CONSORCIO EROSION METROPOLITANA
NIT 901.982.007-2

CONSORCIO
EROSION METROPOLITANA

INFORME DE OBRA No. 03

CONTRATO No. 210.16222.6 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 5
2.1 Objetivos Específicos 5
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
3.1 Descripción y Localización del Proyecto Frente de obra Las casitas 6
3.2 Descripción y Localización del Proyecto Frente de Obra La Liberta 7
3.3 Descripción y Localización del Proyecto Frente de Alfonso López 8
3.4 Descripción y Localización del Proyecto Frente de Ferrocarriles 9
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 10
5. Actas suscritas, procesos administrativos y/o modificaciones al contrato. 11
6. Control de garantías y pólizas del contrato 11
7. INFORME DE AVANCE 12
7.1 Descripción de actividades 12
7.1.1 Frente de obra Las casitas: 12
7.1.2 Frente de obra La Libertad: 14
7.1.3 Frente de obra Alfonso López: 17
7.1.4 Frente de obra Ferrocarriles: 19
7.2 Registro fotográfico actividades realizadas 22
7.3 Avance de obra ejecutado 29
8. Control diario del equipo 30
9. Control de personal 33
10. ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIO-AMBIENTAL 35
11. ACTIVIDADES COMPONENTE SST 35
12. CONCLUSIONES 36

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización área a intervenir – Las Casitas 6
Ilustración 2. Localización área a intervenir -La Libertad 7
Ilustración 3. Localización área a intervenir – Alfonso Lopez 8

1. INTRODUCCIÓN

La Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial – SURYT, en cumplimiento de sus metas institucionales y de las competencias asignadas a las corporaciones autónomas regionales según lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, numeral 23 del artículo 31, el cual establece la responsabilidad de "realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirlas en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; así como adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación", y conforme a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, ha venido desarrollando diferentes proyectos orientados a la mitigación del riesgo y la protección ambiental en el municipio de Bucaramanga.

En este marco, se ejecutaron los proyectos "Construcción de obras de mitigación y consolidación del sector denominado Estación de Ferrocarriles Nacionales – Talud Oriental del municipio de Bucaramanga", como apoyo y asistencia técnica al municipio para el control de la erosión en el sector, beneficiando a 6.975 personas.

La CDMB, como autoridad ambiental encargada de velar por la protección del Distrito Regional de Manejo Integrado de Bucaramanga – DRMI, ha desarrollado históricamente, desde su creación en 1965, diversas intervenciones orientadas al control de la erosión. En este contexto, y actuando desde la prevención, se adelantó el proyecto "Construcción de obras de mitigación y consolidación del barrio Alfonso López del municipio de Bucaramanga, Santander", con el cual la CDMB apoya al municipio en la prevención de desastres y el control de la erosión, beneficiando a 13.129 personas dentro del marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD.

Desde el año 1999, la Junta de Acción Comunal del barrio Las Casitas ha solicitado la intervención de las entidades competentes debido al riesgo que enfrentan las 50 familias ubicadas a los costados del talud en la parte baja del sector, afectado por un proceso histórico y progresivo de debilitamiento y deslizamientos. A raíz de esta situación se instauró la acción popular No. 2015-819, cuyo fallo ordenó la realización del proyecto "Construcción de obras de mitigación y consolidación del barrio Las Casitas del municipio de Bucaramanga, Santander", el cual beneficiará a 7.448 personas, mediante la construcción de una estructura flexible tipo gavión anclada.

Asimismo, la CDMB ha brindado apoyo al municipio en el barrio La Libertad, ubicado sobre el miembro Órganos (QBO) de la Formación Geológica Bucaramanga (QB), zona caracterizada por su alta susceptibilidad a la

degradación del suelo. En atención a esta problemática se formuló el proyecto "Construcción de obras de mitigación y consolidación del barrio La Libertad del municipio de Bucaramanga, Santander", que beneficiará a 7.447 personas residentes en el sector.

Con el propósito de ejecutar las actividades mencionadas, se suscribió el Contrato de Obra No. 210.16222.6 entre la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB y el Consorcio Erosión Metropolitana, cuyo objeto corresponde a la "Construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga".

El acto administrativo de inicio del contrato fue formalizado mediante la firma del acta de inicio el 15 de octubre de 2025, habilitando la ejecución de las actividades programadas.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se presenta el **Informe No. 3**, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2025.

2. OBJETIVO GENERAL

Evidenciar y sustentar técnicamente el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual "Construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga", realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2025, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los cronogramas y los lineamientos establecidos por la entidad contratante

2.1 Objetivos Específicos

- Presentar el soporte fotográfico y técnico de las actividades ejecutadas, evidenciando el avance de obra y el estado actual de cada frente de trabajo.
- Sustentar los cambios técnicos, administrativos, ambientales y sociales que se presenten durante el desarrollo del contrato, garantizando su debida justificación y trazabilidad.
- Ejecutar los ítems contractuales conforme a las especificaciones técnicas, normas de calidad y lineamientos establecidos por la entidad contratante.
- Desarrollar las labores administrativas, de seguridad y salud en el trabajo, y ambientales, documentando los resultados mediante informes, registros fotográficos y demás soportes que evidencien la gestión realizada.
- Entregar de manera formal los soportes de seguridad social correspondientes al personal vinculado a la ejecución de las actividades contractuales.
- Realizar comités técnicos de seguimiento, tanto en las fases preliminar como en la etapa de ejecución, con el fin de evaluar avances, identificar novedades y definir acciones de mejora.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

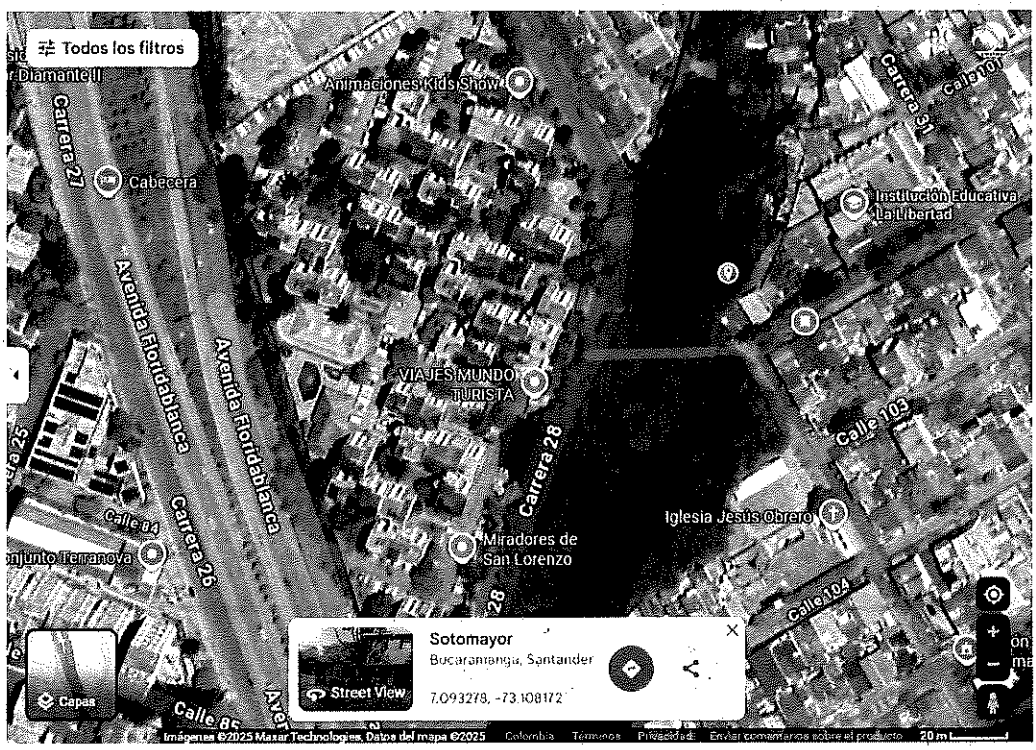
3.1 Descripción y Localización del Proyecto Frente de obra Las casitas

El frente de obra del barrio Las Casitas se localiza en la comuna 9, zona sur del municipio de Bucaramanga, Santander, entre las calles 98 y 102. El sector presenta pendientes pronunciadas y procesos erosivos que han generado inestabilidad en el terreno y afectaciones a las viviendas ubicadas en la parte baja del talud.

Las actividades ejecutadas corresponden a la construcción de un muro de estabilización flexible tipo gavión, diseñado con anclajes activos en la corona del muro para mejorar su desempeño estructural, evitar fallas por rotación y garantizar la estabilidad global del talud. Esta solución técnica permite controlar la erosión y reducir el riesgo de deslizamientos en el área intervenida.

De manera complementaria, se realizan labores de limpieza, adecuación del terreno y manejo de aguas superficiales, así como la implementación de medidas ambientales orientadas a la recuperación y protección del entorno, asegurando la funcionalidad y sostenibilidad de la obra.

Ilustración 1. Localización área a intervenir – Las Casitas



3.2 Descripción y Localización del Proyecto Frente de Obra La Liberta

El frente de obra del barrio La Libertad se encuentra igualmente ubicado en la comuna 9 del municipio de Bucaramanga, Santander, entre las calles 98 y 102. Aunque comparte cercanía geográfica con el frente de Las Casitas, corresponde a una intervención independiente, orientada a estabilizar una zona con condiciones geotécnicas más complejas debido a la presencia de suelos saturados y alta pendiente.

Las actividades desarrolladas en este sector comprenden la construcción de una pantalla anclada con anclajes activos, diseñada para garantizar la estabilidad del talud y prevenir desplazamientos del terreno. Adicionalmente, se implementa un sistema de abatimiento de aguas subterráneas para reducir la presión intersticial y mejorar las condiciones de drenaje.

Como parte complementaria, se ejecutan obras de control de aguas superficiales con el fin de conducir adecuadamente las escorrentías y evitar procesos erosivos, asegurando la funcionalidad y durabilidad del sistema de estabilización.

Ilustración 2. Localización área a intervenir -La Libertad



3.3 Descripción y Localización del Proyecto Frente de Alfonso López

El tercer frente de obra se localiza en el barrio Alfonso López, zona céntrica de la ciudad de Bucaramanga, Santander, perteneciente a la comuna 5. El área de intervención se encuentra delimitada entre las calles 34 y 45, y las carreras 4 y 9, en un sector caracterizado por la presencia de una escarpa natural que ha presentado procesos de inestabilidad y erosión progresiva.

Con el objetivo de mitigar el riesgo y garantizar la estabilidad del talud, se ejecuta la construcción de una pantalla en concreto lanzado reforzado con anclajes activos, diseñada para brindar contención y mejorar el comportamiento estructural del terreno.

De manera complementaria, se implementa un sistema de abatimiento para el control de las aguas de infiltración, con el fin de reducir la presión interna en el macizo y optimizar las condiciones de drenaje, contribuyendo así a la seguridad y durabilidad de la obra.

Ilustración 3. Localización área a intervenir – Alfonso López



3.4 Descripción y Localización del Proyecto Frente de Ferrocarriles

El último frente de obra corresponde al sector Ferrocarriles, ubicado en la zona norte de Bucaramanga, específicamente en el barrio Café Madrid, perteneciente a la comuna 1. El área de intervención se localiza sobre la vía que conecta a Bucaramanga con el municipio de Rionegro, un corredor vial por el que circula una alta cantidad de vehículos de carga pesada.

En este sector se identifican viviendas ubicadas al pie del talud, las cuales presentan condiciones de alto riesgo por deslizamientos de material debido a la inestabilidad del terreno y la constante vibración generada por el tránsito vehicular.

La obra proyectada consiste en la construcción de una pantalla en concreto lanzado con anclajes activos, complementada con la instalación de drenes horizontales (lloraderos) para la liberación de presiones de agua subterránea y la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del talud y la seguridad de las viviendas aledañas.

Ilustración 4. Localización área a intervenir – Ferrocarriles



4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se relaciona la información del contrato de obra N°9677-PPAL001-1451-2021 suscrito para la ejecución del proyecto.

CONTRATO DE OBRA	210.16222.6 del 05 de septiembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
SUPERVISOR CONTRATANTE	SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
CONTRATISTA	CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ
NIT	901.982.007-2
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL FERNANDO QUIROS
NIT	901.982.945-6
VALOR FISCAL DEL CONTRATO	$24.319.170.624,90
ANTICIPO (20%)	$ 0,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	16 MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026
MUNICIPIO	BUCARAMANGA, SANTANDER
ACTA DE INICO	15 DE OCTUBRE DE 2025

5. Actas suscritas, procesos administrativos y/o modificaciones al contrato.

5.1 Acta de inicio del contrato de obra No. 9677-PPAL-001-1451-2021

El día 15 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, se llevó a cabo la reunión entre el subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial, Carlos Alberto Díaz Barrera, y el representante legal del Consorcio Erosión Metropolitana, ingeniero Julián Serrano Gómez, con el propósito de suscribir el acta de inicio del contrato de obra correspondiente al proyecto mencionado, dando así formal apertura a su ejecución.

6. Control de garantías y pólizas del contrato

A continuación, se relaciona el estado de las pólizas de garantía. Pólizas y aprobación de garantía actualizadas al acta de inicio.

Tabla 1 Control de Garantías

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
AB002680	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-10-2025	30-04-2027
AB002680	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15-10-2025	31-12-2029
AB002680	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	31-12-2026	31-12-2031
AB002681	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	15-10-2025	31-12-2026
AB002681	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15-10-2025	31-12-2026
AB002681	RESPOSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15-10-2025	31-12-2026
AB002681	GASTOS MEDICOS	15-10-2025	31-12-2026

7. INFORME DE AVANCE

7.1 Descripción de actividades

Durante el periodo comprendido entre el **01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**, el contratista adelantó las actividades correspondientes al contrato de obra de referencia, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, los lineamientos contractuales y el cronograma establecido. Además de las actividades principales, se ejecutaron labores complementarias indispensables para el adecuado desarrollo de los trabajos.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas durante este periodo en cada uno de los frentes de obra:

7.1.1 Frente de obra Las casitas:

- Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad.
- Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad.
- Sobre acarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m.
- Suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm.
- Gaviones de cuerpo 2.00 x 1.00 x 1.00

Tabla 2 Avance de cantidades y financiero para el periodo

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO LAS CASITAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD CONTRACTUAL**	**PRECIO UNITARIO**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**VALOR**
SECCIÓN PRIMERA						
1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1,00	$11.677.982,00	0,07	$817.458,74
1.03	Vallas y señales especiales					
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	$2.685.970,00	0,00	$0,00
1.04	Desmonte y limpieza	m²	760,00	$5.497,00	9,30	$51.122,10
1.05	Retiro de basuras y escombros	m³	380,00	$87.309,00	0,00	$0,00
1.06	Perfilado a mano descolgado de talud	m³	647,79	$192.404,00	113,22	$21.783.980,88
				SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:		
SECCIÓN SEGUNDA						
2.01	**Excavación a tajo abierto en taludes**					
2.01.A	**Excavación con acarreo libre**					

2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m³	1.295,59	$50.325,00	154,68	$7.784.271,00
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m³	323,90	$91.924,00	38,67	$3.554.701,08
2.03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m	m³-km	19.531,00	$4.020,00	3944,73	$15.857.814,60
				SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:		
SECCIÓN TERCERA						
3.00	**Concretos**					
3.04	Suministros y colocacion de concreto de 3000 psi	m³	84,00	$1.291.310,00	0,00	$0,00
3.08	Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes	m³	68,00	$1.166.335,00	0,00	$0,00
3.09	Suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm	m²	456,00	$96.825,00	63,00	$6.099.975,00
				SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:		
SECCIÓN CUARTA						
4.00	**Aceros**					
4.01	Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²	kg	590,00	$12.196,00	0,00	$0,00
4.02	**Suministro y colocación de anclajes**					
4.02.01	Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=15 m	und	169,00	$665.873,00	0,00	$0,00
4.03	Tensionamiento de anclajes	und	169,00	$57.703,00	0,00	$0,00
4.04	Suministro y colocación					
4.05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros	und	169,00	$83.286,00	0,00	$0,00
4.06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	169,00	$159.318,00	0,00	$0,00
4.07	Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	169,00	$97.321,00	0,00	$0,00
				SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:		
SECCIÓN QUINTA						
5.00	**Perforaciones horizontales**					

5.02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	2.535,00	$441.364,00	0,00	$0,00
5.08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion	m	2.535,00	$209.543,00	0,00	$0,00
				SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:		
SECCIÓN SEXTA						
6.00	**Varios**					
6.05	**Filtro con tela**					
6.05.01	Suministro y colocación de tela geotextil no tejido para filtros	m²	684,00	$28.170,00	0,00	$0,00
6.07.01	Gaviones de cuerpo 2.00 x 1.00 x 1.00	m³	2.204,00	$400.176,00	154,00	$61.627.104,00
6.07.02	Estructura estabilizante en muro flexible en gaviones con anclaje activo y recubrimiento en concreto reforzado (e=10cm) de sección 2m x 1m x 1m. Incluye zapata de concreto reforzado del anclaje. (no incluye perforación, ni anclaje)	und	190,00	$1.624.176,00	0,00	$0,00
6.12	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 2" - pasamuros o lloraderos	m	19,00	$14.647,00	0,00	$0,00

7.1.2 Frente de obra La Libertad:

- Desmonte y limpieza.
- Retiro de basuras y escombros.
- Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad.
- Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad.
- Sobre acarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m.
- Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m.
- Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m.
- Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=20 m.
- Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes.

Tabla 3 Avance de cantidades y financiero para el periodo

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD CONTRACTUAL**	**PRECIO UNITARIO**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**VALOR**
SECCIÓN PRIMERA						
1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1,00	$11.677.982,00	0,08	$934.238,56
1.03	Vallas y señales especiales					
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	$2.685.970,00	0,00	$0,00
1.04	Desmonte y limpieza	m²	1.008,00	$5.497,00	249,80	$1.373.150,60
1.05	Retiro de basuras y escombros	m³	508,79	$87.309,00	231,18	$20.184.094,62
1.06	Perfilado a mano descolgado de talud	m³	544,32	$192.404,00	404,32	$77.792.785,28
				SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:		
SECCIÓN SEGUNDA						
2.01	**Excavación a tajo abierto en taludes**					
2.01.A	**Excavación con acarreo libre**					
2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m³	1.088,64	$50.325,00	733,56	$36.916.407,00
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m³	272,16	$91.924,00	183,39	$16.857.942,36
2.01.A.04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m³	42,00	$255.620,00	0,00	$0,00
2.03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m	m³-km	16.902,70	$4.020,00	9215,35	$37.045.707,00
				SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:		
SECCIÓN TERCERA						
3.00	**Concretos**					
3.01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla humeda para zapatas	m³	42,00	$1.098.259,00	0,00	$0,00
3.03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m²	1.008,00	$383.323,00	0,00	$0,00
3.08	Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes	m³	105,00	$1.166.335,00	9,00	$10.497.015,00
				SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:		
SECCIÓN CUARTA						
4.00	**Aceros**					
4.01	Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²	kg	8.468,00	$12.196,00	0,00	$0,00

4.02	**Suministro y colocación de anclajes**					
4.02.02	Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=20 m	und	210,00	$890.252,00	18,00	$16.024.536,00
4.03	Tensionamiento de anclajes	und	210,00	$57.703,00	0,00	$0,00
4.04	Suministro y colocación					
4.04.01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m²	1.008,00	$37.301,00	0,00	$0,00
4.05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros	und	210,00	$83.286,00	0,00	$0,00
4.06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	210,00	$159.318,00	0,00	$0,00
4.07	Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	210,00	$97.321,00	0,00	$0,00
				SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:		
SECCIÓN QUINTA						
5.00	**Perforaciones horizontales**					
5.01	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freaticos (incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes de 0,00m a 15,00m	m	150,00	$456.590,00	0,00	$0,00
5.01.B	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freaticos (incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes mayores a 15,00m	m	50,00	$509.333,00	0,00	$0,00
5.02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	3.150,00	$441.364,00	270,00	$119.168.280,00
5.03	Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	1.050,00	$468.739,00	90,00	$42.186.510,00
5.08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion	m	4.400,00	$209.543,00	360,00	$75.435.480,00
				SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:		
SECCIÓN SEXTA						
6.00	**Varios**					
6.02	Canaleta (ancho = 1m; e =10cm)	m	137,00	$135.704,00	0,00	$0,00

6.06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	770,00	$75.782,00	0,00	$0,00

7.1.3 Frente de obra Alfonso López:

Durante este periodo no se ejecutaron actividades en campo en el frente de obra Alfonso López. Actualmente se avanza en la revisión de los diseños y en la implantación de las obras mediante software especializado, con el fin de asegurar el área a intervenir. Paralelamente, se realizan los análisis correspondientes de las zonas aferentes y aledañas para definir las condiciones de acceso, dado que el sector presenta dificultades de ingreso. No obstante, se priorizó el inicio simultáneo de los otros tres frentes de obra establecidos en el contrato (Las Casitas, La Libertad y Ferrocarriles), de manera que, una vez alcancen un balance adecuado de ejecución, se pueda concentrar la gestión en el desarrollo de las actividades del frente Alfonso López.

- **Tabla 4 Avance de cantidades y financiero para el periodo**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD CONTRACTUAL**	**PRECIO UNITARIO**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**VALOR**
SECCIÓN PRIMERA						
1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1,00	$11.677.982,00	0,01	$116.779,82
1.03	Vallas y señales especiales					
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	$2.685.970,00	0,00	$0,00
1.04	Desmonte y limpieza	m²	756,00	$5.497,00	3,30	$18.140,10
1.05	Retiro de basuras y escombros	m³	453,60	$87.309,00	0,00	$0,00
1.06	Perfilado a mano descolgado de talud	m³	589,68	$192.404,00	0,00	$0,00
				SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:		
SECCIÓN SEGUNDA						
2.01	**Excavación a tajo abierto en taludes**					
2.01.A	**Excavación con acarreo libre**					

2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m³	1.562,40	$50.325,00	0,00	$0,00
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m³	390,60	$91.924,00	0,00	$0,00
2.01.A.04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m³	42,00	$255.620,00	0,00	$0,00
2.02	Terraplenes y Rellenos					
2.02.01	Suministro y conformación de material granular para llave cortante	m³	478,80	$214.983,00	0,00	$0,00
2.03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m	m³-km	32.059,40	$4.020,00	0,00	$0,00
				SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:		
SECCIÓN TERCERA						
3.00	**Concretos**					
3.01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla humeda para zapatas	m³	42,00	$1.098.259,00	0,00	$0,00
3.03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m²	756,00	$383.323,00	0,00	$0,00
3.08	Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes	m³	126,00	$1.166.335,00	0,00	$0,00
				SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:		
SECCIÓN CUARTA						
4.00	**Aceros**					
4.01	Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²	kg	8.468,00	$12.196,00	0,00	$0,00
4.02	**Suministro y colocación de anclajes**					
4.02.03	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=25m	und	210,00	$1.093.954,00	0,00	$0,00
4.03	Tensionamiento de anclajes	und	210,00	$57.703,00	0,00	$0,00
4.04	Suministro y colocación					
4.04.01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m²	756,00	$37.301,00	0,00	$0,00
4.05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros	und	210,00	$83.286,00	0,00	$0,00
4.06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	210,00	$159.318,00	0,00	$0,00
4.07	Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	210,00	$97.321,00	0,00	$0,00

				SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:		
SECCIÓN QUINTA						
5.00	**Perforaciones horizontales**					
5.02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	3.150,00	$441.364,00	0,00	$0,00
5.03	Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	2.100,00	$468.739,00	0,00	$0,00
5.08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion	m	5.250,00	$209.543,00	0,00	$0,00
				SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:		
SECCIÓN SEXTA						
6.00	**Varios**					
6.02	Canaleta (ancho = 1m; e =10cm)	m	74,00	$135.704,00	0,00	$0,00
6.06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	525,00	$75.782,00	0,00	$0,00

7.1.4 Frente de obra Ferrocarriles:

- Desmonte y limpieza
- Retiro de basuras y escombros.
- Perfilado a mano descolgado de talud.
- Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad.
- Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad.
- Sobre acarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m.
- Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m.
- Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m.
- Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=20 m.
- Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes.

Tabla 5 Avance de cantidades y financiero para el periodo

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DENOMINADO ESTACIÓN DE FERROCARRILES NACIONALES TALUD ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD CONTRACTUAL**	**PRECIO UNITARIO**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**VALOR**
SECCIÓN PRIMERA						
1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1,00	$11.677.982,00	0,08	$934.238,56
1.03	Vallas y señales especiales					
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	$2.685.970,00	0,00	$0,00
1.04	Desmonte y limpieza	m²	1.298,00	$5.497,00	137,68	$756.826,96
1.05	Retiro de basuras y escombros	m³	259,60	$87.309,00	56,66	$4.946.927,94
1.06	Perfilado a mano descolgado de talud	m³	723,52	$192.404,00	292,25	$56.230.069,00
				SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:		
SECCIÓN SEGUNDA						
2.01	**Excavación a tajo abierto en taludes**					
2.01.A	**Excavación con acarreo libre**					
2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m³	1.447,04	$50.325,00	408,52	$20.558.769,00
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m³	361,76	$91.924,00	102,13	$9.388.198,12
2.01.A.04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m³	59,00	$255.620,00	0,00	$0,00
2.03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m	m³-km	32.506,40	$4.020,00	9442,94	$37.960.618,80
				SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:		
SECCIÓN TERCERA						
3.00	**Concretos**					
3.01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla humeda para zapatas	m³	59,00	$1.098.259,00	0,00	$0,00
3.03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m²	1.298,00	$383.323,00	0,00	$0,00
3.08	Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes	m³	148,00	$1.166.335,00	6,50	$7.581.177,50
				SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:		

SECCIÓN CUARTA						
4.00	**Aceros**					
4.01	Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²	kg	11.895,00	$12.196,00	0,00	$0,00
4.02	**Suministro y colocación de anclajes**					$0,00
4.02.02	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m	und	295,00	$890.252,00	13,00	$11.573.276,00
4.03	Tensionamiento de anclajes	und	295,00	$57.703,00	0,00	$0,00
4.04	Suministro y colocación					$0,00
4.04.01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m²	1.298,00	$37.301,00	0,00	$0,00
4.05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros	und	295,00	$83.286,00	0,00	$0,00
4.06	Suministro e instalación de poporq de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	295,00	$159.318,00	0,00	$0,00
4.07	Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	295,00	$97.321,00	0,00	$0,00
				SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:		
SECCIÓN QUINTA						
5.00	**Perforaciones horizontales**					
05.02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	4.425,00	$441.364,00	195,00	$86.065.980,00
5.03	Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	1.475,00	$468.739,00	65,00	$30.468.035,00
5.08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion	m	5.900,00	$209.543,00	260,00	$54.481.180,00
				SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:		
SECCIÓN SEXTA						
6.00	**Varios**					
6.02	Canaleta (ancho = 1m; e =10cm)	m	83,00	$135.704,00	0,00	$0,00

6.06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	750,00	$75.782,00	0,00	$0,00

7.2 Registro fotográfico actividades realizadas

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a las actividades ejecutadas descritas en las tablas anteriores, así como de aquellas labores complementarias que, aunque no hacen parte directa del objeto contractual, resultan necesarias para el adecuado desarrollo y ejecución del proyecto.



Desmonte y limpieza



Desmonte y limpieza



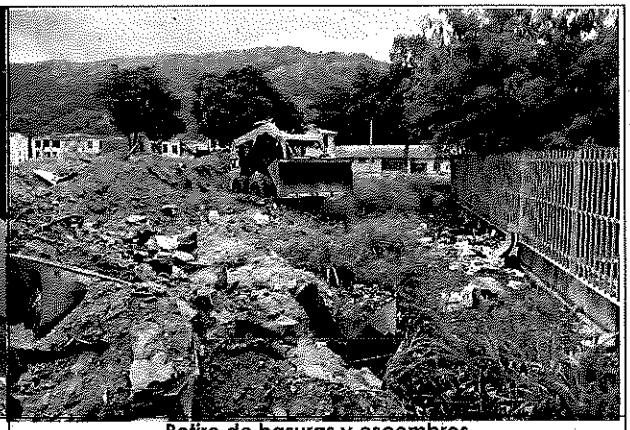
Retiro de basuras y escombros



Retiro de basuras y escombros



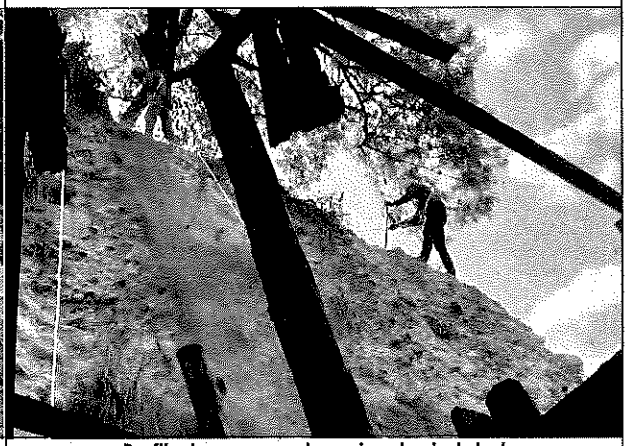
Retiro de basuras y escombros



Retiro de basuras y escombros



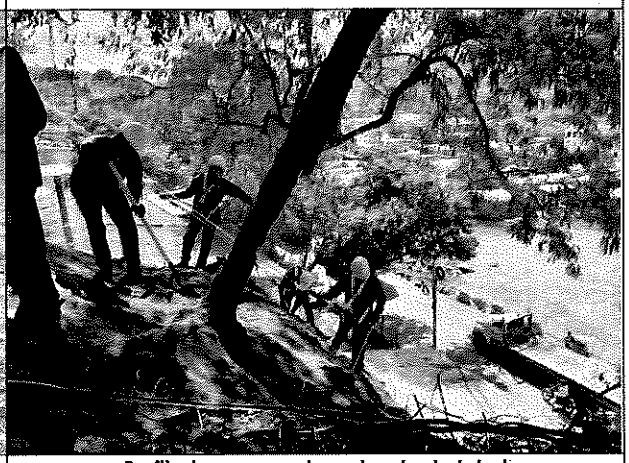
Perfilado a mano descolgado de talud



Perfilado a mano descolgado de talud



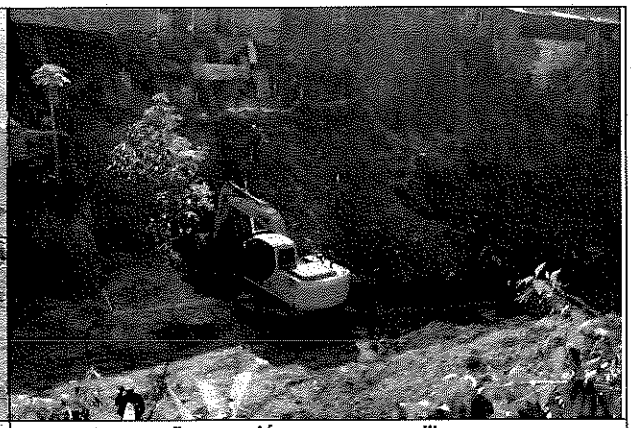
Perfilado a mano descolgado de talud



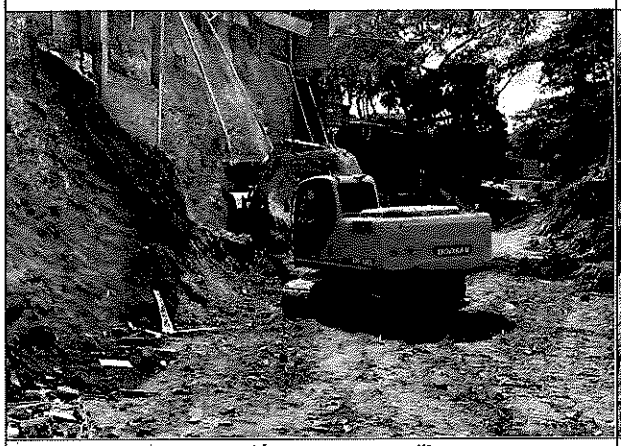
Perfilado a mano descolgado de talud



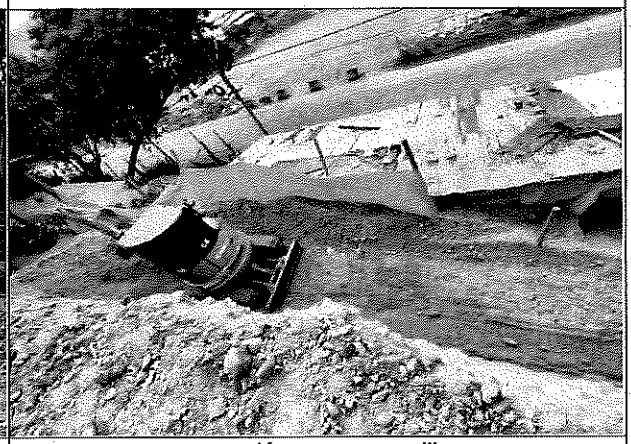
Excavación con acarreo libre



Excavación con acarreo libre



Excavación con acarreo libre



Excavación con acarreo libre



Excavación con acarreo libre



Excavación con acarreo libre



Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00



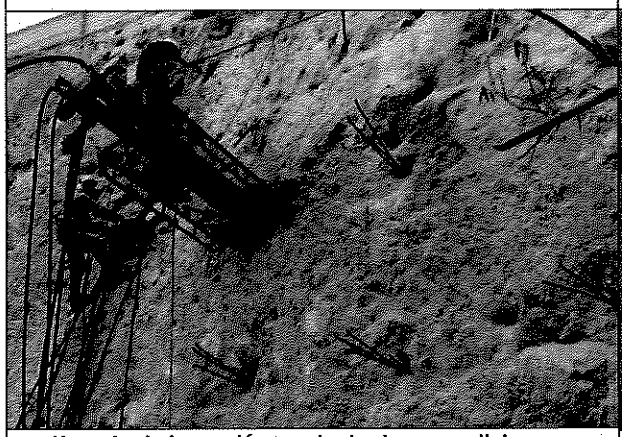
Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00



Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00



Sobreacarreos para acarreos totales mayores de1.000,00



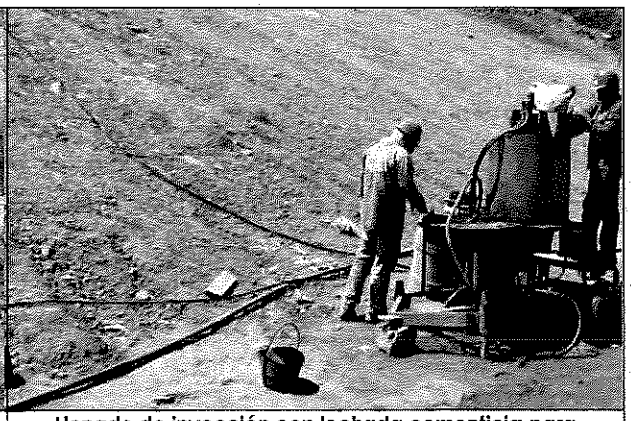
Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes



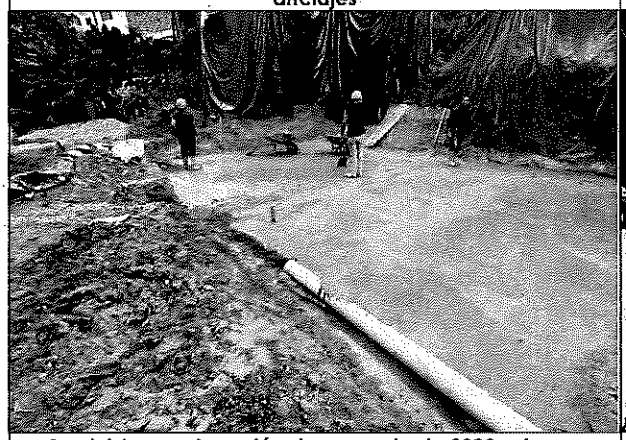
Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes



Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes



Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes



Suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm



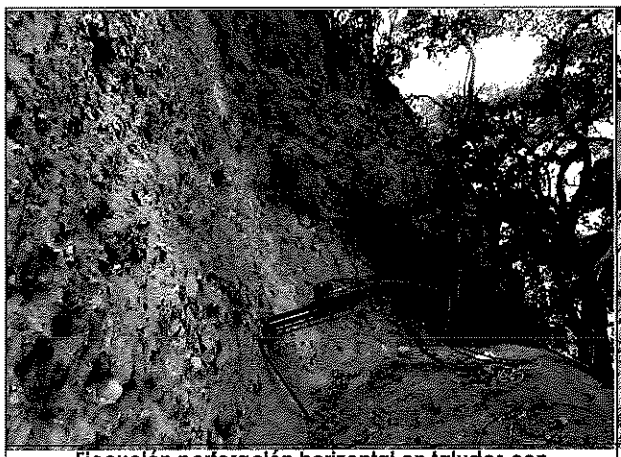
Suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm



Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=20 m



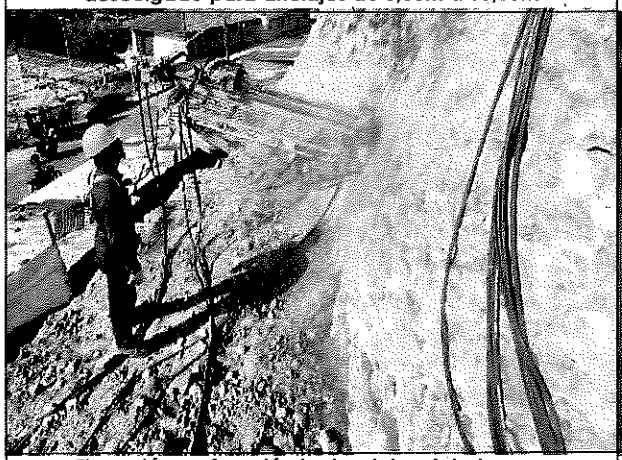
Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=20 m



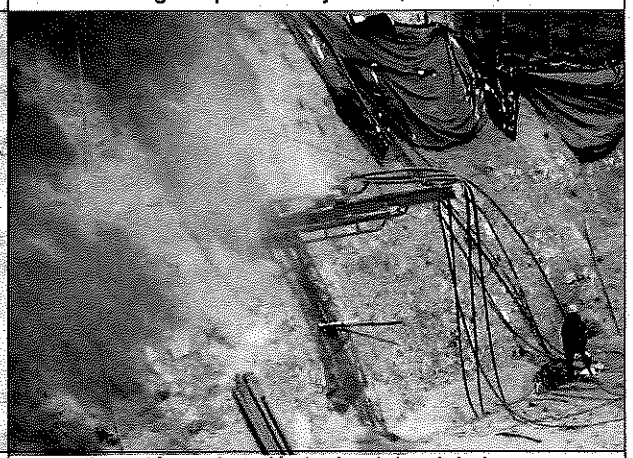
Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m



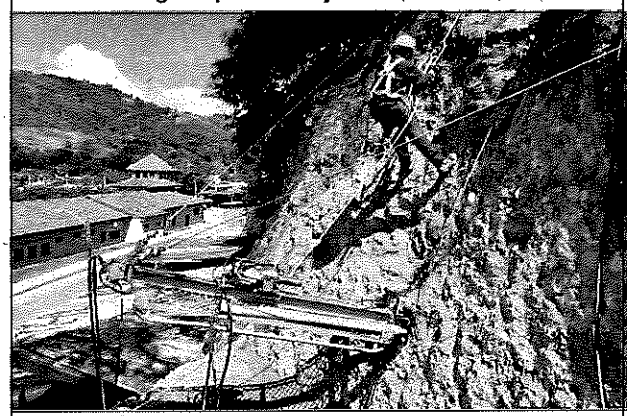
Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m



Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m



Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m



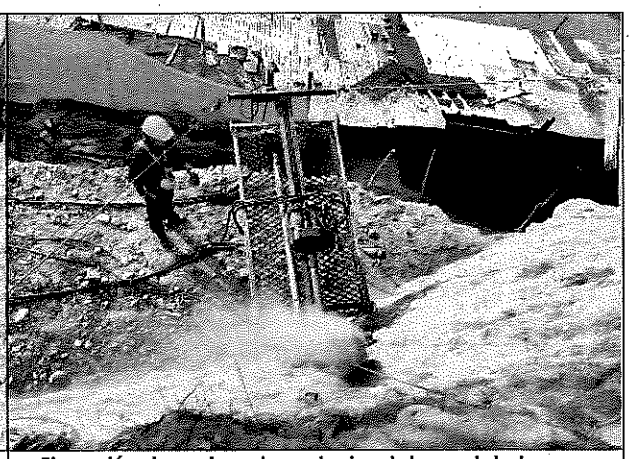
Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m



Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m



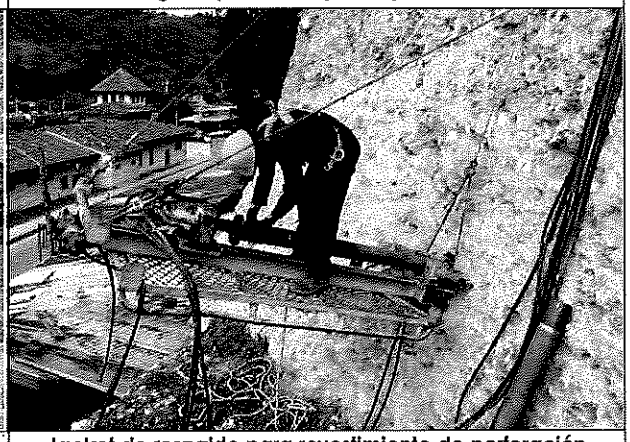
Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m



Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m



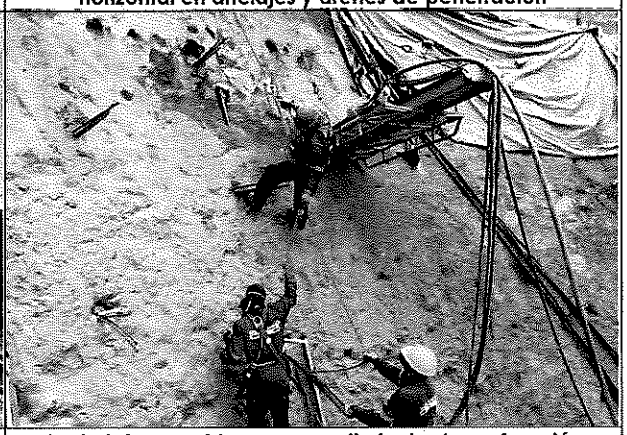
Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración



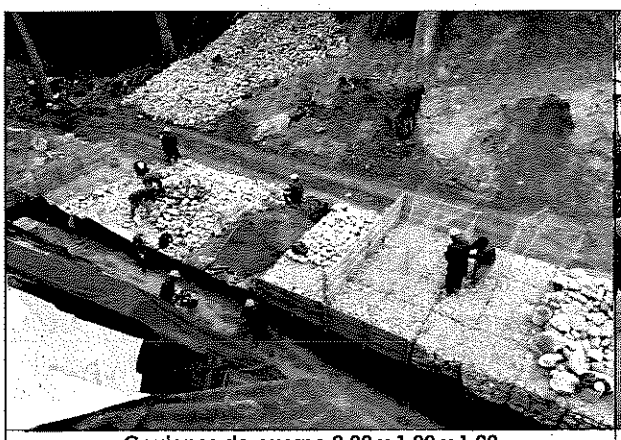
Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración



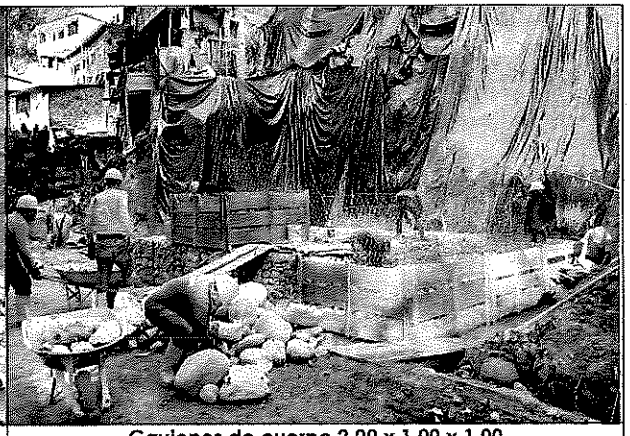
Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración



Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración



Gaviones de cuerpo 2.00 x 1.00 x 1.00

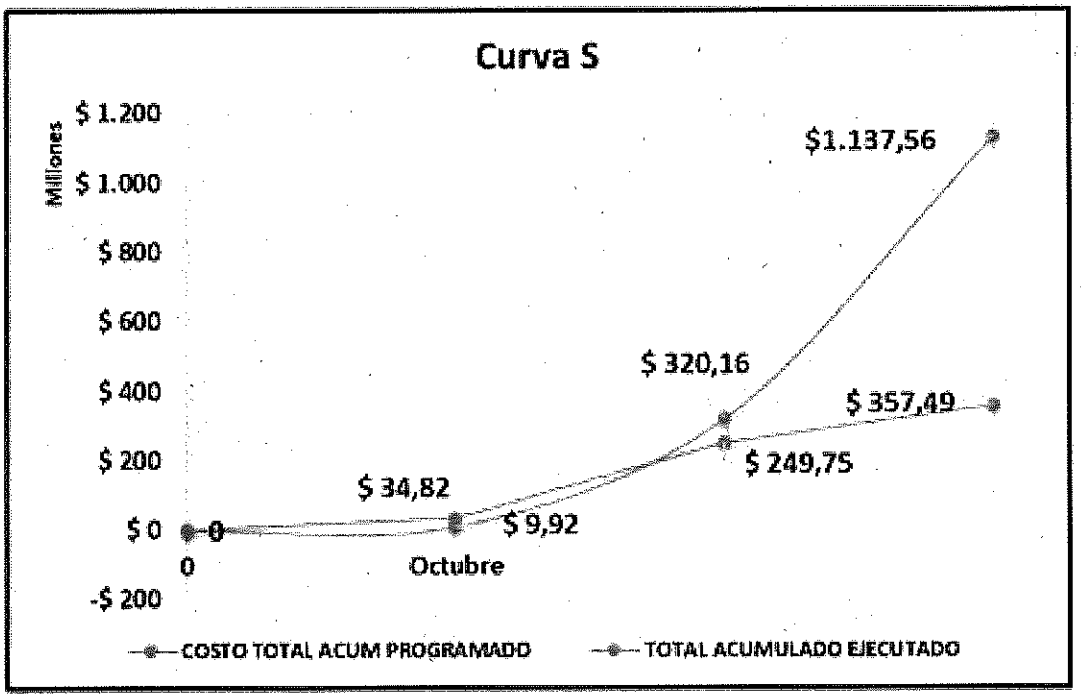


Gaviones de cuerpo 2.00 x 1.00 x 1.00

7.3 Avance de obra ejecutado

Tabla 6 Valor ejecutado actual.

VALOR EJECUTADO ACTUAL INF.	VALOR TOTAL ACUMULADO EJECUTADO	% AVANCE
$ 893.072.790,62	$1.137.563.927,81	6.13%



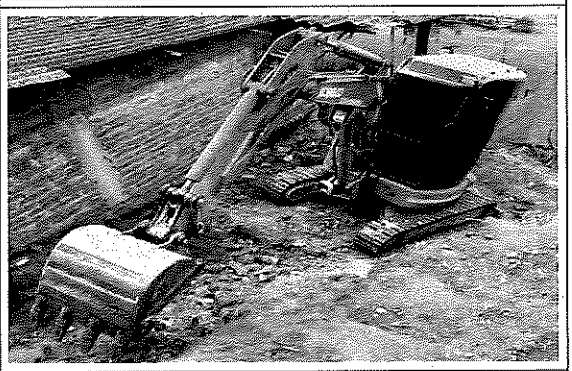
8. Control diario del equipo

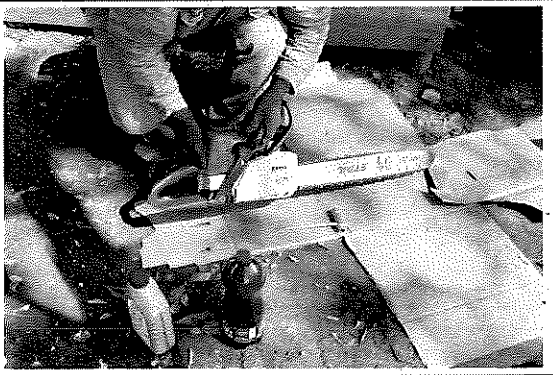
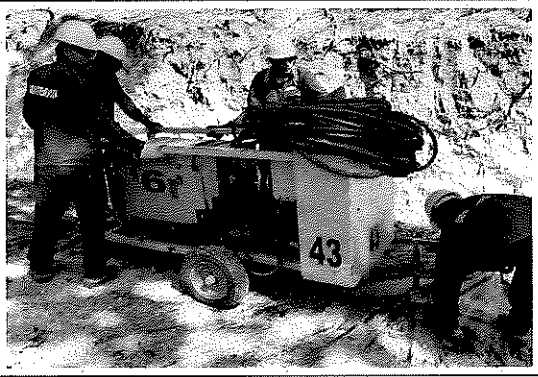
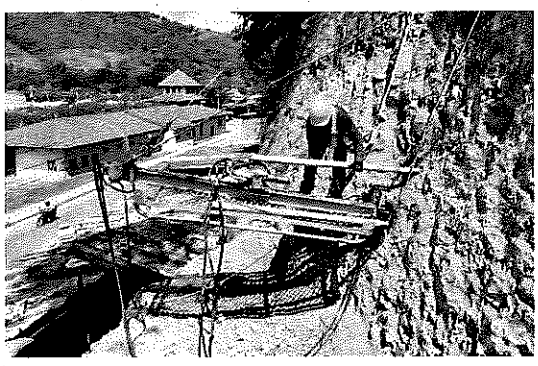
La relación de equipos utilizados para el desarrollo de las actividades correspondientes al presente contrato, durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se presenta a continuación:

Tabla 7 Relación de equipo

RELACIÓN DE EQUIPO UTILIZADO	
CANTIDAD	**MAQUINARIA/EQUIPO**
1	Estación topográfica completa
1	Retroexcavadora DOOSAN
N/A	Herramienta menor
1	Nivel Topográfico
1	Miniexcavadora de oruga
1	Volqueta
1	Motosierra
1	Minicargador Cat
2	Equipo de perforación Horizontal

RELACIÓN DE EQUIPO UTILIZADO	
EQUIPO	**FOTOGRAFIA**
Nivel Topográfico TOPCON AT-B4	

Estación TOPCON GM	
Miniexcavadora de Orugas	
Retroexcavadora de orugas DOOSAN	
Volqueta	

Motosierra	
Minicargador	
Equipo de perforación Horizontal	
Equipo de perforación Horizontal	

9. Control de personal

Durante el período correspondiente al presente informe, y en atención a las obligaciones contractuales establecidas, se procedió con la vinculación del personal relacionado a continuación, garantizando el estricto acatamiento de los requisitos legales vigentes en materia laboral, de seguridad social integral, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) en nivel de riesgo V y sistema de pensiones. La relación presentada incluye tanto el personal profesional mínimo requerido para la ejecución del contrato, como el personal operativo y no calificado necesario para el adecuado desarrollo de las actividades de obra.

Tabla 8 Relación de personal profesional

NOMBRE	CARGO	C.C
Julián Andrés Serrano Gómez	Director de Obra	13.870.690
Edwin Eduardo Pérez Tobo	Residente de obra	1.095.924.911
William Eduardo Cortes Ramos	Especialista en Geotecnia	91.278.912
Víctor Julio Gamboa Cardozo	Profesional en salud ocupacional	91.265.828
Lissette Ximena Niño Carvajal	Especialista ambiental	63.395.720
Andrés Lasso	Profesional PMP	80.187.378
Jorge Iván Hernández	Ing. Residente Auxiliar	1.098.801.120
Juan Sebastián Anaya	Ing. Residente Auxiliar	1.098.695.519
Cesar Leonardo Barajas	Ing. Auxiliar	1.005.163.086
José Orlando Alba Jaimes	Profesional SST 2	91.499.520

Tabla 9 Relación de personal No profesional Erosion Metropolitana

NOMBRE	CARGO	C.C
Andrés García Domínguez	Topógrafo	1.095.947.750
Víctor Galán Torres	Ayudante de perforación I	77.180.754
Heber Lizarazo Navas	Operador de perforación I	1.099.940.378
Diego Andrés Quintero	Ayudante de perforación II	1.098.700.664
Reyner Jesús Santamaria	Almacenista	1.003.204.470

Jhon Julián Sierra	Operador de perforación I	1.095.919.121
Reinaldo Silva Plata	Ayudante de perforación II	91.232.444
Gustavo Arámbula Calderón	Ayudante de obra	91505735
Moisés David Nieves Carrillo	Ayudante de obra	1067718516
Brayan Arley Bautista Delgado	Ayudante de obra	1193211482
Gerardo Andrés Rodríguez Garses	Almacenista	PPT 5.812.018
Elquil Yesut Medina Arias	Ayudante de obra	1.214.215.553
Diego Andrés Lagos Figueroa	Ayudante de perforación II	1.065.900.117
Edwin Mauricio Gómez Acosta	Ayudante de obra	1.005.340.367
Arturo González	Cadenero I	
Eligio Muñoz Ramírez	Ayudante de obra	2.000.012.763
Gustavo Manuel Pertuz Jiménez	Ayudante de obra	1.002.237.236
Nelson Javier Oyola Flórez	Ayudante de obra	1.095.830.866
Juan Camilo Toscano Vera	Ayudante de obra	1.102.379.292
Leonardo Barrasa Medina	Ayudante de obra	91.248.698
Andrés Felipe Guerrero Flórez	Ayudante de obra	1.005.136.932
Milton José Garavito Peña	Ayudante de obra	91.272.617
Jerson Javier Garavito Anaya	Ayudante de obra	1.033.763.713
Alexander Vargas Hernández	Operador retroexcavadora	1.095.937.897
Rubén Darío Bautista Contreras	Operador miniexcavadora	1.095.814.603
Eduardo Santos Useche	Conductor Volqueta	91.274.996

Tabla 10 Relación de personal No profesional Sub contratista

NOMBRE	CARGO	C.C
Iván Darío Reyes Román	Ayudante de obra	13.742.719
José Manuel Uribe Cruz	Ayudante de obra	91.227.535
José Noe Suarez	Ayudante de obra	80.271.018
Nicolas Andrés Moreno García	Ingeniero	1.098.797.696
Iván Alberto Pérez Afanador	Ayudante de obra	1.098.617.937
Jhon Freddy Gutiérrez Guarín	Oficial de obra	1.102.383.768

Agustín González Pérez	Oficial de obra	91.233.121
Leonardo Moreno Araque	Maestro de obra	91.261.640
Luis Felipe Herrero Cubillos	Ayudante de obra	1.098.774.334

10. ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIO-AMBIENTAL

En relación con las actividades correspondientes al componente socioambiental desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se llevó a cabo una gestión ambiental exhaustiva, conforme a los lineamientos establecidos y las buenas prácticas en la materia. Todas las acciones ejecutadas se encuentran debidamente documentadas y soportadas en los informes de seguimiento mensual.

11. ACTIVIDADES COMPONENTE SST

En cuanto a las actividades relacionadas con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se adelantó una gestión rigurosa orientada a garantizar el bienestar del personal vinculado y el cumplimiento de las normas vigentes en materia de prevención de riesgos laborales. Todas las acciones implementadas, los registros de control y las evidencias correspondientes se encuentran debidamente documentados y soportados en los informes de ejecución mensual, donde se presenta el informe detallado del componente SST.

12. CONCLUSIONES

- Se presentó el soporte fotográfico y técnico que evidencia de manera clara el avance de obra y el estado actual de los frentes de trabajo.
- Los cambios técnicos, administrativos, ambientales y sociales fueron debidamente sustentados, garantizando su justificación, control y trazabilidad durante la ejecución del contrato.
- Los ítems contractuales se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas, normas de calidad y lineamientos establecidos por la entidad contratante.
- Se desarrollaron las labores administrativas, de seguridad y salud en el trabajo, y ambientales, dejando registros e informes que evidencian la gestión realizada.
- Se entregaron de forma oportuna y formal los soportes de seguridad social del personal vinculado a las actividades contractuales.
- Se realizaron comités técnicos de seguimiento en las fases preliminar y de ejecución, permitiendo evaluar avances, gestionar novedades y definir acciones de mejora.

Ing. Edwin Eduardo Pérez Jobo

Ingeniero Residente

Anexos:

Informe SST.

Informe Ambiental.

Bitácora de obra.

Estado del tiempo.

Certificados de disposición.

Control de perforación.

Control de inyección.

Certificados de calidad.

Informe de gerencia.

INFORME SST

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CDMB

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

INFORME SST N° 03

CONTRATISTA: CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA

CONSORCIO
EROSION METROPOLITANA

ELABORADO POR:
VICTOR JULIO GAMBOA
PROFESIONAL SISO

PERIODO DEL INFORME
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS DEL INFORME. 4
2.1 OBJETIVO GENERAL 4
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
4. RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES. 6
4.1 PERSONAL 6
4.2 NOVEDADES DE INGRESO. 10
5. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA. 12
5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 12
5.3 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI) 12
6. ENTREGA Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 13
7. PROCESOS DE FORMACIÓN. 13
8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 14
9. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS. 14
9.1 MEDIDAS PREVENTIVAS. 14
10. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 15

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe la gestión en Seguridad y Salud en el trabajo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** en el periodo comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025;** en el mismo se reflejan y relacionan actividades ejecutadas, registros fotográficos y evidencias necesarias para respaldar la conformidad del sistema de Gestión SST en el marco de la prevención de riesgos, cumplimiento legal y contractual aplicables.

La estructura del informe esta direccionada desde un objetivo general y el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos descritos en el mismo, dentro de los cuales se podrá encontrar la relación del personal disponible para la ejecución del proyecto, rotación durante el periodo, conformación de los diferentes comités, mecanismos de participación y consulta dirigidos hacia la prevención de riesgos laborales, entre otros mecanismos necesarios para el eficaz desempeño de las actividades realizadas y registros de afiliación a seguridad social de la población trabajadora.

Comprometidos con el bienestar de la población trabajadora y la prevención continua de riesgos y accidentes laborales, presentamos este documento para que sea un soporte y ayuda para verificar el cumplimiento del plan de trabajo direccionado desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVOS DEL INFORME.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Soportar la ejecución de actividades y cumplimiento del plan de trabajo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud el trabajo del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**" por medio de fotografías, actas, soportes y otros asociados al mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar los soportes de inducción y/o re inducción y seguridad social vigente de toda la población trabajadora del proyecto.
- Describir las actividades desarrolladas en los diferentes comités y demás mecanismos de participación y consulta en materia de Seguridad y salud en el trabajo.
- Soportar la entrega de elementos de protección personal especifico y acordes a los factores de riesgos expuestos, suministrados a los trabajadores involucrados en el proyecto.
- Comunicar el avance y ejecución de las actividades del Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer medidas de control preventivas con el fin de mitigar y minimizar los riesgos potenciales que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades laborales a los trabajadores.
- Sensibilización a los trabajadores del contrato en mención la importancia de mantener ambientes y conductas de trabajo seguro.
- Establecer lineamientos técnicos para el desarrollo de las actividades y la correcta ejecución.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DE LA EMPRESA	CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA
NIT	901.982.007-2
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ
CONTRATO	210.16222.6
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
DIRECCIÓN	Centro Industrial y Logístico San Jorge, bodega 16
TELÉFONO	6076159848
CLASE DE RIESGO	V
	Actividad económica: construcción de obras de ingeniería civil incluye solamente a empresas dedicadas a el montaje y/o reparación de oleoductos

4. RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES.

En este numeral se presentan las relaciones del personal disponible, novedades de ingreso y retiro del personal dispuesto para la ejecución del proyecto en el periodo de tiempo descrito para el presente informe.

4.1 PERSONAL

A continuación, se presenta el personal vinculado para la ejecución del proyecto, en el periodo.

Tabla No. 1. Personal Staff

PERSONAL ACTIVO EN OBRA							
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025							
CONTRATISTA: CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA							
NOMBRE COMPLETO	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**	**ARL**	**EPS**	**AFP**	**CCF**
Julián Andrés Serrano Gómez	13.870.690	Director de obra	15/10/2025	Axa Colpatria	Sanitas	Colpensiones	No cotiza
Jorge Iván Hernández Delgado	1.098.801.120	Ingeniero residente auxiliar	15/10/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Jairo Andrés García Domínguez	1.095.947.756	Topógrafo	15/10/2025	Axa Colpatria	Sanitas	Colpensiones	Comfenalco
Cesar Leonardo Barajas Sierra	1.005.163.086	Ingeniero residente auxiliar	15/10/2025	Axa Colpatria	Sura	Colpensiones	Comfenalco
Víctor Galán Torres	77.180.754	Ayudante de perforación I	16/10/2025	Axa Colpatria	Salud Total	Porvenir	Comfenalco
John Julián Sierra	1.095.919.121	Operador de perforación I	16/10/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Reinaldo Silva Plata	91.232.444	Ayudante de perforación II	16/10/2025	Axa Colpatria	Salud total	Colpensiones	Comfenalco

Diego Andrés Quintero Vargas	1.098.700.664	Ayudante de Perforación II	20/10/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Colpensiones	Comfenalco
Reyner Jesús Santamaría Diaz	1.003.204.470	Almacenista	28/10/2025	Axa Colpatria	Salud Total	Porvenir	Comfenalco
Arturo González Angarita	5.672.082	Cadenero I	04/11/2025	Axa Colpatria	Salud Total	Colpensiones	Comfenalco
Manuel Eduardo Ardila Rangel	1.002.101.843	Ayudante de obra	06/11/2025	Axa Colpatria	Sanitas	Protección	Comfenalco
Gustavo Arámbula Calderón	91.505.735	Ayudante de obra	07/11/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Protección	Comfenalco
Moisés David Nieves Carrillo	1.067.718.516	Ayudante de obra	19/11/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Brayan Arley Bautista Delgado	1.193.211.482	Ayudante de obra	19/11/2025	Axa Colpatria	Coosalud	Porvenir	Comfenalco
Gerardo Andrés Rodríguez Garcés	5.812.018	Almacenista	19/11/2025	Axa Colpatria	Sanitas	Porvenir	Comfenalco
Elquil Yesut Medina Arias	1.214.215.553	Ayudante de obra	19/11/2025	Axa Colpatria	Sanitas	Porvenir	Comfenalco
Diego Andrés Lagos Figueroa	1.065.900.117	Ayudante de Perforación II	19/11/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Edwin Mauricio Gómez Acosta	1.005.340.367	Ayudante de obra	25/11/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Jerson Javier Garavito Anaya	1.033.763.713	Ayudante de obra	01/12/2025	Axa Colpatria	Salud Total	Porvenir	Comfenalco
Andrés Felipe Guerrero Flórez	1.005.136.932	Ayudante de obra	01/12/2025	Axa Colpatria	Salud Total	Porvenir	Comfenalco
Gustavo Manuel Pertuz Jiménez	1.002.237.236	Ayudante de obra	01/12/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco

Eligio Muñoz Ramírez	2.000.012.763	Ayudante de obra	01/12/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Protección	Comfenalco
Nelson Javier Oyola Flórez	1.095.830.866	Ayudante de obra	01/12/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Juan Camilo Toscano Vera	1.102.379.292	Ayudante de obra	01/12/2025	Axa Colpatria	Salud Total	Protección	Comfenalco
Amado López Plata	91.474.185	Ayudante de perforación II	05/12/2025	Axa Colpatria	Salud Total	Colpensiones	Comfenalco
Pedro Antonio Guevara Morales	1.096.204.497	Ayudante de obra	09/12/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Leonardo Barrasa Medina	91.248.698	Ayudante de obra	01/12/2025	Axa Colpatria	Sanitas	Colpensiones	Comfenalco
Milton José Garavito Peña	81.272.617	Ayudante de obra	01/12/2025	Axa Colpatria	Famisanar	Colpensiones	Comfenalco
TOTAL, PERSONAL CONTRATISTA					**28**		
CONTRATISTA: INVERNOTA S.A.S.							
NOMBRE COMPLETO	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**	**ARL**	**EPS**	**AFP**	**CCF**
Edwin Eduardo Pérez Tobo	1.095.924.911	Ingeniero residente	15/10/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Protección	Cajasan
Juan Sebastián Anaya Ortiz	1.098.695.519	Ingeniero residente auxiliar	15/10/2025	Axa Colpatria	Sura	Porvenir	Cajasan
Heber Lizarazo Navas	1.099.940.378	Operador de perforación I	16/10/2025	Axa Colpatria	Sura	Porvenir	Cajasan
TOTAL, PERSONAL CONTRATISTA					**3**		
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.							
NOMBRE COMPLETO	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**	**ARL**	**EPS**	**AFP**	**CCF**

William Eduardo Cortés Peña	91.278.912	Asesor en geotecnia	15/10/2025	Axa Colpatria	Sura	Porvenir	Comfenalco
Lissette Ximena Niño	63.395.720	Asesor Ambiental	15/10/2025	Axa Colpatria	Sura	Colpensiones	Ninguna
Víctor Julio Gamboa	91.265.828	Profesional SST	15/10/2025	Axa Colpatria	Nueva EPS	Colpensiones	Comfenalco
Andrés Leonardo Lasso Aguirre	80.187.378	PMP	15/10/2025	Axa Colpatria	Sura	Colpensiones	Comfenalco
José Orlando Alba Jaimes	91.499.520	Profesional SST 2	01/11/2025	Axa Colpatria	Coosalud	Protección	Comfenalco
TOTAL, PERSONAL CONTRATISTA					5		
CONTRATISTA: LEONARDO MORENO ARAQUE							
NOMBRE COMPLETO	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**	**ARL**	**EPS**	**AFP**	**CCF**
Iván Darío Reyes Román	13.742.719	Ayudante de obra	26/11/2025	Equidad	Nueva EPS	Porvenir	Cajasan
José Manuel Uribe Cruz	91.227.535	Ayudante de obra	26/11/2025	Equidad	Nueva EPS	Colpensiones	Cajasan
José Noe Suarez	80.271.018	Ayudante de obra	26/11/2025	Equidad	Fomag	Fomag	Cajasan
Nicolas Andrés Moreno García	1.098.797.696	Ingeniero	26/11/2025	Equidad	Nueva EPS	Porvenir	Cajasan
Iván Alberto Pérez Afanador	1.098.617.937	Ayudante de obra	26/11/2025	Equidad	Salud Total	Porvenir	Cajasan
Agustín González Pérez	91.233.121	Oficial de obra	26/11/2025	Equidad	Coosalud	Colfondos	Cajasan
Leonardo Moreno Araque	91.261.640	Maestro de obra	26/11/2025	Equidad	Nueva EPS	Colfondos	Cajasan
Luis Felipe Herreño Cubillos	1.098.774.334	Ayudante de obra	26/11/2025	Equidad	Nueva EPS	Porvenir	Cajasan
TOTAL, PERSONAL CONTRATISTA					8		
TOTAL, PERSONAL EN OBRA					**44**		

Para la ejecución de la obra se cuenta con personal de mano de obra calificado y no calificado. Todos se encuentran afiliados a ARL, EPS, AFP, conforme a las disposiciones laborales aplicables.

Ver anexo No 1. Afiliaciones y/o planilla de pagos de seguridad social.

4.2 NOVEDADES DE INGRESO.

A continuación, se presenta el personal que ingresó en el periodo que corresponde al presente informe.

Tabla No 2. Novedades de Ingreso

NOVEDADES DE INGRESO			
PERIODO: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025			
CONTRATISTA: CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA			
NOMBRE COMPLETO	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**
Jerson Javier Garavito Anaya	1.033.763.713	Ayudante de obra	01/12/2025
Andrés Felipe Guerrero Flórez	1.005.136.932	Ayudante de obra	01/12/2025
Gustavo Manuel Pertuz Jiménez	1.002.237.236	Ayudante de obra	01/12/2025
Eligio Muñoz Ramírez	2.000.012.763	Ayudante de obra	01/12/2025
Nelson Javier Oyola Flórez	1.095.830.866	Ayudante de obra	01/12/2025
Juan Camilo Toscano Vera	1.102.379.292	Ayudante de obra	01/12/2025
Amado López Plata	91.474.185	Ayudante de perforación II	05/12/2025
Pedro Antonio Guevara Morales	1.096.204.497	Ayudante de obra	09/12/2025
Leonardo Barrasa Medina	91.248.698	Ayudante de obra	01/12/2025
Milton José Garavito Peña	81.272.617	Ayudante de obra	01/12/2025

Conforme a los lineamientos del sistema de Seguridad y salud en el trabajo del proyecto se desarrollan inducciones al personal que presenta novedad de ingreso y las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social, las cuales se encuentra soportadas.

Ver anexo No 2. Novedades de ingreso

4.3 NOVEDADES DE RETIRO

Durante el periodo del informe, se presentaron las siguientes novedades de retiro de personal:

NOVEDADES DE RETIRO DE PERSONAL		
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN		
NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE RETIRO
Manuel Eduardo Ardila Rangel	1.002.101.843	03/12/2025
Leonardo Barrasa Medina	91.248.698	10/12/2025
Milton José Garavito Peña	81.272.617	10/12/2025
Jorge Iván Hernández Delgado	1.098.801.120	26/12/2025
CONTRATISTA: LEONARDO MORENO ARAQUE		
Jhon Freddy Gutiérrez Guarín*	1.102.383.768	30/11/2025
José Manuel Uribe Cruz	91.227.535	14/12/2025

*Se reporta esta novedad de manera extemporánea, ya que no se consideró dentro del informe N° 2, correspondiente al mes de noviembre.

Ver anexo No 3. Novedades de retiro.

4.4 PERSONAL ROTATIVO

Para el desarrollo de actividades propias del proyecto, es necesario contar con el personal de actividades puntuales. Cabe destacar que este personal hace presencia de manera rotativa en los frentes de obra ya que la actividad no es rutinaria.

Tabla No 3. Personal rotativo

PERIODO: DEL 01 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025					
Placa	N° SOAT	Fecha SOAT	RTM	Fecha RTM	Conductor
WFD114	9310013958602	31/05/2026	183883996	12/09/2026	Eduardo Santos Useche

Ver anexo No 4. Documentos de personal rotativo

Tabla No 4. Documentos de maquinaria

Clase	Marca	Modelo	N° Serie	Motor	Operador	Fecha de actividades
Retroexcavadora	Doosan	2016	DHKCEBAC PG0019016	DB58TIS631003EN	Alexander Vargas Hernández	Del 01 al 31 de diciembre
Miniexcavadora	Kobelco	2022	KCMOPX16 AN0033673	L8823	Rubén Bautista Contreras	

Ver anexo No 5. Documentos maquinaria

5. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo COPASST o Vigía, el comité de convivencia laboral CCL y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la población trabajadora.

5.1 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el informe en mención y dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015, se adjunta acta de reunión del comité realizado el día 29 de diciembre de 2025.

Ver anexo No 6. Acta mensual Copasst.

5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

La convocatoria y conformación del comité de Convivencia Laboral se llevó a cabo el día 27 de noviembre de 2025. Cabe resaltar que las reuniones y el informe de su gestión se presentará de manera trimestral. La próxima reunión se llevará a cabo en el mes de febrero de 2026.

5.3 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI)

Durante el periodo en reporte no se presentaron situaciones para reporte por parte de la población trabajadora los siguientes RACI.

6. ENTREGA Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Es responsabilidad del empleador el suministro de los elementos de protección individual y dotación para la ejecución de las actividades de manera segura y de acuerdo a los perfiles del personal y las exigencias de las tareas a ejecutar; se realizó entrega de los elementos de protección de acuerdo a la vida útil del EPP y la necesidad del trabajador, a su vez se realizaron inspecciones periódicas de estos elementos con el fin de tener abastecido al personal.

Tabla 4. Entrega de dotación y EPP

ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Entrega y/o reposición de elementos de protección personal	De acuerdo a la necesidad y desgaste normal de los elementos de protección, se realizó reposición de los mismos.

Ver anexo No 7. Registros de Elementos de protección Personal y Dotación.

7. PROCESOS DE FORMACIÓN.

La formación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el SGSST. Mediante estas se pretende lograr que todos los trabajadores involucrados en este proyecto, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajos sanos, seguro y confortable.

Tabla N° 5. Capacitaciones SST en el periodo

CAPACITACIONES		
ITEM	**FECHA**	**TEMA**
1	11/12/2025	Autocuidado
2	23/12/2025	Medidas de seguridad para trabajo en alturas

Ver anexo No 8. Registro de asistencia a capacitaciones SST.

8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Una de las herramientas más utilizadas para Identificar peligros, para posteriormente ser evaluados, son las Inspecciones a sitios de trabajo, pues determinan el tipo de peligro al que está expuesto el trabajador en su área, constituye una prueba real de las condiciones laborales ya que se basa en la verificación de las diferentes zonas con las cuales tiene contacto el trabajador, además permite encontrar las fallas que pueden acarrear algún tipo de accidente y los posibles causales de enfermedad laboral.

Tabla 6. Inspecciones de seguridad realizadas en el periodo

INSPECCIÓN DESARROLLADA	FECHA DE INSPECCIÓN
Inspección de Elementos de Protección Personal	10/12/2025 22/12/2025
Inspección de botiquín y camilla	10/12/2025
Inspección de extintores	10/12/2025
Inspección locativa de obra	10/12/2025

Ver anexo No 9. Inspecciones de Seguridad.

9. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS.

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros, en este numeral se relacionan las gestiones desarrolladas.

9.1 MEDIDAS PREVENTIVAS.

Tabla No. 9. Medidas preventivas adoptadas en el periodo

PELIGRO	GESTIÓN DE LOS PELIGROS	FECHA (S) DE REALIZACIÓN.
- Caídas, golpes, electrocución, heridas	- Señalización de riesgos y peligros; encerramiento - Inducción y/o reinducción SST - Diligenciamiento de permisos de trabajo	Del 01 al 31 de diciembre de 2025

Ver anexo No 10. Registro Fotográfico.

Ver anexo No 11. Medidas preventivas.

10. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Se hace relación al número de incidentes/accidentes/enfermedad laboral registrados en el espacio del informe que sea por causa u ocasión de las labores desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o subcontratista. Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados, la gestión y plan de trabajo se anexará dentro de las investigaciones pertinentes.

Para el periodo que corresponde al presente informe no se presentaron eventos relacionados con accidentes de trabajo

Tabla No. 10. Consolidado de incidentes y/o accidentes:

N°	MES	N° AT			N° TRABAJ	DIAS INCAPACIDAD	DIAS CARGADOS	TOTAL DIAS TRABAJADOS	TOTAL HORAS EXTRAS	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	INDICES				
		SI	CI	TOTAL							MES	IF	IS	TASA	ILI
1	oct-25	0	0	0	16	0	0	14	0	1792	oct-25	0,00	0,00	0,00	0,00
2	nov-25	0	0	0	35	0	0	21	0	5880	nov-25	0,00	0,00	0,00	0,00
3	dic-25	0	0	0	45	0	0	12	0	4320	dic-25	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0	0	0	32,0	0,0	0,0	47,0	0,0	11992,0	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Imagen 1. Distribución del índice de frecuencia

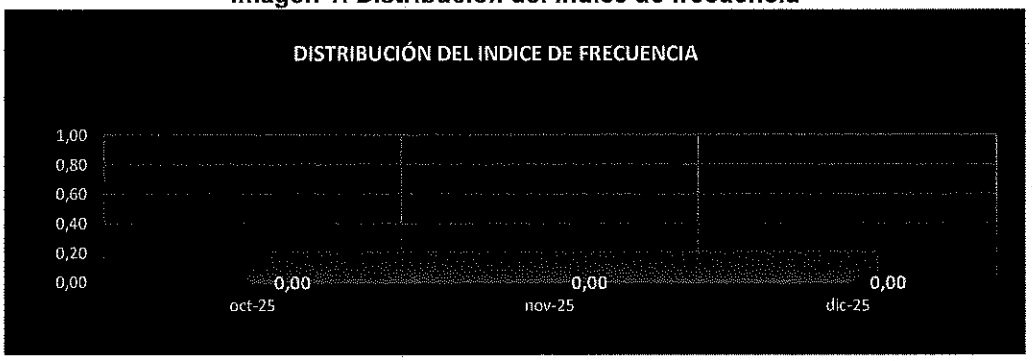


Imagen 2. Tasa de accidentalidad

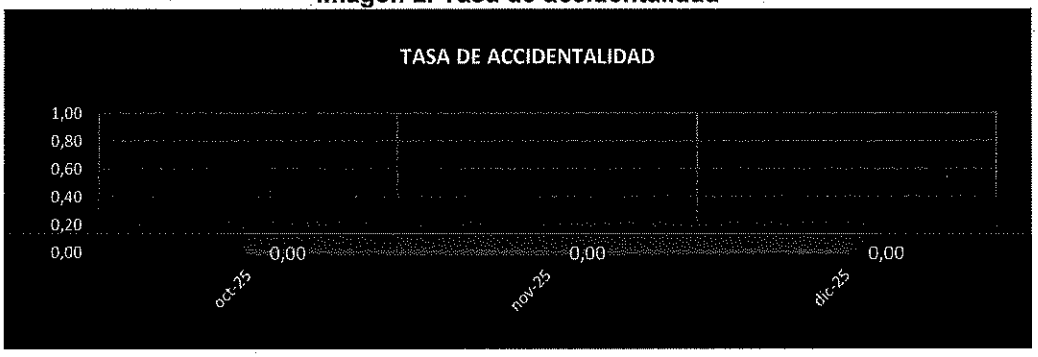


Imagen 3. Número de trabajadores mensual

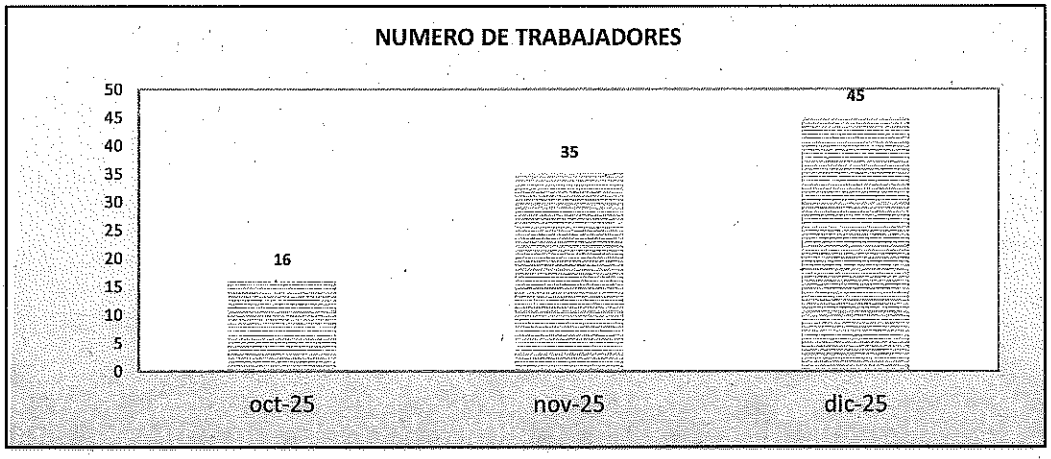
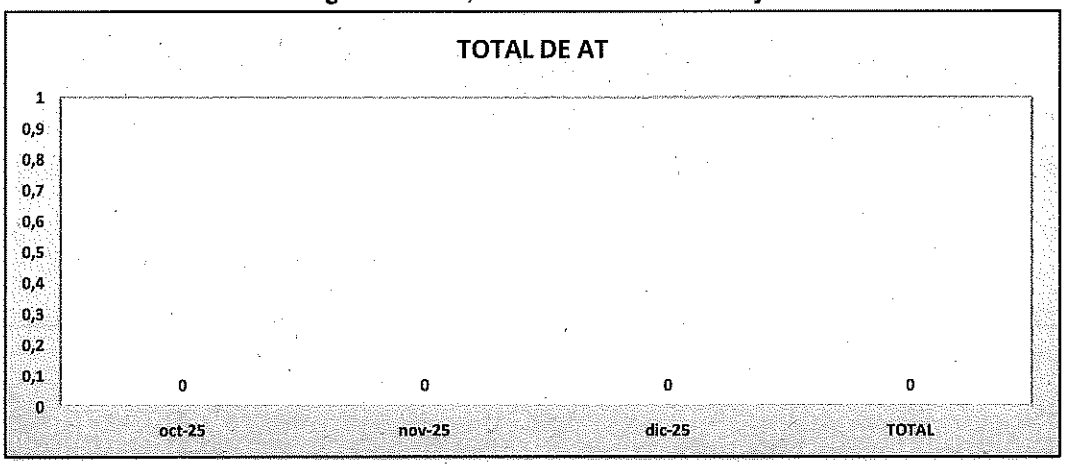


Imagen 4. Total, de accidentes de trabajo



ANEXO N° 1
AFILIACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-30, 01:44:08 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078029261

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 30/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ		
Documento	CC13870690	**Dirección**	CR 26 #36 - 14 OFICINA 403
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6914305
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13870690	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 35.587.500	$ 6.405.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 35.587.500	$ 4.448.500	6,960	$ 35.587.500	$ 2.476.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.331.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 35.587.500	$ 35.587.500	$ 35.587.500	$ 0	$ 6.405.900	$ 4.448.500	$ 2.476.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.331.300	$ 0	$ 13.331.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-29, 04:20:08 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1078222011

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 29/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		
Documento	NI901982007	**Dirección**	KM 7 #22 - 31 BODEGA 16
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	6076159848
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GIRON	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13870690	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100	$ 0	$ 99.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-29, 04:20:06 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1078227610

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 29/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		
Documento	NI901982007	**Dirección**	KM 7 #22 - 31 BODEGA 16
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6076159848
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GIRON	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690
Total Afiliados	27	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002101843	MANUEL EDUARDO ARDILA RANGEL	01	00	X																0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 142.350	$ 22.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 142.350	$ 5.700	6,960	$ 142.350	$ 10.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 197.392	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400
CC 1002237236	GUSTAVO MANUEL PERTUZ JIMENEZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1002237236	GUSTAVO MANUEL PERTUZ JIMENEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1003204470	REYNER JESUS SANTAMARIA DIAZ	01	00																	0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1003204470	REYNER JESUS SANTAMARIA DIAZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 47.720	$ 7.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.720	$ 2.000	0,000	$ 47.720	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.600
CC 1005136932	ANDRES FELIPE GUERRERO FLOREZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1005136932	ANDRES FELIPE GUERRERO FLOREZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1005163086	CESAR LEONARDO BARAJAS SIERRA	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.223.333	$ 355.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.223.333	$ 89.000	6,960	$ 2.223.333	$ 154.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.223.333	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 888.600
CC 1005163086	CESAR LEONARDO BARAJAS SIERRA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 76.667	$ 12.300	(EPS010) EPS SURA	$ 76.667	$ 3.100	0,000	$ 76.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 76.667	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.500
CC 1005340367	EDWIN MAURICIO GOMEZ ACOSTA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 94.900	$ 15.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 94.900	$ 3.800	0,000	$ 94.900	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 94.900	$ 3.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.000
CC 1005340367	EDWIN MAURICIO GOMEZ ACOSTA	01	00												X					0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 189.800	$ 30.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A.-CM	$ 189.800	$ 7.600	0,000	$ 189.800	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 189.533	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.000
CC 1005340367	EDWIN MAURICIO GOMEZ ACOSTA	01	00																	0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.138.800	$ 182.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.138.800	$ 45.600	6,960	$ 1.138.800	$ 79.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.138.800	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.800
CC 1033783713	JERSON JAVIER GARAVITO ANAYA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 94.900	$ 11.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 94.900	$ 0	0,000	$ 94.900	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1033783713	JERSON JAVIER GARAVITO ANAYA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1033783713	JERSON JAVIER GARAVITO ANAYA	01	00	X																0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.281.150	$ 205.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.281.150	$ 51.300	6,960	$ 1.281.150	$ 89.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.281.150	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.800
CC 1065900117	DIEGO ANDRES LAGOS FIGUEROA	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1065900117	DIEGO ANDRES LAGOS FIGUEROA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1067718516	MOISES DAVID NIEVES CARRILLO	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1067718516	MOISES DAVID NIEVES CARRILLO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 29/12/2025

Empresa NI901982007
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

Planilla Nro: 1078227610

Periodo Cotización: diciembre de 2025

Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 1095830866	NELSON JAVIER OYOLA FLOREZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1095830866	NELSON JAVIER OYOLA FLOREZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1095919121	JOHN JULIAN SIERRA	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.656.864	$ 265.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.656.864	$ 66.400	6,960	$ 1.656.864	$ 115.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.656.864	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.800
CC 1095919121	JOHN JULIAN SIERRA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.177	$ 9.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 58.177	$ 2.400	0,000	$ 58.177	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 57.202	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100
CC 1095947756	JAIRO ANDRES GARCIA DOMINGUEZ	01	00																	0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1095947756	JAIRO ANDRES GARCIA DOMINGUEZ	01	00												X					0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 333.343	$ 53.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 333.343	$ 13.400	0,000	$ 333.343	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 333.343	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.800
CC 1095947756	JAIRO ANDRES GARCIA DOMINGUEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.333	$ 13.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 83.333	$ 3.400	0,000	$ 83.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.333	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1096204497	PEDRO ANTONIO GUEVARA MORALES	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 901.550	$ 144.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 901.550	$ 36.100	6,960	$ 901.550	$ 62.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 901.550	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.300
CC 1096204497	PEDRO ANTONIO GUEVARA MORALES	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 5.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 0	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.700
CC 1096204497	PEDRO ANTONIO GUEVARA MORALES	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 5.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 0	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.700
CC 1096204497	PEDRO ANTONIO GUEVARA MORALES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1098700664	DIEGO ANDRES QUINTERO VARGAS	01	00											X						0	29	29	25	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.586.261	$ 254.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.586.261	$ 63.600	6,960	$ 1.586.261	$ 110.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.586.261	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.000
CC 1098700664	DIEGO ANDRES QUINTERO VARGAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.450	$ 7.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1098801120	JORGE IVAN HERNANDEZ DELGADO	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 189.800	$ 30.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 189.800	$ 7.600	0,000	$ 189.800	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 189.800	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600
CC 1098801120	JORGE IVAN HERNANDEZ DELGADO	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.233.700	$ 197.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.233.700	$ 49.400	6,960	$ 1.233.700	$ 86.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100
CC 1102379292	JUAN CAMILO TOSCANO VERA	01	00	X																0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1102379292	JUAN CAMILO TOSCANO VERA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 47.450	$ 7.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1193211482	BRAYAN ARLEY BAUTISTA DELGADO	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS042) COOSALUD	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1193211482	BRAYAN ARLEY BAUTISTA DELGADO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS042) COOSALUD	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1214215553	ELQUIL YESUT MEDINA ARIAS	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1214215553	ELQUIL YESUT MEDINA ARIAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 2000012763	ELIGIO MUÑOZ RAMIREZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 2000012763	ELIGIO MUÑOZ RAMIREZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 5672082	ARTURO GONZALEZ ANGARITA	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 5672082	ARTURO GONZALEZ ANGARITA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.450	$ 7.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 77180754	VICTOR GALAN TORRES	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 77180754	VICTOR GALAN TORRES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 91232444	REINALDO SILVA PLATA	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 91232444	REINALDO SILVA PLATA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.989	$ 7.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.989	$ 2.000	0,000	$ 47.989	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.800
CC 91248696	LEONARDO BARRASA MEDINA	01	00	X	X															0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 474.500	$ 76.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 474.500	$ 19.000	6,960	$ 474.500	$ 33.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 494.429	$ 19.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.900
CC 91272617	MILTON JOSE GARAVITO PEÑA	01	00	X	X															0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 474.500	$ 76.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 474.500	$ 19.000	6,960	$ 474.500	$ 33.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 494.429	$ 19.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.900
CC 91474185	AMADO LOPEZ PLATA	01	00	X																0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.186.250	$ 189.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.186.250	$ 47.500	6,960	$ 1.186.250	$ 82.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.186.250	$ 47.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.400
CC 91474185	AMADO LOPEZ PLATA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.450	$ 7.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 91505735	GUSTAVO ARAMBULA CALDERON	01	00																	0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 91505735	GUSTAVO ARAMBULA CALDERON	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
PT 5812018	GERARDO ANDRE RODRIGUEZ GARCES	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
PT 5812018	GERARDO ANDRE RODRIGUEZ GARCES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 37.062.207	$ 37.062.207	$ 37.062.207	$ 36.997.156	$ 5.924.000	$ 1.476.700	$ 2.433.100	$ 1.455.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.289.200	$ 0	$ 11.289.200

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-02, 08:07:59 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1078285027

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 31/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INVERNOTA SAS		
Documento	NI901178054	**Dirección**	CR 26 #36 - 14
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914395
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690
Total Afiliados	39	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IBP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1004967092	EDINSON DANIEL MORA CAMARON	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.730.886	$ 277.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.730.686	$ 69.300	6,960	$ 1.730.686	$ 120.500	(CCF39) CAJASAN	$ 2.010.632	$ 80.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.300
CC 1004967092	EDINSON DANIEL MORA CAMARON	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 65.476	$ 10.500	(EPS042) COOSALUD	$ 65.476	$ 2.700	0,000	$ 65.476	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 65.476	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.900
CC 1005289460	ANA MARIA GIRALDO ARENAS	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.152.173	$ 504.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.152.173	$ 126.100	6,960	$ 3.152.173	$ 219.400	(CCF39) CAJASAN	$ 3.777.173	$ 151.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.001.000
CC 1005289460	ANA MARIA GIRALDO ARENAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 108.696	$ 17.400	(EPS010) EPS SURA	$ 108.696	$ 4.400	0,000	$ 108.696	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 108.696	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.200
CC 1005451698	YENNY PINZON CARDENAS	01	00																	0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.122.452	$ 339.600	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.122.452	$ 84.900	0,522	$ 2.122.452	$ 11.100	(CCF39) CAJASAN	$ 2.122.452	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.500
CC 1005451698	YENNY PINZON CARDENAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 73.188	$ 11.800	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 73.188	$ 3.000	0,000	$ 73.188	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 73.188	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800
CC 1057548267	ANDRES LEONARDO UYABAN BONILLA	01	00	X																0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.666.667	$ 266.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.666.667	$ 66.700	6,960	$ 1.666.667	$ 116.100	(CCF39) CAJASAN	$ 1.666.333	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.500
CC 1057548267	ANDRES LEONARDO UYABAN BONILLA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.333	$ 13.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 83.333	$ 3.400	0,000	$ 83.333	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 83.333	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1057548267	ANDRES LEONARDO UYABAN BONILLA	01	00														X			0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 583.334	$ 93.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 583.334	$ 23.400	0,000	$ 583.334	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 583.334	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200
CC 1057548267	ANDRES LEONARDO UYABAN BONILLA	01	00														X			0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 166.667	$ 26.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 166.667	$ 6.700	0,000	$ 166.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 1095459083	SINDY SARED CANO VELANDIA	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 2.620.800	$ 419.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.620.800	$ 104.900	6,960	$ 2.620.800	$ 182.500	(CCF39) CAJASAN	$ 2.667.168	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 813.500
CC 1095459083	SINDY SARED CANO VELANDIA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 100.800	$ 16.200	(EPS010) EPS SURA	$ 100.800	$ 4.100	0,000	$ 100.800	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 100.800	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.400
CC 1095459083	SINDY SARED CANO VELANDIA	01	00														X			0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 302.400	$ 48.400	(EPS010) EPS SURA	$ 302.400	$ 12.100	0,000	$ 302.400	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 302.400	$ 12.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.600
CC 1095810106	ICNA NAGGIBE PINILLA MIRANDA	01	00	X																0	19	19	19	19	(231001) COLFONDOS	$ 1.646.667	$ 263.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.646.667	$ 65.900	6,960	$ 1.646.667	$ 114.700	(CCF39) CAJASAN	$ 1.704.733	$ 68.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.300
CC 1095810106	ICNA NAGGIBE PINILLA MIRANDA	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 86.667	$ 13.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.900
CC 1095810106	ICNA NAGGIBE PINILLA MIRANDA	01	00														X			0	7	7	7	7	(231001) COLFONDOS	$ 606.667	$ 97.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 606.667	$ 24.300	0,000	$ 606.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 606.667	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.700
CC 1095810106	ICNA NAGGIBE PINILLA MIRANDA	01	00														X			0	3	3	3	3	(231001) COLFONDOS	$ 260.000	$ 41.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 260.000	$ 10.400	0,000	$ 260.000	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 260.000	$ 10.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.400
CC 1095826856	CAMILO JOSE PEDRAZA GOMEZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.991.220	$ 478.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.991.220	$ 119.700	6,960	$ 2.991.220	$ 208.200	(CCF39) CAJASAN	$ 3.542.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 948.300
CC 1095826856	CAMILO JOSE PEDRAZA GOMEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 95.502	$ 15.300	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 95.502	$ 3.900	0,000	$ 95.502	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 95.502	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI901178054 INVERNOTA SAS | Planilla Nro: 1078285027 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095828374	INGRID TATIANA ORTEGA CARRILLO	01	00	X																	0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.223.333	$ 355.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.223.333	$ 89.000	6,960	$ 2.223.333	$ 154.800	(CCF39) CAJASAN	$ 2.523.100	$ 101.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700.500
CC 1095828374	INGRID TATIANA ORTEGA CARRILLO	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 76.667	$ 12.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 76.667	$ 3.100	0,000	$ 76.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 76.667	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.500
CC 1095924911	EDWIN EDUARDO PEREZ TOBO	01	00																		0	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 3.480.000	$ 556.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.480.000	$ 139.200	6,960	$ 3.480.000	$ 242.300	(CCF39) CAJASAN	$ 3.480.000	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.077.500
CC 1095924911	EDWIN EDUARDO PEREZ TOBO	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 120.000	$ 19.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 120.000	$ 4.600	0,000	$ 120.000	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 120.000	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.800
CC 1095935784	EDGAR MAURICIO GRANADOS DUARTE	01	00	X									X								0	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.585.890	$ 253.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.585.890	$ 63.500	6,960	$ 1.585.890	$ 110.400	(CCF39) CAJASAN	$ 1.585.890	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.200
CC 1095935784	EDGAR MAURICIO GRANADOS DUARTE	01	00														X				0	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 439.211	$ 70.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 439.211	$ 17.600	0,000	$ 439.211	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 439.211	$ 17.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.500
CC 1095937566	DAVID ALEXANDER CAICEDO ARCINIEGAS	01	00										X								0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.731.925	$ 277.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.731.925	$ 69.300	6,960	$ 1.731.925	$ 120.600	(CCF39) CAJASAN	$ 1.731.925	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.400
CC 1095937566	DAVID ALEXANDER CAICEDO ARCINIEGAS	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.773	$ 9.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 58.773	$ 2.400	0,000	$ 58.773	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 58.773	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.300
CC 1095937897	ALEXANDER VARGAS HERNANDEZ	01	00	X																	0	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 1.995.840	$ 319.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.995.840	$ 79.900	6,960	$ 1.995.840	$ 139.000	(CCF39) CAJASAN	$ 2.444.963	$ 97.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.100
CC 1095937897	ALEXANDER VARGAS HERNANDEZ	01	00														X				0	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 641.731	$ 102.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 641.731	$ 25.700	0,000	$ 641.731	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 641.731	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.100
CC 1098633964	LEIDY ESMERALDA GARCIA MARTINEZ	01	00	X																	0	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.951.125	$ 472.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.951.125	$ 118.100	6,960	$ 2.951.125	$ 205.400	(CCF39) CAJASAN	$ 3.048.817	$ 122.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 917.700
CC 1098633964	LEIDY ESMERALDA GARCIA MARTINEZ	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 101.763	$ 16.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 101.763	$ 4.100	0,000	$ 101.763	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 101.763	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.500
CC 1098695519	JUAN SEBASTIAN ANAYA ORTIZ	01	00																		0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.256.288	$ 521.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.256.288	$ 130.300	6,960	$ 3.256.288	$ 226.700	(CCF39) CAJASAN	$ 3.256.288	$ 130.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.008.400
CC 1098695519	JUAN SEBASTIAN ANAYA ORTIZ	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 112.286	$ 18.000	(EPS010) EPS SURA	$ 112.286	$ 4.500	0,000	$ 112.286	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 112.288	$ 4.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.000
CC 1098727039	JOSE ANDRES MORENO CABRERA	01	00	X																	0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.411.640	$ 385.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.411.640	$ 96.500	6,960	$ 2.411.640	$ 167.900	(CCF39) CAJASAN	$ 2.536.380	$ 101.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 751.800
CC 1098727039	JOSE ANDRES MORENO CABRERA	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.160	$ 13.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 83.160	$ 3.400	0,000	$ 83.160	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1098748181	DARLY PAOLA PEÑARANDA RODRIGUEZ	01	00	X																	0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.093.333	$ 496.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.093.333	$ 123.800	6,960	$ 3.093.333	$ 215.300	(CCF39) CAJASAN	$ 3.813.333	$ 152.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 986.700
CC 1098748181	DARLY PAOLA PEÑARANDA RODRIGUEZ	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 106.667	$ 17.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 106.667	$ 4.300	0,000	$ 106.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 106.667	$ 4.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.700
CC 1098785808	NATALIA DEL PILAR FERRER CORTES	01	00	X																	0	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 2.480.544	$ 396.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.480.544	$ 99.300	6,960	$ 2.480.544	$ 172.700	(CCF39) CAJASAN	$ 2.870.222	$ 118.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 787.800
CC 1098785808	NATALIA DEL PILAR FERRER CORTES	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 91.872	$ 14.700	(EPS010) EPS SURA	$ 91.872	$ 3.700	0,000	$ 91.872	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 91.872	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.100
CC 1098785808	NATALIA DEL PILAR FERRER CORTES	01	00														X				0	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 183.744	$ 29.400	(EPS010) EPS SURA	$ 183.744	$ 7.400	0,000	$ 183.744	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 183.744	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.200
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00	X																	0	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.225.000	$ 196.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.225.000	$ 49.000	6,960	$ 1.225.000	$ 85.300	(CCF39) CAJASAN	$ 1.225.000	$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.300
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.333	$ 9.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 58.333	$ 2.400	0,000	$ 58.333	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 58.333	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														X				0	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 350.000	$ 56.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 350.000	$ 14.000	0,000	$ 350.000	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 350.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.000
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														X				0	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.667	$ 18.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 116.667	$ 4.700	0,000	$ 116.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 116.667	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.100
CC 1098797916	JHON NELSON CASTILLO MONSALVE	01	00	X									X								0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.551.769	$ 408.300	(EPS042) COOSALUD	$ 2.551.769	$ 102.100	6,960	$ 2.551.769	$ 177.700	(CCF39) CAJASAN	$ 2.602.320	$ 104.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.200
CC 1098797916	JHON NELSON CASTILLO MONSALVE	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 75.334	$ 12.100	(EPS042) COOSALUD	$ 75.334	$ 3.100	0,000	$ 75.334	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 75.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00																		0	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.328.600	$ 212.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.328.600	$ 53.200	6,960	$ 1.328.600	$ 92.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.328.600	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00														X				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1099940378	HEBER LIZARAZO NAVAS	01	00										X								0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.963.755	$ 314.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.963.755	$ 78.600	6,960	$ 1.963.755	$ 136.700	(CCF39) CAJASAN	$ 1.963.755	$ 78.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.200
CC 1099940378	HEBER LIZARAZO NAVAS	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 67.320	$ 10.800	(EPS010) EPS SURA	$ 67.320	$ 2.700	0,000	$ 67.320	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.200
CC 1102351122	SANDRA MILENA GUTIERREZ BECERRA	01	00	X																	0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF39) CAJASAN	$ 2.082.106	$ 83.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.400
CC 1102351122	SANDRA MILENA GUTIERREZ BECERRA	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1102374552	LAURA NATHALY RINCON AMAYA	01	00																		0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.569.264	$ 411.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.569.264	$ 102.800	0,522	$ 2.569.264	$ 13.500	(CCF39) CAJASAN	$ 2.569.264	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.200
CC 1102374552	LAURA NATHALY RINCON AMAYA	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 88.596	$ 14.200	(EPS010) EPS SURA	$ 88.596	$ 3.600	0,000	$ 88.596	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 88.596	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.400
CC 1102488055	LUIS FELIPE MARTINEZ MUÑOZ	01	00																		0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.122.452	$ 339.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.122.452	$ 84.900	0,522	$ 2.122.452	$ 11.100	(CCF39) CAJASAN	$ 2.122.452	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.500
CC 1102488055	LUIS FELIPE MARTINEZ MUÑOZ	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 73.188	$ 11.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 73.188	$ 3.000	0,000	$ 73.188	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 73.188	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 **Empresa NI901178054 INVERNOTA SAS** **Planilla Nro: 1078285027** **Periodo Cotización: diciembre de 2025** **Periodo Servicio: enero de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1193513547	ANGELA TATIANA MANTILLA CAICEDO	01	00	X																	0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.670.400	$ 267.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.670.400	$ 66.900	0,522	$ 1.670.400	$ 8.800	(CCF39) CAJASAN	$ 2.462.400	$ 98.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.500
CC 1193513547	ANGELA TATIANA MANTILLA CAICEDO	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 57.600	$ 9.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 57.600	$ 2.400	0,000	$ 57.600	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 57.600	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100
CC 13616792	WILMAN ASDRUBAL ARDILA VARGAS.	01	00	X																	0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.952.280	$ 312.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.952.280	$ 78.100	6,960	$ 1.952.280	$ 135.900	(CCF39) CAJASAN	$ 1.952.280	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 804.500
CC 13616792	WILMAN ASDRUBAL ARDILA VARGAS	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 63.491	$ 10.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 63.491	$ 2.600	0,000	$ 63.491	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 63.491	$ 2.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.400
CC 13724968	WILINTON PEREZ BARON	01	00														X				0	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 854.100	$ 136.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 854.100	$ 34.200	0,000	$ 854.100	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 427.050	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.000
CC 13724968	WILINTON PEREZ BARON	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 23.725	$ 1.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500
CC 13724968	WILINTON PEREZ BARON	01	00	X																	0	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 521.950	$ 83.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 521.950	$ 20.900	6,960	$ 521.950	$ 36.400	(CCF39) CAJASAN	$ 260.975	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.400
CC 13745185	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00	X																	0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 4.029.246	$ 644.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.029.246	$ 161.200	6,960	$ 4.029.246	$ 280.500	(CCF39) CAJASAN	$ 6.099.444	$ 244.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.330.400
CC 13745185	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 138.940	$ 22.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 138.940	$ 5.600	0,000	$ 138.940	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 138.940	$ 5.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.500
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00	X																	0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 5.064.367	$ 810.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.064.367	$ 202.600	6,960	$ 5.064.367	$ 352.500	(CCF39) CAJASAN	$ 6.978.348	$ 279.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.844.600
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 174.633	$ 28.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 174.633	$ 7.000	0,000	$ 174.633	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 174.633	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.000
CC 13871071	FREDY NOEL ROJAS PATIÑO	01	00	X									X								0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.854.684	$ 296.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.854.684	$ 74.200	6,960	$ 1.854.684	$ 129.100	(CCF39) CAJASAN	$ 2.178.547	$ 87.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.900
CC 13871071	FREDY NOEL ROJAS PATIÑO	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 61.776	$ 9.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 61.776	$ 2.500	0,000	$ 61.776	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.900
CC 37728227	SANDRA MILENA BOHORQUEZ TARAZONA	01	00	X																	0	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.667.128	$ 266.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.667.128	$ 66.700	6,960	$ 1.667.128	$ 116.100	(CCF39) CAJASAN	$ 1.809.198	$ 72.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.000
CC 37728227	SANDRA MILENA BOHORQUEZ TARAZONA	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 72.484	$ 11.600	(EPS010) EPS SURA	$ 72.484	$ 2.900	0,000	$ 72.484	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 72.484	$ 2.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 37728227	SANDRA MILENA BOHORQUEZ TARAZONA	01	00														X				0	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 434.903	$ 69.600	(EPS010) EPS SURA	$ 434.903	$ 17.400	0,000	$ 434.903	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 434.903	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.400
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00	X																	0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.212.349	$ 514.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.212.349	$ 128.500	6,960	$ 3.212.349	$ 223.600	(CCF39) CAJASAN	$ 3.946.758	$ 157.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.024.000
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 110.771	$ 17.800	(EPS010) EPS SURA	$ 110.771	$ 4.500	0,000	$ 110.771	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 110.771	$ 4.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.800
CC 39783018	ANA VIRGINIA BARRERA SANABRIA	51	00	X																	0	19	0	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.087.625	$ 170.900	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF39) CAJASAN	$ 1.067.625	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.800
CC 5031686	ALFREDO SUAREZ VARGAS	01	00	X									X								0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.763.613	$ 442.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.763.613	$ 110.600	6,960	$ 2.763.613	$ 192.400	(CCF39) CAJASAN	$ 3.727.131	$ 149.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 894.300
CC 5031686	ALFREDO SUAREZ VARGAS	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 76.760	$ 12.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 76.760	$ 3.100	0,000	$ 76.760	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 76.760	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.500
CC 63345486	MARGOTH CORTES CALDERON	01	00																		0	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 2.214.900	$ 354.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.214.900	$ 88.600	6,960	$ 2.214.900	$ 154.200	(CCF39) CAJASAN	$ 2.214.900	$ 88.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 685.800
CC 63345486	MARGOTH CORTES CALDERON	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 88.596	$ 14.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 88.596	$ 3.600	0,000	$ 88.596	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 88.596	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.400
CC 63345486	MARGOTH CORTES CALDERON	01	00														X				0	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 354.384	$ 56.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 354.384	$ 14.200	0,000	$ 354.384	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 354.384	$ 14.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 85.200
CC 63552053	JULIE CAROLINA GONZALEZ SIERRA	01	00																		0	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.996.667	$ 479.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.996.667	$ 119.900	6,960	$ 2.996.667	$ 208.600	(CCF39) CAJASAN	$ 2.996.667	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 927.900
CC 63552053	JULIE CAROLINA GONZALEZ SIERRA	01	00														L				0	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 103.333	$ 16.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 103.333	$ 4.200	0,000	$ 103.333	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 103.333	$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.000
CC 91356555	CRISTIAN FERNANDO ALMEYDA VELANDIA	01	00	X																	0	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 2.933.333	$ 469.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.933.333	$ 117.400	6,960	$ 2.933.333	$ 204.200	(CCF39) CAJASAN	$ 2.933.333	$ 117.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 908.400
CC 91356555	CRISTIAN FERNANDO ALMEYDA VELANDIA	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 133.333	$ 21.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 133.333	$ 5.400	0,000	$ 133.333	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 133.333	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.200
CC 91356555	CRISTIAN FERNANDO ALMEYDA VELANDIA	01	00														X				0	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 933.334	$ 149.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 933.334	$ 37.400	0,000	$ 933.334	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 933.334	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.200
CC 91498972	JESUS ARTURO ALVAREZ MARTINEZ	01	00	X									X								0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.183.008	$ 349.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.183.008	$ 87.400	6,960	$ 2.183.008	$ 152.000	(CCF39) CAJASAN	$ 3.033.123	$ 121.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 710.100
CC 91498972	JESUS ARTURO ALVAREZ MARTINEZ	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 75.512	$ 12.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 75.512	$ 3.100	0,000	$ 75.512	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 75.512	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300
CC 91531592	ALEXIS BADILLO CARRILLO	01	00	X									X								0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.716.264	$ 434.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.716.264	$ 108.700	6,960	$ 2.716.264	$ 189.100	(CCF39) CAJASAN	$ 3.203.674	$ 128.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 860.700
CC 91531592	ALEXIS BADILLO CARRILLO	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 79.280	$ 12.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 79.280	$ 3.200	0,000	$ 79.280	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 79.280	$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 100.506.379	$ 99.438.754	$ 100.862.254	$ 112.602.324	$ 16.084.600	$ 3.981.100	$ 5.822.700	$ 4.507.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.396.100	$ 0	$ 30.396.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91278912
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			WILLIAM EDUARDO CORTES PEÑA
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	TRAN 154#157A-89 T-B APTO 101	TELÉFONO:	6380581
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7996630646	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2008747109

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										$ 384.000	$ 0	$ 384.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																												PENSIÓN						SALUD							ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DNO	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 91278912	CORTES PEÑA WILLIAM EDUARDO	INDEPEND		$ 2.400.000				NO																			230301-PORVENIR	30	$ 2,400,000	$ 384,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000				$ 0	$ 0	$ 0				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 684.000

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-16, 08:40:09 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077926511

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 11/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LISSETTH XIMENA NIÑO CARVAJAL		
Documento	CC63395720	**Dirección**	CR 26 #36 - 14
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6914305
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 63395720	LISSETTE XIMENA NIÑO CARVAJAL	59	00																	0	30	30	30	0	[25-14] COLPENSIONES	$ 2.097.511	$ 335.700	[EPS010] EPS SURA	$ 2.097.511	$ 262.200	2,436	$ 2.097.511	$ 51.100	[NIN-CC] NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 649.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.097.511	$ 2.097.511	$ 2.097.511	$ 0	$ 335.700	$ 262.200	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 649.000	$ 0	$ 649.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-30, 12:52:57 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1078029824

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 30/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAQUINOBRAS	**Nombre Sucursal**	MAQUINOBRAS	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900849507	**Dirección**	AV 0 #22 - 31 CENTRO IND SAN JORGE BD 16		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	6914305		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690		
Total Afiliados	3	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098724789	DANIEL RICARDO ZAMBRANO LESMES	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100
CC 53395720	LISSETTE XIMENA NIÑO CARVAJAL	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100
CC 91278912	WILLIAM EDUARDO CORTES PEÑA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 4.270.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 297.300	$ 0	$ 297.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-02, 07:49:09 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1078285838

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 31/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAQUINOBRAS	**Nombre Sucursal**	MAQUINOBRAS	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900849507	**Dirección**	AV 0 #22 - 31 CENTRO IND SAN JORGE BD 16		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914305		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690		
Total Afiliados	62	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1065155007	MARIA CAMILA VARGAS ESPINOSA	01	00	X	X															0	28	29	29	28	(230301) PORVENIR	$ 1.773.333	$ 283.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.773.333	$ 71.000	0,522	$ 1.773.333	$ 9.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.949.921	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.100
CC 1065155007	MARIA CAMILA VARGAS ESPINOSA	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 63.333	$ 10.200	(EPS010) EPS SURA	$ 63.333	$ 2.600	0,000	$ 63.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 63.333	$ 2.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.400
CC 1065209675	LUISA FERNANDA AREVALO PULIDO	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 72.000	$ 11.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 72.000	$ 2.900	0,000	$ 72.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 72.000	$ 2.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1065209675	LUISA FERNANDA AREVALO PULIDO	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.088.000	$ 334.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.088.000	$ 83.600	6,960	$ 2.088.000	$ 145.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.484.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.500
CC 1067439672	JUAN DARIO PEDRAZA ROJAS	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 52.906	$ 8.500	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 52.906	$ 2.200	0,000	$ 52.906	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 52.906	$ 2.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.900
CC 1067439672	JUAN DARIO PEDRAZA ROJAS	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.005.206	$ 160.900	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.005.206	$ 40.300	6,960	$ 1.005.206	$ 70.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.005.206	$ 40.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.500
CC 1037479814	JESUS ALBERTO MEDRANO LANZ	01	00	X									X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.709.178	$ 273.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.709.178	$ 68.400	6,960	$ 1.709.178	$ 119.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.329.042	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.100
CC 1037479814	JESUS ALBERTO MEDRANO LANZ	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 96.535	$ 15.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 96.535	$ 3.900	0,000	$ 96.535	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.100
CC 1063562221	MAURICIO ANDRES BECERRA ORTIZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.436.855	$ 389.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.436.855	$ 97.500	6,960	$ 2.436.855	$ 169.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.818.946	$ 152.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 809.900
CC 1063562221	MAURICIO ANDRES BECERRA ORTIZ	01	00													L				0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 85.759	$ 13.800	(EPS010) EPS SURA	$ 85.759	$ 3.500	0,000	$ 85.759	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.700
CC 1063563240	ADRIAN JOSE SOLANO FERIAS	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.952.280	$ 312.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.952.280	$ 78.100	6,960	$ 1.952.280	$ 135.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.346.667	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 620.300
CC 1063563240	ADRIAN JOSE SOLANO FERIAS	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 67.320	$ 10.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 67.320	$ 2.700	0,000	$ 67.320	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.200
CC 1063048485	JENNIFER PAOLA CARDENAS GUTIERREZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.837.440	$ 294.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.837.440	$ 73.500	6,960	$ 1.837.440	$ 127.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.138.400	$ 85.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.000
CC 1063048485	JENNIFER PAOLA CARDENAS GUTIERREZ	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 63.360	$ 10.200	(EPS010) EPS SURA	$ 63.360	$ 2.600	0,000	$ 63.360	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 63.360	$ 2.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.400
CC 1065047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 2.318.730	$ 371.000	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.318.730	$ 92.800	6,960	$ 2.318.730	$ 161.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.089.594	$ 123.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 748.800
CC 1065047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00													L				0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 125.823	$ 20.200	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 125.823	$ 5.100	0,000	$ 125.823	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 95.832	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200
CC 1065047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00													X				0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 251.647	$ 40.300	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 251.647	$ 10.100	0,000	$ 251.647	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 194.709	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.200
CC 1065047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00													X				0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 880.762	$ 141.000	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 880.762	$ 35.300	0,000	$ 880.762	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 681.479	$ 27.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.800
CC 1095786179	OSCAR JULIAN PALOMINO DUARTE	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.721.222	$ 435.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.721.222	$ 108.900	6,960	$ 2.721.222	$ 169.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.753.574	$ 150.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 863.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 **Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS** **Planilla Nro: 1078285838** **Periodo Cotización: diciembre de 2025** **Periodo Servicio: enero de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRD	RET	RET_P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095786179	OSCAR JULIAN PALOMINO DUARTE	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 123.757	$ 19.900	(EPS010) EPS SURA	$ 123.757	$ 5.000	0,000	$ 123.757	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300
CC 1095798986	SERGIO ANDRES OROSTEGUI ARDILA	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.740.000	$ 278.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.740.000	$ 69.600	6,960	$ 1.740.000	$ 121.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.300
CC 1095798986	SERGIO ANDRES OROSTEGUI ARDILA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 60.000	$ 9.600	(EPS010) EPS SURA	$ 60.000	$ 2.400	0,000	$ 60.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 60.000	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.400
CC 1095806270	SERGIO ANDRES PORRAS VILLAMIZAR	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 3.736.863	$ 597.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.736.863	$ 149.500	6,960	$ 3.736.863	$ 260.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.817.863	$ 152.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.300
CC 1095806270	SERGIO ANDRES PORRAS VILLAMIZAR	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 116.400	$ 18.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 116.400	$ 4.700	0,000	$ 116.400	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 75.240	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.500
CC 1095814603	RUBEN DARIO BAUTISTA CONTRERAS	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.844.154	$ 295.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.844.154	$ 73.800	6,960	$ 1.844.154	$ 128.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.167.579	$ 86.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.100
CC 1095814603	RUBEN DARIO BAUTISTA CONTRERAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 61.776	$ 9.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 61.776	$ 2.500	0,000	$ 61.776	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.900
CC 1095832559	DEIVER FABIAN LOPEZ PADILLA	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 3.323.528	$ 531.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.323.528	$ 133.000	6,960	$ 3.323.528	$ 231.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.311.258	$ 172.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.068.700
CC 1095832559	DEIVER FABIAN LOPEZ PADILLA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 113.528	$ 18.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 113.528	$ 4.600	0,000	$ 113.528	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 95.832	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.700
CC 1095909154	FREDDY ALEXANDER GALVIS MUÑOZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 98.753	$ 15.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 98.753	$ 4.000	0,000	$ 98.753	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.300
CC 1095909154	FREDDY ALEXANDER GALVIS MUÑOZ	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.961.330	$ 473.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.961.330	$ 118.500	6,960	$ 2.961.330	$ 206.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.260.596	$ 170.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 969.100
CC 1095947638	LIZETH YOLANDA PEREZ PRADO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1095947638	LIZETH YOLANDA PEREZ PRADO	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	0,522	$ 1.376.050	$ 7.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.600
CC 1096214445	MIGUEL ANGEL ALVAREZ ESCANDON	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.602.527	$ 416.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.602.527	$ 104.200	6,960	$ 2.602.527	$ 181.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.857.153	$ 154.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 856.200
CC 1096214445	MIGUEL ANGEL ALVAREZ ESCANDON	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 87.554	$ 14.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 87.554	$ 3.600	0,000	$ 87.554	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 87.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.400
CC 1098636620	EDGAR IVAN PALOMINO HOLGUIN	01	00		X															0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.641.320	$ 422.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.641.320	$ 105.700	6,960	$ 2.641.320	$ 183.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.853.536	$ 114.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.500
CC 1098636620	EDGAR IVAN PALOMINO HOLGUIN	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 91.080	$ 14.600	(EPS010) EPS SURA	$ 91.080	$ 3.700	0,000	$ 91.080	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 91.080	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1098636979	LUIS ALBERTO RIVERA PEÑUELA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.160	$ 13.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 83.160	$ 3.400	0,000	$ 83.160	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1098636979	LUIS ALBERTO RIVERA PEÑUELA	01	00		X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.411.640	$ 385.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.411.640	$ 96.500	6,960	$ 2.411.640	$ 167.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.528.896	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 751.500
CC 1098884993	YURIS MILADYS ESCOBAR MEDINA	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.670.400	$ 267.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.670.400	$ 66.800	0,522	$ 1.670.400	$ 8.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.416.896	$ 96.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.700
CC 1098884993	YURIS MILADYS ESCOBAR MEDINA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 57.600	$ 9.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 57.600	$ 2.400	0,000	$ 57.600	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 57.600	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100
CC 1098681601	ALEJANDRO LOAIZA GUTIERREZ	01	00		X															0	29	29	29	29	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 3.152.300	$ 504.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.152.300	$ 126.100	6,960	$ 3.152.300	$ 219.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.094.729	$ 163.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.013.800
CC 1098681601	ALEJANDRO LOAIZA GUTIERREZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 108.700	$ 17.400	(EPS010) EPS SURA	$ 108.700	$ 4.400	0,000	$ 108.700	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 108.700	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.200
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 123.552	$ 19.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 123.552	$ 5.000	0,000	$ 123.552	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 123.552	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.800
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00													X				0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 61.776	$ 9.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 61.776	$ 2.500	0,000	$ 61.776	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00		X								X							0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.657.492	$ 267.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.657.492	$ 74.300	6,960	$ 1.657.492	$ 129.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.657.492	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.100
CC 1098717464	YESICA PAOLA MURILLO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 88.596	$ 14.200	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 88.596	$ 3.600	0,000	$ 88.596	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 88.596	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.400
CC 1098717464	YESICA PAOLA MURILLO	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.569.284	$ 411.100	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.569.284	$ 102.800	0,522	$ 2.569.284	$ 13.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.569.284	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.200
CC 1098732608	JHON JAIRO MARTINEZ HENAO	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.503.778	$ 400.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.503.778	$ 100.200	6,960	$ 2.503.778	$ 174.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.168.540	$ 126.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 802.000
CC 1098732608	JHON JAIRO MARTINEZ HENAO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 84.546	$ 13.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 84.546	$ 3.400	0,000	$ 84.546	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.400
CC 1098746750	EDER ESNEIDER GARCIA MARTINEZ	01	00		X															0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 3.282.212	$ 525.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.282.212	$ 131.300	6,960	$ 3.282.212	$ 228.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.282.212	$ 131.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.016.300
CC 1098746750	EDER ESNEIDER GARCIA MARTINEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 113.160	$ 18.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 113.160	$ 4.600	0,000	$ 113.160	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 113.160	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.400
CC 1098752632	KAROL JOHANNA GALVIS RODRIGUEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 73.188	$ 11.800	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 73.188	$ 3.000	0,000	$ 73.188	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 73.188	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800
CC 1098752632	KAROL JOHANNA GALVIS RODRIGUEZ	01	00														X			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 73.188	$ 11.800	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 73.188	$ 3.000	0,000	$ 73.188	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 73.188	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800
CC 1098752632	KAROL JOHANNA GALVIS RODRIGUEZ	01	00																	0	28	28	28	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.049.264	$ 327.900	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.049.264	$ 82.000	0,522	$ 2.049.264	$ 10.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.049.264	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.600
CC 1098753057	JHONATAN ALBERTO GIRALDO ARENAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 101.410	$ 16.300	(EPS010) EPS SURA	$ 101.410	$ 4.100	0,000	$ 101.410	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 101.410	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.500
CC 1098753057	JHONATAN ALBERTO GIRALDO ARENAS	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.940.904	$ 470.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.940.904	$ 117.700	6,960	$ 2.940.904	$ 204.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.940.904	$ 117.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 910.700
CC 1098757795	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00		X								X							0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 1.552.500	$ 248.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.552.500	$ 62.100	6,960	$ 1.552.500	$ 108.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.573.949	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | **Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS** | **Planilla Nro: 1078285838** | **Periodo Cotización: diciembre de 2025** | **Periodo Servicio: enero de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRS	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	Vsp	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098757796	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 68.455	$ 11.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 68.455	$ 2.800	0,000	$ 68.455	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 60.000	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.200
CC 1098757795	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00														X				0	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 342.273	$ 54.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 342.273	$ 13.700	0,000	$ 342.273	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 300.981	$ 12.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800
CC 1098760722	JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 113.420	$ 18.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 113.420	$ 4.600	0,000	$ 113.420	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 113.420	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.400
CC 1098760722	JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	01	00																		0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.289.180	$ 526.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.289.180	$ 131.600	6,960	$ 3.289.180	$ 229.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.289.180	$ 131.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.016.500
CC 1098764509	MARIA FERNANDA RIVERA SEPULVEDA	01	00													X					0	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.700.000	$ 108.000	0,000	$ 2.700.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.700.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.000
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00	X																	0	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.225.000	$ 196.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.225.000	$ 49.000	6,960	$ 1.225.000	$ 85.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.225.000	$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.300
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.333	$ 9.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 58.333	$ 2.400	0,000	$ 58.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 58.333	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														X				0	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.667	$ 18.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 116.667	$ 4.700	0,000	$ 116.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 116.667	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.100
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														X				0	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 350.000	$ 56.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 350.000	$ 14.000	0,000	$ 350.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 350.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.000
CC 1098803975	DIEGO MAURICIO NIÑO MECON	01	00	X																	0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.416.667	$ 386.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.416.667	$ 96.700	6,960	$ 2.416.667	$ 168.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.149.167	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 777.700
CC 1098803975	DIEGO MAURICIO NIÑO MECON	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.333	$ 13.400	(EPS010) EPS SURA	$ 83.333	$ 3.400	0,000	$ 83.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.333	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00	X																	0	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 521.950	$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 521.950	$ 20.900	6,960	$ 521.950	$ 36.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 521.950	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.800
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00														X				0	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 854.100	$ 136.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 854.100	$ 34.200	0,000	$ 854.100	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 854.100	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.100
CC 1098822060	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 97.200	$ 15.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 97.200	$ 3.900	0,000	$ 97.200	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 97.200	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 1098822060	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00														X				0	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 388.800	$ 62.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 388.800	$ 15.600	0,000	$ 388.800	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 388.800	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.500
CC 1098822060	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00																		0	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 2.430.000	$ 388.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.430.000	$ 97.200	6,960	$ 2.430.000	$ 169.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.400
CC 1098822802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00	X									X								0	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 989.440	$ 158.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 989.440	$ 39.600	6,960	$ 989.440	$ 69.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.033.134	$ 41.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.300
CC 1098822802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 51.224	$ 8.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 51.224	$ 2.100	0,000	$ 51.224	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.200
CC 1098822802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00														X				0	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 461.020	$ 73.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 461.020	$ 18.500	0,000	$ 461.020	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 429.065	$ 17.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.500
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00	X									X								0	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.629.676	$ 260.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.629.676	$ 65.200	6,960	$ 1.629.676	$ 113.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.629.676	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.700
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 63.180	$ 10.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 63.180	$ 2.500	0,000	$ 63.180	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.775	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.300
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00														L				0	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 252.720	$ 40.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 252.720	$ 10.200	0,000	$ 252.720	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 247.104	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.600
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00	X									X								0	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 1.990.013	$ 318.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.990.013	$ 79.700	6,960	$ 1.990.013	$ 138.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.990.013	$ 79.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.500
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 87.552	$ 14.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 87.552	$ 3.800	0,000	$ 87.552	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 75.240	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.800
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00														X				0	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 612.864	$ 98.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 612.864	$ 24.600	0,000	$ 612.864	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 528.975	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.900
CC 1102350911	JOHN ALEJANDRO PEREZ ARANGO	01	00	X									X								0	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.125.271	$ 340.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.125.271	$ 85.100	6,960	$ 2.125.271	$ 148.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.963.881	$ 118.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.800
CC 1102350911	JOHN ALEJANDRO PEREZ ARANGO	01	00														L				0	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 70.551	$ 11.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 70.551	$ 2.900	0,000	$ 70.551	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.775	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.700
CC 1102383610	URIEL ALONSO RIVERA BARAJAS	01	00	X									X								0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.094.288	$ 335.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.094.288	$ 83.800	6,960	$ 2.094.288	$ 145.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.496.945	$ 99.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.500
CC 1102383610	URIEL ALONSO RIVERA BARAJAS	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 68.972	$ 11.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 68.972	$ 2.800	0,000	$ 68.972	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.775	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.400
CC 1102389388	JONATAN RAMIRO CORDOBA CADENA	01	00	X																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.376.000	$ 380.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.376.000	$ 95.100	6,960	$ 2.376.000	$ 165.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.148.200	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.700
CC 13700835	PARMENIO RODRIGUEZ AVE	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 57.859	$ 9.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 57.859	$ 2.400	0,000	$ 57.859	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 57.859	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100
CC 13700835	PARMENIO RODRIGUEZ AVE	01	00	X																	0	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.099.313	$ 175.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.099.313	$ 44.000	6,960	$ 1.099.313	$ 76.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.099.313	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.500
CC 13716576	OSCAR ARTURO BARON JAIMES	01	00	X									X								0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.135.880	$ 341.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.135.880	$ 85.500	6,960	$ 2.135.880	$ 148.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.765.063	$ 110.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.700
CC 13716576	OSCAR ARTURO BARON JAIMES	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 75.544	$ 12.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 75.544	$ 3.100	0,000	$ 75.544	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.900
CC 13742035	JAIRO ENRIQUE CORNEJO MARTINEZ	01	00	X									X								0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.354.310	$ 376.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.354.310	$ 94.200	6,960	$ 2.354.310	$ 163.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.441.515	$ 137.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 772.500
CC 13742035	JAIRO ENRIQUE CORNEJO MARTINEZ	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 74.655	$ 12.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 74.655	$ 3.000	0,000	$ 74.655	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 55.440	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.300
CC 13745186	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00	X																	0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 4.604.852	$ 736.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.604.852	$ 184.200	6,960	$ 4.604.852	$ 320.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.980.320	$ 279.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.520.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | **Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS** | **Planilla Nro: 1078285838** | **Periodo Cotización: diciembre de 2025** | **Periodo Servicio: enero de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13745185	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 158,788	$ 25,500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 158,788	$ 6,400	0,000	$ 158,788	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 158,788	$ 6,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38,300
CC 13852051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 5,064,367	$ 810,300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5,064,367	$ 202,600	6,960	$ 5,064,367	$ 352,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6,978,348	$ 279,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,644,600
CC 13852051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 174,633	$ 28,000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 174,633	$ 7,000	0,000	$ 174,633	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 174,633	$ 7,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42,000
CC 13871814	JUAN DE DIOS PEREZ PABON	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47,450	$ 7,600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 13871814	JUAN DE DIOS PEREZ PABON	01	00	X																0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 901,550	$ 144,300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 901,550	$ 36,100	6,960	$ 901,550	$ 62,800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 901,550	$ 36,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279,300
CC 13873494	JESUS ALEXIS MANTILLA AMADO	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 4,338,375	$ 694,200	(EPS010) EPS SURA	$ 4,338,375	$ 173,500	6,960	$ 4,338,375	$ 302,000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6,369,837	$ 254,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,424,800
CC 13873494	JESUS ALEXIS MANTILLA AMADO	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 144,061	$ 23,100	(EPS010) EPS SURA	$ 144,061	$ 5,800	0,000	$ 144,061	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 101,753	$ 4,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33,000
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 234,347	$ 39,900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 234,347	$ 9,400	0,000	$ 234,347	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 234,347	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58,700
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00														X			0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 468,694	$ 79,800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 468,694	$ 18,800	0,000	$ 468,694	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 468,694	$ 18,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117,400
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00														X			0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,171,734	$ 199,300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,171,734	$ 46,900	0,000	$ 1,171,734	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,171,734	$ 46,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293,100
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00																	0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 5,155,627	$ 876,600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 5,155,627	$ 206,300	6,960	$ 5,155,627	$ 358,900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5,155,627	$ 206,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,648,100
CC 37535732	ALBA LORENA VELASCO GOMEZ	01	00		X															0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 5,850,000	$ 594,600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5,850,000	$ 234,000	6,960	$ 5,850,000	$ 407,200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 7,574,666	$ 303,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,938,800
CC 37535732	ALBA LORENA VELASCO GOMEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 216,667	$ 36,900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 216,667	$ 8,700	0,000	$ 216,667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 216,667	$ 8,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54,300
CC 37535732	ALBA LORENA VELASCO GOMEZ	01	00														X			0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 433,334	$ 73,800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 433,334	$ 17,400	0,000	$ 433,334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 433,334	$ 17,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108,800
CC 37750630	LINETH MARITZA RODRIGUEZ VEGA	01	00		X															0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2,868,406	$ 458,700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2,868,406	$ 114,700	6,960	$ 2,868,406	$ 199,600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4,126,636	$ 165,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 938,100
CC 37750630	LINETH MARITZA RODRIGUEZ VEGA	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 98,842	$ 15,900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 98,842	$ 4,000	0,000	$ 98,842	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 98,842	$ 4,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23,900
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 110,771	$ 17,800	(EPS010) EPS SURA	$ 110,771	$ 4,500	0,000	$ 110,771	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 110,771	$ 4,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28,800
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00		X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 3,212,350	$ 514,000	(EPS010) EPS SURA	$ 3,212,350	$ 128,500	6,960	$ 3,212,350	$ 223,600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3,899,128	$ 156,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,022,100
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00		X															0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,869,945	$ 299,200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,869,945	$ 74,800	6,960	$ 1,869,945	$ 130,200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,869,945	$ 74,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579,000
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 124,663	$ 20,000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 124,663	$ 5,000	0,000	$ 124,663	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 124,663	$ 5,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30,000
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00														X			0	14	14	14	14	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,745,282	$ 279,300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,745,282	$ 69,900	0,000	$ 1,745,282	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,745,282	$ 69,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419,100
CC 63514916	ADRIANA XIMENA SERRANO ARENAS	01	00		X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 10,533,333	$ 1,807,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,533,333	$ 425,400	6,960	$ 10,533,333	$ 740,100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 16,115,000	$ 644,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,617,900
CC 63514916	ADRIANA XIMENA SERRANO ARENAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 366,667	$ 62,500	(EPS010) EPS SURA	$ 366,667	$ 14,700	0,000	$ 366,667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 366,667	$ 14,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91,900
CC 80187378	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	01	00														X			0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 142,350	$ 22,800	(EPS010) EPS SURA	$ 142,350	$ 5,700	0,000	$ 142,350	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 142,350	$ 5,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34,200
CC 80187378	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47,450	$ 7,600	(EPS010) EPS SURA	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 80187378	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	01	00		X															0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,233,700	$ 197,400	(EPS010) EPS SURA	$ 1,233,700	$ 49,400	6,960	$ 1,233,700	$ 85,900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,233,700	$ 49,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382,100
CC 91110220	WILSON MORENO NIÑO	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2,510,865	$ 401,800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2,510,865	$ 100,500	6,960	$ 2,510,865	$ 174,800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2,760,310	$ 110,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 787,500
CC 91110220	WILSON MORENO NIÑO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 83,160	$ 13,400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 83,160	$ 3,400	0,000	$ 83,160	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83,160	$ 3,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20,200
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	01		X															0	0	14	14	14	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 664,300	$ 26,600	6,960	$ 664,300	$ 46,300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 664,300	$ 26,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99,500
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	01														L			0	0	1	1	1	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,800
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	01														X			0	0	15	15	15	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 711,750	$ 28,500	0,000	$ 711,750	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 711,750	$ 28,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57,000
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00		X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 521,950	$ 83,600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 521,950	$ 20,900	6,960	$ 521,950	$ 36,400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 521,950	$ 20,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161,800
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47,450	$ 7,600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00														X			0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 854,100	$ 136,700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 854,100	$ 34,200	0,000	$ 854,100	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 854,100	$ 34,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205,100
CC 91274996	EDUARDO SANTOS USECHE	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,046,463	$ 327,500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2,046,463	$ 81,900	6,960	$ 2,046,463	$ 142,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2,705,662	$ 108,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660,200
CC 91274996	EDUARDO SANTOS USECHE	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 73,055	$ 11,700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 73,055	$ 3,000	0,000	$ 73,055	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 55,440	$ 2,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17,000
CC 91357047	ARTURO ARENAS JAIMES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47,450	$ 7,600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 91357047	ARTURO ARENAS JAIMES	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 901,550	$ 144,300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 901,550	$ 36,100	6,960	$ 901,550	$ 62,800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 901,550	$ 36,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1078285838 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91499520	JOSE ORLANDO ALBA JAIMES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 158,788	$ 25,500	(EPS042) COOSALUD	$ 158,788	$ 6,400	0,000	$ 158,788	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 158,788	$ 6,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38,300
CC 91499520	JOSE ORLANDO ALBA JAIMES	01	00	X																0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 4,604,852	$ 736,800	(EPS042) COOSALUD	$ 4,604,852	$ 184,200	6,960	$ 4,604,852	$ 320,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5,994,247	$ 239,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,481,300
CC 93408591	JAIRO ALBERTO YEPES CARBONELL	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 47,450	$ 7,600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 93408591	JAIRO ALBERTO YEPES CARBONELL	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1,456,931	$ 233,200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1,456,931	$ 58,300	6,960	$ 1,456,931	$ 101,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,456,931	$ 58,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451,300
CE 538468	JOSE LUIS BRICEÑO HERNANDEZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2,021,130	$ 323,400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2,021,130	$ 80,900	6,960	$ 2,021,130	$ 140,700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2,021,130	$ 80,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625,900
CE 538468	JOSE LUIS BRICEÑO HERNANDEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 67,320	$ 10,800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 67,320	$ 2,700	0,000	$ 67,320	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67,320	$ 2,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16,200
PT 5338041	ANNEL EDGARDO HERNANDEZ ESCOBAR	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 50,846	$ 8,200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 50,846	$ 2,100	0,000	$ 50,846	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 50,846	$ 2,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,400
PT 5338041	ANNEL EDGARDO HERNANDEZ ESCOBAR	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1,654,647	$ 254,800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,654,647	$ 66,200	6,960	$ 1,654,647	$ 115,200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,654,647	$ 66,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512,400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 167,923,834	$ 169,347,334	$ 169,347,334	$ 202,512,033	$ 27,120,000	$ 6,779,800	$ 9,894,500	$ 7,990,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51,785,200	$ 0	$ 51,785,200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91261640	0	MORENO ARAQUE LEONARDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CPL 2017	CRA 4 A # 39-37	BUCARAMANGA-SANTANDER	6337340	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	97614502	9497614502	E	2026/01/13	2026/01/07	BANCO AV VILLAS	0	$5,024,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA (18 Afiliados)																						$14,625,250	$2,340,600			$18,136,550	$726,100			$18,136,550	$714,700			$18,136,550		$1,243,400		$0	$0		$5,024,800
Centro de Trabajo: CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA (18 Afiliados)																						$14,625,250	$2,340,600			$18,136,550	$726,100			$18,136,550	$714,700			$18,136,550		$1,243,400		$0	$0		$5,024,800
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (18 Afiliados)																						$14,625,250	$2,340,600			$18,136,550	$726,100			$18,136,550	$714,700			$18,136,550		$1,243,400		$0	$0		$5,024,800
1	CC	1127346656	ARENALES ALFONSO FABIAN	X																23030 1	10	$474,500	$76,000	EPS041	10	$474,500	$19,000	CCF39	10	$474,500	$19,000	14-29	10	$474,500	6.960%	$33,100	10	$0	$0	SI	$147,100
2	CC	1127346656	ARENALES ALFONSO FABIAN										X							23030 1	3	$142,350	$22,800	EPS041	3	$142,350	$5,700	CCF39	3	$142,350	$0	14-29	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
3	CC	1098795260	BAUTISTA SARMIENTO JUAN SEBASTIAN	X	X															23030 1	5	$237,250	$38,000	ESSC24	5	$237,250	$9,500	CCF39	5	$237,250	$9,500	14-29	5	$237,250	6.960%	$16,600	5	$0	$0	SI	$73,600
4	CC	13719257	DIAZ CARRILLO ELKIN YESID	X																23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF39	20	$949,000	$38,000	14-29	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
5	CC	91487798	GARCIA MENDOZA LUIS	X																23030 1	21	$996,450	$159,500	EPS005	21	$996,450	$39,900	CCF39	21	$996,450	$39,900	14-29	21	$996,450	6.960%	$69,400	21	$0	$0	SI	$308,700
6	CC	91233121	GONZALEZ PEREZ AGUSTIN																		0	$0	$0	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-29	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$213,100
7	CC	1096225572	HERNÁNDEZ CORDERO JOHN EDINSON	X	X															Z3020 1	14	$664,300	$106,300	EPS002	14	$664,300	$26,600	CCF39	14	$664,300	$26,600	14-29	14	$664,300	6.960%	$46,300	14	$0	$0	SI	$205,800
8	CC	1098774334	HERREÑO CUBILLOS LUIS FELIPE																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-29	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
9	CC	1098615213	JOYA MARTINEZ ELBER YOVANI	X																23030 1	19	$901,550	$144,300	EPS037	19	$901,550	$36,100	CCF39	19	$901,550	$36,100	14-29	19	$901,550	6.960%	$62,800	19	$0	$0	SI	$279,300
10	CC	18901436	MEJIA GARCIA HECTOR ARIEL	X																23030 1	14	$664,300	$106,300	EPS041	14	$664,300	$26,600	CCF39	14	$664,300	$26,600	14-29	14	$664,300	6.960%	$46,300	14	$0	$0	SI	$205,800
11	CC	1098797696	MORENO GARCIA NICOLAS ANDRES																	23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF39	30	$3,000,000	$120,000	14-29	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
12	CC	1102359422	PAUL SUESCUN FERNANDO ESTIVEN	X	X															23030 1	13	$616,850	$98,700	EPS002	13	$616,850	$24,700	CCF39	13	$616,850	$24,700	14-29	13	$616,850	6.960%	$43,000	13	$0	$0	SI	$191,100
13	CC	1102355281	PAUL SUESCUN RITO ANTONIO	X	X															25-14	7	$332,150	$53,200	EPS037	7	$332,150	$13,300	CCF39	7	$332,150	$13,300	14-29	7	$332,150	6.960%	$23,200	7	$0	$0	SI	$103,000
14	CC	1098617937	PEREZ AFANADOR IVAN ALBERTO																	23030 1	27	$1,281,150	$205,000	EPS002	27	$1,281,150	$51,300	CCF39	27	$1,281,150	$51,300	14-29	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	SI	$396,800
15	CC	1098617937	PEREZ AFANADOR IVAN ALBERTO										X							23030 1	3	$142,350	$22,800	EPS002	3	$142,350	$5,700	CCF39	3	$142,350	$0	14-29	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
16	CC	13742719	REYES ROMAN IVAN DARIO																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-29	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
17	CC	80271018	SUAREZ JOSE NOE																		0	$0	$0	MIN001	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-29	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$213,100
18	CC	91227535	URIBE CRUZ JOSE MANUEL		X																0	$0	$0	EPS037	14	$664,300	$26,600	CCF39	14	$664,300	$26,600	14-29	14	$664,300	6.960%	$46,300	14	$0	$0	SI	$99,500
19	CC	91257824	URREA RUEDA VICTOR MANUEL	X																25-14	28	$1,328,600	$212,600	ESSC24	28	$1,328,600	$53,200	CCF39	28	$1,328,600	$53,200	14-29	28	$1,328,600	6.960%	$92,500	28	$0	$0	SI	$411,500
20	CC	91468311	VANEGAS MAYORGA DIDY ALEX	X	X															23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS042	1	$47,450	$1,900	CCF39	1	$47,450	$1,900	14-29	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
Total		**Afiliados(18)**																				$14,625,250	$2,340,600			$18,136,550	$726,100			$18,136,550	$714,700			$18,136,550		$1,243,400		$0	$0		$5,024,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$2,340,600	$0	$0	$2,340,600
COLPENSIONES	Z5-14	900,336,004	7	2	$265,800	$0	$0	$265,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$1,968,500	$0	$0	$1,968,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$106,300	$0	$0	$106,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,243,400	$0	$0	$1,243,400
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	18	$1,243,400	$0	$0	$1,243,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$714,700	$0	$0	$714,700
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	18	$714,700	$0	$0	$714,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				18	$726,100	$0	$0	$726,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$1,900	$0	$0	$1,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$119,700	$0	$0	$119,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$291,000	$0	$0	$291,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$108,300	$0	$0	$108,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$108,300	$0	$0	$108,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$39,900	$0	$0	$39,900
TOTAL				18	$5,024,800	$0	$0	$5,024,800

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-08, 04:01:15 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 82896589

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 08/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEONARDO MORENO ARAQUE		
Documento	CC91261640	**Dirección**	CL 21 #22 - 32
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6767876
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91261640	LEONARDO MORENO ARAQUE	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.900	$ 0	$ 504.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ANEXO N° 2 DOCUMENTOS DE INGRESO

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	28/07/2025
		Versión	6

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: Yerson Javier Caravito — DOCUMENTO: 1033763713

DIRECCIÓN: Vereda angelina — TELÉFONO: 3149269945

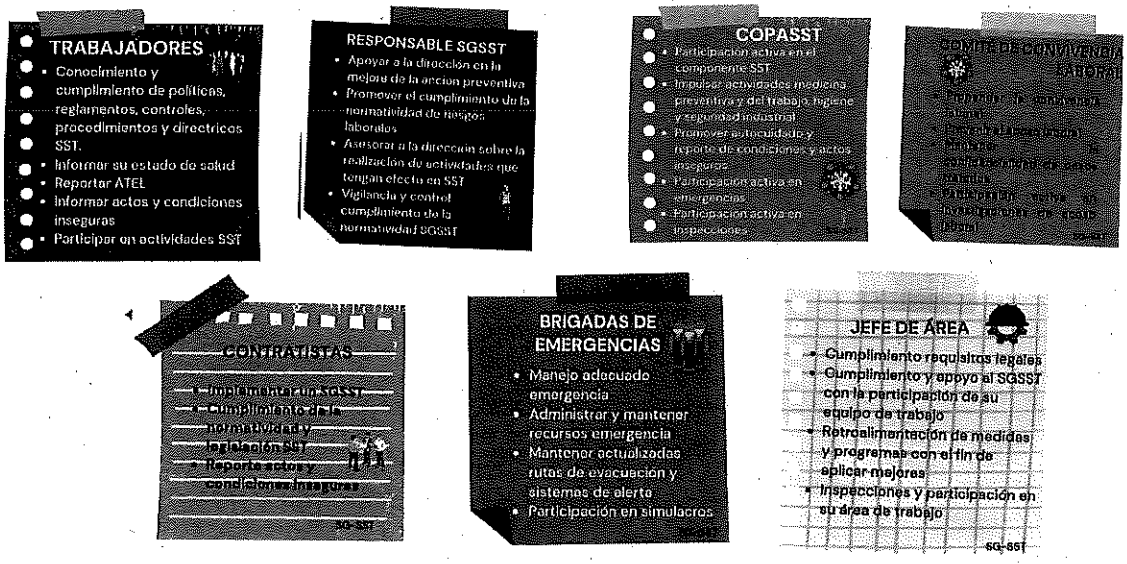
CARGO: Ayudante — PROYECTO: Consorcio Erosión Metropolitana

TIPO DE CONTRATO: Obra labor — ARL: Axa Colpatria

JEFE INMEDIATO: Edwin Perez — FECHA: 01-12-25

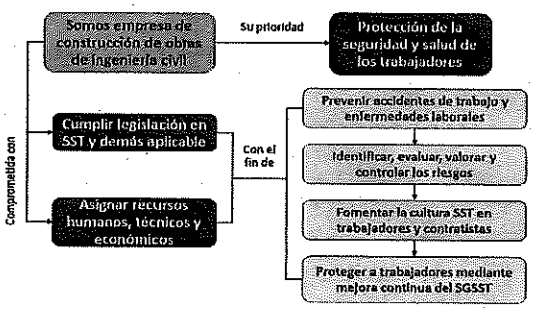
ETAPA — INDUCCIÓN: X — REINDUCCIÓN:

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



3. POLÍTICAS SIG

Política SST

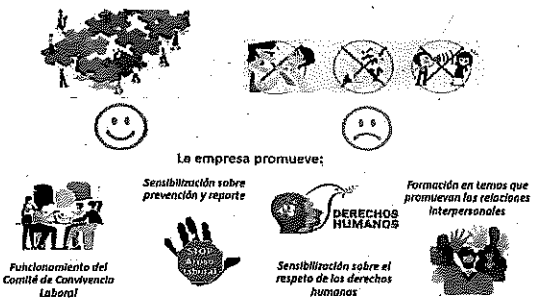


POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



*Su aplicación es obligatoria
*Incumplirla implica sanciones disciplinarias

POLÍTICA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL



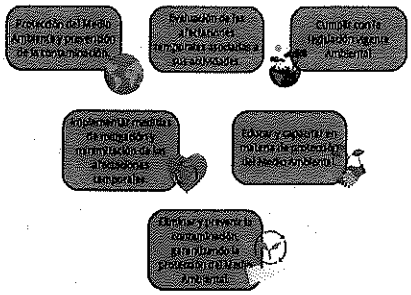
POLITICA DE SEGURIDAD VIAL



POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

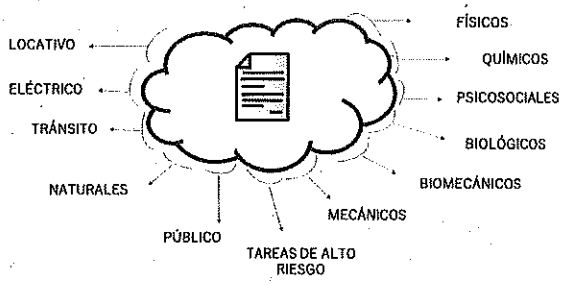


Política Ambiental

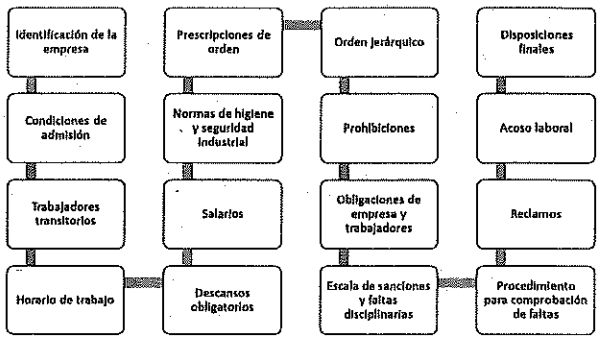




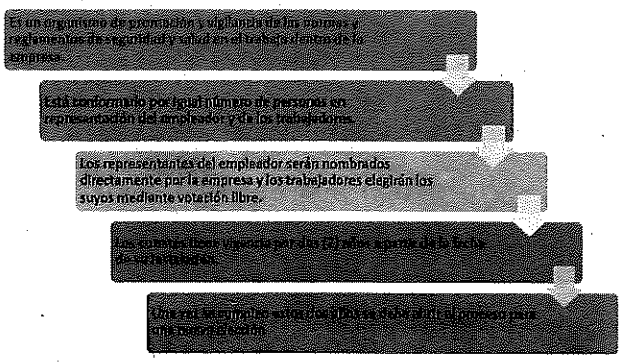
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



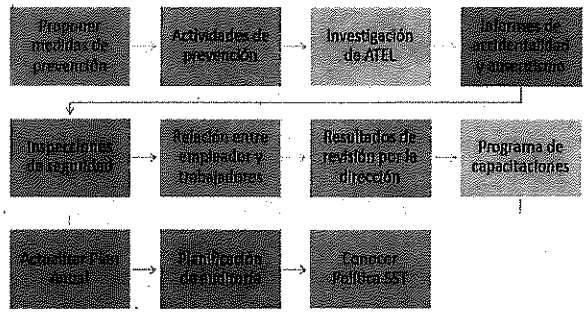
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



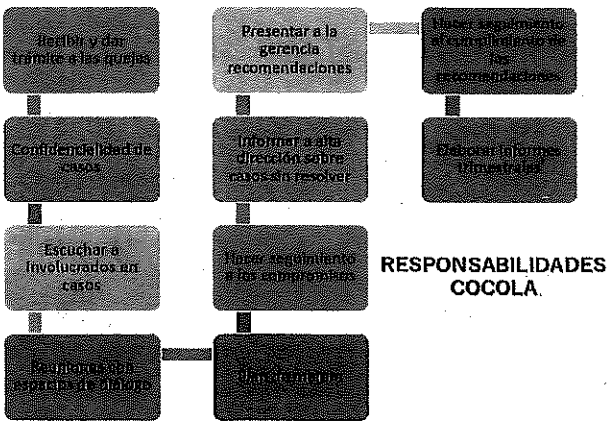
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia





Accidente de Trabajo

- Suceso repentino
- Por causa o con ocasión del trabajo
- Causa lesión, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte
- Bajo órdenes del empleador
- Trabajo empresa contratada
- Función sindical
- Actividades recreativas, deportivas y culturales



Incidente de Trabajo



Enfermedad Laboral

- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales



Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL

¿QUÉ ES?

"Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo"

MODALIDADES DE ACOSO LABORAL

- MALTRATO LABORAL
- PERSECUCIÓN LABORAL
- DISCRIMINACIÓN LABORAL
- ENTORPECIMIENTO LABORAL
- DESPROTECCIÓN LABORAL



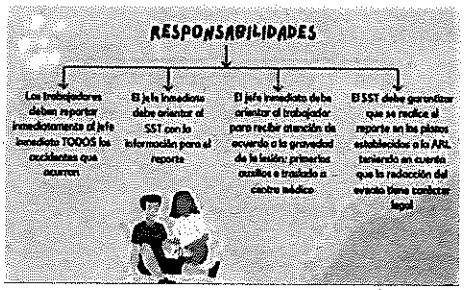
ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

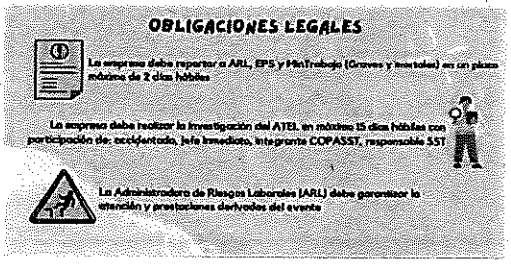
Se refieren a los elementos de la oficina u obras que interactúan con el medio ambiente y los cambios que se genera, ya sean positivos o negativos, que afectan al entorno. Es importante identificar y gestionar estos aspectos e impactos para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente

ASPECTOS	IMPACTOS AMBIENTAL NEGATIVO	IMPACTOS AMBIENTAL POSITIVO
• Consumo de recursos • Generación de residuos • Consumo de Papel y Energía • Emisiones • Alteración del suelo y paisaje	• Contaminación • Degradación del suelo • Deforestación o tala de arboles • Alteración de la calidad del agua	• Conservación de la Flora y Fauna • Residuos aprovechables: Reutilización, reciclaje y posconsumo • Generación de empleo

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES









11. PROGRAMAS AMBIENTALES









12. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

1. Clasificación.
2. Etiquetado.
3. Fichas de datos de seguridad



13. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



14. ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO

Establece medidas integrales para prevenir, proteger y atender el acoso sexual y violencia de genero en el ámbito laboral y educativo en Colombia.

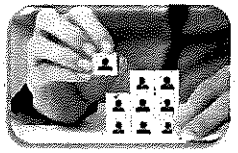
Derechos y garantías: Ley 2365 de 2024: Atención psicológica a través de la ARL, traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización, confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor, entre otros.

Para investigados, Art 6:
Presunción de inocencia y derecho a conocer los cargos en 5 días hábiles.





15. MANUAL DE FUNCIONES



Documento que detalla las responsabilidades, tareas, y requisitos de cada puesto de trabajo dentro de una organización. Sirve como guía para los empleados, define perfiles laborales, y facilita la gestión del talento humano.

16. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

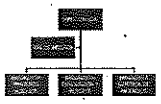


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



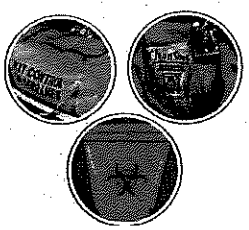


Vía de evacuación segura y eficiente. un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todo el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo.



La señalización de emergencia y evacuación es crucial para guiar a las personas de forma segura hacia las salidas en caso de situaciones críticas como incendios o terremotos

EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y/O COMBUSTIBLES



- Verificar la información sobre la sustancia derramada en la hoja de seguridad del producto
- Utilizar los elementos de protección personal
- Interrumpe la fuente del derrame para evitar que siga fluyendo el producto
- Cortar el derrame utilizando rollos formando un dique con material absorbente
- Limpiar el derrame utilizando los paños absorbentes
- Recoger todos los residuos en las bolsas correspondientes.

He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Firma del Trabajador

Firma de quien realiza la Inducción

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Jeison Javier Gorrento	DOCUMENTO:	1023763713
CARGO :	Ayudante	AREA DE TRABAJO:	
TEMA:	INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]	FECHA:	

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 1

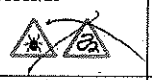
X a. Política SST 

b. Política de Vacaciones 

X c. Política de Seguridad Vial 

X d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 1

a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

X c. Biomecánico 

X d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

X h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

X c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje:

a. Informar al compañero de trabajo

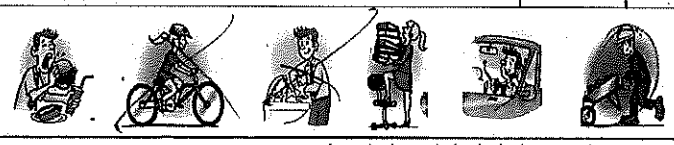
b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

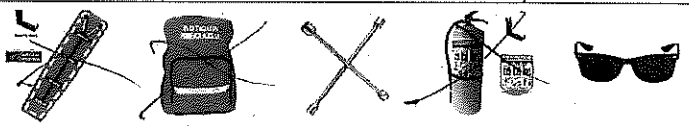
X d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 1



6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 1

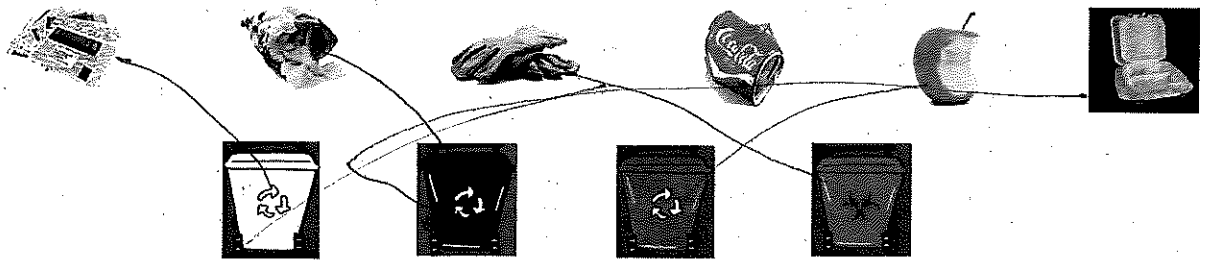


Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje:

Residuos

Canecas



INDUCCIÓN AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

X b. Reglamento Interno de Trabajo 

c. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

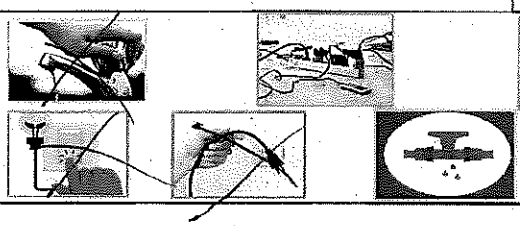
9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

X a. Manual de Funciones 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

10. Seleccione opciones del ahorro de agua y energía. — Puntaje: 1



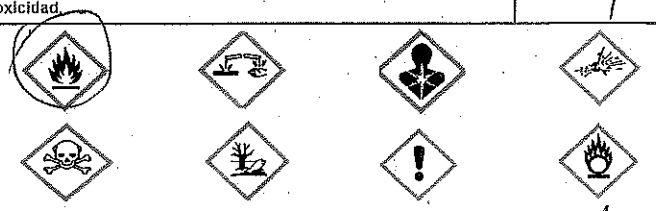
11. Segun la ley 2365 de 2024, cuales son los derechos y las garantias para las victimas :  — Puntaje: 1

a. Atención psicológica a través de la ARL y traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización.

b. Confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor.

c. Protección contra represalias por denunciar (estabilidad laboral reforzada por 6 meses).

X d. Todas las anteriores.

12. Los pictogramas en el SGA me permite verificar la peligrosidad de la sustancia o mezcla, enciérre las que informen alto grado de toxicidad.	Puntaje: 1	13. ¿Cuál de los siguientes enunciados refleja un compromiso de la empresa según su Política Integrada?	Puntaje: 1
		a. Solo cumplir con los requisitos del cliente para evitar sanciones. b. Ejecutar obras sin considerar el impacto ambiental para cumplir con los plazos. c. Promover condiciones de trabajo seguras, proteger el medio ambiente y satisfacer al cliente. d. Aplicar mejoras al sistema de gestión únicamente cuando lo exija una auditoria externa.	
14. ¿Sabes dónde encontrar los formatos, políticas y procedimientos del SIG?	Puntaje: 1	15. ¿Dónde puedo veo la organización de los procesos de la empresa?	Puntaje: 1
a. Workflow b. Buk-iplan	c. Trello d. copasst	a. En el mapa de procesos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), incluido en el manual de calidad. b. En los estados financieros de la empresa.	c. Preguntando directamente a cualquier compañero de trabajo. d. En el cronograma de capacitaciones anuales.

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

16. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo	Puntaje: 1
	

17. De las siguientes afirmaciones cuales corresponden a nuestra Política Ambiental	Puntaje: 1
a. Reducción de la contaminación y protección del medio ambiente	b. Cumplimiento de la normatividad ambiental
c. Minimización de la generación de residuos	d. Todas las anteriores

18. Seleccione los Programas Ambienales que hacen parte del Sistema de Gestión:	Puntaje: 1
a. Uso y Ahorro Eficiente de Energía y Agua	c. Gestión Integral de Residuos
b. Uso y Ahorro Eficiente de Papel	d. a,b y c son correctas

PUNTAJE TOTAL:	FIRMA DEL TRABAJADOR:	FIRMA DEL EVALUADOR:
OBSERVACIONES:		

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos	✓	
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluidos o excrementos		
Físico	Ruido	✓	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación	✓	
	Vibración	✓	
	Temperaturas extremas	✓	
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes		
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos	✓	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras	✓	
	Líquidos	✓	
	Gases y vapores	✓	
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea		
	Interfase persona - tarea	✓	
	Jornada de trabajo	✓	
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas	✓	
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico	✓	
	Locativo	✓	
	Tecnológico	✓	
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas	✓	
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe	✓	
	Precipitaciones		

Yo, Jerson Javier Garavito *identificado con documento* 1033763713

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Erosion Metropolitana *desde la fecha* 01-12-25

Firma del trabajador

Firma de quien realiza la notificación

Fecha impresión: 26-11-25 10:11

Dr. Sergio Serrano Gómez

Medico Cirujano Especialista en SST

Certificado Medico Pre ingreso Ocupacional

Fecha examen: 26-11-25



Información General:

Empresa usuaria:	consorcio erosion metropolitana	**Actividad Económica**	Construcción de obras de ingeniería civil
Nombres	Jerson Javier	**CC**	1033763713
Apellidos:	Garavito Anaya	**E. civil**	Soltero
Edad:	31 años	**Escolaridad**	Secundaria incompleta
Sexo:	Masculino	**EPS**	Salud total
Dirección:	Vereda angelinos	**Ciudad**	Bucaramanga
Teléfono:	3228954034	**Ocupación**	Ayudante de obra

Pruebas complementarias:

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación

Audiometría: Su capacidad auditiva esta conservada y no le genera restricciones para la ocupación.

Clasificación osteo-muscular

De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO

Exámenes de laboratorio:

Glicemia dentro de limites normales - Colesterol dentro de limites aceptables - Triglicéridos dentro de limites aceptables.

Conclusiones ocupacionales:

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Jerson Javier Garavito Anaya con documento de identificación No 1033763713 se considera que NO PRESENTA restricciones para para desempeñar la ocupación de Ayudante de obra del sector económico: Construcción de obras de ingeniería civil.

Concepto medico de aptitud ocupacional

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Conductas ocupacionales preventivas

Uso de elementos de protección personal de acuerdo a la función realizada - realización de pausas activas de acuerdo a la función.

Recomendaciones generales

-- riesgo cardiovascular menor a 10% a 10 años.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Dr. Sergio Serrano Gómez
Medico Cirujano - RM7364
Especialista en SST - lic. SST 23842

Firma usuario
Jerson JavierGaravito Anaya
Documento: 1033763713

Ingrese al enlace si desea verificar los datos.

http://www.serrano.net.co/certificados/26112025_1033763713.pdf

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: Yoner Yalibe Guarnero — DOCUMENTO: 1005136932

DIRECCIÓN: Calle 15 DN 2A 35 — TELÉFONO: 3144156595

CARGO: Ayudante — PROYECTO: Consorcio Erosion Metropolitano

TIPO DE CONTRATO: Obra labor — ARL: Axa Colpatria

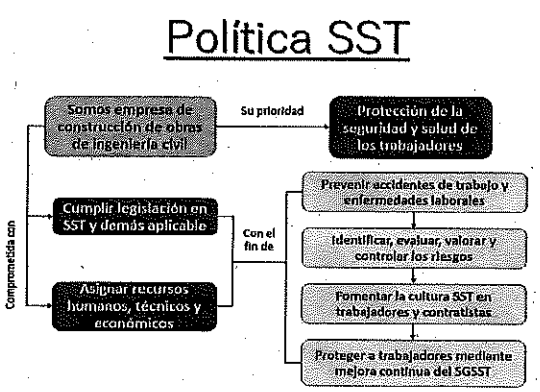
JEFE INMEDIATO: Edwin Perez — FECHA: 01-12-25

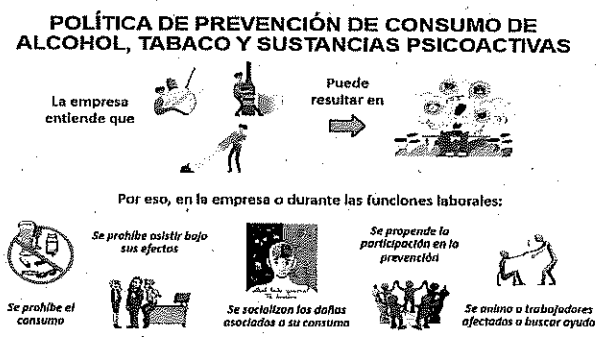
ETAPA: INDUCCIÓN [ ] REINDUCCIÓN [ ]

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



3. POLÍTICAS SIG





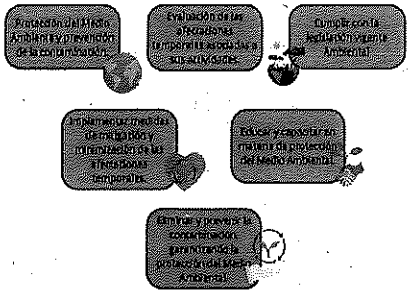


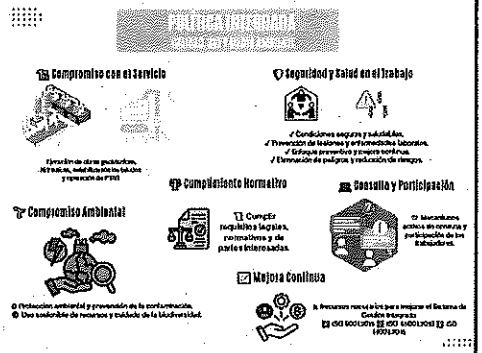


POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

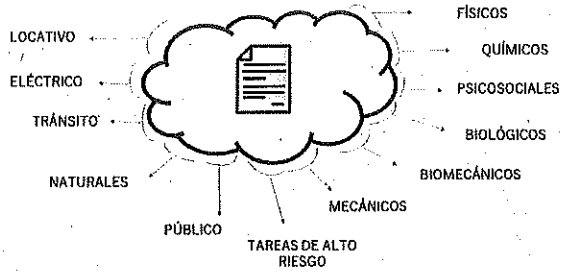


Política Ambiental

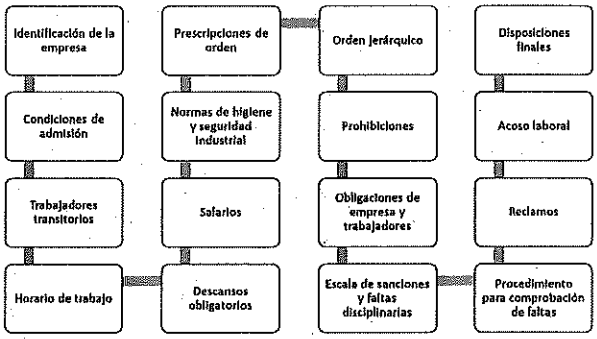




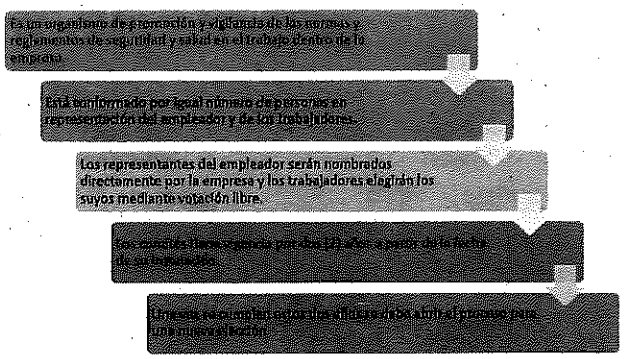
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



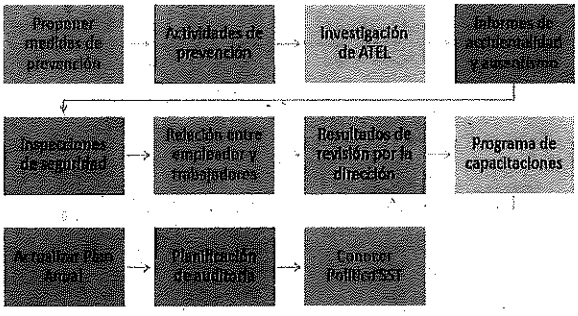
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



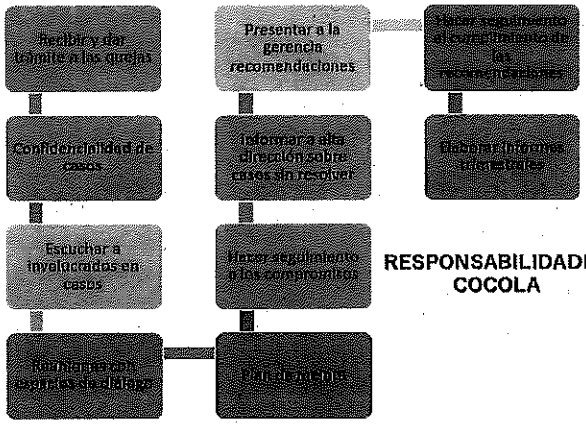
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA

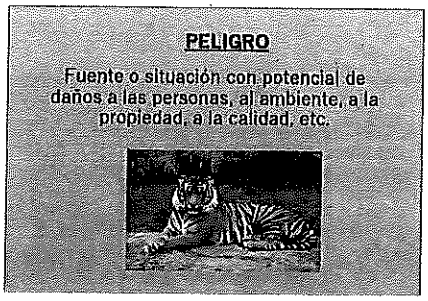


RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

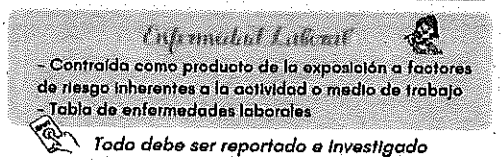
9. DEFINICIONES BÁSICAS



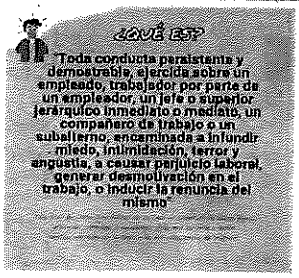




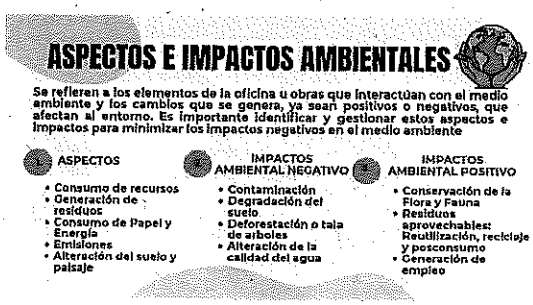




ACOSO LABORAL

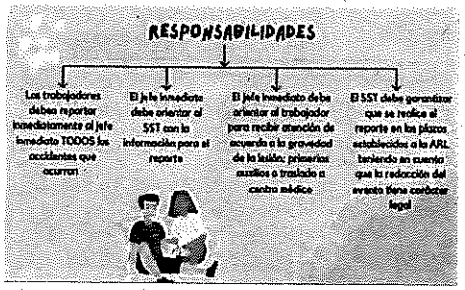


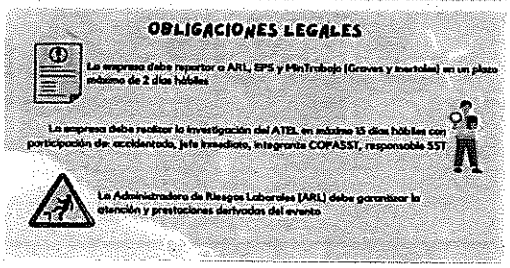


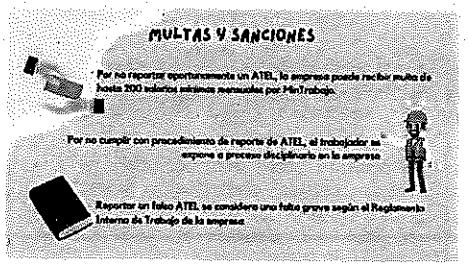


10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES









11. PROGRAMAS AMBIENTALES









12. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

1. Clasificación.
2. Etiquetado.
3. Fichas de datos de seguridad



13. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



14. ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO

Establece medidas integrales para prevenir, proteger y atender el acoso sexual y violencia de genero, en el ámbito laboral y educativo en Colombia.

Derechos y garantías: Ley 2365 de 2024: Atención psicológica a través de la ARL, traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización, confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor, entre otros.

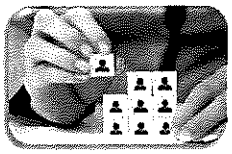
Para investigados: Art 5

Presunción de inocencia y derecho a conocer los cargos en 5 días hábiles.





15. MANUAL DE FUNCIONES



Documento que detalla las responsabilidades, tareas, y requisitos de cada puesto de trabajo dentro de una organización. Sirve como guía para los empleados, define perfiles laborales, y facilita la gestión del talento humano.

16. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieran atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

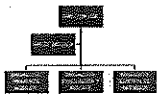


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



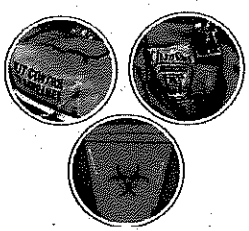


Vía de evacuación segura y eficiente, un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todo el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo.



La señalización de emergencia y evacuación es crucial para guiar a las personas de forma segura hacia las salidas en caso de situaciones críticas como incendios o terremotos

EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y/O COMBUSTIBLES



- Verificar la información sobre la sustancia derramada en la hoja de seguridad del producto
- Utilizar los elementos de protección personal
- Interrumpe la fuente del derrame para evitar que siga fluyendo el producto
- Cortar el derrame utilizando rollos formando un dique con material absorbente
- Limpiar el derrame utilizando los paños absorbentes
- Recoger todos los residuos en las bolsas correspondientes.

He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Firma del Trabajador

Firma de quien realiza la inducción

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Andrés Felipe Guerrero	DOCUMENTO:	1005136937
CARGO:	Ayudante	AREA DE TRABAJO:	Gerencia Epsim Metropolitano
TEMA:	INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]	FECHA:	01-12-25

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 1

a. Política SST 

b. Política de Vacaciones 

c. Política de Seguridad Vial 

d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 1

a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

c. Biomecánico 

d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

c. Para evitar que se presenten accidentes de ajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

a. Informar al compañero de trabajo

b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 1



6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 1



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 1

Residuos



Canecas



INDUCCIÓN AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

c. Reglamento Interno de Trabajo 

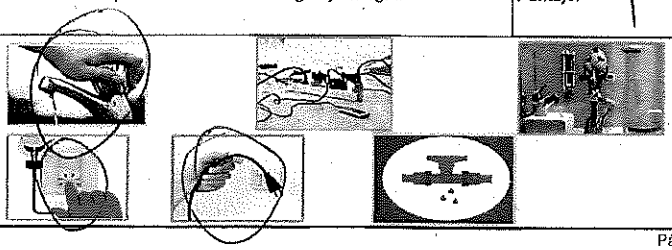
9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

a. Manual de Funciones 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

10. Seleccione opciones del ahorro de agua y energía. — Puntaje: 1



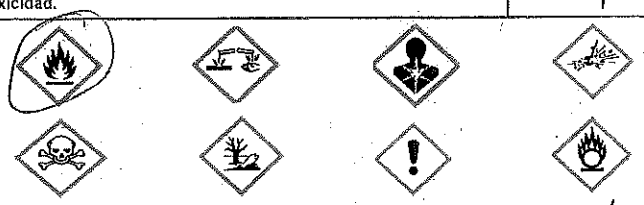
11. Según la ley 2365 de 2024, cuales son los derechos y las garantías para las víctimas :  — Puntaje: 1

a. Atención psicológica a través de la ARL y traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización.

b. Confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor.

c. Protección contra represalias por denunciar (estabilidad laboral reforzada por 6 meses).

d. Todas las anteriores.

12. Los pictogramas en el SGA me permite verificar la peligrosidad de la sustancia o mezcla, encierre las que informen alto grado de toxicidad.	Puntaje: 1	13. ¿Cuál de los siguientes enunciados refleja un compromiso de la empresa según su Política Integrada?	Puntaje: 1
		a. Solo cumplir con los requisitos del cliente para evitar sanciones.	
		b. Ejecutar obras sin considerar el impacto ambiental para cumplir con los plazos.	
		c. Promover condiciones de trabajo seguras, proteger el medio ambiente y satisfacer al cliente.	
		d. Aplicar mejoras al sistema de gestión únicamente cuando lo exija una auditoría externa.	
14. ¿Sabes dónde encontrar los formatos, políticas y procedimientos del SIG?	Puntaje: 1	15. ¿Dónde puedo veo la organización de los procesos de la empresa?	Puntaje: 1
a. Workflow	c. Trello	a. En el mapa de procesos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), incluido en el manual de calidad.	c. Preguntando directamente a cualquier compañero de trabajo.
b. Buk-iplan	d. copassi	b. En los estados financieros de la empresa.	d. En el cronograma de capacitaciones anuales.

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

16. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento interno de Trabajo	Puntaje: 1


Permisos


Horario de Trabajo


Incapacidades


Obligaciones, faltas y sanciones


Proceso Disciplinario

17. De las siguientes afirmaciones cuales corresponden a nuestra Política Ambiental	Puntaje: 1
a. Reducción de la contaminación y protección del medio ambiente	b. Cumplimiento de la normatividad ambiental
c. Minimización de la generación de residuos	d. Todas las anteriores

18. Seleccione los Programas Ambientales que hacen parte del Sistema de Gestión:	Puntaje: 1
a. Uso y Ahorro Eficiente de Energía y Agua	c. Gestión Integral de Residuos
b. Uso y Ahorro Eficiente de Papel	d. a,b y c son correctas

PUNTAJE TOTAL:	FIRMA DEL TRABAJADOR: Laura Guzman	FIRMA DEL EVALUADOR:

OBSERVACIONES:

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asocjados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluídos o excrementos		
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores	✓	
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado		
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas	✓	
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico		
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas		
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Andres Felipe Guerrero *identificado con documento* 1005136932

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Erosión Metropolitana *desde la fecha* 01-12-25

Andres Guerrero
Firma del trabajador

Firma de quien realiza la notificación

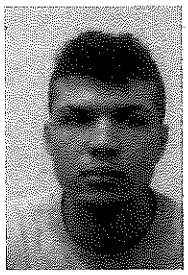
Fecha impresión: 26-11-25 10:02

Dr. Sergio Serrano Gómez

Medico Cirujano Especialista en SST

Certificado Medico Pre ingreso Ocupacional

Fecha examen: 26-11-25



Información General:

Empresa usuaria:	consorcio erosion metropolitana	**Actividad Económica**	Construcción de obras de ingeniería civil
Nombres	Andrés felipe	**CC**	1005136932
Apellidos:	Guerrero florez	**E. civil**	Unión libre
Edad:	22 años	**Escolaridad**	Secundaria Completa
Sexo:	Masculino	**EPS**	Salud total
Dirección:	Calle 15 Dn 2 a 35	**Ciudad**	Bucaramanga
Teléfono:	3144156545	**Ocupación**	Ayudante de obra

Pruebas complementarias:

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación

Audiometría: Su capacidad auditiva esta conservada y no le genera restricciones para la ocupación.

Clasificación osteo-muscular

De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO

Exámenes de laboratorio:

Glicemia dentro de limites normales - Colesterol dentro de limites aceptables - Trigliceridos dentro de limites aceptables.

Conclusiones ocupacionales:

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Andrés felipe Guerrero florez con documento de identificación No 1005136932 se considera que NO PRESENTA restricciones para para desempeñar la ocupación de Ayudante de obra del sector económico: Construcción de obras de ingeniería civil.

Concepto medico de aptitud ocupacional

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Conductas ocupacionales preventivas

Uso de elementos de protección personal de acuerdo a la función realizada - realización de pausas activas de acuerdo a la función.

Recomendaciones generales

-- riesgo cardiovascular menor a 10% a 10 años.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Dr. Sergio Serrano Gómez
Medico Cirujano - RM7364
Especialista en SST - lic. SST 23842

Firma usuario
Andrés felipeGuerrero florez
Documento: 1005136932

Ingrese al enlace si desea verificar los datos.

http://www.serrano.net.co/certificados/26112025_1005136932.pdf

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: Gustavo Manuel Pertuz Jiménez — DOCUMENTO: 1002737736

DIRECCIÓN: Manzana 1 - Casa 64 Asomayor — TELÉFONO: 3046383775

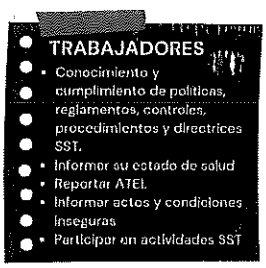
CARGO: Ayudante de obra — PROYECTO: Consorcio Erosión Metropolitana

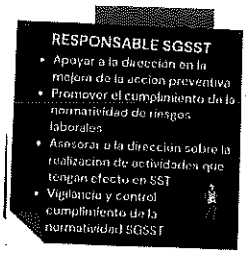
TIPO DE CONTRATO: FIJO — ARL: Axa Colpatria

JEFE INMEDIATO: Edwin Perez. — FECHA: 01/12/2025

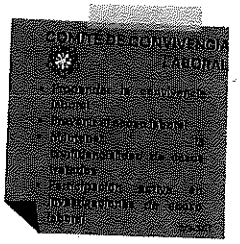
ETAPA — INDUCCIÓN: X — REINDUCCIÓN:

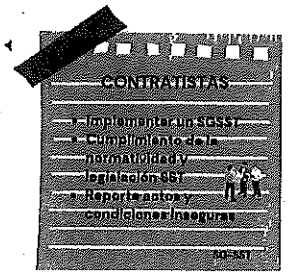
2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



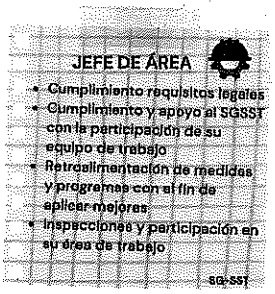




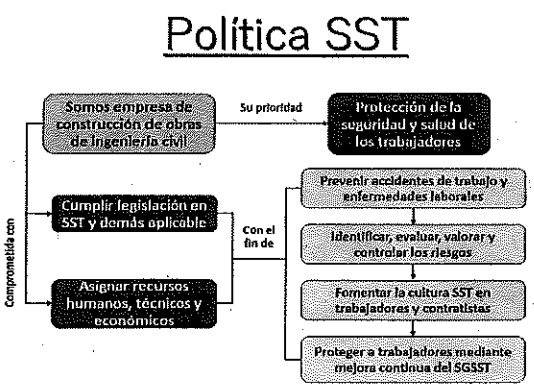








3. POLÍTICAS SIG





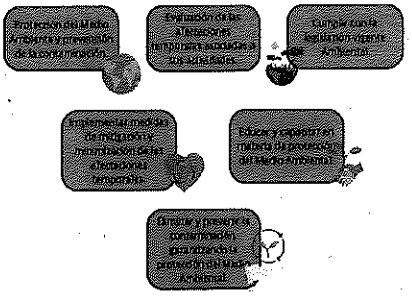


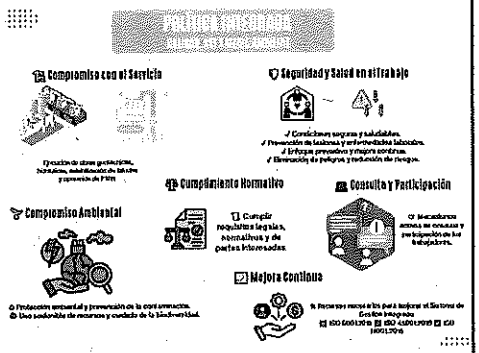


POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

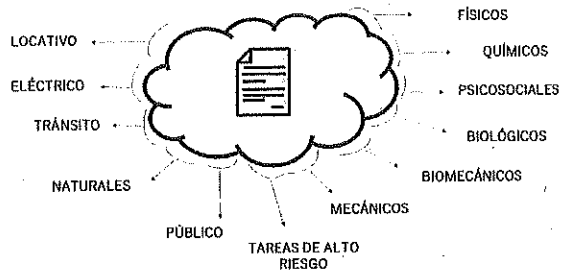


Política Ambiental

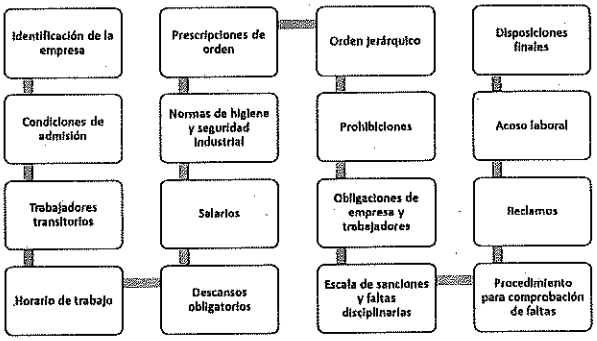




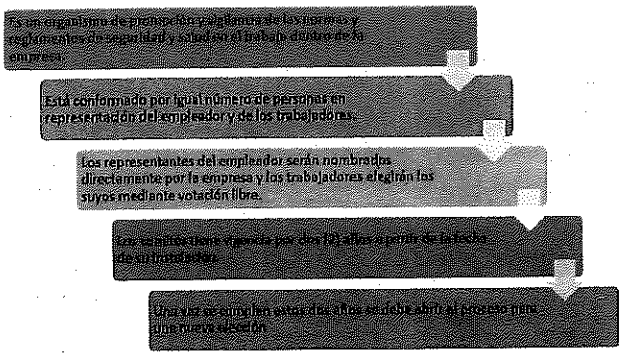
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



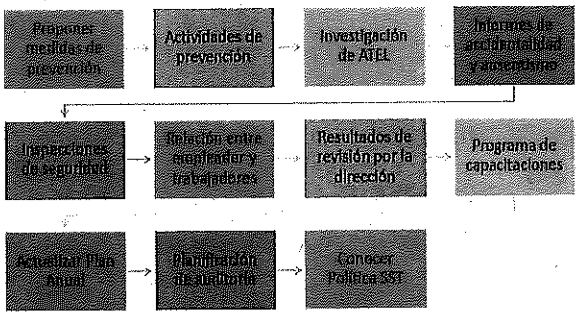
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



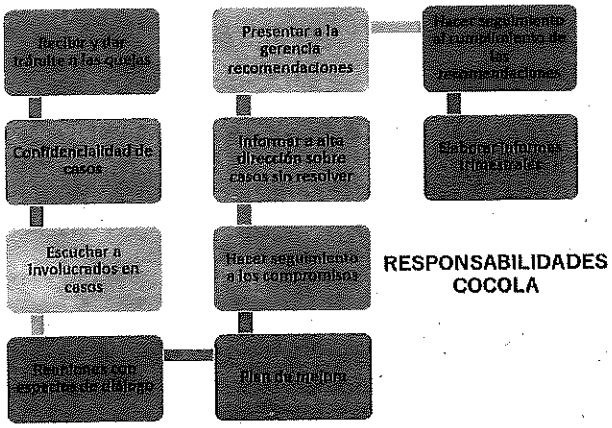
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

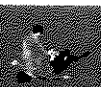
La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia





Incidente de Trabajo

- Suceso repentino
- Ocasionado o durante el trabajo
- Causa lesión, enfermedad, perturbación funcional o perjuicio material a la empresa
- Bajo ordenes del empleador
- Incluido empleo - servicio
- Fuera sitio de trabajo
- Actividades recreativas, deportivas, y culturales



Incidente de Trabajo

- Suceso repentino
- Ocasionado o durante el trabajo
- Causa lesión, enfermedad, perturbación funcional o perjuicio material a la empresa
- Bajo ordenes del empleador
- Incluido empleo - servicio
- Fuera sitio de trabajo
- Actividades recreativas, deportivas, y culturales

Enfermedad Laboral

- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL

¿QUÉ ES?

"Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo"

MODALIDADES DE ACOSO LABORAL

- MALTRATO LABORAL
- PERSECUCIÓN LABORAL
- DISCRIMINACIÓN LABORAL
- ENTORPECIMIENTO LABORAL
- AISLAMIENTO LABORAL
- DESPROTECCIÓN LABORAL



ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se refieren a los elementos de la oficina u obras que interactúan con el medio ambiente y los cambios que se genera, ya sean positivos o negativos, que afectan al entorno. Es importante identificar y gestionar estos aspectos e impactos para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente

ASPECTOS	IMPACTOS AMBIENTAL NEGATIVO	IMPACTOS AMBIENTAL POSITIVO
• Consumo de recursos • Generación de residuos • Consumo de Papel y Energía • Emisiones • Alteración del suelo y paisaje	• Contaminación • Degradación del suelo • Deforestación o tala de arboles • Alteración de la calidad del agua	• Conservación de la Flora y Fauna • Residuos aprovechables: Reutilización, reciclaje y posconsumo • Generación de empleo

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE:

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)



RESPONSABILIDADES

- Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurran
- El jefe inmediato debe orientar al SST con la información para el reporte
- El jefe inmediato debe orientar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión: primeros auxilios o traslado a centro médico
- El SST debe garantizar que se realice el reporte en los plazos establecidos a la ARL teniendo en cuenta que la redacción del evento tiene carácter legal



OBLIGACIONES LEGALES

La empresa debe reportar a ARL, EPS y MinTrabajo (Graves y mortales) en un plazo máximo de 2 días hábiles

La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación de: accidentado, jefe inmediato, integrante COPASST, responsable SST

La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) debe garantizar la atención y prestaciones derivados del evento

MULTAS Y SANCIONES

Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multa de hasta 200 salarios mínimos mensuales por MinTrabajo.

Por no cumplir con procedimiento de reporte de ATEL, el trabajador se expone a proceso disciplinario en la empresa

Reportar un falso ATEL se considera una falta grave según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa

11. PROGRAMAS AMBIENTALES

USO Y AHORRO EDICIENTE DE ENERGIA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE PAPEL



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



12. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

1. Clasificación
2. Etiquetado.
3. Fichas de datos de seguridad



13. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



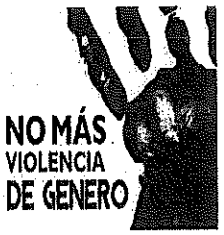
14. ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO

Establece medidas integrales para prevenir, proteger y atender el acoso sexual y violencia de genero, en el ámbito laboral y estudiantil en Colombia.

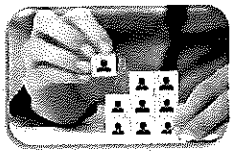
Derechos y garantías Ley 2365 de 2024: Atención psicológica a través de la ARL, traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización, confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor, entre otros.

Para investigados: Art 6
Presunción de inocencia y derecho a conocer los cargos en 5 días hábiles





15. MANUAL DE FUNCIONES



Documento que detalla las responsabilidades, tareas, y requisitos de cada puesto de trabajo dentro de una organización. Sirve como guía para los empleados, define perfiles laborales, y facilita la gestión del talento humano.

16. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS ,
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

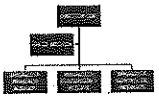


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



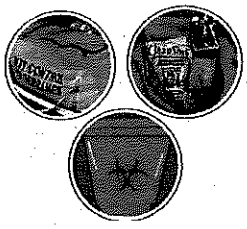


Vía de evacuación segura y eficiente, un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todo el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo.



La señalización de emergencia y evacuación es crucial para guiar a las personas de forma segura hacia las salidas en caso de situaciones críticas como incendios o terremotos

EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y/O COMBUSTIBLES



- Verificar la información sobre la sustancia derramada en la hoja de seguridad del producto
- Utilizar los elementos de protección personal
- Interrumpe la fuente del derrame para evitar que siga fluyendo el producto
- Cortar el derrame utilizando rollos formando un dique con material absorbente
- Limpiar el derrame utilizando los paños absorbentes
- Recoger todos los residuos en las bolsas correspondientes.

He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, asi como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Firma del Trabajador

Firma de quien realiza la inducción

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluídos o excrementos		
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas	✓	
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico		
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas		
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Gustavo Manuel Peroz *identificado con documento* 1002237236

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante

que desempeño en la empresa/proyecto consorcio Erosion Metropolitana *desde la fecha* 01-12-25

Firma del trabajador

Firma de quien realiza la notificación

Fecha impresión: 26-11-25 9:05

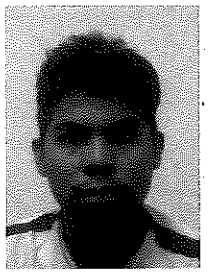
Dr. Sergio Serrano Gómez

Medico Cirujano Especialista en SST

Certificado Medico Pre ingreso Ocupacional

Fecha examen: 26-11-25

Información General:



Empresa usuaria:	consorcio erosion metropolitana	**Actividad Económica**	Construcción de obras de ingeniería civil
Nombres	Gustavo Manuel	**CC**	1002237236
Apellidos:	Pertuz Jiménez	**E. civil**	Unión libre
Edad:	25 años	**Escolaridad**	Secundaria incompleta
Sexo:	Masculino	**EPS**	Nueva EPS
Dirección:	Florida blanca	**Ciudad**	Bucaramanga
Teléfono:	3046383775	**Ocupación**	Ayudante de construcción

Pruebas complementarias:

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación

Audiometría: Su capacidad auditiva esta conservada y no le genera restricciones para la ocupación.

Clasificación osteo-muscular

De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO

Exámenes de laboratorio:

Glicemia dentro de limites normales - Colesterol dentro de limites aceptables - Triglicéridos dentro de limites aceptables.

Conclusiones ocupacionales:

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Gustavo Manuel Pertuz Jiménez con documento de identificación No 1002237236 se considera que NO PRESENTA restricciones para para desempeñar la ocupación de Ayudante de construcción del sector económico: Construcción de obras de ingeniería civil.

Concepto medicó de aptitud ocupacional

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Conductas ocupacionales preventivas

Uso de elementos de protección personal de acuerdo a la función realizada - realización de pausas activas de acuerdo a la función.

Recomendaciones generales

-- defecto refractivo tipo miopia manejo por su eps, se informa al paciente -- debe pasar con oftalmologia y optometria por su eps.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Dr. Sergio Serrano Gómez
Medico Cirujano - RM7364
Especialista en SST - lic. SST 23842

Firma usuario
Gustavo ManuelPertuz Jiménez
Documento: 1002237236

Ingrese al enlace si desea verificar los datos.

http://www.serrano.net.co/certificados/26112025_1002237236.pdf

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE Elmer Muñoz Ramirez — DOCUMENTO 1000013763

DIRECCIÓN Cr 5 44 N 78 — TELÉFONO 3127318774

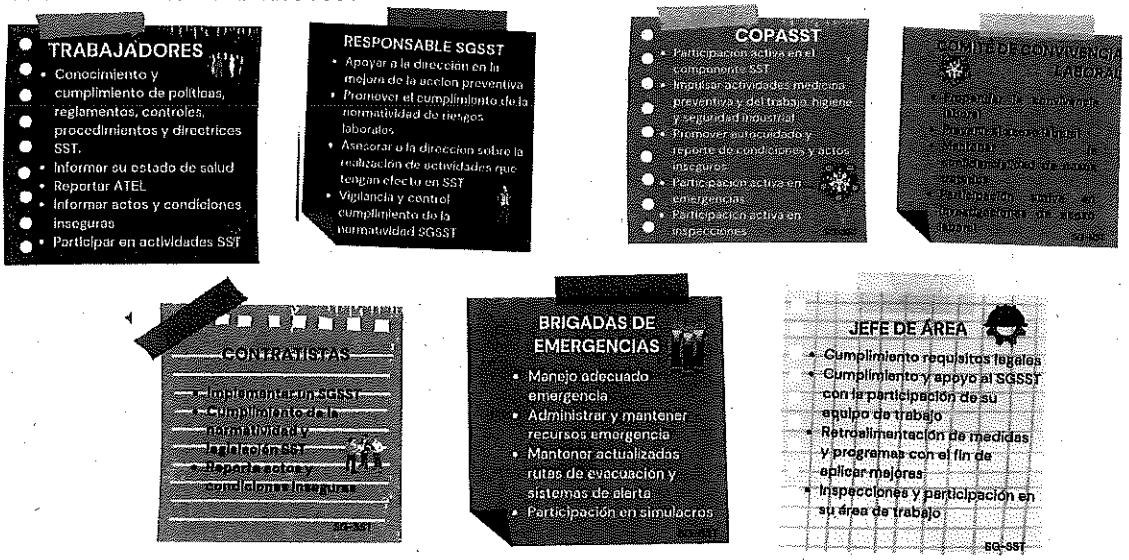
CARGO Ayudante — PROYECTO Consorcio Erosion Metropolitano

TIPO DE CONTRATO obra labor — ARL Axa Colpatria

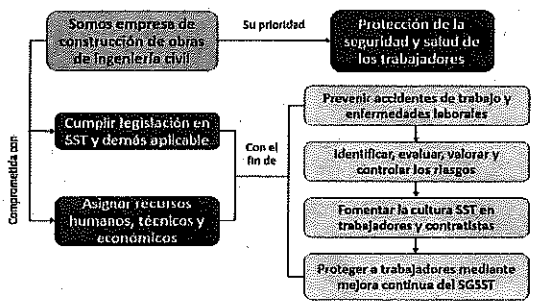
JEFE INMEDIATO Edwin Perez — FECHA 01-12-25

ETAPA INDUCCIÓN [X] — REINDUCCIÓN [ ]

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



3. POLÍTICAS SIG





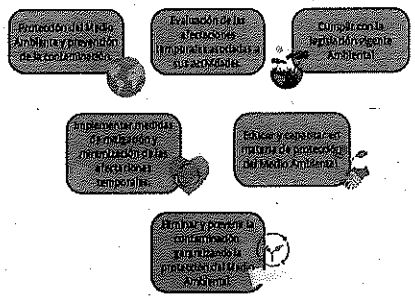


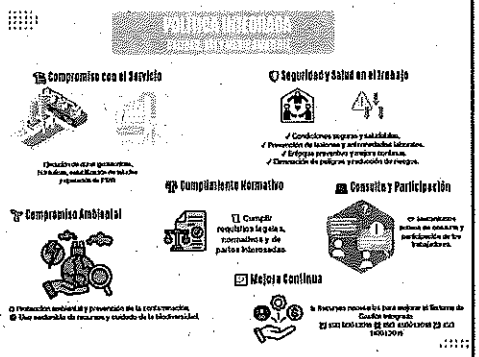


POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

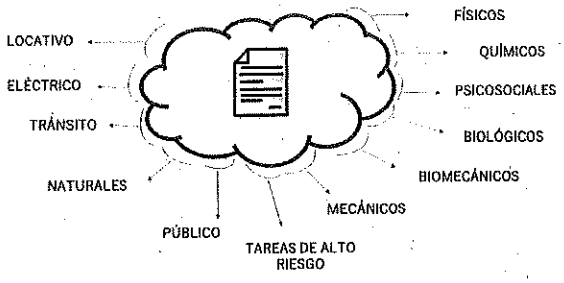


Política Ambiental

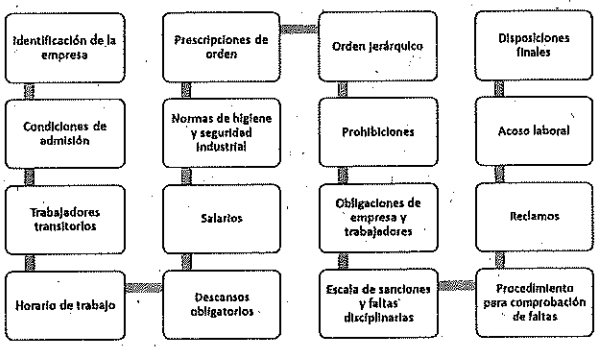




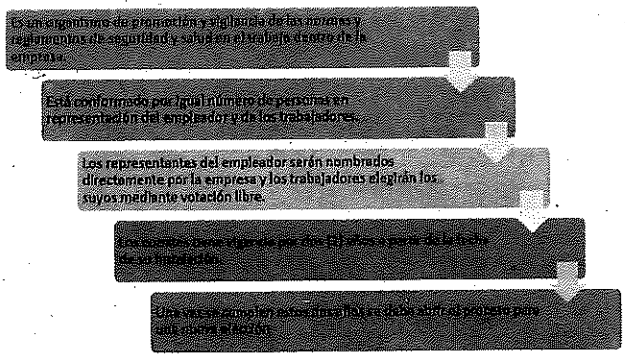
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



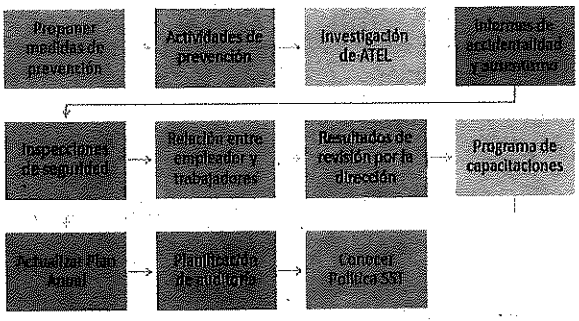
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



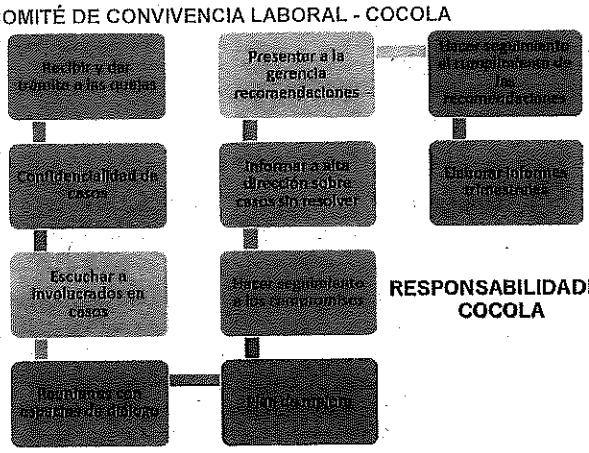
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia





Accidente de Trabajo

- Sucesos repentinos
- Por causa o con ocasión del trabajo
- Causa lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte
- Toda orden del empleador
- Trabajo empresa - viceversa
- Función sindical
- Actividades recreativas, deportivas y culturales



Incidente de Trabajo

- Suceso que aparece en el curso del trabajo que puede ocasionar lesiones personales, daños a la propiedad o pérdidas en los procesos

Enfermedad Laboral

- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL

¿QUÉ ES?

"Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo"

MODALIDADES DE ACOSO LABORAL

- MALTRATO LABORAL
- PERSECUCIÓN LABORAL
- DISCRIMINACIÓN LABORAL
- ENTORPECIMIENTO LABORAL
- INEQUIDAD LABORAL
- DESPROTECCIÓN LABORAL

ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se refieren a los elementos de la oficina u obras que interactúan con el medio ambiente y los cambios que se genera, ya sean positivos o negativos, que afectan al entorno. Es importante identificar y gestionar estos aspectos e impactos para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente

ASPECTOS	IMPACTOS AMBIENTAL NEGATIVO	IMPACTOS AMBIENTAL POSITIVO
• Consumo de recursos • Generación de residuos • Consumo de Papel y Energía • Emisiones • Alteración del suelo y paisaje	• Contaminación • Degradación del suelo • Deforestación o tala de arboles • Alteración de la calidad del agua	• Conservación de la Flora y Fauna • Residuos aprovechables: Reutilización, reciclaje y posconsumo • Generación de empleo

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE:

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)



RESPONSABILIDADES

- Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurran
- El jefe inmediato debe orientar al SST con la información para el reporte
- El jefe inmediato debe orientar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión: primeros auxilios o traslado a centro médico
- El SST debe garantizar que se realice el reporte en los plazos establecidos a la ARL teniendo en cuenta que la redacción del evento tiene carácter legal



OBLIGACIONES LEGALES

- La empresa debe reportar a ARL, EPS y MinTrabajo (Graves y mortales) en un plazo máximo de 2 días hábiles
- La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación de: accidentado, jefe inmediato, integrante COPASST, responsable SST
- La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) debe garantizar la atención y prestaciones derivadas del evento

MULTAS Y SANCIONES

- Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multas de hasta 700 salarios mínimos mensuales por MinTrabajo.
- Por no cumplir con procedimiento de reporte de ATEL, el trabajador se expone a proceso disciplinario en la empresa
- Reportar un falso ATEL se considera una falta grave según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa

11. PROGRAMAS AMBIENTALES

USO Y AHORRO EDICIENTE DE ENERGIA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE PAPEL



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



12. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

1. Clasificación
2. Etiquetado.
3. Fichas de datos de seguridad



13. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



14. ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO

Establece medidas integrales para prevenir, proteger y atender el acoso sexual y violencia de género, en el ámbito laboral y educativo en Colombia.

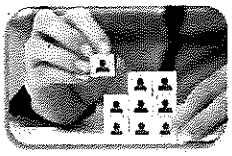
Derechos y garantías Ley 2365 de 2024: Atención psicológica a través de la ARL, traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización, confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor, entre otros.

Para investigados, Art 6
Presunción de inocencia y derecho a conocer los cargos en 5 días hábiles





15. MANUAL DE FUNCIONES



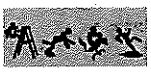
Documento que detalla las responsabilidades, tareas, y requisitos de cada puesto de trabajo dentro de una organización. Sirve como guía para los empleados, define perfiles laborales, y facilita la gestión del talento humano.

16. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y al medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

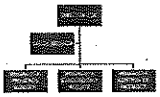


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



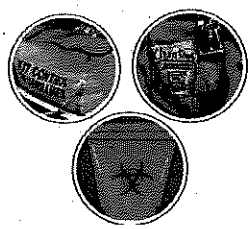


Vía de evacuación segura y eficiente, un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a toda el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo.



La señalización de emergencia y evacuación es crucial para guiar a las personas de forma segura hacia las salidas en caso de situaciones críticas como incendios o terremotos

EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y/O COMBUSTIBLES



- Verificar la información sobre la sustancia derramada en la hoja de seguridad del producto
- Utilizar los elementos de protección personal
- Interrumpe la fuente del derrame para evitar que siga fluyendo el producto
- Cortar el derrame utilizando rollos formando un dique con material absorbente
- Limpiar el derrame utilizando los paños absorbentes
- Recoger todos los residuos en las bolsas correspondientes.

He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Firma del Trabajador

Firma de quien realiza la inducción

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Eligio Muñoz		DOCUMENTO:	2000082763
CARGO :	Ayudante		AREA DE TRABAJO:	Consorcio Epsa-M Metrosistemas.
TEMA:	INDUCCIÓN X	REINDUCCIÓN	FECHA:	01-12-25

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 1

a. Política SST 

b. Política de Vacaciones 

c. Política de Seguridad Vial 

d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 1

a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

c. Biomecánico 

d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

a. Informar al compañero de trabajo

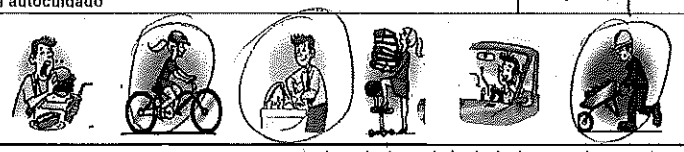
b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

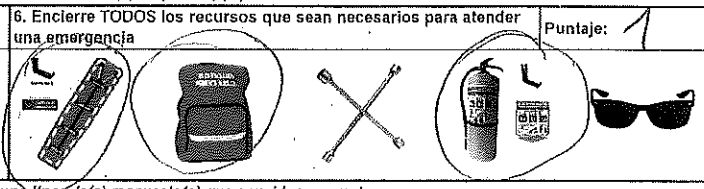
d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 1



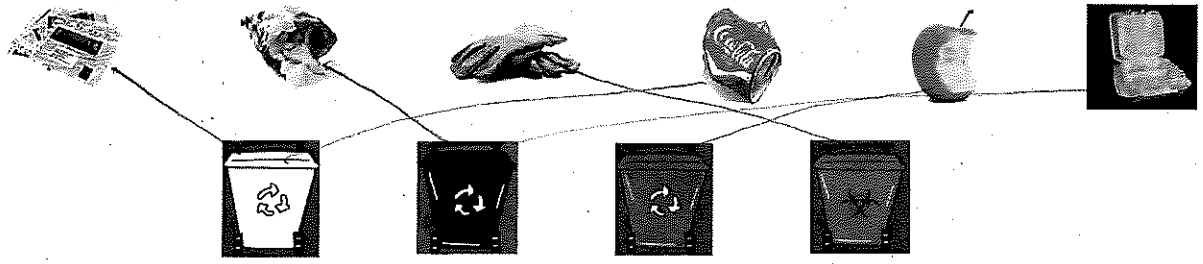
6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 1



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 1

Residuos



Canecas

INDUCCION AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

c. Reglamento Interno de Trabajo 

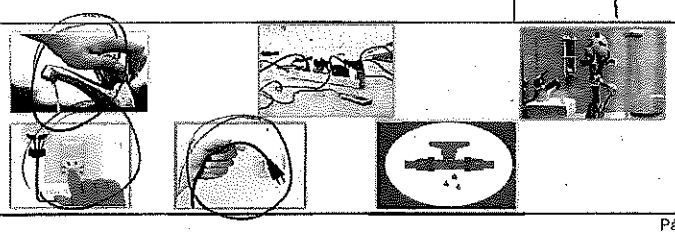
9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

a. Manual de Funciones 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

10. Seleccione opciones del ahorro de agua y energía. — Puntaje: 1



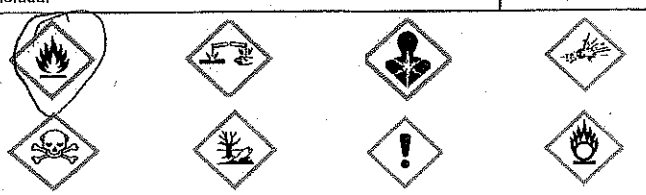
11. Segun la ley 2365 de 2024, cuales son los derechos y las garantias para las victimas :  — Puntaje: 1

a. Atención psicológica a través de la ARL y traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización.

b. Confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor.

c. Protección contra represalias por denunciar (estabilidad laboral reforzada por 6 meses).

d. Todas las anteriores.

12. Los pictogramas en el SGA me permite verificar la peligrosidad de la sustancia o mezcla, enciérre las que informen alto grado de toxicidad.	Puntaje: 1	13. ¿Cuál de los siguientes enunciados refleja un compromiso de la empresa según su Política Integrada?	Puntaje: 1
		a. Solo cumplir con los requisitos del cliente para evitar sanciones.	
		b. Ejecular obras sin considerar el impacto ambiental para cumplir con los plazos.	
		c. Promover condiciones de trabajo seguras, proteger el medio ambiente y satisfacer al cliente.	
		d. Aplicar mejoras al sistema de gestión únicamente cuando lo exija una auditoría externa.	
14. ¿Sabes dónde encontrar los formatos, políticas y procedimientos del SIG?	Puntaje: 1	15. ¿Dónde puedo veo la organización de los procesos de la empresa?	Puntaje: 1
a. Workflow	c. Trello	a. En el mapa de procesos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), incluido en el manual de calidad.	c. Preguntando directamente a cualquier compañero de trabajo.
b. Buk-iplan	d. copassl	b. En los estados financieros de la empresa.	d. En el cronograma de capacitaciones anuales.

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

16. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo	Puntaje: 1



17. De las siguientes afirmaciones cuales corresponden a nuestra Política Ambiental	Puntaje: 1
a. Reducción de la contaminación y protección del medio ambiente	b. Cumplimiento de la normatividad ambiental
c. Minimización de la generación de residuos	d. Todas las anteriores

18. Seleccione los Programas Ambienales que hacen parte del Sistema de Gestión:	Puntaje: 1
a. Uso y Ahorro Eficiente de Energía y Agua	c. Gestión Integral de Residuos
b. Uso y Ahorro Eficiente de Papel	d. a,b y c son correctas

PUNTAJE TOTAL:	FIRMA DEL TRABAJADOR:	FIRMA DEL EVALUADOR:
OBSERVACIONES:		

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
CONSORCIO EPOXION METROPOLITANA		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluidos o excrementos		
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Liquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas	✓	
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico		
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas		
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Eligio Muñoz Ramirez *identificado con documento* 2000018763

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Epsilon Metropolitano *desde la fecha* 01-12-25

Firma del trabajador

Firma de quien realiza la notificación

Fecha impresión: 26-11-25 9:25

Dr. Sergio Serrano Gómez

Medico Cirujano Especialista en SST

Certificado Medico Pre ingreso Ocupacional

Fecha examen: 26-11-25

Información General:



Empresa usuaria:	consorcio erosion metropolitana	**Actividad Económica**	Construcción de obras de ingeniería civil
Nombres	Eligio	**CC**	2000012673
Apellidos:	Muñoz	**E. civil**	Soltero
Edad:	42 años	**Escolaridad**	Secundaria Completa
Sexo:	Masculino	**EPS**	Nueva eps
Dirección:	Cr 5 # 41 n 78 café Madrid	**Ciudad**	Bucaramanga
Teléfono:	3172931274	**Ocupación**	Ayudante de obra

Pruebas complementarias:

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación

Audiometría: Su capacidad auditiva esta conservada y no le genera restricciones para la ocupación.

Clasificación osteo-muscular

De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO

Exámenes de laboratorio:

Glicemia dentro de limites normales - Colesterol dentro de limites aceptables - Trigliceridos dentro de limites aceptables.

Conclusiones ocupacionales:

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Eligio Muñoz con documento de identificación No 2000012673 se considera que NO PRESENTA restricciones para para desempeñar la ocupación de Ayudante de obra del sector económico: Construcción de obras de ingeniería civil.

Concepto medico de aptitud ocupacional

No se encuentran signos o sintomas que indiquen la presecencia de enfermedades de origen laboral

Conductas ocupacionales preventivas

Uso de elementos de protección personal de acuerdo a la función realizada - realización de pausas activas de acuerdo a la función.

Recomendaciones generales

-- riesgo cardiovascular menor del 10% a 10 años.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Dr. Sergio Serrano Gómez
Medico Cirujano - RM7364
Especialista en SST - lic. SST 23842

Firma usuario
EligioMuñoz
Documento: 2000012673

Ingrese al enlace si desea verificar los datos.

http://www.serrano.net.co/certificados/26112025_2000012673.pdf

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: Nelson Javier Ayola Florez — DOCUMENTO: 1095830866.

DIRECCIÓN: Cra 10E #25-95 la cumbre. — TELÉFONO: 3028584189.

CARGO: Ayudante de obra — PROYECTO: Consorcio Erosión Metropolitana

TIPO DE CONTRATO: obra o labor — ARL: Axa Colpatria

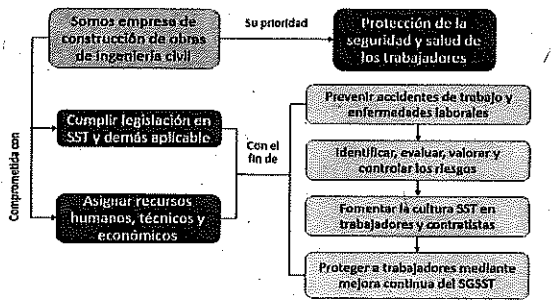
JEFE INMEDIATO: Edwin Perez Tobo — FECHA: 01/12/2025

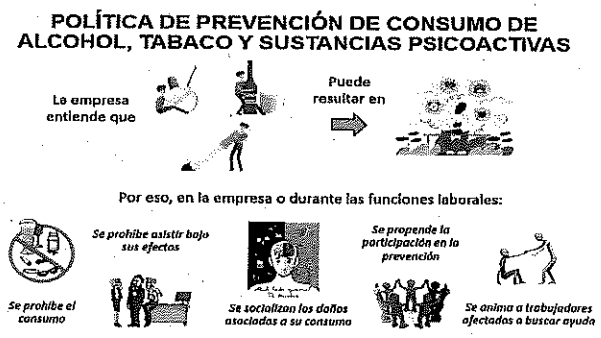
ETAPA — INDUCCIÓN: X — REINDUCCIÓN:

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



3. POLÍTICAS SIG





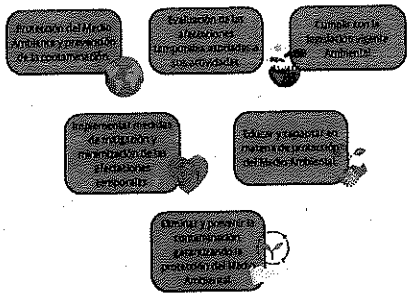


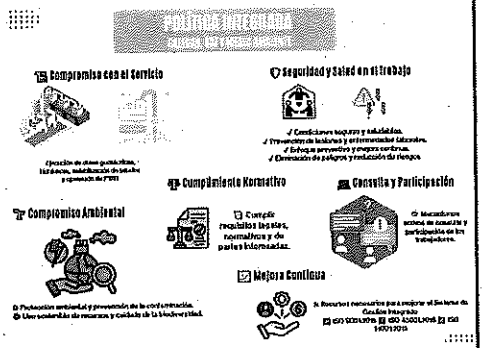


POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

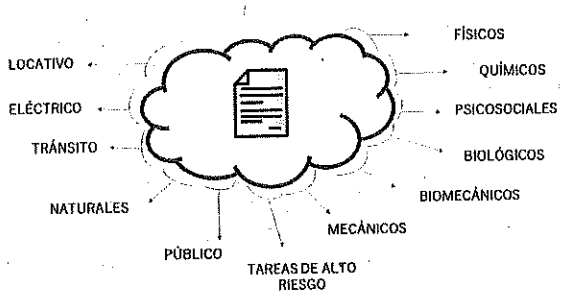


Política Ambiental

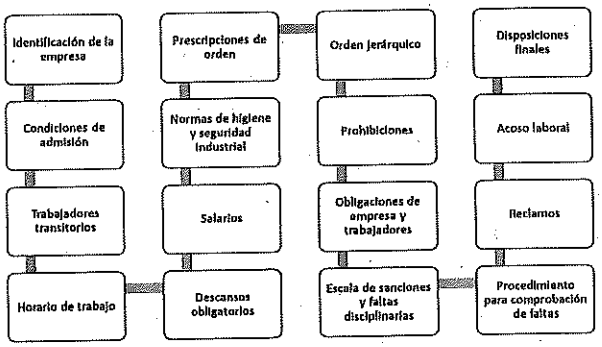




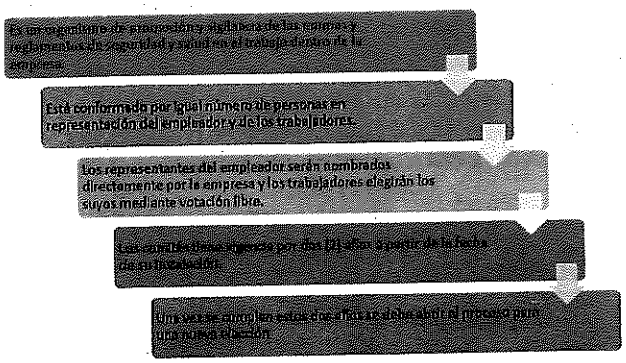
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



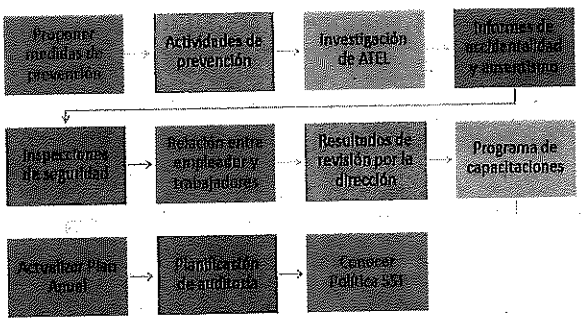
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



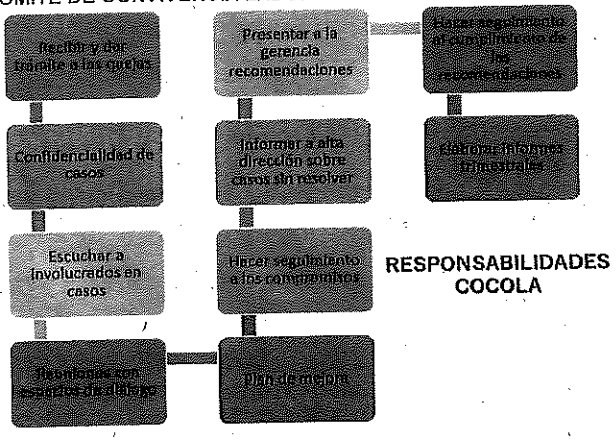
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia





Incidente de Trabajo



Incidente de Trabajo



Enfermedad Laboral



- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL



¿QUÉ ES?

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo"

MODALIDADES DE ACOSO LABORAL



MALTRATO LABORAL
PERSECUCIÓN LABORAL
DISCRIMINACIÓN LABORAL
ENTORPECIMIENTO LABORAL
AISLAMIENTO LABORAL
DESPROTECCIÓN LABORAL

ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES



Se refieren a los elementos de la oficina u obras que interactúan con el medio ambiente y los cambios que se genera, ya sean positivos o negativos, que afectan al entorno. Es importante identificar y gestionar estos aspectos e impactos para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente

ASPECTOS	IMPACTOS AMBIENTAL NEGATIVO	IMPACTOS AMBIENTAL POSITIVO
• Consumo de recursos • Generación de residuos • Consumo de Papel y Energía • Emisiones • Alteración del suelo y paisaje	• Contaminación • Degradación del suelo • Deforestación o tala de arboles • Alteración de la calidad del agua	• Conservación de la Flora y Fauna • Residuos aprovechables: Reutilización, reciclaje y posconsumo • Generación de empleo

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE:

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)



RESPONSABILIDADES

- Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurran
- El jefe inmediato debe orientar al SST con la información para el reporte
- El jefe inmediato debe orientar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión: primeros auxilios o traslado a centro médico
- El SST debe garantizar que se realice el reporte en los plazos establecidos a la ARL teniendo en cuenta que la redacción del evento tiene carácter legal



OBLIGACIONES LEGALES



La empresa debe reportar a ARL, EPS y MinTrabajo (Graves y mortales) en un plazo máximo de 2 días hábiles

La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación de: accidentado, jefe inmediato, integrante COPASST, responsable SST



La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) debe garantizar la atención y prestaciones derivadas del evento

MULTAS Y SANCIONES



Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multa de hasta 200 salarios mínimos mensuales por MinTrabajo

Por no cumplir con procedimiento de reporte de ATEL, el trabajador se expone a proceso disciplinario en la empresa





Reportar un falso ATEL se considera una falta grave según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa

11. PROGRAMAS AMBIENTALES



USO Y AHORRO EDICIENTE DE ENERGIA





USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA





USO EFICIENTE Y AHORRO DE PAPEL



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



12. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

1. Clasificación
2. Etiquetado
3. Fichas de datos de seguridad



13. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



14. ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO

Establece medidas integrales para prevenir, proteger y atender el acoso sexual y violencia de genero, en el ámbito laboral y educativo en Colombia.

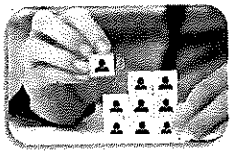
Derechos y garantías Ley 2365 de 2024: Atención psicológica a través de la ARL, traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización, confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor, entre otros.

Para investigados, Art 6:
Presunción de inocencia y derecho a conocer los cargos en 5 días hábiles





15. MANUAL DE FUNCIONES



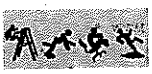
Documento que detalla las responsabilidades, tareas, y requisitos de cada puesto de trabajo dentro de una organización. Sirve como guía para los empleados, define perfiles laborales, y facilita la gestión del talento humano.

16. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieran atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

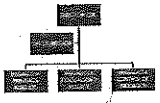


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



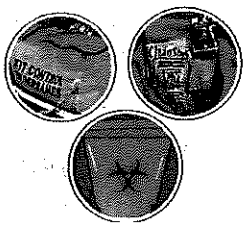


Vía de evacuación segura y eficiente, un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todo el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo.



La señalización de emergencia y evacuación es crucial para guiar a las personas de forma segura hacia las salidas en caso de situaciones críticas como incendios o terremotos

EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y/O COMBUSTIBLES



- Verificar la información sobre la sustancia derramada en la hoja de seguridad del producto
- Utilizar los elementos de protección personal
- Interrumpe la fuente del derrame para evitar que siga fluyendo el producto
- Cortar el derrame utilizando rollos formando un dique con material absorbente
- Limpiar el derrame utilizando los paños absorbentes
- Recoger todos los residuos en las bolsas correspondientes.

He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, asi como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Nelson Flórez
Firma del Trabajador

José O. Alba J.
Firma de quien realiza la inducción

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Nelson Javier Florez	DOCUMENTO:	1045830866.
CARGO :	Ayudante de obra	AREA DE TRABAJO:	Consorcio Erosion Metropolitana
TEMA:	INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN	FECHA:	01-12-2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 1

a. Política SST 

b. Política de Vacaciones 

c. Política de Seguridad Vial 

d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 1

a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

c. Biomecánico 

d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

a. Informar al compañero de trabajo

b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

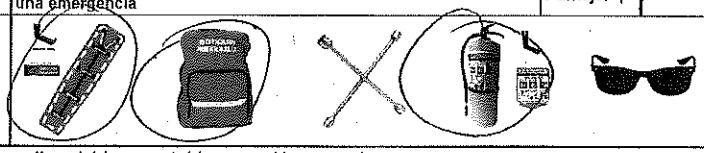
d. Notificar al área SST o Jefe inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 1



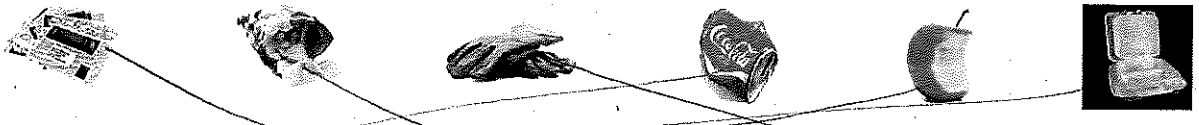
6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 1



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 1

Residuos



Canecas



INDUCCION AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

c. Reglamento Interno de Trabajo 

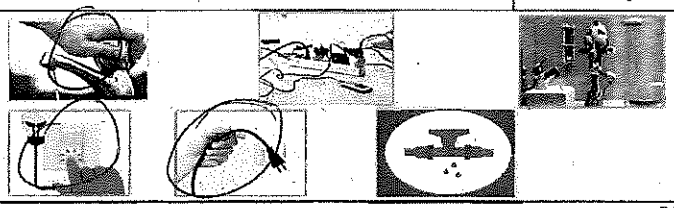
9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

a. Manual de Funciones 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

10. Seleccione opciones del ahorro de agua y energía. — Puntaje: 1



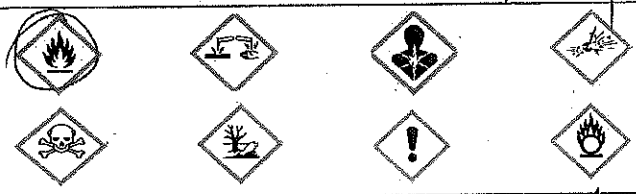
11. Segun la ley 2365 de 2024, cuales son los derechos y las garantías para las victimas :  — Puntaje: 1

a. Atención psicológica a través de la ARL y traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización.

b. Confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor.

c. Protección contra represalias por denunciar (estabilidad laboral reforzada por 6 meses).

d. Todas las anteriores.

12. Los pictogramas en el SGA me permite verificar la peligrosidad de la sustancia o mezcla, encierre las que informen alto grado de toxicidad.	Puntaje: 1	13. ¿Cuál de los siguientes enunciados refleja un compromiso de la empresa según su Política Integrada?	Puntaje: 1
		a. Solo cumplir con los requisitos del cliente para evitar sanciones. b. Ejecutar obras sin considerar el impacto ambiental para cumplir con los plazos. (c.) Promover condiciones de trabajo seguras, proteger el medio ambiente y satisfacer al cliente. d. Aplicar mejoras al sistema de gestión únicamente cuando lo exija una auditoría externa.	
14. ¿Sabes dónde encontrar los formatos, políticas y procedimientos del SIG?	Puntaje: 1	15. ¿Dónde puedo veo la organización de los procesos de la empresa?	Puntaje: 1
a. Workflow (b.) Buk-Iplan	c. Trello d. copasst	(a.) En el mapa de procesos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), incluido en el manual de calidad. b. En los estados financieros de la empresa.	c. Preguntando directamente a cualquier compañero de trabajo. d. En el cronograma de capacitaciones anuales.

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

16. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo	Puntaje: 1



17. De las siguientes afirmaciones cuales corresponden a nuestra Política Ambiental	Puntaje: 1
a. Reducción de la contaminación y protección del medio ambiente	b. Cumplimiento de la normatividad ambiental
c. Minimización de la generación de residuos	(d.) Todas las anteriores
18. Seleccione los Programas Ambienales que hacen parte del Sistema de Gestión:	Puntaje: 1
a. Uso y Ahorro Eficiente de Energía y Agua	c. Gestión Integral de Residuos
b. Uso y Ahorro Eficiente de Papel	(d.) a,b y c son correctas

PUNTAJE TOTAL: 18/18	FIRMA DEL TRABAJADOR: Nelson Flórez	FIRMA DEL EVALUADOR: José O. Alba J.
OBSERVACIONES:		

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	X	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	X	
	Hongos		
	Ricketsias		
	Picaduras	X	
	Mordeduras	X	
	Fluidos o excrementos		
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	X	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	X	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	X	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	X	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	X	
	Movimiento repetitivo	X	
	Manipulación de cargas	X	
Condiciones de seguridad	Mecánico		Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico		
	Locativo		
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	X	
	Públicos	X	
	Trabajo en alturas		
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	X	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Nelson Javier Flórez *identificado con documento* 1095830866

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante de obra

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Erosion Metropolitana *desde la fecha* 01-12-25

Nelson flórez
Firma del trabajador

José O. Alba J.
Firma de quien realiza la notificación

Fecha impresión: 26-11-25 8:54

Dr. Sergio Serrano Gómez

Medico Cirujano Especialista en SST

Certificado Medico Pre ingreso Ocupacional

Fecha examen: 26-11-25



Información General:

Empresa usuaria:	consorcio erosion metropolitana	**Actividad Económica**	Construcción de obras de ingeniería civil
Nombres	Nelson Javier	**CC**	1095830866
Apellidos:	Oyola florez	**E. civil**	Unión libre
Edad:	29 años	**Escolaridad**	Secundaria Completa
Sexo:	Masculino	**EPS**	Nueva eps
Dirección:	Carrera 10e #25-45	**Ciudad**	Floridablanca
Teléfono:	3028584189	**Ocupación**	Ayudante de obra

Pruebas complementarias:

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación

Audiometría: Su capacidad auditiva esta conservada y no le genera restricciones para la ocupación.

Clasificación osteo-muscular

De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO

Exámenes de laboratorio:

Glicemia dentro de limites normales - Colesterol dentro de limites aceptables - Triglicéridos dentro de limites aceptables.

Conclusiones ocupacionales:

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Nelson Javier Oyola florez con documento de identificación No 1095830866 se considera que NO PRESENTA restricciones para para desempeñar la ocupación de Ayudante de obra del sector económico: Construcción de obras de ingeniería civil.

Concepto medico de aptitud ocupacional

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Conductas ocupacionales preventivas

Uso de elementos de protección personal de acuerdo a la función realizada - realización de pausas activas de acuerdo a la función.

Recomendaciones generales

-- bajo riesgo cardiovascular a 10 añso menos del 10%.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Dr. Sergio Serrano Gómez
Medico Cirujano - RM7364
Especialista en SST - lic. SST 23842

Nelson Florez.

Firma usuario
Nelson JavierOyola florez
Documento: 1095830866

Ingresa al enlace si desea verificar los datos.

http://www.serrano.net.co/certificados/26112025_1095830866.pdf

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE Juan Camilo Toscano Vera DOCUMENTO 1102379292

DIRECCIÓN Cra 14#62D-11 los olivos TELÉFONO 3193821778

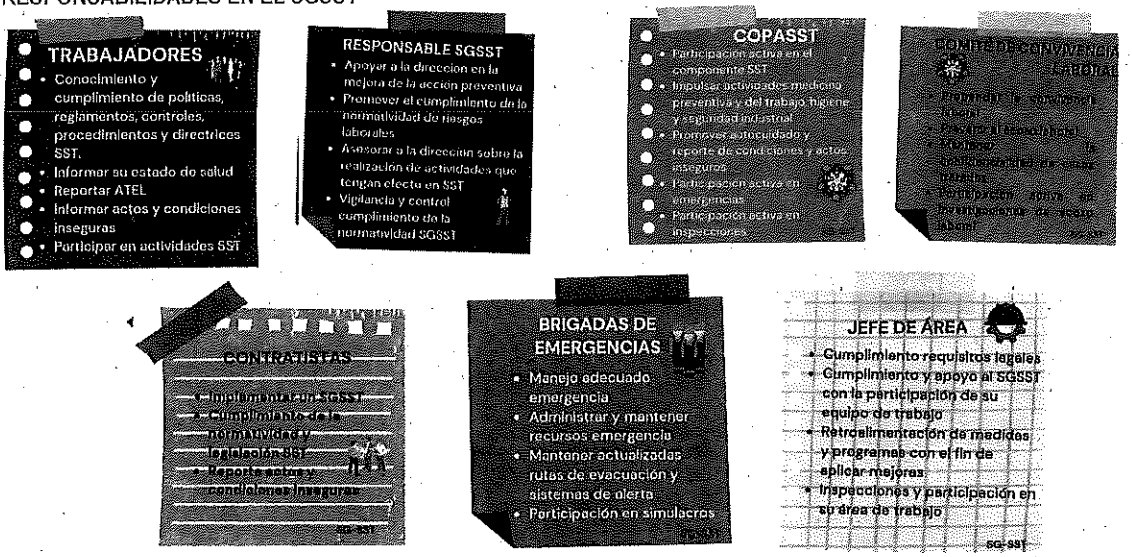
CARGO Ayudante de obra PROYECTO Consorcio Erosion Metropolitana.

TIPO DE CONTRATO obra o labor ARL Axa Colpatria

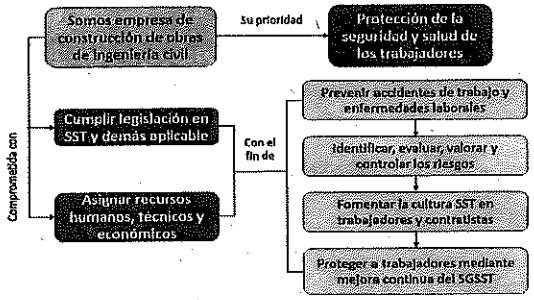
JEFE INMEDIATO Edwin Perez Tobo FECHA 01/12/2025

ETAPA INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST

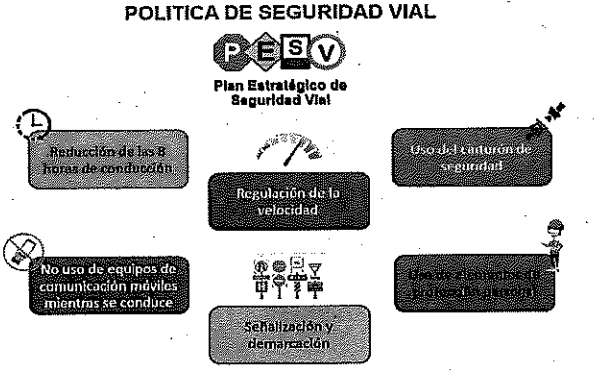


3. POLÍTICAS SIG







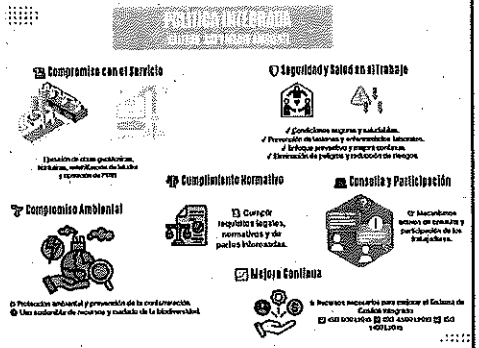


POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

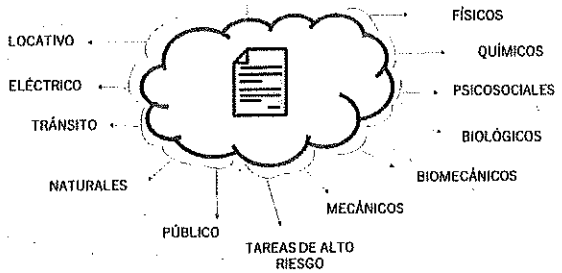


Política Ambiental

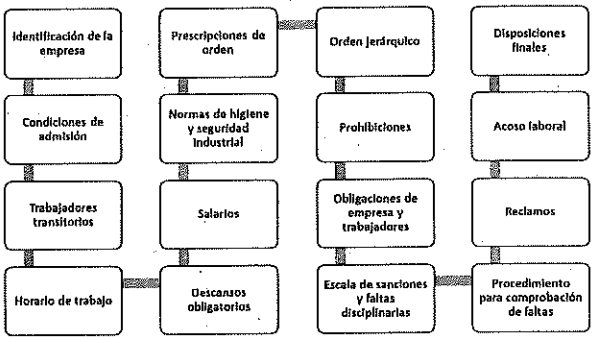




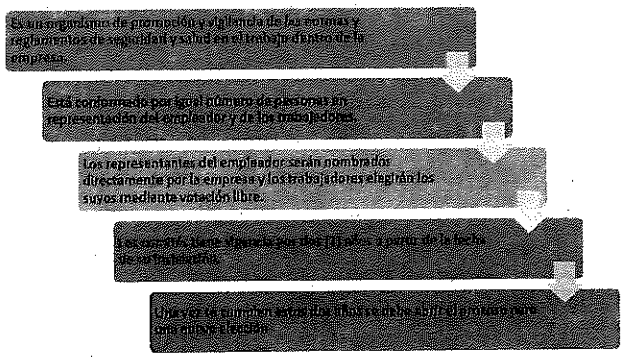
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



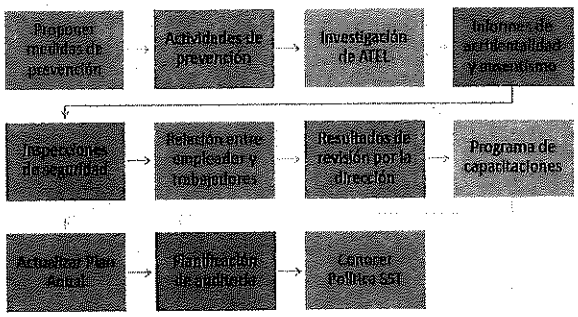
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



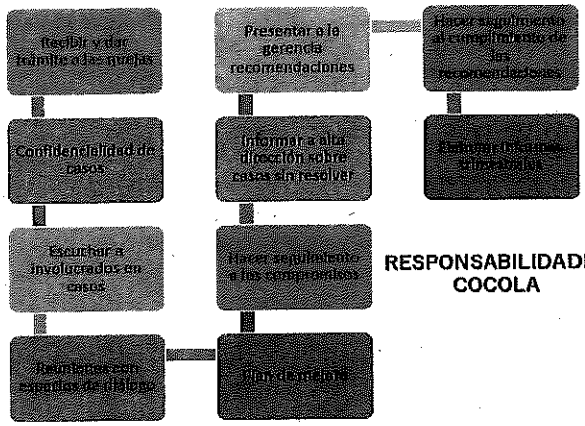
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

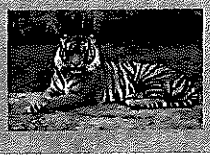
Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia





Incidente de Trabajo

- Suceso repentino
- Por causa o con ocasión del trabajo
- Que produce lesión orgánica, perturbación funcional o la muerte
- Bajo órdenes del empleador
- Incidente empleo - vacante
- Función sindical
- Actividades de recreación, deportivas y culturales

Incidente de Trabajo

- Suceso repentino que sobrevenga durante el desempeño de labores o por razón de estas, aun fuera del lugar y hora de trabajo

Enfermedad Laboral

- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL

¿QUÉ ES?

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo

MODALIDADES DE ACOSO LABORAL



ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se refieren a los elementos de la oficina u obras que interactúan con el medio ambiente y los cambios que se genera, ya sean positivos o negativos, que afectan al entorno. Es importante identificar y gestionar estos aspectos e impactos para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente

ASPECTOS	IMPACTOS AMBIENTAL NEGATIVO	IMPACTOS AMBIENTAL POSITIVO
• Consumo de recursos • Generación de residuos • Consumo de Papel y Energía • Emisiones • Alteración del suelo y paisaje	• Contaminación • Degradación del suelo • Deforestación o tala de arboles • Alteración de la calidad del agua	• Conservación de la Flora y Fauna • Residuos aprovechables: Reutilización, reciclaje y posconsumo • Generación de empleo

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE:

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)

RESPONSABILIDADES

- Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurran
- El jefe inmediato debe orientar al SST con la información para el reporte
- El jefe inmediato debe orientar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión: primeros auxilios o traslado a centro médico
- El SST debe garantizar que se realice el reporte en los plazos establecidos a la ARL teniendo en cuenta que la redacción del evento tiene carácter legal

OBLIGACIONES LEGALES

- La empresa debe reportar a ARL, EPS y MinTrabajo (Graves y mortales) en un plazo máximo de 2 días hábiles
- La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación de: accidentado, jefe inmediato, integrante COPASST, responsable SST
- La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) debe garantizar la atención y prestaciones derivadas del evento

MULTAS Y SANCIONES

- Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multa de hasta 200 salarios mínimos mensuales por MinTrabajo.
- Por no cumplir con procedimiento de reporte de ATEL, el trabajador se expone a proceso disciplinario en la empresa
- Reportar un falso ATEL se considera una falta grave según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa

11. PROGRAMAS AMBIENTALES

USO Y AHORRO EDICIENTE DE ENERGIA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE PAPEL



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



12. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

1. Clasificación
2. Etiquetado.
3. Fichas de datos de seguridad



13. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

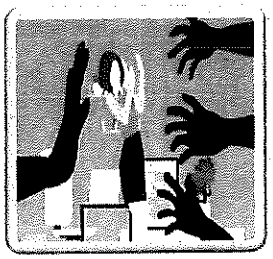


14. ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO

Establece medidas integrales para prevenir, proteger y atender el acoso sexual y violencia de genero, en el ámbito laboral y educativo en Colombia.

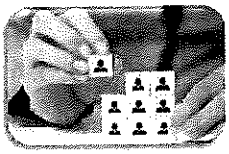
Derechos y garantías Ley 2365 de 2024: Atención psicológica a través de la ARL, traslado de area, teletrabajo o terminación contractual sin penalización, confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor, entre otros.

Para investigados: Art 6
Presunción de inocencia y derecho a conocer los cargos en 5 días hábiles.





15. MANUAL DE FUNCIONES



Documento que detalla las responsabilidades, tareas, y requisitos de cada puesto de trabajo dentro de una organización. Sirve como guía para los empleados, define perfiles laborales, y facilita la gestión del talento humano.

16. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida e integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

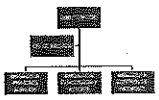


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



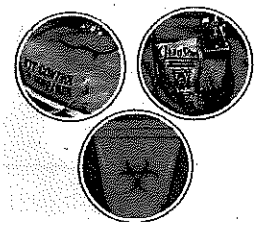


Vía de evacuación segura y eficiente. un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todo el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo.



La señalización de emergencia y evacuación es crucial para guiar a las personas de forma segura hacia las salidas en caso de situaciones críticas como incendios o terremotos

EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y/O COMBUSTIBLES



- Verificar la información sobre la sustancia derramada en la hoja de seguridad del producto
- Utilizar los elementos de protección personal
- Interrumpe la fuente del derrame para evitar que siga fluyendo el producto
- Cortar el derrame utilizando rollos formando un dique con material absorbente
- Limpiar el derrame utilizando los paños absorbentes
- Recoger todos los residuos en las bolsas correspondientes.

He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, asi como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Juan Camilo Toscano
Firma del Trabajador

Jose Olaya
Firma de quien realiza la Inducción

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Juan Camilo Toscano	DOCUMENTO:	1102372912
CARGO :	Ayudante de obra	AREA DE TRABAJO:	Consorcio Erosión Metropolitana
TEMA:	INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN	FECHA:	01/12/2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 10

- (a) Política SST 
- (b) Política de Vacaciones 
- (c) Política de Seguridad Vial 

- (d) Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 10

- (a) Picaduras y mordeduras 
- (b) Fenómenos Naturales 
- (c) Biomecánico 
- d. Locativo 
- e. Materiales radiactivos 
- (f) Eléctrico 
- g. Tránsito 
- h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 10

- a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa
- b. Para que nos paguen mejor
- (c) Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 10

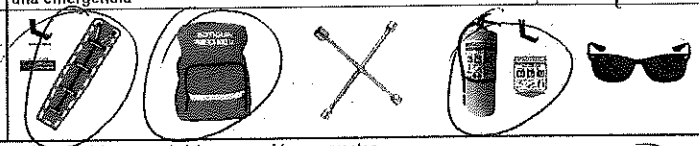
- a. Informar al compañero de trabajo
- b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica
- c. Continuar laborando normalmente
- (d) Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 10



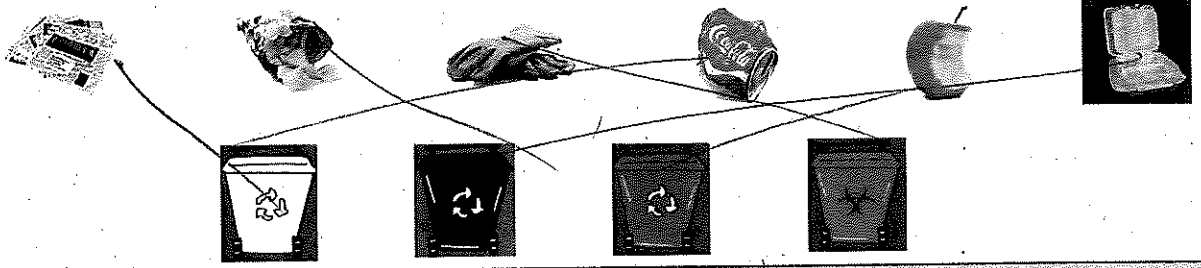
6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 10



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 10

Residuos



Canecas

INDUCCION AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 10

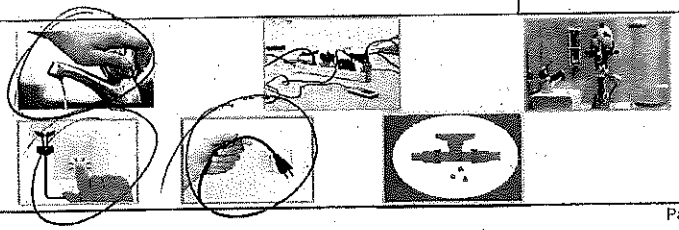
- a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 
- b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 
- (c) Reglamento Interno de Trabajo 

9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 10

- (a) Manual de Funciones 
- b. Manual de Calidad 

- c. Manual Esotérico 

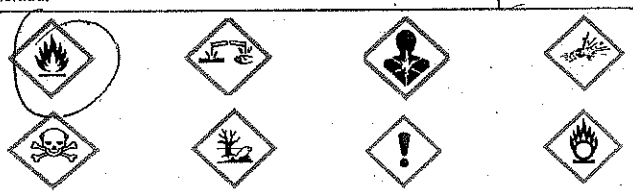
10. Seleccione opciones del ahorro de agua y energía. — Puntaje: 10



11. Segun la ley 2365 de 2024, cuales son los derechos y las garantías para las víctimas :  — Puntaje: 10

- a. Atención psicológica a través de la ARL y traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización.
- b. Confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor. 1
- c. Protección contra represalias por denunciar (estabilidad laboral reforzada por 6 meses).
- (d) Todas las anteriores.

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

12. Los pictogramas en el SGA me permite verificar la peligrosidad de la sustancia o mezcla, encierre las que informen alto grado de toxicidad.	Puntaje: 10	13. ¿Cuál de los siguientes enunciados refleja un compromiso de la empresa según su Política Integrada?	Puntaje: 10
		a. Solo cumplir con los requisitos del cliente para evitar sanciones.	
		b. Ejecutar obras sin considerar el impacto ambiental para cumplir con los plazos.	
		c. Promover condiciones de trabajo seguras, proteger el medio ambiente y satisfacer al cliente.	
		d. Aplicar mejoras al sistema de gestión únicamente cuando lo exija una auditoría externa.	

14. ¿Sabes dónde encontrar los formatos, políticas y procedimientos del SIG?	Puntaje: 10	15. ¿Dónde puedo veo la organización de los procesos de la empresa?	Puntaje: 10
a. Workflow	c. Trello	a. En el mapa de procesos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), incluido en el manual de calidad.	c. Preguntando directamente a cualquier compañero de trabajo.
b. Buk-iplan	d. copassl	b. En los estados financieros de la empresa.	d. En el cronograma de capacitaciones anuales.

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

16. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo	Puntaje: 10



17. De las siguientes afirmaciones cuales corresponden a nuestra Política Ambiental	Puntaje: 10
a. Reducción de la contaminación y protección del medio ambiente	b. Cumplimiento de la normatividad ambiental
c. Minimización de la generación de residuos	d. Todas las anteriores

18. Seleccione los Programas Ambienales que hacen parte del Sistema de Gestión:	Puntaje: 10
a. Uso y Ahorro Eficiente de Energía y Agua	c. Gestión Integral de Residuos
b. Uso y Ahorro Eficiente de Papel	d. a,b y c son correctas

PUNTAJE TOTAL: 100/100	FIRMA DEL TRABAJADOR: Juan camilo Tovar	FIRMA DEL EVALUADOR: José Alba.
OBSERVACIONES:		

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluídos o excrementos		
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos	✓	
	Material particulado		
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas	✓	
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico	✓	
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas	✓	
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Juan Camilo Toscano Vera *identificado con documento* 1102379292

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante de obra

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Erosión Metropolitana *desde la fecha* 01/12/25

Juan Camilo Toscano
Firma del trabajador

José Orlando Jaimes
Firma de quien realiza la notificación

Fecha impresión: 26-11-25 9:12

Dr. Sergio Serrano Gómez

Medico Cirujano Especialista en SST

Certificado Medico Pre ingreso Ocupacional

Fecha examen: 26-11-25



Información General:

Empresa usuaria:	consorcio erosion metropolitana	**Actividad Económica**	Construcción de obras de ingeniería civil
Nombres	Juan Camilo	**CC**	1102379292
Apellidos:	Toscano verá	**E. civil**	Soltero
Edad:	29 años	**Escolaridad**	Secundaria incompleta
Sexo:	Masculino	**EPS**	Salud total
Dirección:	Cra14#62D11 barrio los olivos Floridablanca	**Ciudad**	Floridablanca
Teléfono:	3193821778	**Ocupación**	Ayudante de obra

Pruebas complementarias:

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación

Audiometría: Su capacidad auditiva esta conservada y no le genera restricciones para la ocupación.

Clasificación osteo-muscular

De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO

Exámenes de laboratorio:

Glicemia dentro de limites normales - Colesterol dentro de limites aceptables - Triglicéridos dentro de limites aceptables.

Conclusiones ocupacionales:

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Juan Camilo Toscano verá con documento de identificación No 1102379292 se considera que NO PRESENTA restricciones para para desempeñar la ocupación de Ayudante de obra del sector económico: Construcción de obras de ingeniería civil.

Concepto medico de aptitud ocupacional

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Conductas ocupacionales preventivas

Uso de elementos de protección personal de acuerdo a la función realizada - realización de pausas activas de acuerdo a la función.

Recomendaciones generales

-- riesgo cardiovascular a 10 años menor del 10%.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Dr. Sergio Serrano Gómez
Medico Cirujano - RM7364
Especialista en SST - lic. SST 23842

Camilo Toscano.

Firma usuario
Juan CamiloToscano verá
Documento: 1102379292

Ingrese al enlace si desea verificar los datos.

http://www.serrano.net.co/certificados/26112025_1102379292.pdf

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: Amado López Plata — DOCUMENTO: 91474185

DIRECCIÓN: Cra 7 Vda Cuarta — TELÉFONO: 3228067330

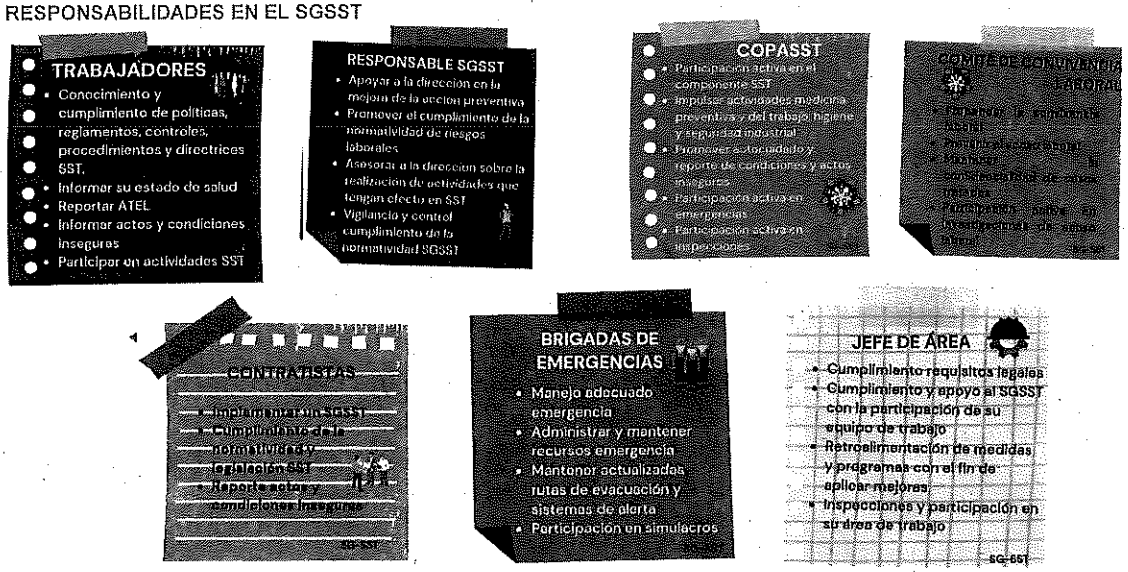
CARGO: Ayudante de perforacion II — PROYECTO: Consorcio Erosion Metropolitana

TIPO DE CONTRATO: obra o labor — ARL: Axa Colpatria

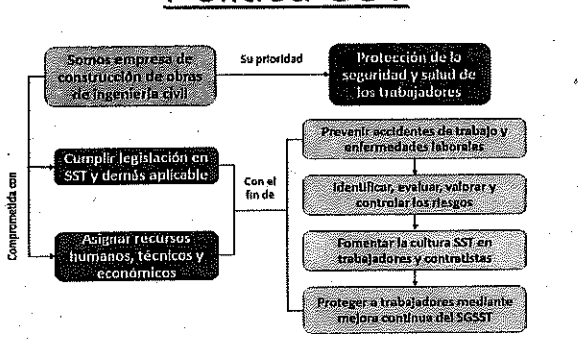
JEFE INMEDIATO: Edwin Perez — FECHA: 05/7/2025

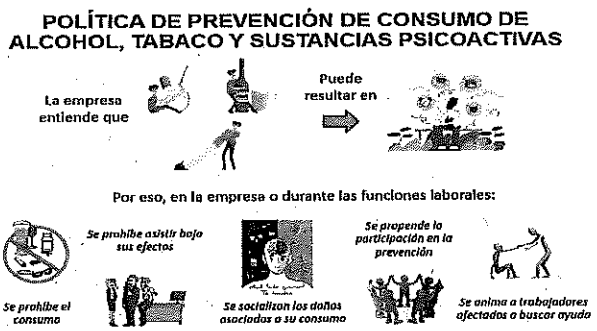
ETAPA — INDUCCIÓN: X — REINDUCCIÓN:

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST

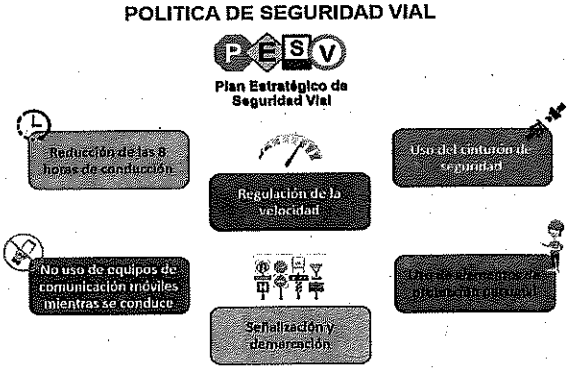


3. POLÍTICAS SIG





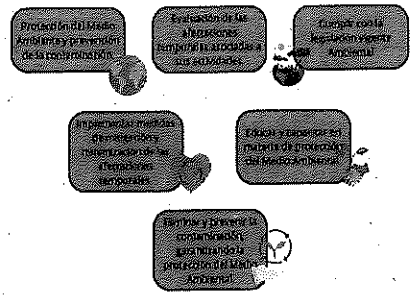


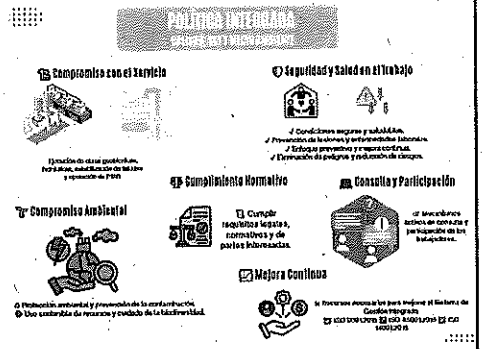


POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

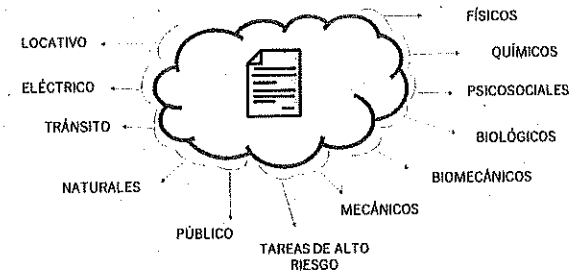


Política Ambiental

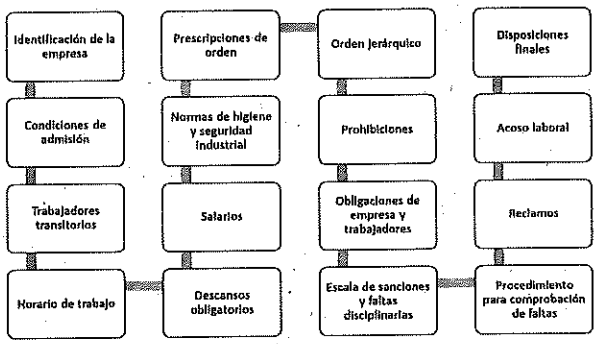




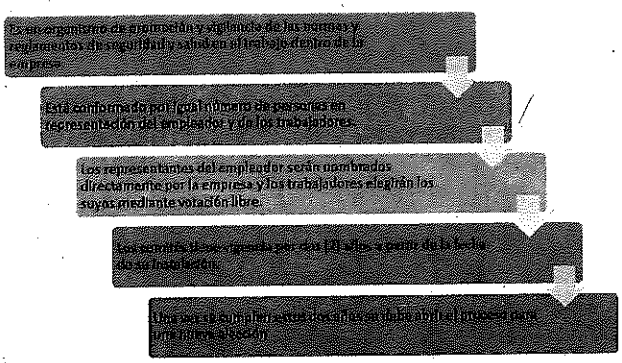
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



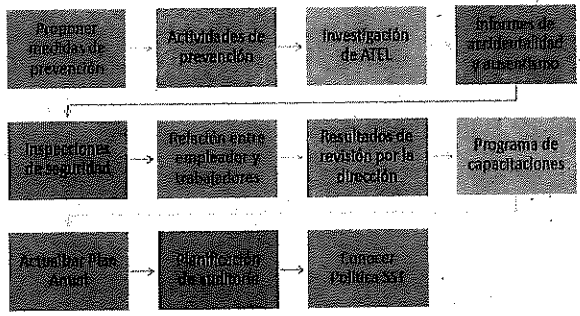
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



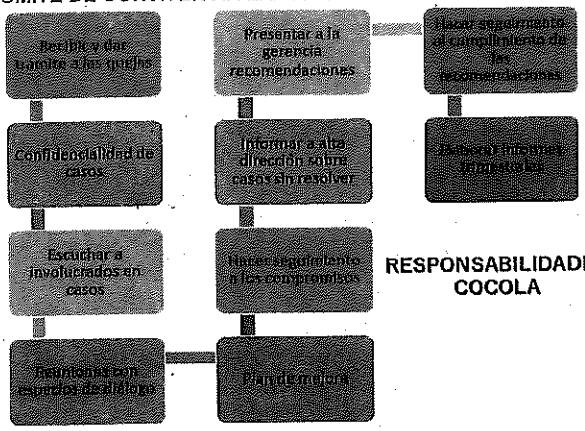
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

12. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

1. Clasificación.
2. Etiquetado.
3. Fichas de datos de seguridad



13. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



14. ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO

Establece medidas integrales para prevenir, proteger y atender el acoso sexual y violencia de genero, en el ámbito laboral y educativo en Colombia.

Derechos y garantías Ley 2365 de 2024: Atención psicológica a través de la ARL, traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización, confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor, entre otros.

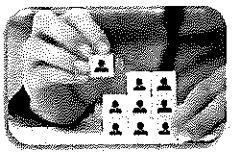
Para investigados. Art 6.

Presunción de inocencia y derecho a conocer los cargos en 5 días hábiles.





15. MANUAL DE FUNCIONES



Documento que detalla las responsabilidades, tareas, y requisitos de cada puesto de trabajo dentro de una organización. Sirve como guía para los empleados; define perfiles laborales, y facilita la gestión del talento humano.

16. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida, integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y al medio ambiente que requieran atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

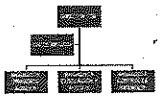


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



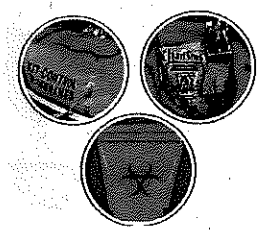


Vía de evacuación segura y eficiente, un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todo el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo.



La señalización de emergencia y evacuación es crucial para guiar a las personas de forma segura hacia las salidas en caso de situaciones críticas como incendios o terremotos

EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y/O COMBUSTIBLES



- Verificar la información sobre la sustancia derramada en la hoja de seguridad del producto
- Utilizar los elementos de protección personal
- Interrumpe la fuente del derrame para evitar que siga fluyendo el producto
- Cortar el derrame utilizando rollos formando un dique con material absorbente
- Limpiar el derrame utilizando los paños absorbentes
- Recoger todos los residuos en las bolsas correspondientes.

He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

AMARO LOPEZ PLATA
Firma del Trabajador

José O. Alba
Firma de quien realiza la inducción

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia



Incidente de Trabajo

- Suceso repentino
- Que surge a consecuencia del trabajo
- Que produce daño en la salud del trabajador, perturbación funcional o psíquica, invalidez o la muerte
- Bajo circunstancias de emergencia
- Tratando el trabajo - viceversa
- Durante un turno
- Actividades recreativas, deportivas y culturales

Incidente de Trabajo

- Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo
- Que produzca en el trabajador daño corporal o perturbación funcional
- Que ocasione la muerte

Enfermedad Laboral

- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL

¿QUÉ ES?

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo

MODALIDADES DE ACOSO LABORAL



- MALTRATO LABORAL
- PERSECUCIÓN LABORAL
- DISCRIMINACIÓN LABORAL
- ENTORPECIMIENTO LABORAL
- DESPROTECCIÓN LABORAL

ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se refieren a los elementos de la oficina u obras que interactúan con el medio ambiente y los cambios que se genera, ya sean positivos o negativos, que afectan al entorno. Es importante identificar y gestionar estos aspectos e impactos para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente

ASPECTOS	IMPACTOS AMBIENTAL NEGATIVO	IMPACTOS AMBIENTAL POSITIVO
• Consumo de recursos • Generación de residuos • Consumo de Papel y Energía • Emisiones • Alteración del suelo y paisaje	• Contaminación • Degradación del suelo • Deforestación o tala de arboles • Alteración de la calidad del agua	• Conservación de la Flora y Fauna • Residuos aprovechables: Reutilización, reciclaje y posconsumo • Generación de empleo

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE: ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)

RESPONSABILIDADES

- Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurran
- El jefe inmediato debe alertar al SST con la información para el reporte
- El jefe inmediato debe orientar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión: primeros auxilios o traslado a centro médico
- El SST debe garantizar que se realice el reporte en los plazos establecidos o la ARL teniendo en cuenta que la redacción del evento tiene carácter legal

OBLIGACIONES LEGALES

La empresa debe reportar a ARL, EPS y MinTrabajo (Graves y mortales) en un plazo máximo de 2 días hábiles

La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación del accidentado, jefe inmediato, integrante COPASST, responsable SST

La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) debe garantizar la atención y prestaciones derivadas del evento

MULTAS Y SANCIONES

Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multa de hasta 200 salarios mínimos mensuales por MinTrabajo.

Por no cumplir con procedimiento de reporte de ATEL, el trabajador se expone a proceso disciplinario en la empresa

Reportar un falso ATEL se considera una falta grave según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa

11. PROGRAMAS AMBIENTALES

USO Y AHORRO EDICIENTE DE ENERGIA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE PAPEL

Reduce Reutiliza Recicla

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Amado López platu	DOCUMENTO:	91941185
CARGO :	Ayudante de perforacion II	AREA DE TRABAJO:	Consorcio Erosión Metropolitana
TEMA:	INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN	FECHA:	05/12/2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 10

- a) Política SST 
- b. Política de Vacaciones 
- c. Política de Seguridad Vial 
- d) Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 10

- a. Picaduras y mordeduras 
- b. Fenómenos Naturales 
- c. Biomecánico 
- d. Locativo 
- e. Materiales radiactivos 
- f. Eléctrico 
- g. Tránsito 
- h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 10

- a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa
- b. Para que nos paguen mejor
- c) Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 10

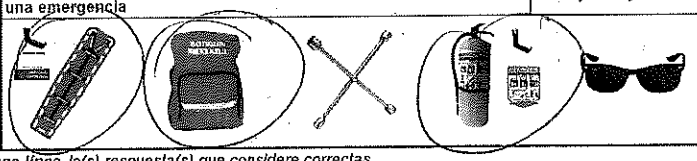
- a. Informar al compañero de trabajo
- b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica
- c. Continuar laborando normalmente
- d) Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y enciérre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Enciérre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 10



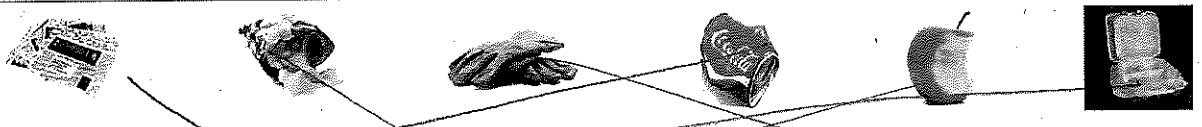
6. Enciérre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 10



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 10

Residuos



Canecas



INDUCCION AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

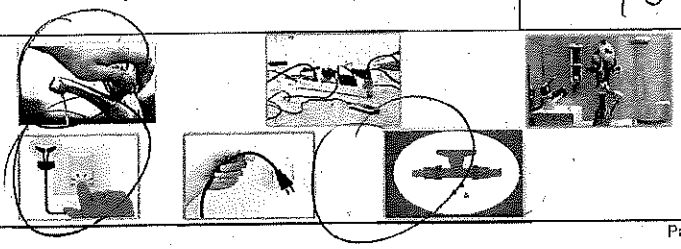
8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 10

- a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 
- b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 
- c) Reglamento Interno de Trabajo 

9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 10

- a) Manual de Funciones 
- b. Manual de Calidad 
- c. Manual Esotérico 

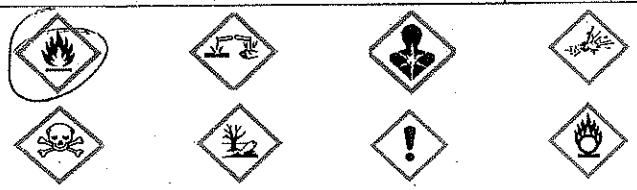
10. Seleccione opciones del ahorro de agua y energía. — Puntaje: 10



11. Segun la ley 2365 de 2024, cuales son los derechos y las garantias para las victimas :  — Puntaje: 10

- a. Atención psicológica a través de la ARL y traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización.
- b. Confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor.
- c. Protección contra represalias por denunciar (estabilidad laboral reforzada por 6 meses).
- d) Todas las anteriores.

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

12. Los pictogramas en el SGA me permite verificar la peligrosidad de la sustancia o mezcla, encierre las que informen alto grado de toxicidad.	Puntaje: 10	13. ¿Cuál de los siguientes enunciados refleja un compromiso de la empresa según su Política Integrada?	Puntaje: 10
		a. Solo cumplir con los requisitos del cliente para evitar sanciones.	
		b. Ejecutar obras sin considerar el impacto ambiental para cumplir con los plazos.	
		(c) Promover condiciones de trabajo seguras, proteger el medio ambiente y satisfacer al cliente.	
		d. Aplicar mejoras al sistema de gestión únicamente cuando lo exija una auditoría externa.	

14. ¿Sabes dónde encontrar los formatos, políticas y procedimientos del SIG?	Puntaje: 10	15. ¿Dónde puedo veo la organización de los procesos de la empresa?	Puntaje: 10
a. Workflow	c. Trello	(a.) En el mapa de procesos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), incluido en el manual de calidad.	c. Preguntando directamente a cualquier compañero de trabajo.
(b.) Buk-iplan	d. copassl	b. En los estados financieros de la empresa.	d. En el cronograma de capacitaciones anuales.

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

16. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo	Puntaje: 10



17. De las siguientes afirmaciones cuales corresponden a nuestra Política Ambiental	Puntaje: 10
a. Reducción de la contaminación y protección del medio ambiente	b. Cumplimiento de la normatividad ambiental
c. Minimización de la generación de residuos	(d.) Todas las anteriores

18. Seleccione los Programas Ambienales que hacen parte del Sistema de Gestión:	Puntaje: 10
a. Uso y Ahorro Eficiente de Energía y Agua	c. Gestión Integral de Residuos
b. Uso y Ahorro Eficiente de Papel	(d.) a,b y c son correctas

PUNTAJE TOTAL: 100/100	FIRMA DEL TRABAJADOR: AFIADO COPECPI	FIRMA DEL EVALUADOR:

OBSERVACIONES:

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluidos o excrementos		
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social	✓	
	Condiciones de la tarea		
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas	✓	
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico		
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos		
	Trabajo en alturas	✓	
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Amado López Plata *identificado con documento* 91474185

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante de perforación II

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Erosión Metropolitana *desde la fecha* 05/12/2023

AMADO LÓPEZ PLATA
Firma del trabajador

José O Díaz Jaimes
Firma de quien realiza la notificación

SANDIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-12-02

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	AMADO LOPEZ PLATA	Documento:	CC 91474185
Fecha de nacimiento:	1974-12-23	Lugar de nacimiento:	OCAÑA (NORTE DE SANTANDER)
Edad:	50 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	KM 7 VIA CUCUTA	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3228067330	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	AYUDANTE DE PERFORACION II	EPS:	SALUD TOTAL
Responsable**:	ZAIRA JOHANA JIAMES (ESPOSA)	Teléfono:	3107969607
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 3 - Ultima dosis: 2022/02/12

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a AMADO LOPEZ PLATA con documento de identificación No. 91474185 se considera Presenta restricciones en algunas tareas o actividades para desempeñar la ocupación de AYUDANTE DE PERFORACION II del sector económico Servicios

RESTRICCIONES LABORALES

RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL TRABAJO:

1. No realizar tareas en alturas. Estas Restricciones tienen un carácter TEMPORAL durante dos (2) meses.

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración metabólica de los lípidos. prioritario***.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

PRESENTA RESTRICCIONES EN ALGUNAS TAREAS O ACTIVIDADES

OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CARDIOVASCULAR OMS:
se clasifica como RIESGO MODERADO.
RESULTADO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Glucosa en suero: dentro de valores límites; - Triglicéridos: Fuera ** de valores límites; - Colesterol total: Fuera* de valores límites;

CONSIDERACIONES ESPECIALES POR ALTERACION DE EXAMEN DE LABORATORIO CLINICO QUE GENERA RESTRICCIONES TEMPORALES PARA TAREAS DE ALTO RIESGO: El examen de triglicéridos muestra un valor significativamente aumentado, que por si solo le genera un restricciones temporales para realizar trabajos de alto riesgo. Debe ser evaluado integralmente por su entidad de salud, para establecer plan de manejo por Médico y Dietética y Nutrición. Una vez esté controlado, se deberá realizar una nueva evaluación para definir el levantamiento de las restricciones, pero debe tenerse en cuenta que los Trigliceridos pueden cambiar rápidamente con la dieta, la actividad física y los medicamentos, pero el problema metabólico subyacente se demora en modificarse al menos dos (2) meses después de iniciado el manejo integral, por lo que se recomienda esperar este tiempo antes de un nuevo control. Recuerde que se trata a la persona y no al examen de Laboratorio Clínico y la responsabilidad de la Empresa se enmarca en su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

DRA. ISIS MARIA ALEXANDRA ORDOÑEZ RAMIREZ
Médico Cirujana Universidad Libre
R.M. 007397/99
Especialista en Salud Ocupacional
U. Manuela Beltran
Lic. S.O. 0008935 de 20/06/17

Amado Lopez Plata

Firma para identificación de usuario
AMADO LOPEZ PLATA
Documento: 91474185

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Cll 35 21-74 Int. 113 Edificio Apolo - Bucaramanga - Santander - Colombia **PBX: 6351618**
www.sandiegoses.com historiasclinicas@sandiegoses.com

Impreso por: so.maquinobras
Fecha: 2025-12-04 Hora: 08:53

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: Pedro A Guevara Morales — DOCUMENTO: 1098204494

DIRECCIÓN: Coralado — TELÉFONO: 3138550513

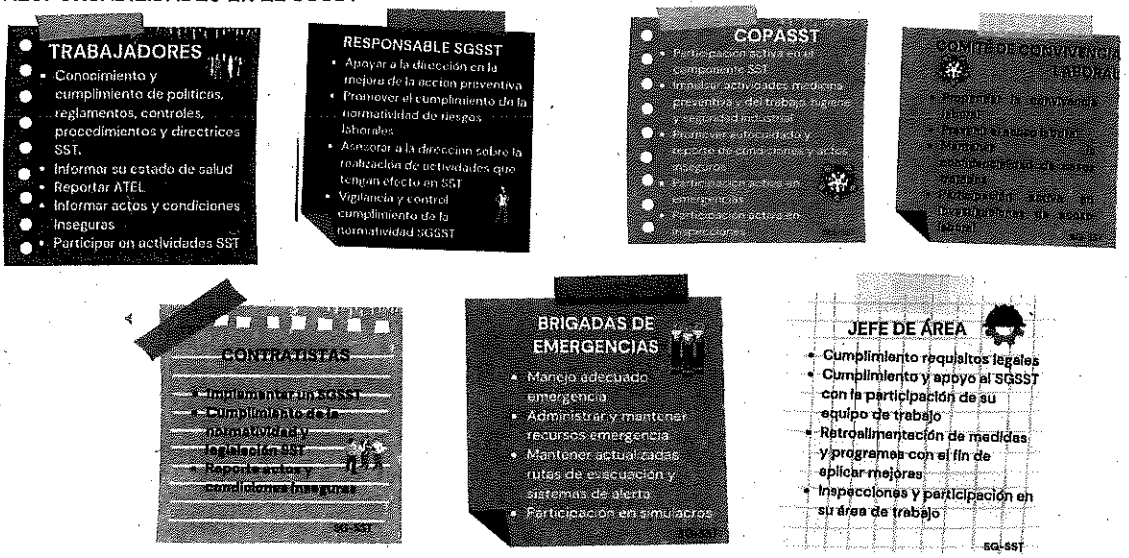
CARGO: Ayudante — PROYECTO: obra Fdte Calles

TIPO DE CONTRATO: edwin tob — ARL: Colpatria

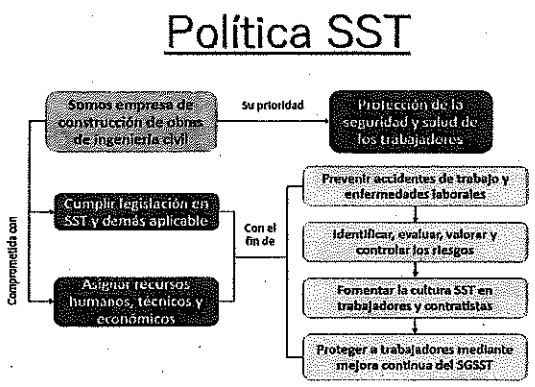
JEFE INMEDIATO: edwin tobo — FECHA: 09/12/25

ETAPA — INDUCCIÓN: X — REINDUCCIÓN:

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



3. POLÍTICAS SIG

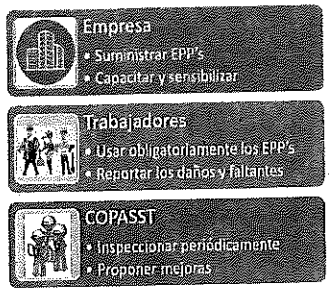




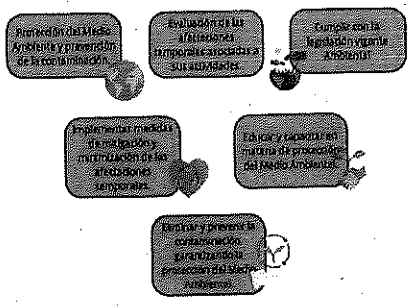


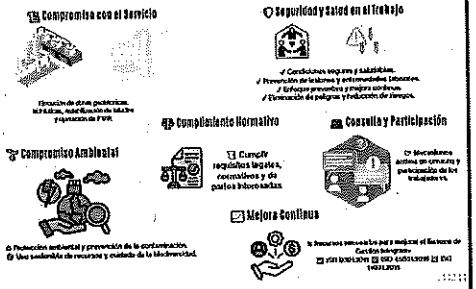


POLITICA DE USÓ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

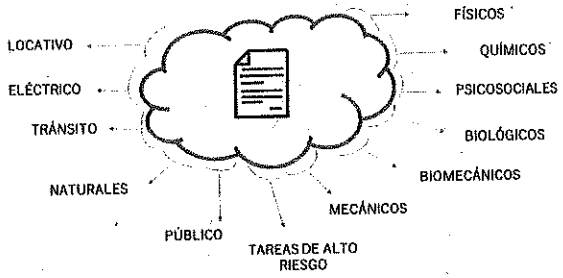


Política Ambiental

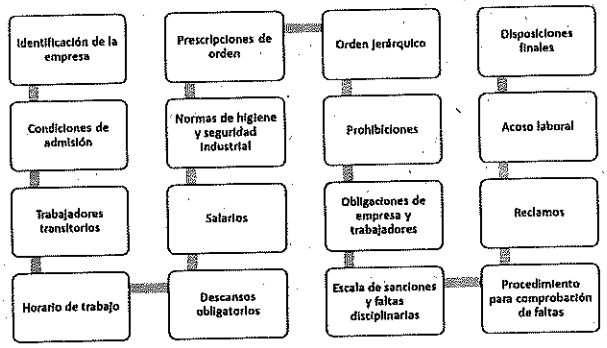




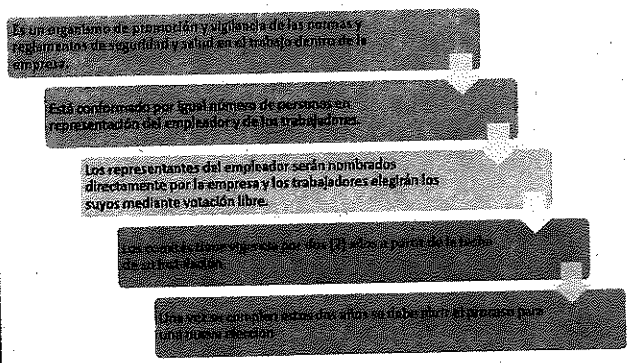
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



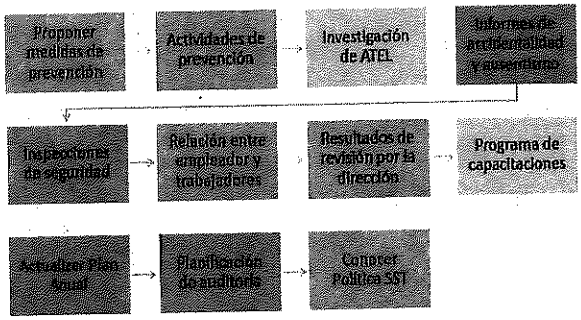
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



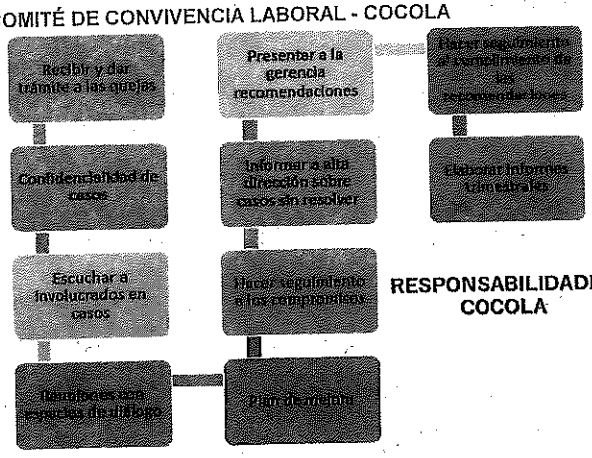
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia





Incidente de Trabajo

- Suceso repentino
- Por causa o con ocasión del trabajo
- Causa lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte
- Bajo ordenes del empleador
- Traslado empresa – vivienda
- Función sindical
- Actividades recreativas, deportivas y culturales

Incidente de Trabajo

- Suceso súbito y violento
- Por causa o con ocasión del trabajo
- Causa lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte
- Bajo ordenes del empleador
- Traslado empresa – vivienda
- Función sindical
- Actividades recreativas, deportivas y culturales

Enfermedad Laboral

- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

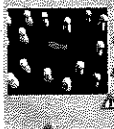
Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL

¿QUÉ ES?

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo"

MODALIDADES DE ACOSO LABORAL



ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se refieren a los elementos de la oficina u obras que interactúan con el medio ambiente y los cambios que se genera, ya sean positivos o negativos, que afectan al entorno. Es importante identificar y gestionar estos aspectos e impactos para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente

ASPECTOS	IMPACTOS AMBIENTAL NEGATIVO	IMPACTOS AMBIENTAL POSITIVO
• Consumo de recursos • Generación de residuos • Consumo de Papel y Energía • Emisiones • Alteración del suelo y paisaje	• Contaminación • Degradación del suelo • Deforestación o tala de arboles • Alteración de la calidad del agua	• Conservación de la Flora y Fauna • Residuos aprovechables: Reutilización, reciclaje y posconsumo • Generación de empleo

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

REPORTE DE:

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL)

RESPONSABILIDADES

- Los trabajadores deben reportar inmediatamente al jefe inmediato TODOS los accidentes que ocurran
- El jefe inmediato debe orientar al SST con la información para el reporte
- El jefe inmediato debe orientar al trabajador para recibir atención de acuerdo a la gravedad de la lesión: primeros auxilios o traslado a centro médico
- El SST debe garantizar que se realice el reporte en los plazos establecidos a la ARL teniendo en cuenta que la redacción del evento tiene carácter legal

OBLIGACIONES LEGALES

La empresa debe reportar a ARL, EPS y MinTrabajo (Graves y mortales) en un plazo máximo de 2 días hábiles

La empresa debe realizar la investigación del ATEL en máximo 15 días hábiles con participación de: accidentado, jefe inmediato, integrante COPASST, responsable SST

La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) debe garantizar la atención y prestaciones derivadas del evento

MULTAS Y SANCIONES

Por no reportar oportunamente un ATEL, la empresa puede recibir multa de hasta 200 salarios mínimos mensuales por MinTrabajo

Por no cumplir con procedimiento de reporte de ATEL, el trabajador se expone a proceso disciplinario en la empresa

Reportar un falso ATEL se considera una falta grave según el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa

11. PROGRAMAS AMBIENTALES

USO Y AHORRO EDICIENTE DE ENERGIA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE PAPEL



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



12. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

1. Etiquetado
2. Etiquetado
3. Fichas de datos de seguridad



13. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



14. ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO

Establece medidas integrales para prevenir, proteger y atender el acoso sexual y violencia de genero en el ámbito laboral y educativo en Colombia.

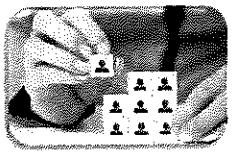
Derechos y garantías Ley 2365 de 2024: Atención psicológica a través de la ARL, traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización, confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor, entre otros.

Para investigados, Art 6: Presunción de inocencia y derecho a conocer los cargos en 5 días hábiles.





15. MANUAL DE FUNCIONES



Documento que detalla las responsabilidades, tareas, y requisitos de cada puesto de trabajo dentro de una organización. Sirve como guía para los empleados, define perfiles laborales, y facilita la gestión del talento humano.

16. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



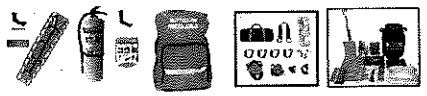
Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

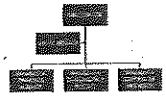


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames

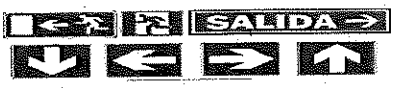


Brigadas



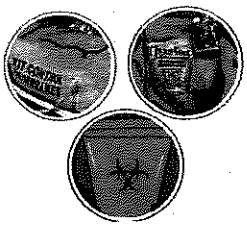


Vía de evacuación segura y eficiente, un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todo el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo.



La señalización de emergencia y evacuación es crucial para guiar a las personas de forma segura hacia las salidas en caso de situaciones críticas como incendios o terremotos

EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y/O COMBUSTIBLES



- Verificar la información sobre la sustancia derramada en la hoja de seguridad del producto
- Utilizar los elementos de protección personal
- Interrumpe la fuente del derrame para evitar que siga fluyendo el producto
- Cortar el derrame utilizando rollos formando un dique con material absorbente
- Limpiar el derrame utilizando los paños absorbentes
- Recoger todos los residuos en las bolsas correspondientes.

He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, asi como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Pedro Guevara
Firma del Trabajador

José O. Alba J.
Firma de quien realiza la inducción

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Pedro Arcenio Morales	DOCUMENTO:	79962 [illegible]497
CARGO :	Ayudante	AREA DE TRABAJO:	Ferrocarril
TEMA:	INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN	FECHA:	

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 3

a. Política SST 

b. Política de Vacaciones 

c. Política de Seguridad Vial 

d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 3

a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

c. Biomecánico 

d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

a. Informar al compañero de trabajo

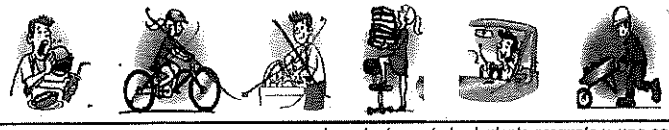
b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 2



6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 3



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 6

Residuos



Canecas



INDUCCION AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

c. Reglamento Interno de Trabajo 

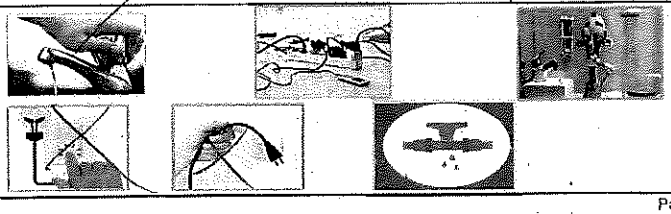
9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

a. Manual de Funciones 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

10. Selecciona opciones del ahorro de agua y energía. — Puntaje: 3



11. Segun la ley 2365 de 2024, cuales son los derechos y las garantías para las víctimas :  — Puntaje: 1

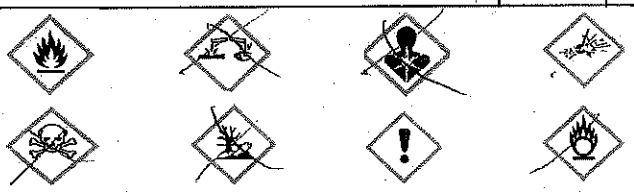
a. Atención psicológica a través de la ARL y traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización.

b. Confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor.

c. Protección contra represalias por denunciar (estabilidad laboral reforzada por 6 meses).

d. Todas las anteriores.

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

12. Los pictogramas en el SGA me permite verificar la peligrosidad de la sustancia o mezcla, encierre las que informen alto grado de toxicidad.	Puntaje: 4	13. ¿Cuál de los siguientes enunciados refleja un compromiso de la empresa según su Política Integrada?	Puntaje: 1
		a. Solo cumplir con los requisitos del cliente para evitar sanciones.	
		b. Ejecutar obras sin considerar el impacto ambiental para cumplir con los plazos.	
		c. Promover condiciones de trabajo seguras, proteger el medio ambiente y satisfacer al cliente.	
		d. Aplicar mejoras al sistema de gestión únicamente cuando lo exija una auditoría externa.	
14. ¿Sabes dónde encontrar los formatos, políticas y procedimientos del SIG?	Puntaje: 1	15. ¿Dónde puedo veo la organización de los procesos de la empresa?	Puntaje: 1
a. Workflow	c. Trello	a. En el mapa de procesos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), incluido en el manual de calidad.	c. Preguntando directamente a cualquier compañero de trabajo.
b. Buk-iplan	d. copasst	b. En los estados financieros de la empresa.	d. En el cronograma de capacitaciones anuales.

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

16. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo	Puntaje: 5



17. De las siguientes afirmaciones cuales corresponden a nuestra Política Ambiental	Puntaje: 1
a. Reducción de la contaminación y protección del medio ambiente	b. Cumplimiento de la normatividad ambiental
c. Minimización de la generación de residuos	d. Todas las anteriores
18. Seleccione los Programas Ambientales que hacen parte del Sistema de Gestión:	Puntaje: 1
a. Uso y Ahorro Eficiente de Energía y Agua	c. Gestión Integral de Residuos
b. Uso y Ahorro Eficiente de Papel	d. a,b y c son correctas

PUNTAJE TOTAL: 90/90	FIRMA DEL TRABAJADOR: Pedro Lucuara	FIRMA DEL EVALUADOR: José Alba
OBSERVACIONES:		

	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos	✓	
	Ricketsias	✓	
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluídos o excrementos		
Físico	Ruido	✓	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación	✓	
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes		
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos	✓	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos	✓	
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional	✓	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea	✓	
	Jornada de trabajo	✓	
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas	✓	
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico	✓	
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas	✓	
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval	✓	
	Inundación	✓	
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Pedro Guevara *identificado con documento* 1096204497

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante de

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Erosion Metropolitana *desde la fecha* 9/12/2025

Pedro Guevara
Firma del trabajador

Firma de quien realiza la notificación

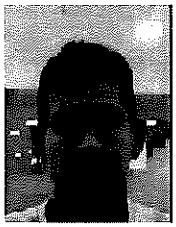
SANDIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-12-02

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	PEDRO ANTONIO GUEVARA MORALES	Documento:	CC 1096204497
Fecha de nacimiento:	1990-01-06	Lugar de nacimiento:	BARRANCABERMEJA (Santander)
Edad:	35 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	BR COLORADOS	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3138505343	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	AYUDANTE DE OBRA	EPS:	Nueva EPS
Responsable**:	SONIA MORALES SILVA (MADRE)	Teléfono:	3018071373
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión. no aporta

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual esta disminuida pero no le genera restricciones para la ocupación, requiere ser corregida.
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a PEDRO ANTONIO GUEVARA MORALES con documento de identificación No. 1096204497 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de AYUDANTE DE OBRA del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración prioritaria de su defecto de refracción por Optometría..
2. Debe laborar con Lentes ***
3. Continuar en su entidad de salud los controles de su condición osteomuscular a nivel de miembro inferior derecho ..

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

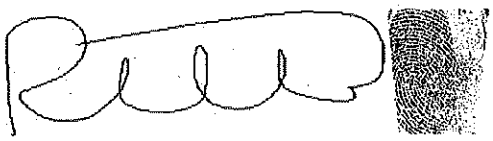
CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.
RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PARA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los siguientes son los resultados de los exámenes de Laboratorio Clínico realizados: - Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales; - Triglicéridos: Dentro de valores límites normales; - Colesterol total: Dentro de valores límites normales.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR PATOLOGÍA DE LA COLUMNA: Presenta una alteración de la curvatura de la columna secúndaria a un acortamiento de uno de los miembros inferiores, que NO le genera actualmente limitaciones ni restricciones para desempeñar las actividades de su ocupación. Se requiere que sea evaluada y manejada por Ortopedia y Fisioterapia en su entidad de salud para establecer plan de manejo.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR PATOLOGIA VISUAL DE UN OJO SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO ALTURAS: Presenta un déficit visual severo unilateral que no es posible corregir, sin embargo NO le genera restricciones ocupacionales directas para realizar trabajos en alturas, de acuerdo a evaluación de las condiciones particulares de desempeño y labor a realizar. La importancia de esta alteración y la necesidad de establecer ajustes del puesto de trabajo, debe valorarse acorde con lo definido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa (SG-SST).

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

KAREN SOFIA AÑEZ OROZCO
Médico Cirujana
Universidad Libre
R.M. 20276/2009
Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
U. Manuela Beltrán UMB
Lic. S.O. 00-12012 de 11/08/17



Firma para identificación de usuario Indice der
PEDRO ANTONIO GUEVARA MORALES
Documento: 1096204497

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 50 No 28-25 - Piso 3 - Centro Empresarial Sotomayor Bucaramanga - Santander - Colombia **PBX: 6351618**
www.sandiegoses.com historiasclinicas@sandiegoses.com

Impreso por:
Fecha: 2025-12-03 Hora: 13:02

	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: Leonardo Barraza Medina — DOCUMENTO: 91248698

DIRECCIÓN: cra 38 # 204-139 Casa 139 — TELÉFONO: 3187646514

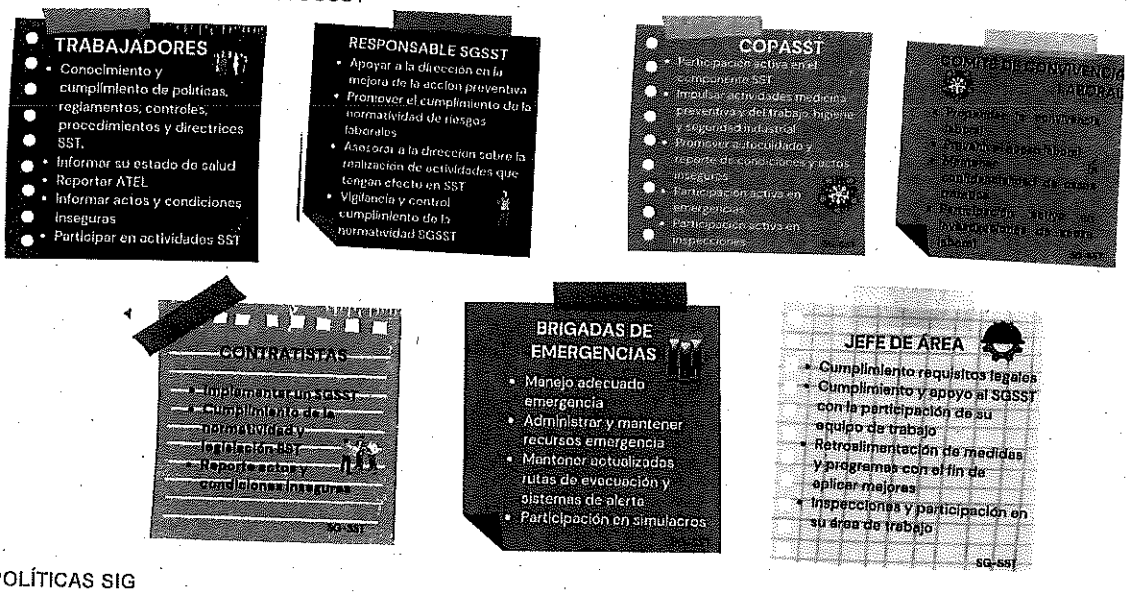
CARGO: Ayudante de obra — PROYECTO: Consorcio Erosión Metropolitana

TIPO DE CONTRATO: obra o labor — ARL: Axa Colpatria

JEFE INMEDIATO: Edwin Perez — FECHA: 01/12/2025

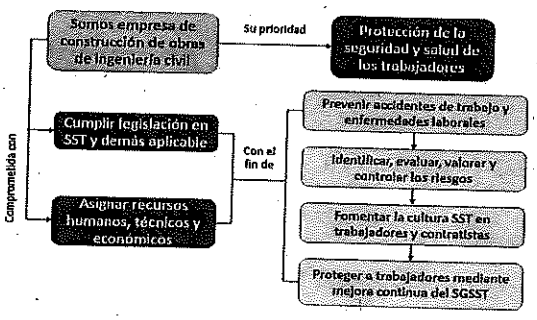
ETAPA — INDUCCIÓN: X — REINDUCCIÓN:

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST

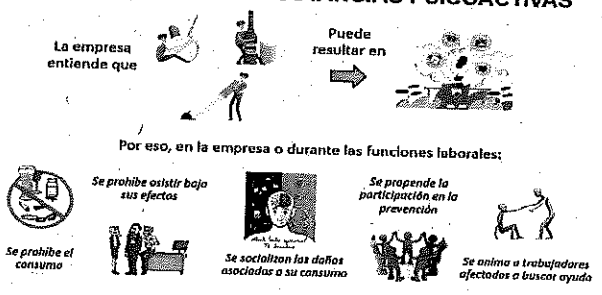


3. POLÍTICAS SIG

Política SST

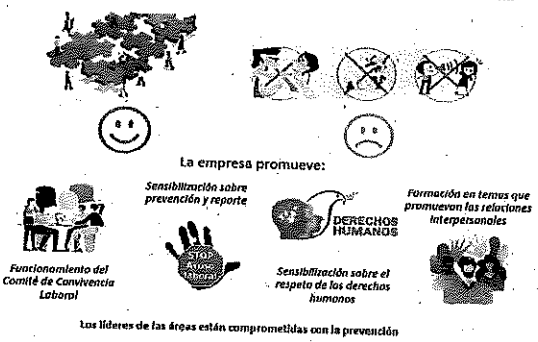


POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



*Su aplicación es obligatoria
*Incumplirla implica sanciones disciplinarias

POLÍTICA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL



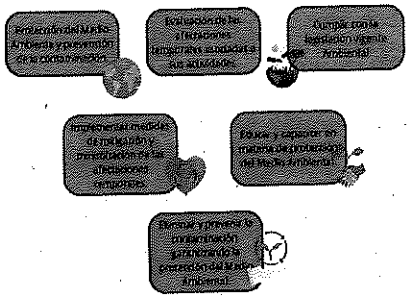
POLITICA DE SEGURIDAD VIAL



POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

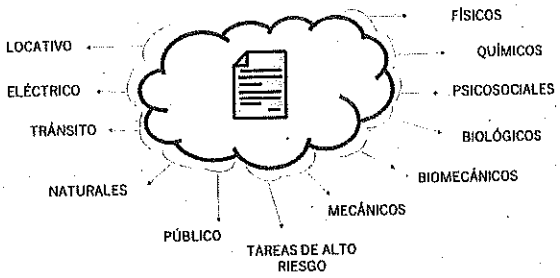


Política Ambiental

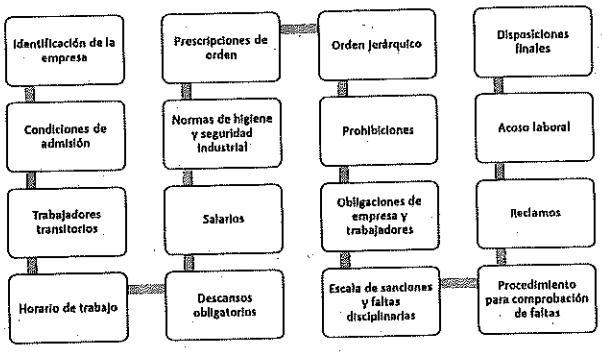




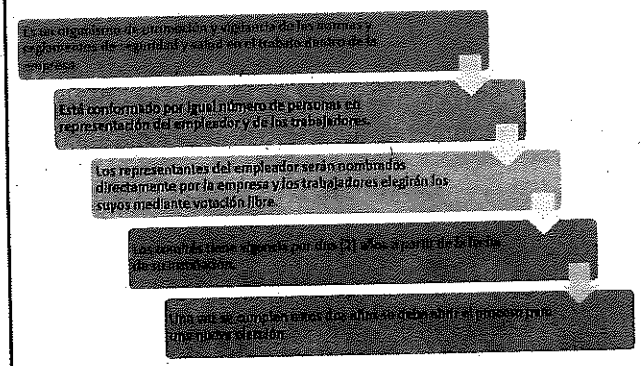
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



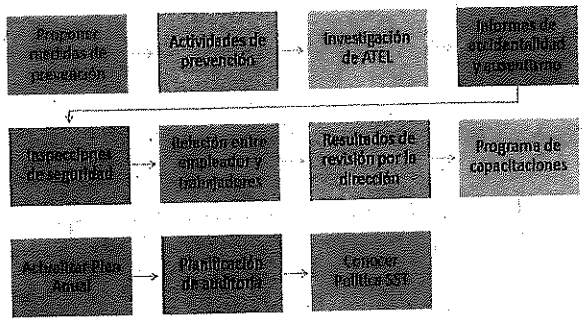
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



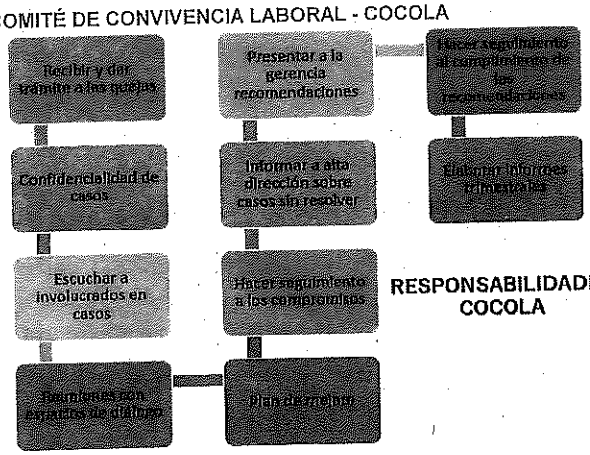
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

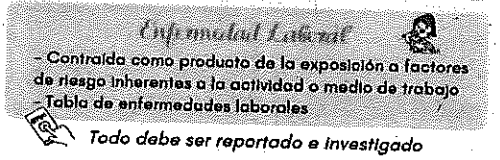
9. DEFINICIONES BÁSICAS





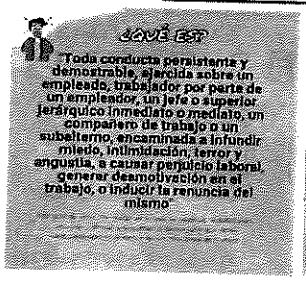




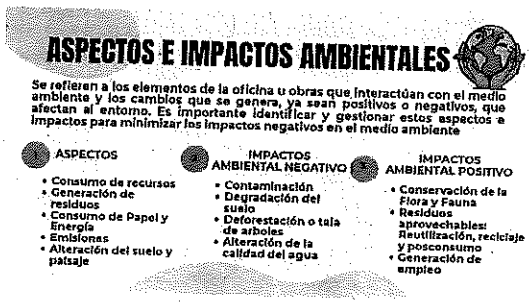


Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL



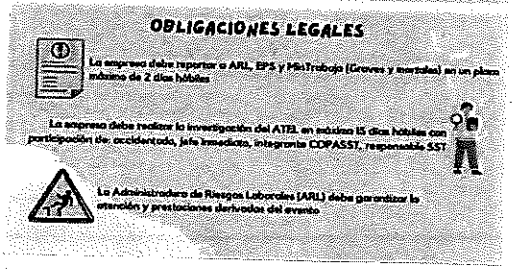


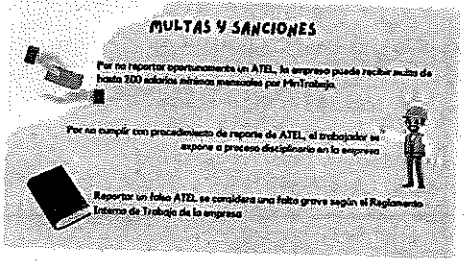


10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES









11. PROGRAMAS AMBIENTALES









12. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

1. Clasificación
2. Etiquetado.
3. Fichas de datos de seguridad



13. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



14. ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO

Establecer medidas integrales para prevenir, proteger y atender el acoso sexual y violencia de genero, en el ámbito laboral y educativo en Colombia.

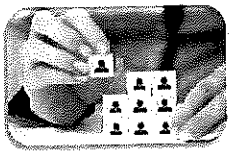
Derechos y garantías: Ley 2365 de 2024: Atención psicológica a través de la ARL, traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización, confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor, entre otros.

Para investigados. Art 6.
Presunción de inocencia y derecho a conocer los cargos en 5 días hábiles





15. MANUAL DE FUNCIONES



Documento que detalla las responsabilidades, tareas, y requisitos de cada puesto de trabajo dentro de una organización. Sirve como guía para los empleados, define perfiles laborales, y facilita la gestión del talento humano.

16. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

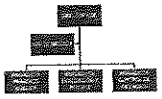


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas



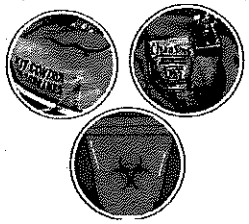


Vía de evacuación segura y eficiente. un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todo el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo.



La señalización de emergencia y evacuación es crucial para guiar a las personas de forma segura hacia las salidas en caso de situaciones críticas como incendios o terremotos

EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y/O COMBUSTIBLES



- Verificar la información sobre la sustancia derramada en la hoja de seguridad del producto
- Utilizar los elementos de protección personal
- Interrumpe la fuente del derrame para evitar que siga fluyendo el producto
- Cortar el derrame utilizando rollos formando un dique con material absorbente
- Limpiar el derrame utilizando los paños absorbentes
- Recoger todos los residuos en las bolsas correspondientes.

He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, asi como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Firma del Trabajador

Firma de quien realiza la inducción

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Leonardo Barrasa Medina	DOCUMENTO:	91218698
CARGO :	Ayudante de obra	AREA DE TRABAJO:	Consorcio Erosion Metropolitana
TEMA:	INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]	FECHA:	01/12/2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 3

a. Política SST 

b. Política de Vacaciones 

c. Política de Seguridad Vial 

d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 3

a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

c. Biomecánico 

d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

a. Informar al compañero de trabajo

b. Dirigirse a la clinica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

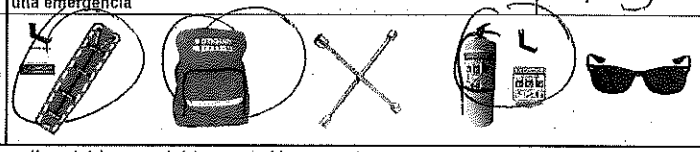
d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 3

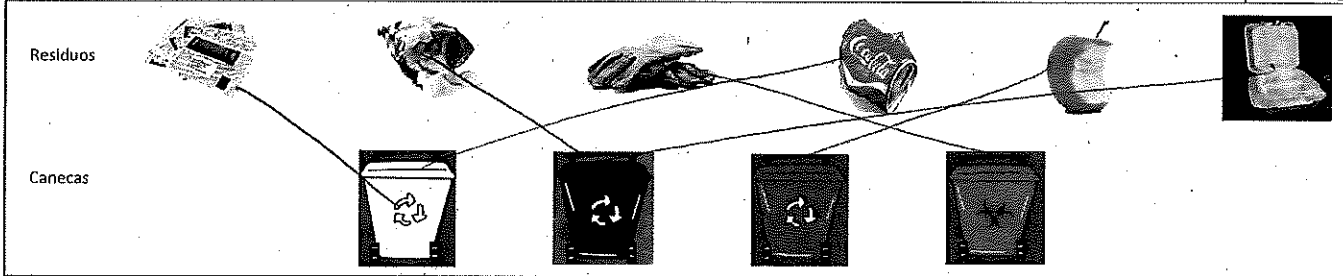


6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 3



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 6



INDUCCION AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

c. Reglamento Interno de Trabajo 

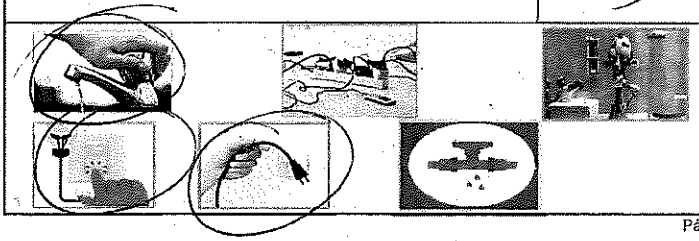
9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

a. Manual de Funciones 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

10. Seleccione opciones del ahorro de agua y energía. — Puntaje: 3



11. Segun la ley 2365 de 2024, cuales son los derechos y las garantias para las victimas :  — Puntaje: 1

a. Atención psicológica a través de la ARL y traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización.

b. Confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor.

c. Protección contra represalias por denunciar (estabilidad laboral reforzada por 6 meses).

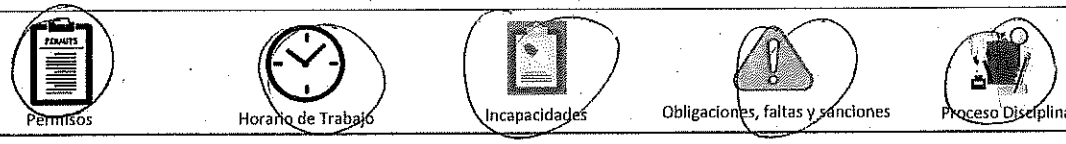
d. Todas las anteriores.

12. Los pictogramas en el SGA me permite verificar la peligrosidad de la sustancia o mezcla, encierre las que informen alto grado de toxicidad.	Puntaje: 1	13. ¿Cuál de los siguientes enunciados refleja un compromiso de la empresa según su Política Integrada?	Puntaje: 1
		a. Solo cumplir con los requisitos del cliente para evitar sanciones.	
		b. Ejecutar obras sin considerar el impacto ambiental para cumplir con los plazos.	
		c. Promover condiciones de trabajo seguras, proteger el medio ambiente y satisfacer al cliente.	
		d. Aplicar mejoras al sistema de gestión únicamente cuando lo exija una auditoría externa.	

14. ¿Sabes dónde encontrar los formatos, políticas y procedimientos del SIG?	Puntaje: 1	15. ¿Dónde puedo veo la organización de los procesos de la empresa?	Puntaje: 1
a. Workflow	c. Trello	a. En el mapa de procesos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), incluido en el manual de calidad.	c. Preguntando directamente a cualquier compañero de trabajo.
b. Buk-Iplan	d. copassl	b. En los estados financieros de la empresa.	d. En el cronograma de capacitaciones anuales.

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

16. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo	Puntaje: 5



17. De las siguientes afirmaciones cuales corresponden a nuestra Política Ambiental	Puntaje: 1
a. Reducción de la contaminación y protección del medio ambiente	b. Cumplimiento de la normatividad ambiental
c. Minimización de la generación de residuos	d. Todas las anteriores

18. Seleccione los Programas Ambienales que hacen parte del Sistema de Gestión:	Puntaje: 1
a. Uso y Ahorro Eficiente de Energía y Agua	c. Gestión Integral de Residuos
b. Uso y Ahorro Eficiente de Papel	d. a,b y c son correctas

PUNTAJE TOTAL: 37/37	FIRMA DEL TRABAJADOR:	FIRMA DEL EVALUADOR:
OBSERVACIONES:		

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluídos o excrementos		
Físico	Ruido	✓	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo		
	Manipulación de cargas		
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico	✓	
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas	✓	
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Leonardo Barraza Medina *identificado con documento* 91298698

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante de obra

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Erosión Metropolitana *desde la fecha* 01/12/25

Firma del trabajador

Firma de quien realiza la notificación

Fecha impresión: 26-11-25 9:52

Dr. Sergio Serrano Gómez

Medico Cirujano Especialista en SST

Certificado Medico Pre ingreso Ocupacional

Fecha examen: 26-11-25

Información General:



Empresa usuaria:	consorcio erosion metropolitana	**Actividad Económica**	Construcción de obras de ingeniería civil
Nombres	Leonardo	**CC**	91248698
Apellidos:	Barrasa Medina	**E. civil**	Unión libre
Edad:	1965 años	**Escolaridad**	Secundaria incompleta
Sexo:	Masculino	**EPS**	Traslado a Sura
Dirección:	Calle 12a # 1-68 Barrio Bellavista	**Ciudad**	Piedecuesta
Teléfono:	3187646514	**Ocupación**	Ayudante

Pruebas complementarias:

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación

Audiometría: Su capacidad auditiva esta conservada y no le genera restricciones para la ocupación.

Clasificación osteo-muscular

De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO

Exámenes de laboratorio:

Glicemia dentro de limites normales - Colesterol dentro de limites aceptables - Trigliceridos dentro de limites aceptables.

Conclusiones ocupacionales:

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Leonardo Barrasa Medina con documento de identificación No 91248698 se considera que NO PRESENTA restricciones para para desempeñar la ocupación de Ayudante del sector económico: Construcción de obras de ingeniería civil.

Concepto medico de aptitud ocupacional

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Conductas ocupacionales preventivas

Uso de elementos de protección personal de acuerdo a la función realizada - realización de pausas activas de acuerdo a la función.

Recomendaciones generales

-- riesgo cardiovascular menor a 10% a 10 años.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Dr. Sergio Serrano Gómez
Medico Cirujano - RM7364
Especialista en SST - lic. SST 23842

Firma usuario
LeonardoBarrasa Medina
Documento: 91248698

Ingrese al enlace si desea verificar los datos.

http://www.serrano.net.co/certificados/26112025_91248698.pdf

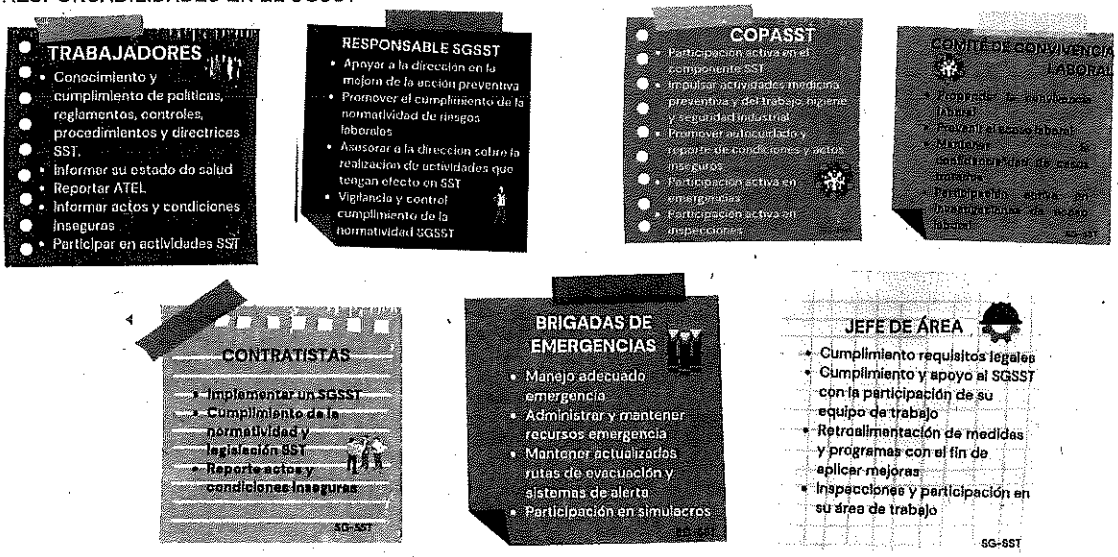
CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

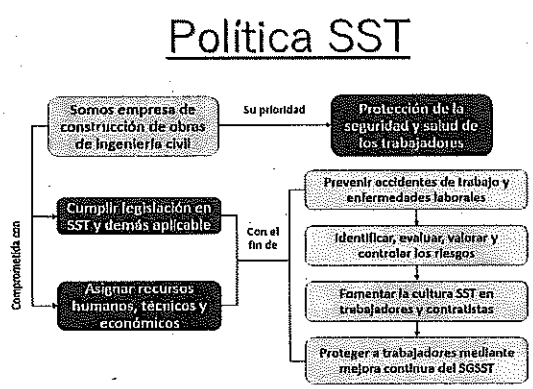
1. DATOS PERSONALES

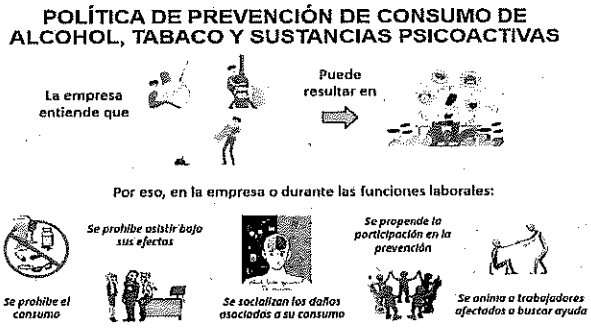
NOMBRE	Milton José Carvajalino Pena	DOCUMENTO	91272617
DIRECCIÓN	Barrio Bosconia - Vda Angelinos	TELÉFONO	3144269965
CARGO	Ayudante de obra	PROYECTO	Consorcio Gestión Metropolitana
TIPO DE CONTRATO	FIJO	ARL	Axa Colpatria
JEFE INMEDIATO	Edwin Perez Tobo	FECHA	01/12/2025
ETAPA INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN	

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



3. POLÍTICAS SIG





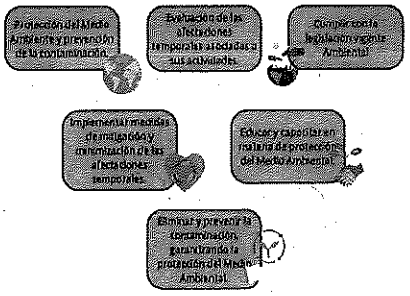


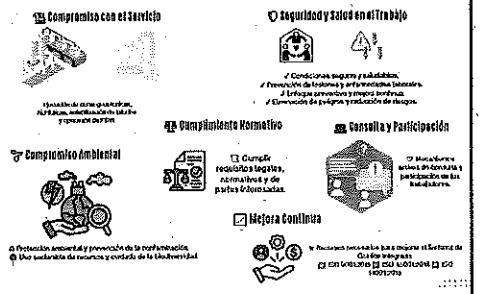


POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

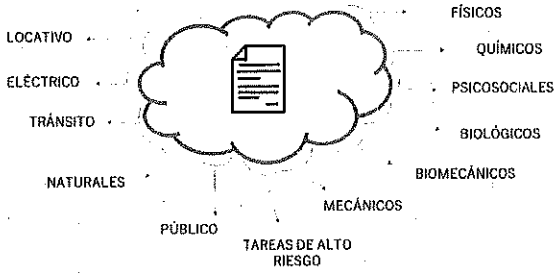


Política Ambiental

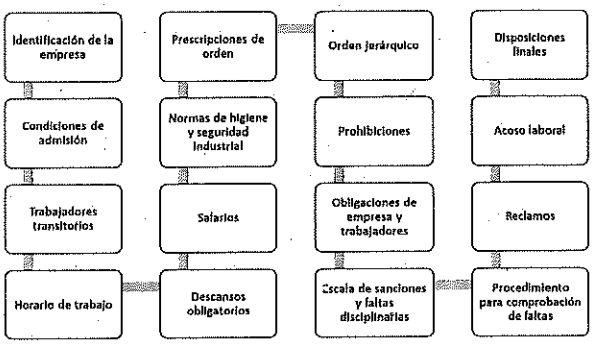




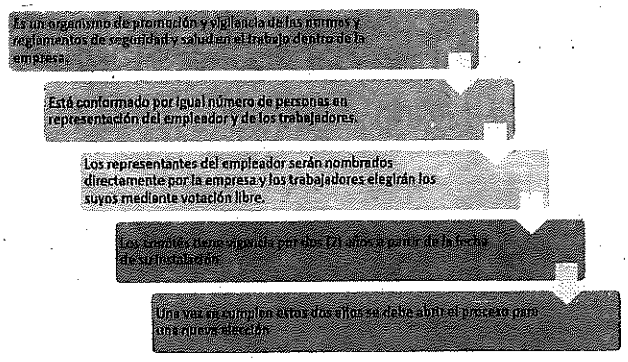
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



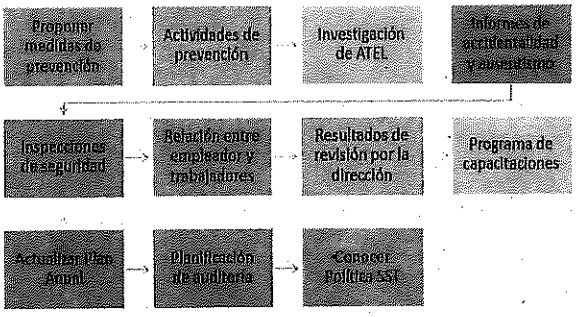
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



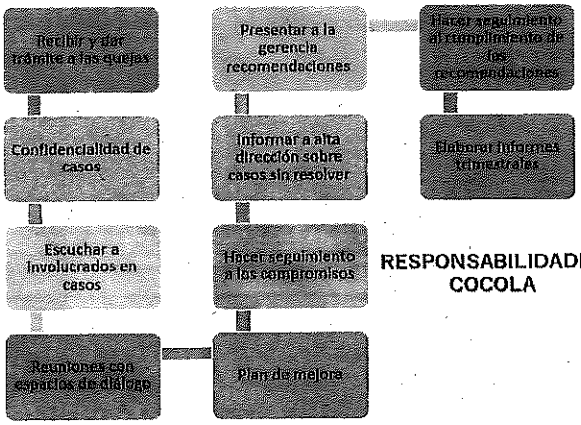
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia





Incidente de Trabajo



Suceso repentino
Por causa o con ocasión del trabajo
Que cause lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte
Bajo órdenes del empleador
Traslado empresa - vivienda
Función sindical
Actividades recreativas, deportivas y culturales

Incidente de Trabajo

Suceso súbito en el transcurso de una actividad. No están previstos accidentes de tránsito y de enfermedad laboral

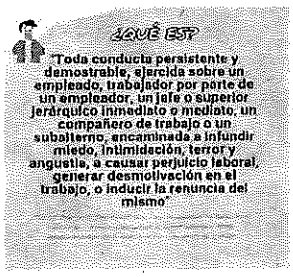
Enfermedad Laboral

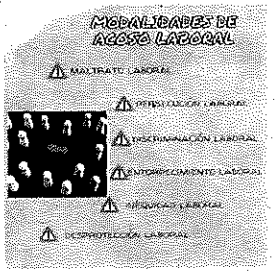


- Contraída como producto de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
- Tabla de enfermedades laborales

Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL



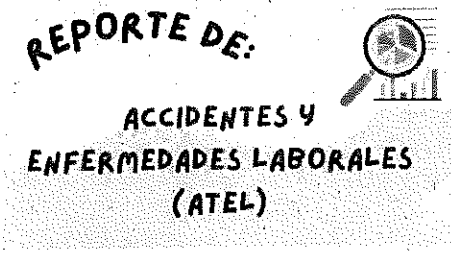


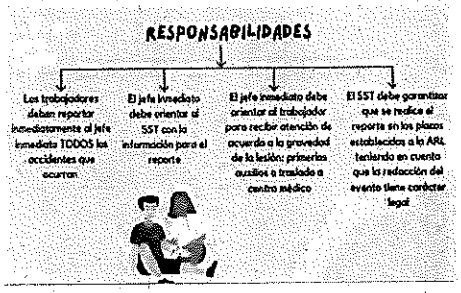
ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

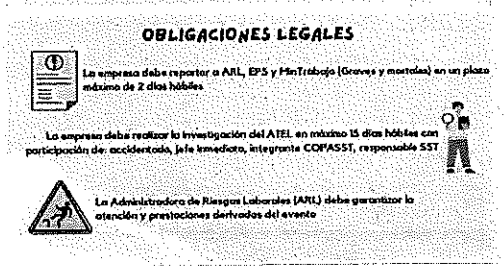
Se refieren a los elementos de la oficina u obras que interactúan con el medio ambiente y los cambios que se genera, ya sean positivos o negativos, que afectan al entorno. Es importante identificar y gestionar estos aspectos e impactos para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente.

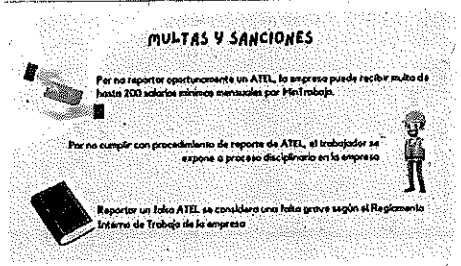
1 ASPECTOS	2 IMPACTOS AMBIENTAL NEGATIVO	3 IMPACTOS AMBIENTAL POSITIVO
• Consumo de recursos • Generación de residuos • Consumo de Papel y Energía • Emisiones • Alteración del suelo y paisaje	• Contaminación • Degradación del suelo • Deforestación o tala de arboles • Alteración de la calidad del agua	• Conservación de la Flora y Fauna • Residuos aprovechables: Reutilización, reciclaje y posconsumo • Generación de empleo

10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES









11. PROGRAMAS AMBIENTALES

USO Y AHORRO EDICIENTE DE ENERGIA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA



USO EFICIENTE Y AHORRO DE PAPEL



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



12. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

1. Etiquetado
2. Etiquetado
3. Fichas de datos de seguridad



13. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



14. ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO

Establece medidas integrales para prevenir, proteger y atender el acoso sexual y violencia de genero, en el ámbito laboral y educativo en Colombia.

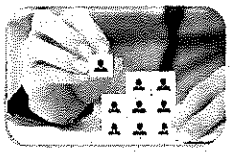
Derechos y garantías Ley 2365 de 2024: Atención psicológica a través de la ARL, traslado de area, teletrabajo o terminación contractual sin penalización, confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor, entre otros

Para investigados. Art 6
Presunción de inocencia y derecho a conocer los cargos en 5 días hábiles





15. MANUAL DE FUNCIONES



Documento que detalla las responsabilidades, tareas, y requisitos de cada puesto de trabajo dentro de una organización. Sirve como guía para los empleados, define perfiles laborales, y facilita la gestión del talento humano.

16. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y puede generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieran atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS

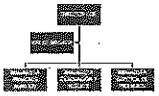


RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla – Extintor – Botiquín – Equipo Rescate Alturas – Equipo antiderrames



Brigadas





Vía de evacuación segura y eficiente, un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todo el personal, alumnado y el estado en que se encuentra el mismo.



La señalización de emergencia y evacuación es crucial para guiar a las personas de forma segura hacia las salidas en caso de situaciones críticas como incendios o terremotos

EMERGENCIAS POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y/O COMBUSTIBLES



- Verificar la información sobre la sustancia derramada en la hoja de seguridad del producto
- Utilizar los elementos de protección personal
- Interrumpe la fuente del derrame para evitar que siga fluyendo el producto
- Cortar el derrame utilizando rollos formando un dique con material absorbente
- Limpiar el derrame utilizando los paños absorbentes
- Recoger todos los residuos en las bolsas correspondientes.

He recibido a satisfacción la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Firma del Trabajador

Firma de quien realiza la inducción

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	28/07/2025
		Versión	5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Milton José Carrascal Pena	DOCUMENTO:	9727617
CARGO :	Ayudante de obra	AREA DE TRABAJO:	Consorcio Erosión Metropolitana
TEMA:	INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]	FECHA:	01/12/2025

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 3

- a. Política SST 
- b. Política de Vacaciones 
- c. Política de Seguridad Vial 

- d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 3

- a. Picaduras y mordeduras 
- b. Fenómenos Naturales 
- c. Biomecánico 
- d. Locativo 
- e. Materiales radiactivos 
- f. Eléctrico 
- g. Tránsito 
- h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

- a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa
- b. Para que nos paguen mejor
- c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

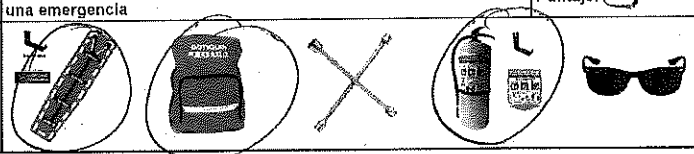
- a. Informar al compañero de trabajo
- b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica
- c. Continuar laborando normalmente
- d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 3

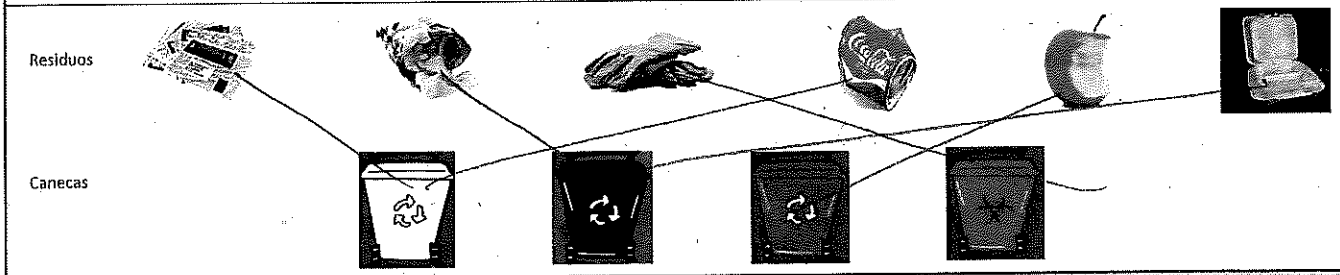


6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 3



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 6



INDUCCIÓN AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

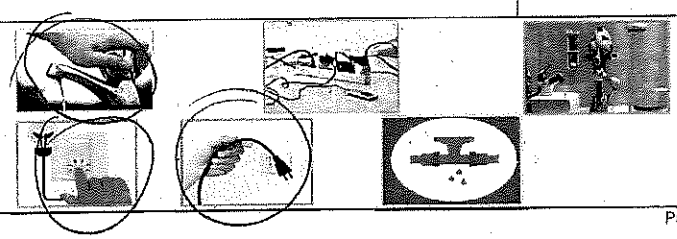
- a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 
- b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 
- c. Reglamento Interno de Trabajo 

9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

- a. Manual de Funciones 
- b. Manual de Calidad 

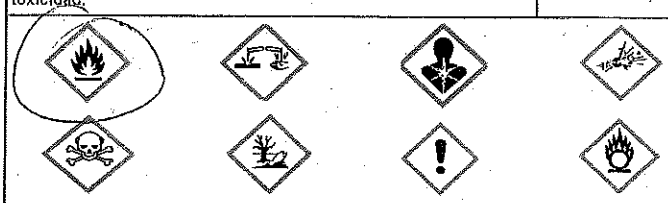
- c. Manual Esotérico 

10. Seleccione opciones del ahorro de agua y energía. — Puntaje: 3



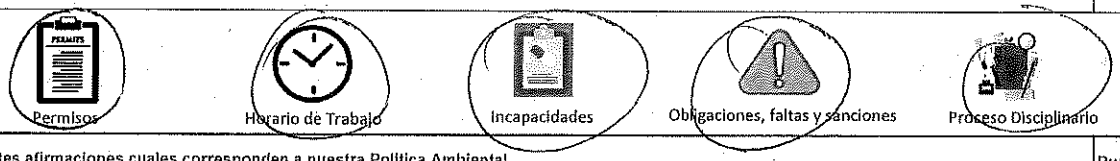
11. Segun la ley 2365 de 2024, cuales son los derechos y las garantías para las víctimas :  — Puntaje: 1

- a. Atención psicológica a través de la ARL y traslado de área, teletrabajo o terminación contractual sin penalización.
- b. Confidencialidad y prohibición de confrontación con el agresor.
- c. Protección contra represalias por denunciar (estabilidad laboral reforzada por 6 meses).
- d. Todas las anteriores.

12. Los pictogramas en el SGA me permite verificar la peligrosidad de la sustancia o mezcla, encierre las que informen alto grado de toxicidad.	Puntaje: 1	13. ¿Cuál de los siguientes enunciados refleja un compromiso de la empresa según su Política Integrada?	Puntaje: 1
		a. Solo cumplir con los requisitos del cliente para evitar sanciones.	
		b. Ejecular obras sin considerar el impacto ambiental para cumplir con los plazos.	
		c. Promover condiciones de trabajo seguras, proteger el medio ambiente y satisfacer al cliente.	
		d. Aplicar mejoras al sistema de gestión únicamente cuando lo exija una auditoría externa.	

14. ¿Sabes dónde encontrar los formatos, políticas y procedimientos del SIG?	Puntaje: 1	15. ¿Dónde puedo veo la organización de los procesos de la empresa?	Puntaje: 1
a. Workflow	c. Trello	a. En el mapa de procesos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), incluido en el manual de calidad.	c. Preguntando directamente a cualquier compañero de trabajo.
b. Buk-iplan	d. copasst	b. En los estados financieros de la empresa.	d. En el cronograma de capacitaciones anuales.

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

16. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo	Puntaje: 5
	

17. De las siguientes afirmaciones cuales corresponden a nuestra Política Ambiental	Puntaje: 1
a. Reducción de la contaminación y protección del medio ambiente	b. Cumplimiento de la normatividad ambiental
c. Minimización de la generación de residuos	d. Todas las anteriores

18. Seleccione los Programas Ambienales que hacen parte del Sistema de Gestión:	Puntaje: 1
a. Uso y Ahorro Eficiente de Energía y Agua	c. Gestión Integral de Residuos
b. Uso y Ahorro Eficiente de Papel	d. a, b y c son correctas

PUNTAJE TOTAL: 37/37	FIRMA DEL TRABAJADOR:	FIRMA DEL EVALUADOR:
OBSERVACIONES:		

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN BINÓN	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos	✓	
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluídos o excrementos		
Físico	Ruido	✓	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo		
	Manipulación de cargas		
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico		
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas	✓	
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Milton José Carvajal Perez *identificado con documento* 91272617

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante de obra

que desempeño en la empresa/proyecto Consorcio Erasmo Metropolitano *desde la fecha* 01/12/25

Firma del trabajador

Firma de quien realiza la notificación

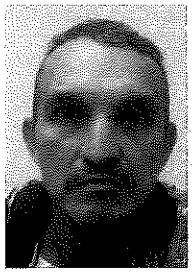
Fecha impresión: 26-11-25 10:21

Dr. Sergio Serrano Gómez

Medico Cirujano Especialista en SST

Certificado Medico Pre ingreso Ocupacional

Fecha examen: 26-11-25



Información General:

Empresa usuaria:	consorcio erosion metropolitana	**Actividad Económica**	Construcción de obras de ingeniería civil
Nombres	Milton jose	**CC**	91272617
Apellidos:	Garavito peña	**E. civil**	Casado
Edad:	55 años	**Escolaridad**	Secundaria incompleta
Sexo:	Masculino	**EPS**	Famisanar
Dirección:	Vereda angelinos	**Ciudad**	Bucaramanga
Teléfono:	3144269965	**Ocupación**	Ayudante de obra

Pruebas complementarias:

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación

Audiometría: Su capacidad auditiva esta conservada y no le genera restricciones para la ocupación.

Clasificación osteo-muscular

De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO

Exámenes de laboratorio:

Glicemia dentro de limites normales - Colesterol dentro de limites aceptables - Triglicéridos dentro de limites aceptables.

Conclusiones ocupacionales:

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Milton jose Garavito peña con documento de identificación No 91272617 se considera que NO PRESENTA restricciones para para desempeñar la ocupación de Ayudante de obra del sector económico: Construcción de obras de ingeniería civil.

Concepto medico de aptitud ocupacional

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Conductas ocupacionales preventivas

Uso de elementos de protección personal de acuerdo a la función realizada - realización de pausas activas de acuerdo a la función.

Recomendaciones generales

-- riesgo cardfiovascular menor a 10% a 10 años.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Dr. Sergio Serrano Gómez
Medico Cirujano - RM7364
Especialista en SST - lic. SST 23842

Firma usuario
Milton joseGaravito peña
Documento: 91272617

Ingrese al enlace si desea verificar los datos.

http://www.serrano.net.co/certificados/26112025_91272617.pdf

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

ANEXO N° 3
DOCUMENTOS DE RETIRO

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	FORMATO ORDEN EXAMEN DE RETIRO OCUPACIONAL	Código: SST-F-37 Fecha: 22/08/2022 Versión: 2

Girón, 2025-12-03

Manuel Eduardo Ardila Rangel

Cédula de Ciudadanía No. **1.002.101.843**

Ayudante de Obra

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, y en la Resolución 1443 de 2007, me permito notificarle que a partir de la fecha de terminación del vinculo laboral con **CONSORCIO EROSION METROPOLITANA** dispone de 5 (cinco) días para presentarse a la práctica del correspondiente EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE RETIRO, en:

IPS: Dr. Sergio Serrano Gomez

Dirección: Centro Industrial San Jorge - Bodega 16 - Girón.

**Debe confirmar con el area de gestión humana previamente para asigar hora de la consulta.*

Finalizado tal tiempo sin que usted asista a la citación, se entenderá que renuncia a la práctica de tal, y la empresa no se hará responsable de las condiciones de salud que el trabajador reporte después del retiro.

La presente orden se expide digitalmente a los **2025-12-03.**

Jose Orlando Alba Jaimes

Coordinador SST

Contacto: sst@jsgingenieria.com.co

Proyectó:JOAJ **Revisó: DPPR**	**Tel: (607)6159848** **Centro Industrial y Logistico San Jorge – Bodega 16** **Girón – Santander**

Manuel E. Ardila R.
1002101843

Fecha= 03-11-25
Motivo: Renuncia Voluntaria.
Yo manuel Eduardo Ardila Rangel e identificado con cc. 1002101843 de barranco de loba Bolivar renuncio voluntariamente al cargo de ajudante de obra que vengo desempeñado con el Consorcio erosión metropolitana.

Nombre: Manuel Eduardo Ardila Rangel
C.C: 1002101843
Firma: Manuel E. Ardila R.

	ACEPTACION RENUNCIA	Código	RH-F-15
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	27/08/2024
		Versión	3

Girón, 03-diciembre-2025

Señor(a)
Manuel Eduardo Ardila Rangel
Ayudante de Obra

REF.: ACEPTACION DE RENUNCIA

Dando respuesta a su comunicación de fecha **2025-12-03**, nos permitimos manifestarle que la empresa acepta la **RENUNCIA** por Usted presentada de manera irrevocable al cargo desempeñado como **Ayudante de Obra** desde **2025-11-06.**

Esta aceptación se hace efectiva a partir del 03 **de diciembre del 2025.**

A partir de esta fecha, se procederá a realizar su tramite de liquidación.

Favor solicitar en la oficina principal cita e indicaciones para realizarse exámenes de egreso, los cuales debe presentar a la empresa dentro de los 5 días siguientes a su retiro. En caso de no presentarse la empresa no asume responsabilidad por el incumplimiento de este requisito.

Agradecemos los servicios prestados a **CONSORCIO EROSION METROPOLITANA** deseándole éxitos en sus labores futuras.

AUTORIZACIÓN PARA FIRMA ELECTRÓNICA: Las Partes declaran que el presente documento será firmado electrónicamente a través de la aplicación BUK; así mismo, declaran que la aplicación BUK provee un mecanismo de firma electrónica confiable que garantiza el cumplimiento de los siguientes requisitos previstos en la legislación vigente, autenticidad, integridad y no repudio. Así las cosas, el trabajador: a) Acepta dar su consentimiento a través de una firma electrónica para obligarse frente a las condiciones contenidas en el presente Contrato. b) Reconoce que en los términos del Decreto 2364 de 2012, la firma electrónica genera los mismos efectos que la firma manuscrita. c) Entiende que la firma electrónica usada para este documento, es apropiada y confiable en los términos de la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, o normas que las deroguen, modifiquen o adicionen, para los fines propio de su uso. d) Garantiza a LA EMPRESA que mantiene, custodia y controla los} datos de creación de la firma, y garantiza la confiabilidad de la contraseña que debe crear, conforme a lo requerido por el sistema, tomando todas las precauciones a su alcance para evitar el acceso de terceras personas a dicha información. e) Las Partes aceptan que el documento firmado electrónicamente por cada una de las Partes y remitido a la otra Parte mediante correo electrónico es válido, vinculante y autentico.

Cordialmente,

Darly Paola Peñaranda Rodriguez
Coordinador de Gestión Humana
Contacto: gestion.humana@jsgingenieria.com.co
Recibí:

Manuel E. Ardila R.
1002101843

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	**FORMATO ORDEN EXAMEN DE RETIRO OCUPACIONAL**	**Código** SST-F-37 **Fecha** 22/08/2022 **Versión** 2

Girón, 2025-12-10

Leonardo Barrasa Medina

Cédula de Ciudadanía No. **91.248.698**

Ayudante de Obra

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, y en la Resolución 1443 de 2007, me permito notificarle que a partir de la fecha de terminación del vinculo laboral con **CONSORCIO EROSION METROPOLITANA** dispone de 5 (cinco) días para presentarse a la práctica del correspondiente EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE RETIRO, en:

IPS: Dr. Sergio Serrano Gomez

Dirección: Centro Industrial San Jorge - Bodega 16 - Girón.

**Debe confirmar con el area de gestión humana previamente para asigar hora de la consulta.*

Finalizado tal tiempo sin que usted asista a la citación, se entenderá que renuncia a la práctica de tal, y la empresa no se hará responsable de las condiciones de salud que el trabajador reporte después del retiro.

La presente orden se expide digitalmente a los **2025-12-10.**

Jose Orlando Alba Jaimes

Coordinador SST

Contacto: sst@jsgingenieria.com.co

RECIBIDO



Proyectó:JOAJ Revisó: DPPR	Tel: (607)6159848 Centro Industrial y Logistico San Jorge – Bodega 16 Girón – Santander

Bucaramanga 09 DICIEMBRE 2025

Asunto: Renuncia Voluntaria

Yo Leonardo Barrera Medina con cedula # 91'248.698 de Bucaramanga renuncio al consorcio Erosion Metropolitana el dia 10 de diciembre del presente mes por motivos nueva oferta laboral, agradeciendoles la oportunidad que me dieron, me comprometo a entregar la dotacion que me fue entregada.

Deseandoles exito en esta maravillosa empresa

Atte. Leonardo Barrera Medina
CC. 91'248.698

	ACEPTACIÓN RENUNCIA	Código	RH-F-15
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	27/08/2024
		Versión	3

Girón, 09-diciembre-2025

Señor(a)
Leonardo Barrasa Medina
Ayudante de Obra

REF.: ACEPTACIÓN DE RENUNCIA

Dando respuesta a su comunicación de fecha **2025-12-09**, nos permitimos manifestarle que la empresa acepta la **RENUNCIA** por Usted presentada de manera irrevocable al cargo desempeñado como **Ayudante de Obra** desde **2025-12-01.**

Esta aceptación se hace efectiva a partir del **10 de diciembre del 2025.**

A partir de esta fecha, se procederá a realizar su trámite de liquidación.

Favor solicitar en la oficina principal cita e indicaciones para realizarse exámenes de egreso, los cuales debe presentar a la empresa dentro de los 5 días siguientes a su retiro. En caso de no presentarse la empresa no asume responsabilidad por el incumplimiento de este requisito.

Agradecemos los servicios prestados a **CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA** deseándole éxitos en sus labores futuras.

AUTORIZACIÓN PARA FIRMA ELECTRÓNICA: Las Partes declaran que el presente documento será firmado electrónicamente a través de la aplicación BUK; así mismo, declaran que la aplicación BUK provee un mecanismo de firma electrónica confiable que garantiza el cumplimiento de los siguientes requisitos previstos en la legislación vigente, autenticidad, integridad y no repudio. Así las cosas, el trabajador: a) Acepta dar su consentimiento a través de una firma electrónica para obligarse frente a las condiciones contenidas en el presente Contrato. b) Reconoce que en los términos del Decreto 2364 de 2012, la firma electrónica genera los mismos efectos que la firma manuscrita. c) Entiende que la firma electrónica usada para este documento, es apropiada y confiable en los términos de la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, o normas que las deroguen, modifiquen o adicionen, para los fines propio de su uso. d) Garantiza a LA EMPRESA que mantiene, custodia y controla los} datos de creación de la firma, y garantiza la confiabilidad de la contraseña que debe crear, conforme a lo requerido por el sistema, tomando todas las precauciones a su alcance para evitar el acceso de terceras personas a dicha información. e) Las Partes aceptan que el documento firmado electrónicamente por cada una de las Partes y remitido a la otra Parte mediante correo electrónico es válido, vinculante y autentico.

Cordialmente,

RECIBIDO

Darly Paola Peñaranda Rodriguez
Coordinador de Gestión Humana
Contacto: gestion.humana@jsgingenieria.com.co
Recibí:

Proyectó:DPPR	Tel: (607)6159848 Centro Industrial y Logistico San Jorge – Bodega 16 Girón – Santander

FORMATO ORDEN EXÁMEN DE RETIRO OCUPACIONAL

Código	
Fecha	
Versión	1

Girón, 2025-12-10

Milton Jose Garavito Peña

Cédula de Ciudadanía No 91.272.617

Ayudante de Obra

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, y en la Resolución 1443 de 2007, me permito notificarle que a partir de la fecha de terminación del vinculo laboral con **CONSORCIO EROSION METROPOLITANA** dispone de 5 (cinco) días para presentarse a la práctica del correspondiente EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE RETIRO, en:

IPS: Dr. Sergio Serrano Gomez

Dirección: Centro Industrial San Jorge - Bodega 16 - Girón.

**Debe confirmar con el area de gestión humana previamente para asigar hora de la consulta.*

Finalizado tal tiempo sin que usted asista a la citación, se entenderá que renuncia a la práctica de tal, y la empresa no se hará responsable de las condiciones de salud que el trabajador reporte después del retiro.

La presente orden se expide digitalmente a los **2025-12-10.**

Jose Orlando Alba Jaimes

Coordinador SST

Contacto: sst@Jsgingenieria.com.co

91.272.617

Proyectó:JOAJ Revisó: DPPR	Tel: (607)6159848 Centro Industrial y Logistico San Jorge – Bodega 16 Girón – Santander

Powered by CamScanner

Bucaramanga, diciembre 11 de 2025

Señores:
JSG INGENIERIA

Referencia: Renuncia

Yo, **MILTON JOSE GARAVITO PEÑA**, identificada con cedula de ciudadania No. **91.272.617 Bucaramanga,** por medio de la presente, les comunico mi decisión de presentar mi Renuncia Voluntaria hasta el día 11 de diciembre de 2025, en el cargo **AYUDANTE DE OBRA** que desempeño para ustedes.

Esta decisión responde a motivos estrictamente personales los cuales espero sepan comprender, del mismo modo quiero agradecerles la oportunidad laboral que me brindaron en su equipo de trabajo.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,



MILTON JOSE GARAVITO PEÑA
C.C: 91.272.617 Bucaramanga

Powered by CamScanner

	ACEPTACIÓN RENUNCIA	Código	[illegible]
		Fecha	27/08/2024
		Versión	1

Girón, 11-diciembre-2025

Señor(a)
Milton Jose Garavito Peña
Ayudante de Obra

REF.: ACEPTACIÓN DE RENUNCIA

Dando respuesta a su comunicación de fecha **2025-12-11**, nos permitimos manifestarle que la empresa acepta la **RENUNCIA** por Usted presentada de manera irrevocable al cargo desempeñado como **Ayudante de Obra** desde **2025-12-01.**

Esta aceptación se hace efectiva a partir del **11 de diciembre del 2025.**

A partir de esta fecha, se procederá a realizar su trámite de liquidación.

Favor solicitar en la oficina principal cita e indicaciones para realizarse exámenes de egreso, los cuales debe presentar a la empresa dentro de los 5 días siguientes a su retiro. En caso de no presentarse la empresa no asume responsabilidad por el incumplimiento de este requisito.

Agradecemos los servicios prestados a **CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA** deseándole éxitos en sus labores futuras.

AUTORIZACIÓN PARA FIRMA ELECTRÓNICA: Las Partes declaran que el presente documento será firmado electrónicamente a través de la aplicación BUK; así mismo, declaran que la aplicación BUK provee un mecanismo de firma electrónica confiable que garantiza el cumplimiento de los siguientes requisitos previstos en la legislación vigente, autenticidad, integridad y no repudio. Así las cosas, el trabajador: a) Acepta dar su consentimiento a través de una firma electrónica para obligarse frente a las condiciones contenidas en el presente Contrato. b) Reconoce que en los términos del Decreto 2364 de 2012, la firma electrónica genera los mismos efectos que la firma manuscrita. c) Entiende que la firma electrónica usada para este documento, es apropiada y confiable en los términos de la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, o normas que las deroguen, modifiquen o adicionen, para los fines propio de su uso. d) Garantiza a LA EMPRESA que mantiene, custodia y controla los) datos de creación de la firma, y garantiza la confiabilidad de la contraseña que debe crear, conforme a lo requerido por el sistema, tomando todas las precauciones a su alcance para evitar el acceso de terceras personas a dicha información. e) Las Partes aceptan que el documento firmado electrónicamente por cada una de las Partes y remitido a la otra Parte mediante correo electrónico es válido, vinculante y autentico.

Cordialmente,

Darly Paola Peñaranda Rodriguez
Coordinador de Gestión Humana
Contacto: gestion.humana@jsgingenieria.com.co
Recibí:

91'272-617

Proyectó:DPPR	Tel: (607)6159848 Centro Industrial y Logistico San Jorge – Bodega 16 Girón – Santander

Powered by CamScanner

	FORMATO ORDEN EXAMEN DE RETIRO OCUPACIONAL	Código	SST-F-37
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	22/08/2022
		Versión	2

Girón, 2025-12-31

Jorge Ivan Hernandez Delgado,

Cédula de Ciudadanía No. **1.098.801.120**

Ingeniero Residente

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, y en la Resolución 1443 de 2007, me permito notificarle que a partir de la fecha de terminación del vinculo laboral con **CONSORCIO EROSION METROPOLITANA** dispone de 5 (cinco) días para presentarse a la práctica del correspondiente EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE RETIRO, en:

IPS: Dr. Sergio Serrano Gomez

Dirección: Centro Industrial San Jorge - Bodega 16 - Girón.

**Debe confirmar con el area de gestión humana previamente para asigar hora de la consulta.*

Finalizado tal tiempo sin que usted asista a la citación, se entenderá que renuncia a la práctica de tal, y la empresa no se hará responsable de las condiciones de salud que el trabajador reporte después del retiro.

La presente orden se expide digitalmente a los **2025-12-31.**

Jose Orlando Alba Jaimes

Coordinador SST

Contacto: sst@jsgingenieria.com.co

Proyectó: JOAJ Revisó: DPPR	Tel: (607)6159848 Centro Industrial y Logistico San Jorge - Bodega 16 Girón - Santander

equidad
riesgos laborales

COMPROBANTE DE RETIRO DE AFILIADO

¡La novedad de retiro de afiliado reportada ha sido procesada correctamente!
Número de radicación: 15884701

Empresa:	CC 91261640
Razón social:	LEONARDO MORENO ARAQUE
Trabajador:	CC 91227535
Nombre:	JOSE MANUEL URIBE CRUZ
Fecha inicio de cobertura:	26/11/2025
Fecha fin de cobertura:	14/12/2025
Fecha de transacción:	15/12/2025 12:16
Usuario:	LEONARDO MORENO ARAQUE

VIGILADO

Bucaramanga FECHA 14 DICIEMBRE 2025

SEÑORES: LEONARDO MORENO ARAQUE

ASUNTO: CARTA DE RENUNCIA

Un cordial saludo;

El motivo de la presente es para manifestarle y presentarle mi carta de renuncia de manera irrevocable por parte mía, en relación con el contrato que tenía con usted, esta decisión fue tomada de manera personal.

Espero que sea aceptada, y dejar las puertas abiertas para una posible oportunidad en un futuro volveré a prestar mis servicios.

Agradezco la atención Prestada;

Atentamente,

Nombre del Trabajador: JOSÉ MANUEL URIBE CRUZ

Cedula de ciudadanía: 91224535

Cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN

Firma: José Manuel Uribe Cruz

Powered by CamScanner

UNISALUD IPS

SALUD OCUPACIONAL LTDA

Carrera 26 # 40-41 Local 203. Tel: 3173988593, Teléfono 3164392382 - 6167885
Correo de verificación: usisaludipssaludocupacional@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso O** Periódico O Retiro X Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O **Trabajo en alturas O** Espacios confinados O

DATOS DEL PACIENTE	
Fecha: DICIEMBRE/14/2025	**Empresa:** LEONARDO MORENO ARAQUE
Nombre: JOSE MANUEL URIBE CRUZ	**Doc. Identidad:** 91.227.535
Cargo: AYUDANTE	

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS:	**2. OPTOMETRIA BILATERAL: NORMAL**	**3. AUDIOMETRIA: DENTRO DE LIMITES NORMALES, BILATERAL**
4.PERFILLIPIDICO.COLESTEROL,TRIGLICERIDOS Y GLICEMIA : NORMALES	**5.ESPIROMETRIA: NORMAL**	**6. PRUEBAS VESTIBULARES PARA TRABAJO EN ALTURA: NORMALES**
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	**OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL**	**RESTO DE EXAMEN FISICO OSTEOMUSCULAR DENTRO DE LIMITES NORMALES**

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo				
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	**SI**	**NO**
Sospecha de Enfermedad Profesional		X
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal	X	

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

Continuar afiliación al sistema de salud (EPS).

Informar a su próximo empleador sobre antecedentes ocupacionales relevantes.

REMISION	SI	NO X	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 024244

Trabajador: JOSE MANUEL URIBE CRUZ
CC: 91.227.535
Declaro que todos los datos registrados corresponden a verdad

Captura Biométrica

Bucaramanga FECHA 30 NOVIEMBRE 2025

SEÑORES: LEONARDO MORENO ARAQUE

ASUNTO: CARTA DE RENUNCIA

Un cordial saludo;

El motivo de la presente es para manifestarle y presentarle mi carta de renuncia de manera irrevocable por parte mía, en relación con el contrato que tenia con usted, esta decisión fue tomada de manera personal.

Espero que sea aceptada, y dejar las puertas abiertas para una posible oportunidad en un futuro volveré a prestar mis servicios.

Agradezco la atención Prestada;

Atentamente,

Nombre del Trabajador: Jhon Fredy Gutierrez G.

Cedula de ciudadanía: 1102383768.

Cargo: OFICIAL DE CONSTRUCCION

Firma: Jhon Gutierrez Cuarir

Powered by CamScanner

UNISALUD IPS

SALUD OCUPACIONAL LTDA

Carrera 26 # 40-41 Local 203. Tel: 3173988593, Teléfono 3164392382 - 6167885
Correo de verificación: usisaludipssaludocupacional@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso O** Periódico O Retiro X Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O **Trabajo en alturas O** Espacios confinados O

DATOS DEL PACIENTE	
Fecha: NOVIEMBRE/30/2025	**Empresa:** LEONARDO MORENO ARAQUE
Nombre: JHON FREDY GUTIERREZ GUARIN	**Doc. Identidad:** 1.102.383.768
Cargo: OFICIAL DE OBRA	

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURAS:	**2. OPTOMETRIA BILATERAL: NORMAL**	**3. AUDIOMETRIA: DENTRO DE LIMITES NORMALES, BILATERAL**
4.PERFILLIPIDICO.COLESTEROL,TRIGLICERIDOS Y GLICEMIA : NORMALES	**5.ESPIROMETRIA: NORMAL**	**6. PRUEBAS VESTIBULARES PARA TRABAJO EN ALTURA: NORMALES**
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	**OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL**	**RESTO DE EXAMEN FISICO OSTEOMUSCULAR DENTRO DE LIMITES NORMALES**

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo				
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	**SI**	**NO**
Sospecha de Enfermedad Profesional		X
Secuelas de Accidente de Trabajo		X
Examen Físico Normal	X	

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

Continuar afiliación al sistema de salud (EPS).

Informar a su próximo empleador sobre antecedentes ocupacionales relevantes.

REMISION	SI	**NO X**	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 024244

Trabajador: JHON FREDY GUTIERREZ GUARIN
CC: 1.102.383.768
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

equidad
riesgos laborales

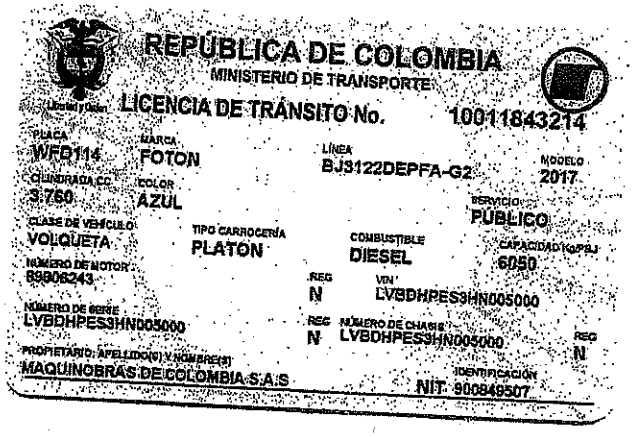
COMPROBANTE DE RETIRO DE AFILIADO

¡La novedad de retiro de afiliado reportada ha sido procesada correctamente!
Número de radicación: 15880964

Empresa:	CC 91261640
Razón social:	LEONARDO MORENO ARAQUE
Trabajador:	CC 1102383768
Nombre:	JHON FREDY GUTIERREZ GUARIN
Fecha inicio de cobertura:	26/11/2025
Fecha fin de cobertura:	30/11/2025
Fecha de transacción:	10/12/2025 23:12
Usuario:	LEONARDO MORENO ARAQUE

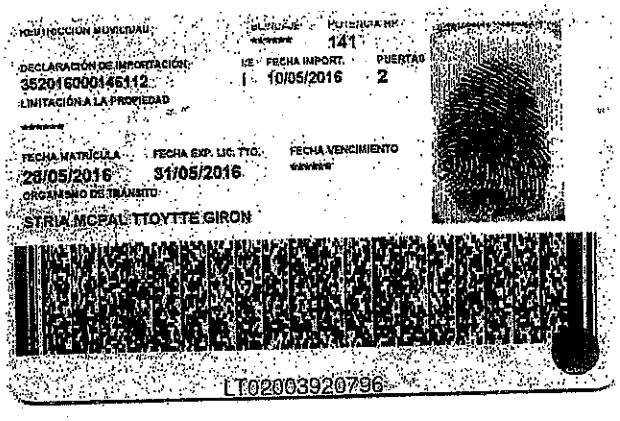
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO N° 4
DOCUMENTOS PERSONAL ROTATIVO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011843214

PLACA: WFD114
MARCA: FOTON
LÍNEA: BJ3122DEPFA-G2
MODELO: 2017
CILINDRADA CC: 3760
COLOR: AZUL
SERVICIO: PUBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA: PLATON
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD KG/PAJ: 6050
NÚMERO DE MOTOR: 89806243
REG: N
VIN: LVBDHPES3HN005000
NÚMERO DE SERIE: LVBDHPES3HN005000
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: LVBDHPES3HN005000
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT 900849507



REPOTENCIACIÓN MUNICIPIO:
CILINDRAJE:
POTENCIA HP: 141
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352016000146112
ICE:
FECHA IMPORT.: 10/05/2016
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
FECHA MATRÍCULA: 26/05/2016
FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/05/2016
FECHA VENCIMIENTO
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON

LT02003920796

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	05	26	2025	06	01	2026	05	31

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310013958602	WFD114	VOLQUETA	PÚBLICO	3760	2017

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	FOTON	BJ3122DEPFA-G2	13 - PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
89806243	LVBDHPES3HN005000	LVBDHPES3HN005000	6.05

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	3102151720	NT	900849507	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	9310013958602	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$839,200.00	$436,300.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,277,600.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Seguros Comerciales Bolívar S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183883996

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPERCAR LA CENTRAL

NIT: 901171195

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-011

Fecha de expedición: 2025/09/12

Fecha de vencimiento: 2026/09/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WFD114

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FOTON

MODELO: 2017

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3760

NRO. MOTOR: 89806243

NRO. CHASIS: LVBDHPES3HN005000

VIN: LVBDHPES3HN005000

LÍNEA: BJ3122DEPFA-G2

COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-02, 07:49:09 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1078285838

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 31/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAQUINOBRAS	**Nombre Sucursal**	MAQUINOBRAS	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900849507	**Dirección**	AV 0 #22 - 31 CENTRO IND SAN JORGE BD 16		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914305		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690		
Total Afiliados	62	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005155007	MARIA CAMILA VARGAS ESPINOSA	01	00	X	X														0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.773.333	$ 283.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.773.333	$ 71.000	0,522	$ 1.773.333	$ 9.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.849.921	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.100
CC 1005155007	MARIA CAMILA VARGAS ESPINOSA	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 63.333	$ 10.200	(EPS010) EPS SURA	$ 63.333	$ 2.600	0,000	$ 63.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 63.333	$ 2.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.400
CC 1005209676	LUISA FERNANDA AREVALO PULIDO	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 72.000	$ 11.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 72.000	$ 2.900	0,000	$ 72.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 72.000	$ 2.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1005209676	LUISA FERNANDA AREVALO PULIDO	01	00		X														0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.088.000	$ 334.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.088.000	$ 83.600	6,960	$ 2.088.000	$ 145.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.484.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.500
CC 1007439672	JUAN DARIO PEDRAZA ROJAS	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 52.906	$ 8.500	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 52.906	$ 2.200	0,000	$ 52.906	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 52.906	$ 2.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.900
CC 1007439672	JUAN DARIO PEDRAZA ROJAS	01	00	X															0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.005.206	$ 160.900	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.005.206	$ 40.300	6,960	$ 1.005.206	$ 70.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.005.206	$ 40.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.500
CC 1037479814	JESUS ALBERTO MEDRANO LANZ	01	00		X								X						0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.709.178	$ 273.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.709.178	$ 68.400	6,960	$ 1.709.178	$ 119.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.329.042	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.100
CC 1037479814	JESUS ALBERTO MEDRANO LANZ	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 96.535	$ 15.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 96.535	$ 3.900	0,000	$ 96.535	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.100
CC 1063562221	MAURICIO ANDRES BECERRA ORTIZ	01	00		X								X						0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.436.855	$ 389.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.436.855	$ 97.500	6,960	$ 2.436.855	$ 169.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.818.946	$ 152.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 809.900
CC 1063562221	MAURICIO ANDRES BECERRA ORTIZ	01	00														L		0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 85.759	$ 13.800	(EPS010) EPS SURA	$ 85.759	$ 3.500	0,000	$ 85.759	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.700
CC 1063563240	ADRIAN JOSE SOLANO FERIAS	01	00		X														0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.952.280	$ 312.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.952.280	$ 78.100	6,960	$ 1.952.280	$ 135.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.346.567	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 620.300
CC 1063563240	ADRIAN JOSE SOLANO FERIAS	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 67.320	$ 10.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 67.320	$ 2.700	0,000	$ 67.320	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200
CC 1083048485	JENNIFER PAOLA CARDENAS GUTIERREZ	01	00		X														0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.837.440	$ 294.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.837.440	$ 73.500	6,960	$ 1.837.440	$ 127.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.138.400	$ 85.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.000
CC 1083048485	JENNIFER PAOLA CARDENAS GUTIERREZ	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 63.360	$ 10.200	(EPS010) EPS SURA	$ 63.360	$ 2.600	0,000	$ 63.360	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 63.360	$ 2.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.400
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00		X								X						0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 2.318.730	$ 371.000	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.318.730	$ 92.800	6,960	$ 2.318.730	$ 161.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.089.594	$ 123.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 748.800
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00														L		0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 125.823	$ 20.200	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 125.823	$ 5.100	0,000	$ 125.823	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 95.832	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00														X		0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 251.647	$ 40.300	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 251.647	$ 10.100	0,000	$ 251.647	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 194.709	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.200
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00														X		0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 880.762	$ 141.000	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 880.762	$ 35.300	0,000	$ 880.762	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 681.479	$ 27.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.800
CC 1095786179	OSCAR JULIAN PALOMINO DUARTE	01	00		X									X					0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.721.222	$ 435.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.721.222	$ 108.900	6,960	$ 2.721.222	$ 169.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.753.574	$ 150.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 883.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1078285838 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095788179	OSCAR JULIAN PALOMINO DUARTE	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 123.757	$ 19.900	(EPS010) EPS SURA	$ 123.757	$ 5.000	0,000	$ 123.757	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300
CC 1095798988	SERGIO ANDRES OROSTEGUI ARDILA	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.740.000	$ 278.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.740.000	$ 69.600	6,960	$ 1.740.000	$ 121.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.300
CC 1095798988	SERGIO ANDRES OROSTEGUI ARDILA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 60.000	$ 9.600	(EPS010) EPS SURA	$ 60.000	$ 2.400	0,000	$ 60.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 60.000	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.400
CC 1095808270	SERGIO ANDRES PORRAS VILLAMIZAR	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 3.736.863	$ 597.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.736.863	$ 149.500	6,960	$ 3.736.863	$ 260.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.817.583	$ 152.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.300
CC 1095808270	SERGIO ANDRES PORRAS VILLAMIZAR	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 116.400	$ 18.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 116.400	$ 4.700	0,000	$ 116.400	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 75.240	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.500
CC 1095814603	RUBEN DARIO BAUTISTA CONTRERAS	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.844.154	$ 296.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.844.154	$ 73.800	6,960	$ 1.844.154	$ 128.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.167.579	$ 86.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.100
CC 1095814603	RUBEN DARIO BAUTISTA CONTRERAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 61.776	$ 9.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 61.776	$ 2.500	0,000	$ 61.776	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.900
CC 1095832559	DEIVER FABIAN LOPEZ PADILLA	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 3.323.526	$ 531.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.323.526	$ 133.000	6,960	$ 3.323.526	$ 231.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.311.258	$ 172.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.068.700
CC 1095832559	DEIVER FABIAN LOPEZ PADILLA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 113.526	$ 18.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 113.526	$ 4.500	0,000	$ 113.526	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 95.832	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.700
CC 1095909154	FREDDY ALEXANDER GALVIS MUÑOZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 98.753	$ 15.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 98.753	$ 4.000	0,000	$ 98.753	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.300
CC 1095909154	FREDDY ALEXANDER GALVIS MUÑOZ	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.961.330	$ 473.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.961.330	$ 118.500	6,960	$ 2.961.330	$ 206.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.260.696	$ 170.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 989.100
CC 1095947638	LIZETH YOLANDA PEREZ PRADO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1095947638	LIZETH YOLANDA PEREZ PRADO	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	0,522	$ 1.376.050	$ 7.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.600
CC 1096214445	MIGUEL ANGEL ALVAREZ ESCANDON	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.602.527	$ 416.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.602.527	$ 104.200	6,960	$ 2.602.527	$ 181.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.857.153	$ 154.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 956.200
CC 1096214445	MIGUEL ANGEL ALVAREZ ESCANDON	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 87.554	$ 14.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 87.554	$ 3.600	0,000	$ 87.554	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.400
CC 1096636620	EDGAR IVAN PALOMINO HOLGUIN	01	00		X															0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.641.320	$ 422.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.641.320	$ 105.700	6,960	$ 2.641.320	$ 183.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.853.536	$ 114.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 828.500
CC 1096636620	EDGAR IVAN PALOMINO HOLGUIN	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 91.080	$ 14.600	(EPS010) EPS SURA	$ 91.080	$ 3.700	0,000	$ 91.080	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 91.080	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1096636979	LUIS ALBERTO RIVERA PEÑUELA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.160	$ 13.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 83.160	$ 3.400	0,000	$ 83.160	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1096636979	LUIS ALBERTO RIVERA PEÑUELA	01	00		X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.411.640	$ 385.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.411.640	$ 96.500	6,960	$ 2.411.640	$ 167.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.526.896	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 751.500
CC 1096864993	YURIS MILADYS ESCOBAR MEDINA	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.670.400	$ 267.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.670.400	$ 66.900	0,522	$ 1.670.400	$ 8.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.416.896	$ 96.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.700
CC 1096864993	YURIS MILADYS ESCOBAR MEDINA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 57.600	$ 9.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 57.600	$ 2.400	0,000	$ 57.600	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 57.600	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100
CC 1096881601	ALEJANDRO LOAIZA GUTIERREZ	01	00		X															0	29	29	29	29	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 3.152.300	$ 504.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.152.300	$ 126.100	6,960	$ 3.152.300	$ 219.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.094.729	$ 163.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.013.800
CC 1096881601	ALEJANDRO LOAIZA GUTIERREZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 108.700	$ 17.400	(EPS010) EPS SURA	$ 108.700	$ 4.400	0,000	$ 108.700	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 108.700	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.200
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 123.552	$ 19.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 123.552	$ 5.000	0,000	$ 123.552	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 123.552	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.800
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00													X				0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 61.776	$ 9.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 61.776	$ 2.500	0,000	$ 61.776	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00		X								X							0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.857.492	$ 297.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.857.492	$ 74.300	6,960	$ 1.857.492	$ 129.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.857.492	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.100
CC 1098717464	YESICA PAOLA MURILLO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 88.596	$ 14.200	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 88.596	$ 3.600	0,000	$ 88.596	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 88.596	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.400
CC 1098717464	YESICA PAOLA MURILLO	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.569.284	$ 411.100	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.569.284	$ 102.800	0,522	$ 2.569.284	$ 13.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.569.284	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 930.200
CC 1098732608	JHON JAIRO MARTINEZ HENAO	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.503.778	$ 400.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.503.778	$ 100.200	6,960	$ 2.503.778	$ 174.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.166.540	$ 126.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 802.000
CC 1098732608	JHON JAIRO MARTINEZ HENAO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 84.548	$ 13.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 84.548	$ 3.400	0,000	$ 84.548	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.400
CC 1098746750	EDER ESNEIDER GARCIA MARTINEZ	01	00		X															0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 3.282.212	$ 525.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.282.212	$ 131.300	6,960	$ 3.282.212	$ 228.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.282.212	$ 131.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.016.300
CC 1098746750	EDER ESNEIDER GARCIA MARTINEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 113.180	$ 18.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 113.180	$ 4.600	0,000	$ 113.180	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 113.180	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.400
CC 1098752532	KAROL JOHANNA GALVIS RODRIGUEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 73.188	$ 11.800	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 73.188	$ 3.000	0,000	$ 73.188	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 73.188	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800
CC 1098752532	KAROL JOHANNA GALVIS RODRIGUEZ	01	00														X			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 73.188	$ 11.800	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 73.188	$ 3.000	0,000	$ 73.188	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 73.188	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800
CC 1098752532	KAROL JOHANNA GALVIS RODRIGUEZ	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.049.264	$ 327.900	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.049.264	$ 82.000	0,522	$ 2.049.264	$ 10.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.049.264	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.600
CC 1098753057	JHONATAN ALBERTO GIRALDO ARENAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 101.410	$ 16.300	(EPS010) EPS SURA	$ 101.410	$ 4.100	0,000	$ 101.410	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 101.410	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.500
CC 1098753057	JHONATAN ALBERTO GIRALDO ARENAS	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.940.904	$ 470.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.940.904	$ 117.700	6,960	$ 2.940.904	$ 204.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.940.904	$ 117.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 910.700
CC 1098757795	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00		X								X							0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 1.552.500	$ 248.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.552.500	$ 62.100	6,960	$ 1.552.500	$ 108.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.573.949	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1078285838 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098757795	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 68.455	$ 11.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 68.455	$ 2.800	0,000	$ 68.455	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 60.000	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.200
CC 1098757795	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00														X			0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 342.273	$ 54.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 342.273	$ 13.700	0,000	$ 342.273	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 300.981	$ 12.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800
CC 1098760722	JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 113.420	$ 18.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 113.420	$ 4.600	0,000	$ 113.420	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 113.420	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.400
CC 1098760722	JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.289.180	$ 526.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.289.180	$ 131.600	6,960	$ 3.289.180	$ 229.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.289.180	$ 131.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.018.500
CC 1098764509	MARIA FERNANDA RIVERA SEPULVEDA	01	00													X				0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.700.000	$ 108.000	0,000	$ 2.700.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.700.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.000
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.225.000	$ 196.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.225.000	$ 49.000	6,960	$ 1.225.000	$ 85.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.225.000	$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.300
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.333	$ 9.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 58.333	$ 2.400	0,000	$ 58.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 58.333	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														X			0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.667	$ 18.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 116.667	$ 4.700	0,000	$ 116.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 116.667	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.100
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 350.000	$ 56.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 350.000	$ 14.000	0,000	$ 350.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 350.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.000
CC 1098803975	DIEGO MAURICIO NIÑO MECON	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.416.667	$ 386.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.416.667	$ 96.700	6,960	$ 2.416.667	$ 168.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.149.167	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 777.700
CC 1098803975	DIEGO MAURICIO NIÑO MECON	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.333	$ 13.400	(EPS010) EPS SURA	$ 83.333	$ 3.400	0,000	$ 83.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.333	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 521.950	$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 521.950	$ 20.900	6,960	$ 521.950	$ 36.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 521.950	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.800
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00														X			0	15	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 854.100	$ 136.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 854.100	$ 34.200	0,000	$ 854.100	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 854.100	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.100
CC 1098822060	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 97.200	$ 15.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 97.200	$ 3.900	0,000	$ 97.200	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 97.200	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 1098822060	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 388.800	$ 62.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 388.800	$ 15.600	0,000	$ 388.800	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 388.800	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.500
CC 1098822060	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00																	0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 2.430.000	$ 388.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.430.000	$ 97.200	6,960	$ 2.430.000	$ 169.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.400
CC 1098822802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 989.440	$ 158.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 989.440	$ 39.600	6,960	$ 989.440	$ 68.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.033.134	$ 41.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.300
CC 1098822802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 51.224	$ 8.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 51.224	$ 2.100	0,000	$ 51.224	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.200
CC 1098822802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00														X			0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 461.020	$ 73.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 461.020	$ 18.500	0,000	$ 461.020	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 429.065	$ 17.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.500
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00	X									X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.629.676	$ 260.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.629.676	$ 65.200	6,960	$ 1.629.676	$ 113.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.629.676	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 604.700
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 63.180	$ 10.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 63.180	$ 2.600	0,000	$ 63.180	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.300
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00														L			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 252.720	$ 40.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 252.720	$ 10.200	0,000	$ 252.720	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 247.104	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.600
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 1.990.013	$ 318.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.990.013	$ 79.700	6,960	$ 1.990.013	$ 138.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.990.013	$ 79.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.500
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 87.552	$ 14.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 87.552	$ 3.800	0,000	$ 87.552	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 75.240	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.800
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00														X			0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 612.864	$ 98.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 612.864	$ 24.600	0,000	$ 612.864	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 528.975	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.900
CC 1102350911	JOHN ALEJANDRO PEREZ ARANGO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.125.271	$ 340.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.125.271	$ 85.100	6,960	$ 2.125.271	$ 148.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.963.881	$ 118.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.800
CC 1102350911	JOHN ALEJANDRO PEREZ ARANGO	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 70.551	$ 11.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 70.551	$ 2.900	0,000	$ 70.551	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.700
CC 1102383610	URIEL ALONSO RIVERA BARAJAS	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.094.288	$ 335.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.094.288	$ 83.800	6,960	$ 2.094.288	$ 145.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.495.945	$ 99.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.500
CC 1102383610	URIEL ALONSO RIVERA BARAJAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 68.972	$ 11.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 68.972	$ 2.800	0,000	$ 68.972	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.400
CC 1102389386	JONATAN RAMIRO CORDOBA CADENA	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.376.000	$ 380.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.376.000	$ 95.100	6,960	$ 2.376.000	$ 165.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.148.200	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 768.700
CC 13700835	PARMENIO RODRIGUEZ AVE	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 57.859	$ 9.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 57.859	$ 2.400	0,000	$ 57.859	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 57.859	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100
CC 13700835	PARMENIO RODRIGUEZ AVE	01	00	X																0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.099.313	$ 175.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.099.313	$ 44.000	6,960	$ 1.099.313	$ 76.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.099.313	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.500
CC 13716576	OSCAR ARTURO BARON JAIMES	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.135.860	$ 341.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.135.860	$ 85.500	6,960	$ 2.135.860	$ 148.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.765.063	$ 110.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.700
CC 13716576	OSCAR ARTURO BARON JAIMES	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 75.544	$ 12.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 75.544	$ 3.100	0,000	$ 75.544	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.900
CC 13742035	JAIRO ENRIQUE CORNEJO MARTINEZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.354.310	$ 376.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.354.310	$ 94.200	6,960	$ 2.354.310	$ 163.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.441.615	$ 137.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 772.500
CC 13742035	JAIRO ENRIQUE CORNEJO MARTINEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 74.655	$ 12.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 74.655	$ 3.000	0,000	$ 74.655	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 55.440	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.300
CC 13745165	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 4.604.852	$ 736.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.604.852	$ 184.200	6,960	$ 4.604.852	$ 320.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.980.320	$ 279.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.520.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1078285838 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13745185	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 158.788	$ 25.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 158.788	$ 6.400	0,000	$ 158.788	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 158.788	$ 6.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.300
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 5.064.367	$ 810.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.064.367	$ 202.600	6,960	$ 5.064.367	$ 352.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.976.348	$ 279.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.644.600
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 174.533	$ 28.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 174.533	$ 7.000	0,000	$ 174.533	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 174.533	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.000
CC 13871814	JUAN DE DIOS PEREZ PABON	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.450	$ 7.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 13871814	JUAN DE DIOS PEREZ PABON	01	00	X																0	18	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 901.550	$ 144.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 901.550	$ 36.100	6,960	$ 901.550	$ 62.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 901.550	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.300
CC 13873494	JESUS ALEXIS MANTILLA AMADO	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.338.375	$ 694.200	(EPS010) EPS SURA	$ 4.338.375	$ 173.500	6,960	$ 4.338.375	$ 302.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.369.837	$ 254.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.424.500
CC 13873494	JESUS ALEXIS MANTILLA AMADO	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 144.061	$ 23.100	(EPS010) EPS SURA	$ 144.061	$ 5.800	0,000	$ 144.061	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 101.753	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.000
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 234.347	$ 39.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 234.347	$ 9.400	0,000	$ 234.347	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 234.347	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.700
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00														X			0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 468.694	$ 79.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 468.694	$ 18.800	0,000	$ 468.694	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 468.694	$ 18.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117.400
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00														X			0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.171.734	$ 199.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.171.734	$ 46.900	0,000	$ 1.171.734	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.171.734	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.100
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00																	0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.155.627	$ 876.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 5.155.627	$ 206.300	6,960	$ 5.155.627	$ 358.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5.155.627	$ 206.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.648.100
CC 37535732	ALBA LORENA VELASCO GOMEZ	01	00		X															0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 5.850.000	$ 994.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.850.000	$ 234.000	6,960	$ 5.850.000	$ 407.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 7.574.566	$ 303.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.938.800
CC 37535732	ALBA LORENA VELASCO GOMEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 216.667	$ 36.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 216.667	$ 8.700	0,000	$ 216.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 216.667	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.300
CC 37535732	ALBA LORENA VELASCO GOMEZ	01	00														X			0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 433.334	$ 73.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 433.334	$ 17.400	0,000	$ 433.334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.600
CC 37750830	LINETH MARITZA RODRIGUEZ VEGA	01	00		X															0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.866.406	$ 458.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.866.406	$ 114.700	6,960	$ 2.866.406	$ 199.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.126.636	$ 165.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 938.100
CC 37750830	LINETH MARITZA RODRIGUEZ VEGA	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 98.842	$ 15.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 98.842	$ 4.000	0,000	$ 98.842	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 98.842	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.900
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 110.771	$ 17.800	(EPS010) EPS SURA	$ 110.771	$ 4.500	0,000	$ 110.771	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 110.771	$ 4.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.800
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00		X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.212.350	$ 514.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.212.350	$ 128.500	6,960	$ 3.212.350	$ 223.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.899.128	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.022.100
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00		X															0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.869.945	$ 299.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.869.945	$ 74.800	6,960	$ 1.869.945	$ 130.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.869.945	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.000
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 124.663	$ 20.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 124.663	$ 5.000	0,000	$ 124.663	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 124.663	$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.000
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00														X			0	14	14	14	14	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.745.282	$ 279.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.745.282	$ 69.900	0,000	$ 1.745.282	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.745.282	$ 69.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.100
CC 63514916	ADRIANA XIMENA SERRANO ARENAS	01	00		X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.633.333	$ 1.807.800	(EPS010) EPS SURA	$ 10.633.333	$ 425.400	6,960	$ 10.633.333	$ 740.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 16.115.000	$ 644.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.917.900
CC 63514916	ADRIANA XIMENA SERRANO ARENAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 366.667	$ 62.500	(EPS010) EPS SURA	$ 366.667	$ 14.700	0,000	$ 366.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 366.667	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91.900
CC 80187378	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	01	00														X			0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 142.350	$ 22.800	(EPS010) EPS SURA	$ 142.350	$ 5.700	0,000	$ 142.350	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 142.350	$ 5.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.200
CC 80187378	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.450	$ 7.600	(EPS010) EPS SURA	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 80187378	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	01	00		X															0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.233.700	$ 197.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.233.700	$ 49.400	6,960	$ 1.233.700	$ 85.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100
CC 91110220	WILSON MORENO NIÑO	01	00		X									X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.510.865	$ 401.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.510.865	$ 100.500	6,960	$ 2.510.865	$ 174.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.760.310	$ 110.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 787.600
CC 91110220	WILSON MORENO NIÑO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 83.160	$ 13.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 83.160	$ 3.400	0,000	$ 83.160	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	01		X															0	0	14	14	14	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 664.300	$ 26.600	6,960	$ 664.300	$ 46.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 89.500
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	01														L			0	0	1	1	1	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.800
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	01														X			0	0	15	15	15	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 711.750	$ 28.500	0,000	$ 711.750	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 711.750	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00		X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 521.950	$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 521.950	$ 20.900	6,960	$ 521.950	$ 36.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 521.950	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.800
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00														X			0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 854.100	$ 136.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 854.100	$ 34.200	0,000	$ 854.100	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 854.100	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.100
CC 91274996	EDUARDO SANTOS USECHE	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.046.463	$ 327.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.046.463	$ 81.900	6,960	$ 2.046.463	$ 142.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.705.562	$ 108.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660.200
CC 91274996	EDUARDO SANTOS USECHE	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 73.055	$ 11.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 73.055	$ 3.000	0,000	$ 73.055	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 55.440	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.000
CC 91357047	ARTURO ARENAS JAIMES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 91357047	ARTURO ARENAS JAIMES	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 901.550	$ 144.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 901.550	$ 36.100	6,960	$ 901.550	$ 62.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 901.550	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1078285838 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CON	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91499520	JOSE ORLANDO ALBA JAIMES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 158,788	$ 25,500	(EPS042) COOSALUD	$ 158,788	$ 6,400	0,000	$ 158,788	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 158,788	$ 6,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38,300
CC 91499520	JOSE ORLANDO ALBA JAIMES	01	00	X																0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 4,604,852	$ 736,800	(EPS042) COOSALUD	$ 4,604,852	$ 184,200	6,960	$ 4,604,852	$ 320,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5,994,247	$ 239,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,481,300
CC 93408591	JAIRO ALBERTO YEPES CARBONELL	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 47,450	$ 7,600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 93408591	JAIRO ALBERTO YEPES CARBONELL	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1,456,931	$ 233,200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1,456,931	$ 58,300	6,960	$ 1,456,931	$ 101,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2,021,130	$ 80,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451,300
CE 538468	JOSE LUIS BRICEÑO HERNANDEZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2,021,130	$ 323,400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2,021,130	$ 80,900	6,960	$ 2,021,130	$ 140,700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2,021,130	$ 80,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625,900
CE 538468	JOSE LUIS BRICEÑO HERNANDEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 67,320	$ 10,800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 67,320	$ 2,700	0,000	$ 67,320	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67,320	$ 2,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16,200
PT 5338041	ANNEL EDGARDO HERNANDEZ ESCOBAR	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 50,846	$ 8,200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 50,846	$ 2,100	0,000	$ 50,846	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 50,846	$ 2,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,400
PT 5338041	ANNEL EDGARDO HERNANDEZ ESCOBAR	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1,654,647	$ 264,800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,654,647	$ 66,200	6,960	$ 1,654,647	$ 115,200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,654,647	$ 66,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512,400

III.TOTALES

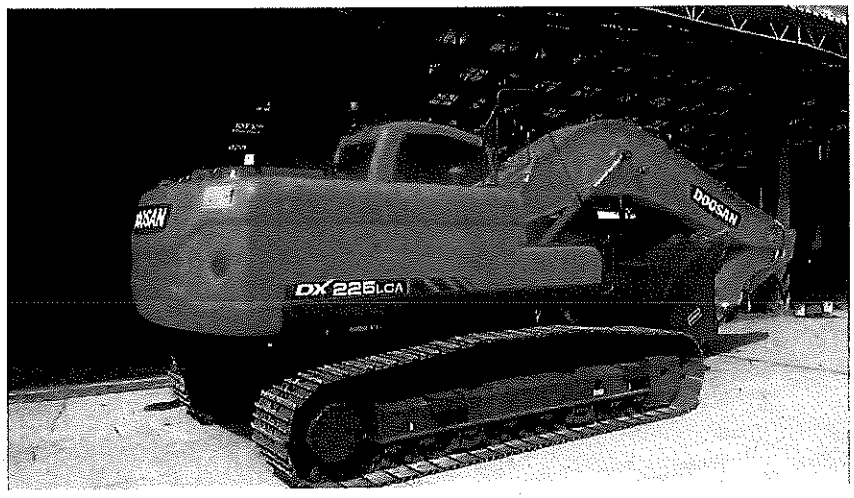
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 167,923,834	$ 169,347,334	$ 169,347,334	$ 202,512,033	$ 27,120,000	$ 6,779,800	$ 9,894,500	$ 7,990,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51,785,200	$ 0	$ 51,785,200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO N° 5
DOCUMENTOS DE MAQUINARIA



MARCA:
DOOSAN

TIPO:
EXCAVADORA
DX225LCA

SERIE:
DHKCEBACPG0019016

MOTOR:
DB58TIS631003EN

MODELO:
2016

MQ-026
EXCAVADORA
DX225LCA

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS

Cra 26# 36 -14
Edificio Fenix Business
Center
Oficina 403
Bucaramanga

5/06/2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 76822

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC054622	DOOSAN	DX225LCA	2016

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	DHKCEBACPG0019016

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
NARANJA	DB58TIS 631003EN	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
21700 Kg	2975 mm	2990 mm	9500 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	C.C. 13.870.690

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
07-06-2017	29-12-2020	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	352017M00000141	22/02/2017



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000003899

DIAN

Declaración de Importación

500

1. Año: 2017

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 5007300555542

(415)7707212489984(8020) 0005007300555542 2

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860047657 | 6. DV: 1 | 11. Apellidos y nombres o razón social: PRACO DIDACOL S A S

13. Dirección: AV EL DORADO 76-20 | 15. Teléfono: 4238300 | 32. Cód. Dirección Seccional: 35 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad/Municipio: 001

Declarantes

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 835000088 7 | 25. DV: | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS NHORA GARCIA DIAZGRANADOS SAS.NIVEL 2 | 54. Cód. Usuario: 55 | 28. Cód. Usuario: 0479

29. Número documento de identificación: 66732549 | 30. Apellidos y nombres: MIRANDA MINOTA LIMBANIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cód	34. No. Formulario anterior	35. Año Mes Día	36. Cód. Dir. Seccional	37. Declaración de exportación	38. Año Mes Día	39. Cód. Dir. Seccional
02	INICIAL	1	XXXXXXXXXXXX	XXXX (XX) (XX)	XX	XXXXXXXXXX	XXXX (XX) (XX)	XX

40. Cód. Lugar ingreso de las mercancías	41. Cód. Depósito	42. Manifiesto de carga No	43. Año Mes Día	44. No. Documento de transporte	45. Año Mes Día
BUN	907	907001212	2017 02 15	HDGLKRCO0010070	2016 12 29

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: DOOSAN INFRACORE CO, LTD | 47. Ciudad: INCHEON | 48. Cód. País procedencia: 190

49. Dirección exportador o comprador en el exterior: 489, INJUNG-RO,DONG-GU, INCHEON,KOREA | 50. E-mail: yeoju.lee@doosan.com

51. No. de Factura	52. Año Mes Día	53. Cód. País procedencia	54. Cód. Modo de Transporte	55. Cód. de Ciudades	56. Cód. Dpto. destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ - vrs.
HXX2016120274	2016 12 29	190	1	580	11	MULTIPORT E.U	2,875.68

59. Subpartida arancelaria	60. Cód. complementario	61. Cód. suplementario	62. Cód. Modalidad	63. No. Cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Fecha cotización del pago de la cuota	66. Cód. País origen	67. Cód. Acuerdo
8429520200	XXXX	XXXX	C236	XX	XXXX	XX	190	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cód. Mercancía	71. Peso bruto kgs	dcms.	72. Peso neto kgs	dcms.	73. Código Embalaje	74. No. Bultos	75. Subpartidas	76. Cód. Unidad comercial	77. Cantidad	dcms.
05	01	190	21,700.00		21,700.00		PC	3	1	0	1.00	

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor seguros USD	81. Valor otros gastos USD	82. Ajustes valor USD	83. Subtotal valor factura (78+79+80+81+82)	84. Valor aduana USD	85. Cód. Fecha cambio	86. Número
91,153.03	7,230.12	24.25	0.00	0.00	7,260.37	98,420.00	N	XXXXXXXXX

87. Cód. Ciudad	88. Año	89. Preimpreso No.	90. Cód. Tabla cód. producto
99	XXXX	XXXXXX	XXX

Concepto	%	Base $	Total liquidado $	Total a pagar con este formulario $	Total liquidado (letras)
Arancel	92 0.00	93 283,024,426	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 19.00	98 283,024,426	99 53,775,000	100 0	101 0
Seguridad	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos complementarios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0
Sanción	117 0.00	118 0	119 0	120 0	
Recargo	121 0.00	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 53,775,000		126 0

91. Descripción de la mercancía (No. ítem, descripción de las mercancías e inquietudes con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, serriales y otros). Si el campo es insuficiente, continúe en la siguiente hoja de este formulario.

1/LUAP,CODIGO 005,DU 5899-17 PEDIDO, DO15101.OD.9214 MN:AUTO BANNER,ARANCEL 0% DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1625 DE AGOSTO 14 DE 2015 DE UNICTLNO REQUIERE LICENCIA PREVIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 16 DEL DECRETO 723 DE ABRIL 10 DE 2014,EL CUAL MODIFICO EL ANEXO 1 DEL DECRETO 925 DE MAYO 9 DE 2013, MODIFICADO POR EL ANEXO 1 DE LA CIRCULAR 037 DE DIC 29 DE 2016 DE MINCOMERCIO,INDUSTRIA Y TURISMO,MERCANCIA NUEVA PRODUCTO: EXCAVADORA MARCA DOOSAN MODELO DX225LCA, REFERENCIA SIN REFERENCIA, CON MOTOR MARCA DOOSAN MODELO D05BTIS, BOOM DE 5.7M BRAZO DE 2.4M, CUCHARON DE 1.24 M3, ZAPATAS DE 600MM, AÑO DE FABRICACION 2016. ; Continúa al dorso....

127. Valor pagos anteriores: 0 | 128. Hecho otros de pago anteriores No.: XXXXXXXXX | 129. Fecha: XXXX (XX) (XX)

130. Espacio reservado DIAN - aceptación aduanera: 20/02/2017

131. Espacio reservado para uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores

132. No. Aceptación declaración: 3017160200441

133. Fecha: 2017 02 22

134. Levante No: 352017105000000026 | 135. Fecha: 2017 02 22

Firma funcionario responsable

136. Nombre: LUZ Maria Garcia Granados

137. C.C. No: 31,386,986

Firma declarante

Agencia de Aduanas Nhora Garcia Diazgranados S.A.S Nivel 2 "NHORA G.A.S" Nit. 835.000.088 7

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

BANCO CORPBANCA BUENAVENTURA
CR. 20 FEB 2017 CAN 1
RECIBIDO

980. Pago total $: 0

905. Espacio sólo de uso de la entidad recaudadora
Número de Aceptación

BANCO CORPBANCA 06567460 2

(415)7707212489953(8020)063D8011345116

20126090055554

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

500

1. Año 2017

Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 5007300555542

(415)7707212489984(8020) 000500730055554 2

91. Descripción descriptiva de las mercancías (NO incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas de la subpartida arancelaria - incluya, marcas, serial(es) y otros).

USO: PARA CONSTRUCCION, OBRAS CIVILES, CARRETERAS Y MINERIA DESTINO: IMPORTACION PARA LA VENTA Y COMERCIALIZACION CON TODAS SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.ITEM 01: PEDIDO DO15101, SERIAL NUMERO. DHKCEBACPG0019016, MOTOR NUMERO: DB58TIS 631003EN, COLOR NARANJA, DATOS EN ETIQUETA DEL MOTOR MARCA: DOOSAN,MODEL: DB58TIS, SERIAL MOTOR NO: 631003, OPTION: ECOEN,DATOS EN PLAQUETA DE LA CUCHARA. MARCA: DOOSAN,MODEL: R2H22W1396,DOOSAN NO: 230104-02289B,SERIAL CUCHARA No: SS16L1503. PART NO: 950209-04791,NUMERO GRABADO EN LA CUCHARA SERIAL No SS16L1503SB,NUMERO GRABADO EN EL MECANISMO DEL BRAZO: DHKCEBACPG0019016.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Espacio para uso exclusivo de la unidad receptora



MARCA:
KOBELCO

TIPO:
MINIEXCAVADORA

SERIE:
KCMOPX16ANO033673

MOTOR:
L8823

MODELO:
2022

MQ-068

MINIEXCAVADORA

SK35SR

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA

MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
Cra 36# 36-24
Edificio Fenix Business Center
Oficina 403
Bucaramanga

05/09/2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 103872

No. DE REGISTRO MC584143	**MARCA** KOBELCO	**LINEA** SK35SR-6	**AÑO MODELO** 2022
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	**CLASE** MINI EXCAVADORA		**No. SERIE** PX16033673
COLOR(ES) AZUL VERDE	**No. MOTOR** L8823		**RODAJE** ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO 4056 Kg	**ALTO** 2510 mm	**ANCHO** 1700 mm	**LARGO** 4820 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

IDENTIFICACIÓN NIT 900.849.507

LOCATARIO APELLIDO(S), NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

FECHA REGISTRO 15-09-2022	**FECHA EXPEDICIÓN** 15-09-2022	**FECHA VENCIMIENTO** ******
ORIGEN IMPORTACIÓN	**DEC. IMPORTACIÓN** 352022000325211	**FECHA DE LEVANTE** 25/07/2022



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000006207

RYLSA
RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A.
NIT: 890.923.691 - 1

RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A.
BUCARAMANGA EQUIPOS
AV QUEBRADA SECA 24 - 30
(057-8) 697 5074

BUC - FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número:	BUC 13326
Fecha:	06-Sept.-2022
Hora:	02:54
Vencimiento:	07-Sept.-2022

CUFE: 76d9ab40101548cefa53e62ba180f945c13185eb04f16e7eab1d33158b1b2be9a41b6d87e1810c77b7e504a8b0b3e5cb

Resolución No. 18764022279891 Fecha : DIC-02-2021 Factura : BUC-12583 al BUC-14000 Vigencia 24 meses.

Señores:
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S A S
Atención: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S A S
CR 26 36 15 ED FENIX BUSINESS OF 403

Bucaramanga Subzona: Bucaramanga
Tel. 6914305
Nit. 900849507 - 1 Asesor: ROBERTO CUESTA JIMENEZ
Pais. COLOMBIA Correo contacto:
Depto. Santander r.cuesta@rylsa.com.co
Ciudad. Bucaramanga

Origen	RMBUC - REMISION MERCANCIA 588 Id/a: 802444
Referencia Pedido:	CT/ID 802442
Equipo:	2022 KOBELCO MOVIMIENTO DE TIERRA SK35SR A02 EXCAVADORA COMPACTA, MINIEXCAVADORA, KOBELCO, MODELO SK35SR A02 CABINA + ORUGA METALICA + ZAPATA DE 300mm Serial: PX16033673 Hrm: 50

Codigo	Descripción	Cantidad	Valor Und	% Dcto	%Iva	P.Unitario	Valor Total
SK35SRA02-2022 Serial: PX16033673	EXCAVADORA COMPACTA, MINIEXCAVADORA, KOBELCO, MODELO SK35SR A02 CABINA + ORUGA METALICA + ZAPATA DE 300mm	1.00	217,065,000.00		19.00	217065000.00	217,065,000.00

	217,065,000.00		0.00			$ 217,065,000.00
Rte Fte:	5426625.00	Ret2:	Ret3:	Ret5:	Ret6:	$ 41,242,350.00

Notas: Remisión ID: 802444REG. 1739309. FACTURA PROFORMA 010.
VENTA DE MINI EXCAVADORA SK35.

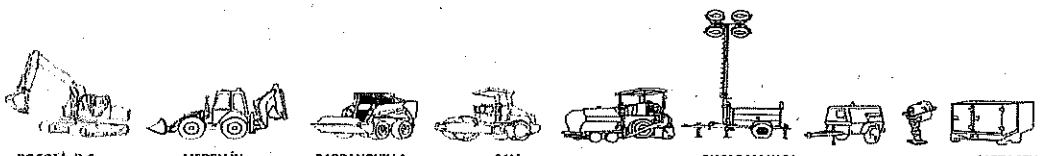
Total a Pagar	**$ 252,880,725.00**

Son: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 9061 DIC 2020
RESPONSABLES IVA-AGENTES DE RETENCION IVA
Actividad 4659 y 3312 No efectuar retención IVA
Autorretenedores ICA Barranquilla, Medellín, Cartagena, Titiribí.
No aplicar retención ICA Bucaramanga y Bogotá.

IMPORTANTE
* Esta factura de venta se asimila para todos los efectos a un título valor Según lo establecido en la ley 1231 de 2008, artículos 774, 624, 772 y 77 del código de comercio.
* Después de su vencimiento esta factura causara interés de mora a la tasa Máxima legal vigente, sin prejuicio de los demás efectos legales por incumplimiento En el pago. Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador
* Esta Factura es impresa por computador mediante software de DMS S.A.

Id Doc: **802697** Medio de Pago:Instrumento no definido Forma de Pago: CONTADO 01 DIA CLIENTES Fecha Recibe Acepto Firma y Sello



Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

352022000325211-4

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
890923691	1	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S A

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AV CL 80 116 B 61	5938830	35	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830147508	2	AGENCIA DE ADUANAS CUSTOM INTERNACIONAL S.A. NIVEL 2	26	476

29. Número documento de Identificación	30. Apellidos y nombres
38470953	BALANTA ARIZALA ANYELA YESENIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	907	No. 907040161	2022 - 07 - 21	No. KKLUJPN578503	2022 - 06 - 19

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
KOBELCO CONSTRUCTION MACHINERY CO LTD	TOKYO	399

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
OSAKI BRIGHT CORE BIDG.5-15 KITASHINAGAVA, 5 CHOME	810357892111

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
20151843	2022 - 06 - 19	399	1	580	76	CIA TRANSPORTADORA S.A.	4,410.14

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429520000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	399	4,056.15	4,056.15	PK	2	2	U	1.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
[redacted]	[redacted]

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
[redacted]	[redacted]

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
[redacted]	[redacted]

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
[redacted]	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 [redacted]	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 19.00	98 [redacted]	99 [redacted]	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 [redacted]		126 0

91. Descripcion de las mercancias(No inicia la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DECLARACION 1 DE 2; D.O. 346-22-IMP CODIGO UTS B00194 DO CUSTOM 03-5014-0722-1 PEDIDO KOB 19732 NOS ACOGEMOS AL DECRETO 925 DE 2013. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. IMPORTACION EXENTA DE REGISTRO DE IMPORTACION // EQUIPOS DE CONTRUCCION Y MINERIA // MERCANCIA UBICADA EN LA ZONA FRANCA PERMANENTE CELPA. DEPOSITO LOGICOMER SAS // MERCANCIA CON INSPECCION PREVIA // MERCANCIA NUEVA ///// REFERENCIA: NO TIENE, PRODUCTO: MINI EXCAVADORA CON TODOS SUS ELEMENTOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, MARCA: KOBELCO, AÑO FABRICACION: 2022, MODELO / TIPO: SK35SR-6 / SK35SR, SERIAL MAQUINA:PX16033673, PIN: KCM0PX16AN0033673, SERIAL DEL MOTOR: L8823, MARCA MOTOR: YANMAR, USO O DESTINO: EQUIPO DE CONSTRUCCION Y MINERIA, DATOS FACTURA: MODELO SK35SR-6, MOTOR NUME(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 352022000325211 133. Fecha: 2022 07 25

134. Levante No. 352022000287634	135. Fecha 2022 - 07 - 25	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92352201477789 Fecha presentación 2022-07-25 14:02:30 Valor pagado $0

Fecha de Impresión: 2022-07-25 17:09:34

20220819231986

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **352022000325211-4**
Subpartida : **8429520000**

105. Continuación descripción mercancías (incluya marcas, seriales y otros)

RO 1, AÑO DE FABRICACION2021, MARCA KOBELCO, DESTINO LATIN AMERICA, PROPOSITO (USO) ESPECIFICACIONES ESTANDAR, ESPECIFICACIONES SUPERIOR/ INFERIOR CABINA, TUBERIA DELANTERA TUBERÍA AUXILIAR PARA TRITURADOR Y MARTILLO) (HCP), OTRA TUBERIA NO TIENE, ESPECIFICACIONES MAQUINA PRINCIPAL SK35SR-6, LATIN AMERICA - SK35SR A02, CABINACON PROTECCIONES (ROPS/FOPS-I), PROTECTOR CABINA NO TIENE, AGUILON 2.47M, TUBERIA AGUILON TUBERIA PARA TRITURADOR Y MARTILLO , BRAZO 1.37M, TUBERIA BRAZO TUBERIA PARA TRITURADOR Y MARTILLO , ACCESORIO FRONTAL CUCHARON DE 600MM 0.11 M3 DE ANCHO, ZAPATAS 300 MM ORUGAS DE ACERO, CONTADOR DE PESO, ACCESORIO INFERIOR HOJA DOZER DE 1700 MM DE ANCHO, PALANCAS, PALANCA DE MANDO NORMA ISO, AIRE ACONDICIONADO, ESPECIFICACIONES PARA CLIMA FRIO ESPECIFICACIONES ESTANDAR, DESACELERACION, DECELERACIÓN CON BOTON DE UN TOQUE, ASIENTO CON SUSPENSION, PINTURA ESTANDAR KOBELCO (AZUL-VERDE), OTRAS OPCIONES ESPEJO RETROVISOR EN CABINA, RADIO AM/FM, ESPECIFICACIONES PARA CLIMA FRIO (ACEITE HIDRAULICO) ESPECIFICACIONES ESTANDAR, ALARMA DE MARCHA, GRUPO DE INDICADORES O MEDIDORES PANEL DE MONITOREOLISTA DE EMPAQUE: MAQUINA PRINCIPAL, YANMAR, CLASIFICACION DEL MOTOR KW/HP, PINS NUMERO , ORUGAS DE ACERO 300MM, JUNTO A LA MAQUINA, AGUILON 2.47M, BRAZO 1.37M, CON HOJA DE DOZER (BULLDOZER) 1700MM, CUCHARON 600MM 0,11M3 DE ANCHO , CONTADOR DE PESO, LC20T01001P1 CALCOMANIA, PW01T01005P1 CAJON, YJ23H0000 1P1 CAJA DE LLAVES, PW01T01006P1 LLAVE , PW01T01003P1 LLAVE DE COPA INGLESA, YT01T01009F2G0 PISTOLA ENGRASADORA , S2PX00059ES M ANUAL DEL OPERADOR., CANTIDAD: 1 UNIDAD /// FACTURA 20151843 DE 19/06/2022XXXX

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-02, 08:07:59 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1078285027

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 31/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INVERNOTA SAS		
Documento	NI901178054	**Dirección**	CR 26 #36 - 14
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914395
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690
Total Afiliados	39	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1004967092	EDINSON DANIEL MORA CAMARON	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.730.586	$ 277.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.730.586	$ 69.300	6,960	$ 1.730.586	$ 120.500	(CCF39) CAJASAN	$ 2.010.632	$ 80.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.300
CC 1004967092	EDINSON DANIEL MORA CAMARON	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 65.476	$ 10.500	(EPS042) COOSALUD	$ 65.476	$ 2.700	0,000	$ 65.476	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 65.476	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.800
CC 1005289460	ANA MARIA GIRALDO ARENAS	01	00		X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.152.173	$ 504.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.152.173	$ 126.100	6,960	$ 3.152.173	$ 219.400	(CCF39) CAJASAN	$ 3.777.173	$ 151.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.001.000
CC 1005289460	ANA MARIA GIRALDO ARENAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 108.696	$ 17.400	(EPS010) EPS SURA	$ 108.696	$ 4.400	0,000	$ 108.696	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 108.696	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.200
CC 1005451698	YENNY PINZON CARDENAS	01	00																	0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.122.452	$ 339.600	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.122.452	$ 84.900	0,522	$ 2.122.452	$ 11.100	(CCF39) CAJASAN	$ 2.122.452	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.500
CC 1005451698	YENNY PINZON CARDENAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 73.188	$ 11.800	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 73.188	$ 3.000	0,000	$ 73.188	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 73.188	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800
CC 1057548267	ANDRES LEONARDO UYABAN BONILLA	01	00		X															0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.666.667	$ 266.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.666.667	$ 66.700	6,960	$ 1.666.667	$ 116.100	(CCF39) CAJASAN	$ 1.666.333	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.500
CC 1057548267	ANDRES LEONARDO UYABAN BONILLA	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.333	$ 13.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 83.333	$ 3.400	0,000	$ 83.333	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 83.333	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1057548267	ANDRES LEONARDO UYABAN BONILLA	01	00														X			0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 583.334	$ 93.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 583.334	$ 23.400	0,000	$ 583.334	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 583.334	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200
CC 1057548267	ANDRES LEONARDO UYABAN BONILLA	01	00														X			0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 166.667	$ 26.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 166.667	$ 6.700	0,000	$ 166.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 1095459083	SINDY SARED CANO VELANDIA	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.620.800	$ 419.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.620.800	$ 104.900	6,960	$ 2.620.800	$ 182.500	(CCF39) CAJASAN	$ 2.667.168	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 813.500
CC 1095459083	SINDY SARED CANO VELANDIA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 100.800	$ 16.200	(EPS010) EPS SURA	$ 100.800	$ 4.100	0,000	$ 100.800	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 100.800	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.400
CC 1095459083	SINDY SARED CANO VELANDIA	01	00														X			0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 302.400	$ 48.400	(EPS010) EPS SURA	$ 302.400	$ 12.100	0,000	$ 302.400	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 302.400	$ 12.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.600
CC 1095810106	ICNA NAGGIBE PINILLA MIRANDA	01	00		X															0	19	19	19	19	(231001) COLFONDOS	$ 1.646.667	$ 263.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.646.667	$ 65.900	6,960	$ 1.646.667	$ 114.700	(CCF39) CAJASAN	$ 1.704.733	$ 68.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.300
CC 1095810106	ICNA NAGGIBE PINILLA MIRANDA	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 86.667	$ 13.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.900
CC 1095810106	ICNA NAGGIBE PINILLA MIRANDA	01	00														X			0	7	7	7	7	(231001) COLFONDOS	$ 606.667	$ 97.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 606.667	$ 24.300	0,000	$ 606.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 606.667	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.700
CC 1095810106	ICNA NAGGIBE PINILLA MIRANDA	01	00														X			0	3	3	3	3	(231001) COLFONDOS	$ 260.000	$ 41.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 260.000	$ 10.400	0,000	$ 260.000	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 260.000	$ 10.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.400
CC 1095826856	CAMILO JOSE PEDRAZA GOMEZ	01	00		X									X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.991.220	$ 478.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.991.220	$ 119.700	6,960	$ 2.991.220	$ 208.200	(CCF39) CAJASAN	$ 3.542.700	$ 141.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 948.300
CC 1095826856	CAMILO JOSE PEDRAZA GOMEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 95.502	$ 15.300	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 95.502	$ 3.900	0,000	$ 95.502	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 95.502	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI901178054 INVERNOTA SAS | Planilla Nro: 1078285027 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095828374	INGRID TATIANA ORTEGA CARRILLO	01	00	X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.223.333	$ 355.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.223.333	$ 89.000	6,960	$ 2.223.333	$ 154.800	(CCF39) CAJASAN	$ 2.523.100	$ 101.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700.900
CC 1095828374	INGRID TATIANA ORTEGA CARRILLO	01	00														L		0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 76.667	$ 12.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 76.667	$ 3.100	0,000	$ 76.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 76.667	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.500
CC 1095924911	EDWIN EDUARDO PEREZ TOBO	01	00																0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 3.480.000	$ 556.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.480.000	$ 139.200	6,960	$ 3.480.000	$ 242.300	(CCF39) CAJASAN	$ 3.480.000	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.077.500
CC 1095924911	EDWIN EDUARDO PEREZ TOBO	01	00														L		0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 120.000	$ 19.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 120.000	$ 4.800	0,000	$ 120.000	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 120.000	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.800
CC 1095935784	EDGAR MAURICIO GRANADOS DUARTE	01	00	X									X						0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.585.890	$ 253.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.585.890	$ 63.500	6,960	$ 1.585.890	$ 110.400	(CCF39) CAJASAN	$ 1.585.890	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.200
CC 1095935784	EDGAR MAURICIO GRANADOS DUARTE	01	00														X		0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 439.211	$ 70.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 439.211	$ 17.600	0,000	$ 439.211	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 439.211	$ 17.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.500
CC 1095937586	DAVID ALEXANDER CAICEDO ARCINIEGAS	01	00										X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.731.925	$ 277.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.731.925	$ 69.300	6,960	$ 1.731.925	$ 120.600	(CCF39) CAJASAN	$ 1.731.925	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.400
CC 1095937586	DAVID ALEXANDER CAICEDO ARCINIEGAS	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.773	$ 9.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 58.773	$ 2.400	0,000	$ 58.773	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 58.773	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.300
CC 1095937897	ALEXANDER VARGAS HERNANDEZ	01	00	X															0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 1.995.840	$ 319.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.995.840	$ 79.900	6,960	$ 1.995.840	$ 139.000	(CCF39) CAJASAN	$ 2.444.983	$ 97.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 636.100
CC 1095937897	ALEXANDER VARGAS HERNANDEZ	01	00														X		0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 641.731	$ 102.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 641.731	$ 25.700	0,000	$ 641.731	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 641.731	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.100
CC 1098833964	LEIDY ESMERALDA GARCIA MARTINEZ	01	00	X															0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.951.125	$ 472.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.951.125	$ 118.100	6,960	$ 2.951.125	$ 205.400	(CCF39) CAJASAN	$ 3.048.817	$ 122.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 917.700
CC 1098833964	LEIDY ESMERALDA GARCIA MARTINEZ	01	00														L		0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 101.763	$ 16.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 101.763	$ 4.100	0,000	$ 101.763	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 101.763	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.500
CC 1098595519	JUAN SEBASTIAN ANAYA ORTIZ	01	00																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.256.288	$ 521.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.256.288	$ 130.300	6,960	$ 3.256.288	$ 226.700	(CCF39) CAJASAN	$ 3.256.288	$ 130.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.008.400
CC 1098595519	JUAN SEBASTIAN ANAYA ORTIZ	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 112.286	$ 18.000	(EPS010) EPS SURA	$ 112.286	$ 4.500	0,000	$ 112.286	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 112.286	$ 4.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.000
CC 1098727039	JOSE ANDRES MORENO CABRERA	01	00	X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.411.640	$ 385.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.411.640	$ 96.500	6,960	$ 2.411.640	$ 167.900	(CCF39) CAJASAN	$ 2.536.380	$ 101.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 751.800
CC 1098727039	JOSE ANDRES MORENO CABRERA	01	00														L		0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.160	$ 13.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 83.160	$ 3.400	0,000	$ 83.160	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1098749181	DARLY PAOLA PEÑARANDA RODRIGUEZ	01	00	X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.093.333	$ 495.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.093.333	$ 123.800	6,960	$ 3.093.333	$ 215.300	(CCF39) CAJASAN	$ 3.813.333	$ 152.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 986.700
CC 1098749181	DARLY PAOLA PEÑARANDA RODRIGUEZ	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 106.667	$ 17.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 106.667	$ 4.300	0,000	$ 106.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 106.667	$ 4.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.700
CC 1098785808	NATALIA DEL PILAR FERRER CORTES	01	00	X															0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 2.480.544	$ 396.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.480.544	$ 99.300	6,960	$ 2.480.544	$ 172.700	(CCF39) CAJASAN	$ 2.970.222	$ 118.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 797.900
CC 1098785808	NATALIA DEL PILAR FERRER CORTES	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 91.872	$ 14.700	(EPS010) EPS SURA	$ 91.872	$ 3.700	0,000	$ 91.872	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 91.872	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.100
CC 1098785808	NATALIA DEL PILAR FERRER CORTES	01	00														X		0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 183.744	$ 29.400	(EPS010) EPS SURA	$ 183.744	$ 7.400	0,000	$ 183.744	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 183.744	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.200
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00	X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.225.000	$ 196.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.225.000	$ 49.000	6,960	$ 1.225.000	$ 85.300	(CCF39) CAJASAN	$ 1.225.000	$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.300
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.333	$ 9.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 58.333	$ 2.400	0,000	$ 58.333	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 58.333	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														X		0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 350.000	$ 56.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 350.000	$ 14.000	0,000	$ 350.000	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 350.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.000
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														X		0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.667	$ 18.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 116.667	$ 4.700	0,000	$ 116.667	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 116.667	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.100
CC 1098797916	JHON NELSON CASTILLO MONSALVE	01	00	X									X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.551.769	$ 408.300	(EPS042) COOSALUD	$ 2.551.769	$ 102.100	6,960	$ 2.551.789	$ 177.700	(CCF39) CAJASAN	$ 2.602.320	$ 104.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.200
CC 1098797916	JHON NELSON CASTILLO MONSALVE	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 75.334	$ 12.100	(EPS042) COOSALUD	$ 75.334	$ 3.100	0,000	$ 75.334	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 75.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00																0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.328.600	$ 212.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.328.600	$ 53.200	6,960	$ 1.328.600	$ 92.500	(CCF39) CAJASAN	$ 1.328.600	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00														X		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1098940378	HEBER LIZARAZO NAVAS	01	00										X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.963.755	$ 314.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.963.755	$ 78.600	6,960	$ 1.963.755	$ 136.700	(CCF39) CAJASAN	$ 1.963.755	$ 78.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.200
CC 1098940378	HEBER LIZARAZO NAVAS	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 67.320	$ 10.800	(EPS010) EPS SURA	$ 67.320	$ 2.700	0,000	$ 67.320	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.200
CC 1102351122	SANDRA MILENA GUTIERREZ BECERRA	01	00	X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF39) CAJASAN	$ 2.082.108	$ 83.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.400
CC 1102351122	SANDRA MILENA GUTIERREZ BECERRA	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1102374552	LAURA NATHALY RINCON AMAYA	01	00																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.569.284	$ 411.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.569.284	$ 102.800	0,522	$ 2.569.284	$ 13.500	(CCF39) CAJASAN	$ 2.569.284	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.200
CC 1102374552	LAURA NATHALY RINCON AMAYA	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 88.596	$ 14.200	(EPS010) EPS SURA	$ 88.596	$ 3.600	0,000	$ 88.596	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 88.596	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.400
CC 1102488055	LUIS FELIPE MARTINEZ MUÑOZ	01	00																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.122.452	$ 339.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.122.452	$ 84.900	0,522	$ 2.122.452	$ 11.100	(CCF39) CAJASAN	$ 2.122.452	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.500
CC 1102488055	LUIS FELIPE MARTINEZ MUÑOZ	01	00														L		0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 73.188	$ 11.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 73.188	$ 3.000	0,000	$ 73.188	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 73.188	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI901178054 INVERNOTA SAS | Planilla Nro: 1078285027 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1193513547	ANGELA TATIANA MANTILLA CAICEDO	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.670.400	$ 267.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.670.400	$ 66.900	0,522	$ 1.670.400	$ 8.800	(CCF39) CAJASAN	$ 2.462.400	$ 98.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.500
CC 1193513547	ANGELA TATIANA MANTILLA CAICEDO	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 57.600	$ 9.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 57.600	$ 2.400	0,000	$ 57.600	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 57.600	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100
CC 13616792	WILMAN ASDRUBAL ARDILA VARGAS	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.952.280	$ 312.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.952.280	$ 78.100	6,960	$ 1.952.280	$ 135.900	(CCF39) CAJASAN	$ 1.952.280	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 604.500
CC 13616792	WILMAN ASDRUBAL ARDILA VARGAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 63.491	$ 10.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 63.491	$ 2.500	0,000	$ 63.491	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 63.491	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.400
CC 13724968	WILINTON PEREZ BARON	01	00														X			0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 854.100	$ 136.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 854.100	$ 34.200	0,000	$ 854.100	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 427.050	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.000
CC 13724968	WILINTON PEREZ BARON	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 23.725	$ 1.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500
CC 13724968	WILINTON PEREZ BARON	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 521.950	$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 521.950	$ 20.900	6,960	$ 521.950	$ 36.400	(CCF39) CAJASAN	$ 260.975	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 151.400
CC 13745185	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 4.029.246	$ 644.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.029.246	$ 161.200	6,960	$ 4.029.246	$ 280.500	(CCF39) CAJASAN	$ 5.099.444	$ 244.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.330.400
CC 13745185	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 138.940	$ 22.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 138.940	$ 5.600	0,000	$ 138.940	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 138.940	$ 5.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.500
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 5.064.367	$ 810.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.064.367	$ 202.600	6,960	$ 5.064.367	$ 352.500	(CCF39) CAJASAN	$ 6.978.346	$ 279.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.844.600
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 174.633	$ 28.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 174.633	$ 7.000	0,000	$ 174.633	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 174.633	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.000
CC 13871071	FREDY NOEL ROJAS PATIÑO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.854.684	$ 296.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.854.684	$ 74.200	6,960	$ 1.854.684	$ 129.100	(CCF39) CAJASAN	$ 2.178.547	$ 87.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.300
CC 13871071	FREDY NOEL ROJAS PATIÑO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 61.776	$ 9.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 61.776	$ 2.500	0,000	$ 61.776	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.900
CC 37728227	SANDRA MILENA BOHORQUEZ TARAZONA	01	00	X																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.667.128	$ 266.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.667.128	$ 66.700	6,960	$ 1.867.128	$ 115.100	(CCF39) CAJASAN	$ 1.809.196	$ 72.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.000
CC 37728227	SANDRA MILENA BOHORQUEZ TARAZONA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 72.484	$ 11.600	(EPS010) EPS SURA	$ 72.484	$ 2.900	0,000	$ 72.484	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 72.484	$ 2.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 37728227	SANDRA MILENA BOHORQUEZ TARAZONA	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 434.903	$ 69.600	(EPS010) EPS SURA	$ 434.903	$ 17.400	0,000	$ 434.903	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 434.903	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.400
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.212.349	$ 514.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.212.349	$ 128.500	6,960	$ 3.212.349	$ 223.600	(CCF39) CAJASAN	$ 3.946.756	$ 157.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.024.000
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 110.771	$ 17.800	(EPS010) EPS SURA	$ 110.771	$ 4.500	0,000	$ 110.771	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 110.771	$ 4.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.800
CC 39782016	ANA VIRGINIA BARRERA SANABRIA	51	00	X																0	19	0	30	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.067.525	$ 170.900	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF39) CAJASAN	$ 1.067.625	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.800
CC 5031686	ALFREDO SUAREZ VARGAS	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.763.613	$ 442.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.763.613	$ 110.500	6,960	$ 2.763.613	$ 192.400	(CCF39) CAJASAN	$ 3.727.131	$ 149.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 894.300
CC 5031686	ALFREDO SUAREZ VARGAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 76.750	$ 12.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 76.750	$ 3.100	0,000	$ 76.750	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 76.750	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.500
CC 63345486	MARGOTH CORTES CALDERON	01	00																	0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 2.214.900	$ 354.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.214.900	$ 88.600	6,960	$ 2.214.900	$ 154.200	(CCF39) CAJASAN	$ 2.214.900	$ 88.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 685.800
CC 63345486	MARGOTH CORTES CALDERON	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 88.596	$ 14.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 88.596	$ 3.600	0,000	$ 88.596	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 88.596	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.400
CC 63345486	MARGOTH CORTES CALDERON	01	00														X			0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 354.384	$ 56.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 354.384	$ 14.200	0,000	$ 354.384	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 354.384	$ 14.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 85.200
CC 63552053	JULIE CAROLINA GONZALEZ SIERRA	01	00																	0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.996.667	$ 479.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.996.667	$ 119.900	6,960	$ 2.996.667	$ 208.600	(CCF39) CAJASAN	$ 2.996.667	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 927.900
CC 63552053	JULIE CAROLINA GONZALEZ SIERRA	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 103.333	$ 16.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 103.333	$ 4.200	0,000	$ 103.333	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 103.333	$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.000
CC 91356555	CRISTIAN FERNANDO ALMEYDA VELANDIA	01	00	X																0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 2.933.333	$ 469.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.933.333	$ 117.400	6,960	$ 2.933.333	$ 204.200	(CCF39) CAJASAN	$ 2.933.333	$ 117.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 908.400
CC 91356555	CRISTIAN FERNANDO ALMEYDA VELANDIA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 133.333	$ 21.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 133.333	$ 5.400	0,000	$ 133.333	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 133.333	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.200
CC 91356555	CRISTIAN FERNANDO ALMEYDA VELANDIA	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 933.334	$ 149.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 933.334	$ 37.400	0,000	$ 933.334	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 933.334	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.200
CC 91498972	JESUS ARTURO ALVAREZ MARTINEZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.183.006	$ 349.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.183.006	$ 87.400	6,960	$ 2.183.006	$ 152.000	(CCF39) CAJASAN	$ 3.033.123	$ 121.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 710.100
CC 91498972	JESUS ARTURO ALVAREZ MARTINEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 75.512	$ 12.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 75.512	$ 3.100	0,000	$ 75.512	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 75.512	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300
CC 91531592	ALEXIS BADILLO CARRILLO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.716.264	$ 434.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.716.264	$ 108.700	6,960	$ 2.716.264	$ 188.100	(CCF39) CAJASAN	$ 3.203.674	$ 128.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 860.700
CC 91531592	ALEXIS BADILLO CARRILLO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 79.280	$ 12.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 79.280	$ 3.200	0,000	$ 79.280	$ 0	(CCF39) CAJASAN	$ 79.280	$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 100.506.379	$ 99.438.754	$ 100.862.254	$ 112.602.324	$ 16.084.500	$ 3.981.100	$ 5.822.700	$ 4.507.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.396.100	$ 0	$ 30.396.100

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-02, 07:49:09 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1078285838

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 31/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAQUINOBRAS	**Nombre Sucursal**	MAQUINOBRAS	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900849507	**Dirección**	AV 0 #22 - 31 CENTRO IND SAN JORGE BD 16		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914305		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690		
Total Afiliados	62	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005165007	MARIA CAMILA VARGAS ESPINOSA	01	00	X	X															0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.773.333	$ 283.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.773.333	$ 71.000	0,522	$ 1.773.333	$ 9.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.849.921	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.100
CC 1005165007	MARIA CAMILA VARGAS ESPINOSA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 63.333	$ 10.200	(EPS010) EPS SURA	$ 63.333	$ 2.500	0,000	$ 63.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 63.333	$ 2.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.400
CC 1005209676	LUISA FERNANDA AREVALO PULIDO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 72.000	$ 11.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 72.000	$ 2.900	0,000	$ 72.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 72.000	$ 2.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1005209675	LUISA FERNANDA AREVALO PULIDO	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.088.000	$ 334.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.088.000	$ 83.600	6,960	$ 2.088.000	$ 145.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.484.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.500
CC 1007439672	JUAN DARIO PEDRAZA ROJAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 52.906	$ 8.500	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 52.906	$ 2.200	0,000	$ 52.906	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 52.906	$ 2.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.900
CC 1007439672	JUAN DARIO PEDRAZA ROJAS	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.005.206	$ 160.900	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.005.206	$ 40.300	6,960	$ 1.005.206	$ 70.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.005.206	$ 40.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.500
CC 1037479814	JESUS ALBERTO MEDRANO LANZ	01	00		X								X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.709.178	$ 273.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.709.178	$ 68.400	6,960	$ 1.709.178	$ 119.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.329.042	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.100
CC 1037479814	JESUS ALBERTO MEDRANO LANZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 96.535	$ 15.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 96.535	$ 3.900	0,000	$ 96.535	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.100
CC 1063562221	MAURICIO ANDRES BECERRA ORTIZ	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.436.855	$ 389.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.436.855	$ 97.500	6,960	$ 2.436.855	$ 169.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.818.946	$ 152.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 809.900
CC 1063562221	MAURICIO ANDRES BECERRA ORTIZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 85.759	$ 13.600	(EPS010) EPS SURA	$ 85.759	$ 3.500	0,000	$ 85.759	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.700
CC 1063563240	ADRIAN JOSE SOLANO FERIAS	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.962.280	$ 312.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.962.280	$ 78.100	6,960	$ 1.962.280	$ 135.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.346.667	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 620.300
CC 1063563240	ADRIAN JOSE SOLANO FERIAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 67.320	$ 10.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 67.320	$ 2.700	0,000	$ 67.320	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.200
CC 1083048486	JENNIFER PAOLA CARDENAS GUTIERREZ	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.837.440	$ 294.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.837.440	$ 73.500	6,960	$ 1.837.440	$ 127.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.138.400	$ 85.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.000
CC 1083048486	JENNIFER PAOLA CARDENAS GUTIERREZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 63.360	$ 10.200	(EPS010) EPS SURA	$ 63.360	$ 2.500	0,000	$ 63.360	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 63.360	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.400
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00		X								X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 2.318.730	$ 371.000	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.318.730	$ 92.800	6,960	$ 2.318.730	$ 161.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.089.594	$ 123.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 748.800
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 125.823	$ 20.200	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 125.823	$ 5.100	0,000	$ 125.823	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 95.832	$ 3.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00														X			0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 251.647	$ 40.300	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 251.647	$ 10.100	0,000	$ 251.647	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 194.709	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.200
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00														X			0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 880.762	$ 141.000	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 880.762	$ 35.300	0,000	$ 880.762	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 681.479	$ 27.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.800
CC 1095786179	OSCAR JULIAN PALOMINO DUARTE	01	00		X									X						0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.721.222	$ 435.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.721.222	$ 108.900	6,960	$ 2.721.222	$ 189.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.753.574	$ 150.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 883.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1078285838 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095786179	OSCAR JULIAN PALOMINO DUARTE	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 123.757	$ 19.900	(EPS010) EPS SURA	$ 123.757	$ 5.000	0,000	$ 123.757	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300
CC 1095798988	SERGIO ANDRES OROSTEGUI ARDILA	01	00		X																0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.740.000	$ 278.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.740.000	$ 69.600	6,960	$ 1.740.000	$ 121.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.760.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.300
CC 1095798988	SERGIO ANDRES OROSTEGUI ARDILA	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 60.000	$ 9.600	(EPS010) EPS SURA	$ 60.000	$ 2.400	0,000	$ 60.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 60.000	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.400
CC 1095808270	SERGIO ANDRES PORRAS VILLAMIZAR	01	00		X								X								0	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 3.736.863	$ 597.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.736.863	$ 149.500	6,960	$ 3.736.863	$ 260.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.817.883	$ 152.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.300
CC 1095808270	SERGIO ANDRES PORRAS VILLAMIZAR	01	00														L				0	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 116.400	$ 18.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 116.400	$ 4.700	0,000	$ 116.400	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 75.240	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.500
CC 1095814603	RUBEN DARIO BAUTISTA CONTRERAS	01	00		X								X								0	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.844.154	$ 295.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.844.154	$ 73.800	6,960	$ 1.844.154	$ 128.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.167.579	$ 86.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.100
CC 1095814603	RUBEN DARIO BAUTISTA CONTRERAS	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 61.776	$ 9.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 61.776	$ 2.500	0,000	$ 61.776	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.800
CC 1095832559	DEIVER FABIAN LOPEZ PADILLA	01	00		X								X								0	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 3.323.528	$ 531.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.323.528	$ 133.000	6,960	$ 3.323.528	$ 231.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.311.258	$ 172.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.068.700
CC 1095832559	DEIVER FABIAN LOPEZ PADILLA	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 113.528	$ 18.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 113.528	$ 4.600	0,000	$ 113.528	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 95.832	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.700
CC 1095909154	FREDDY ALEXANDER GALVIS MUÑOZ	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 98.753	$ 15.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 98.753	$ 4.000	0,000	$ 98.753	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.300
CC 1095909154	FREDDY ALEXANDER GALVIS MUÑOZ	01	00		X								X								0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.961.330	$ 473.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.961.330	$ 118.500	6,960	$ 2.961.330	$ 206.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.260.696	$ 170.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 969.100
CC 1095947638	LIZETH YOLANDA PEREZ PRADO	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1095947638	LIZETH YOLANDA PEREZ PRADO	01	00																		0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.376.050	$ 55.100	0,522	$ 1.376.050	$ 7.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.800
CC 1096214445	MIGUEL ANGEL ALVAREZ ESCANDON	01	00		X								X								0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.602.527	$ 416.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.602.527	$ 104.200	6,960	$ 2.602.527	$ 181.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.857.153	$ 154.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 856.200
CC 1096214445	MIGUEL ANGEL ALVAREZ ESCANDON	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 87.554	$ 14.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 87.554	$ 3.600	0,000	$ 87.554	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.400
CC 1098636620	EDGAR IVAN PALOMINO HOLGUIN	01	00		X																0	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.641.320	$ 422.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.641.320	$ 105.700	6,960	$ 2.641.320	$ 183.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.853.536	$ 114.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.500
CC 1098636620	EDGAR IVAN PALOMINO HOLGUIN	01	00														L				0	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 91.080	$ 14.600	(EPS010) EPS SURA	$ 91.080	$ 3.700	0,000	$ 91.080	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 91.080	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1098636979	LUIS ALBERTO RIVERA PEÑUELA	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.160	$ 13.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 83.160	$ 3.400	0,000	$ 83.160	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1098636979	LUIS ALBERTO RIVERA PEÑUELA	01	00		X																0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.411.640	$ 385.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.411.640	$ 96.500	6,960	$ 2.411.640	$ 167.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.528.896	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 751.500
CC 1098664993	YURIS MILADYS ESCOBAR MEDINA	01	00		X																0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.870.400	$ 297.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.870.400	$ 56.900	0,522	$ 1.870.400	$ 8.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.416.896	$ 96.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.700
CC 1098664993	YURIS MILADYS ESCOBAR MEDINA	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 57.600	$ 9.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 57.600	$ 2.400	0,000	$ 57.600	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 57.600	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100
CC 1098681601	ALEJANDRO LOAIZA GUTIERREZ	01	00		X																0	29	29	29	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 3.152.300	$ 504.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.152.300	$ 126.100	6,960	$ 3.152.300	$ 219.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.094.729	$ 163.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.013.800
CC 1098681601	ALEJANDRO LOAIZA GUTIERREZ	01	00														L				0	1	1	1	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 108.700	$ 17.400	(EPS010) EPS SURA	$ 108.700	$ 4.400	0,000	$ 108.700	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 108.700	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.200
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00											X							0	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 123.552	$ 19.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 123.552	$ 5.000	0,000	$ 123.552	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 123.552	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.800
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00													X					0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 61.776	$ 9.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 61.776	$ 2.500	0,000	$ 61.776	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00		X								X								0	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.857.492	$ 297.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.857.492	$ 74.300	6,960	$ 1.857.492	$ 129.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.857.492	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.100
CC 1098717484	YESICA PAOLA MURILLO	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 88.596	$ 14.200	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 88.596	$ 3.600	0,000	$ 88.596	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 88.596	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.400
CC 1098717484	YESICA PAOLA MURILLO	01	00																		0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.569.284	$ 411.100	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.569.284	$ 102.800	0,522	$ 2.569.284	$ 13.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.569.284	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 630.200
CC 1098732608	JHON JAIRO MARTINEZ HENAO	01	00		X								X								0	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.503.778	$ 400.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.503.778	$ 100.200	6,960	$ 2.503.778	$ 174.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.168.540	$ 126.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 802.000
CC 1098732608	JHON JAIRO MARTINEZ HENAO	01	00														L				0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 84.548	$ 13.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 84.548	$ 3.400	0,000	$ 84.548	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.160	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.400
CC 1098746750	EDER ESNEIDER GARCIA MARTINEZ	01	00		X																0	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 3.282.212	$ 525.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.282.212	$ 131.300	6,960	$ 3.282.212	$ 228.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.282.212	$ 131.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.016.300
CC 1098746750	EDER ESNEIDER GARCIA MARTINEZ	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 113.180	$ 18.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 113.180	$ 4.600	0,000	$ 113.180	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 113.180	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.400
CC 1098752632	KAROL JOHANNA GALVIS RODRIGUEZ	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 73.186	$ 11.800	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 73.186	$ 3.000	0,000	$ 73.186	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 73.186	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800
CC 1098752632	KAROL JOHANNA GALVIS RODRIGUEZ	01	00														X				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 73.186	$ 11.800	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 73.186	$ 3.000	0,000	$ 73.186	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 73.186	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800
CC 1098752632	KAROL JOHANNA GALVIS RODRIGUEZ	01	00																		0	29	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.049.264	$ 327.900	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.049.264	$ 82.000	0,522	$ 2.049.264	$ 10.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.049.264	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.600
CC 1098753057	JHONATAN ALBERTO GIRALDO ARENAS	01	00														L				0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 101.410	$ 16.300	(EPS010) EPS SURA	$ 101.410	$ 4.100	0,000	$ 101.410	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 101.410	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.500
CC 1098753057	JHONATAN ALBERTO GIRALDO ARENAS	01	00																		0	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.940.904	$ 470.500	(EPS010) EPS SURA	$ 2.940.904	$ 117.700	6,960	$ 2.940.904	$ 204.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.940.904	$ 117.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 810.700
CC 1098757795	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00		X								X								0	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 1.552.500	$ 248.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.552.500	$ 62.100	6,960	$ 1.552.500	$ 108.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.573.949	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1078285838 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098757795	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 68.455	$ 11.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 68.455	$ 2.600	0,000	$ 68.455	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 60.000	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.200
CC 1098757795	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00														X			0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 342.273	$ 54.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 342.273	$ 13.700	0,000	$ 342.273	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 300.981	$ 12.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800
CC 1098760722	JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 113.420	$ 18.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 113.420	$ 4.800	0,000	$ 113.420	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 113.420	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.400
CC 1098760722	JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.289.180	$ 526.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.289.180	$ 131.500	6,960	$ 3.289.180	$ 229.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.289.180	$ 131.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.018.500
CC 1098764509	MARIA FERNANDA RIVERA SEPULVEDA	01	00													X				0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.700.000	$ 108.000	0,000	$ 2.700.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.700.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.000
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.225.000	$ 196.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.225.000	$ 49.000	6,960	$ 1.225.000	$ 85.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.225.000	$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.300
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.333	$ 9.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 58.333	$ 2.400	0,000	$ 58.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 58.333	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														X			0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.667	$ 18.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 116.667	$ 4.700	0,000	$ 116.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 116.667	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.100
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 350.000	$ 56.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 350.000	$ 14.000	0,000	$ 350.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 350.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.000
CC 1098803975	DIEGO MAURICIO NIÑO MECON	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.416.667	$ 386.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.416.667	$ 96.700	6,960	$ 2.416.667	$ 168.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.149.167	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 777.700
CC 1098803975	DIEGO MAURICIO NIÑO MECON	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.333	$ 13.400	(EPS010) EPS SURA	$ 83.333	$ 3.400	0,000	$ 83.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.333	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 521.950	$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 521.950	$ 20.900	6,960	$ 521.950	$ 36.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 521.950	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.800
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1098805995	OSCAR IVAN URIBE TORRES	01	00														X			0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 854.100	$ 136.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 854.100	$ 34.200	0,000	$ 854.100	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 854.100	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.100
CC 1098822050	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 97.200	$ 15.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 97.200	$ 3.900	0,000	$ 97.200	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 97.200	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 1098822050	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 388.800	$ 62.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 388.800	$ 15.600	0,000	$ 388.800	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 388.800	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.500
CC 1098822050	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00																	0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 2.430.000	$ 388.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.430.000	$ 97.200	6,960	$ 2.430.000	$ 169.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.400
CC 1098822802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 989.440	$ 158.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 989.440	$ 39.600	6,960	$ 989.440	$ 68.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.033.134	$ 41.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.300
CC 1098822802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 51.224	$ 8.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 51.224	$ 2.100	0,000	$ 51.224	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.200
CC 1098822802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00														X			0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 461.020	$ 73.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 461.020	$ 18.500	0,000	$ 461.020	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 429.065	$ 17.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.500
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00	X									X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.629.676	$ 260.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.629.676	$ 65.200	6,960	$ 1.629.676	$ 113.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.629.676	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.700
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 63.180	$ 10.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 63.180	$ 2.600	0,000	$ 63.180	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.300
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00														L			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 252.720	$ 40.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 252.720	$ 10.200	0,000	$ 252.720	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 247.104	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.600
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 1.990.013	$ 318.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.990.013	$ 79.700	6,960	$ 1.990.013	$ 138.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.990.013	$ 79.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.500
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 87.552	$ 14.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 87.552	$ 3.600	0,000	$ 87.552	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 75.240	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.800
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00														X			0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 612.864	$ 98.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 612.864	$ 24.600	0,000	$ 612.864	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 526.875	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.900
CC 1102350911	JOHN ALEJANDRO PEREZ ARANGO	01	00	X										X						0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.125.271	$ 340.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.125.271	$ 85.100	6,960	$ 2.125.271	$ 148.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.963.861	$ 118.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.800
CC 1102350911	JOHN ALEJANDRO PEREZ ARANGO	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 70.551	$ 11.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 70.551	$ 2.900	0,000	$ 70.551	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.700
CC 1102383610	URIEL ALONSO RIVERA BARAJAS	01	00	X										X						0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.094.288	$ 335.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.094.288	$ 83.800	6,960	$ 2.094.288	$ 145.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.486.945	$ 99.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.800
CC 1102383610	URIEL ALONSO RIVERA BARAJAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 68.972	$ 11.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 68.972	$ 2.800	0,000	$ 68.972	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 61.776	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.400
CC 1102388389	JONATAN RAMIRO CORDOBA CADENA	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.376.000	$ 380.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.376.000	$ 95.100	6,960	$ 2.376.000	$ 165.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.148.200	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 766.700
CC 13700835	PARMENIO RODRIGUEZ AVE	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 57.859	$ 9.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 57.859	$ 2.400	0,000	$ 57.859	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 57.859	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100
CC 13700835	PARMENIO RODRIGUEZ AVE	01	00	X																0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.099.313	$ 175.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.099.313	$ 44.000	6,960	$ 1.099.313	$ 78.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.099.313	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.500
CC 13716576	OSCAR ARTURO BARON JAIMES	01	00	X										X						0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.135.880	$ 341.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.135.880	$ 85.500	6,960	$ 2.135.880	$ 148.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.765.063	$ 110.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.700
CC 13716576	OSCAR ARTURO BARON JAIMES	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 75.544	$ 12.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 75.544	$ 3.100	0,000	$ 75.544	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67.320	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.900
CC 13742035	JAIRO ENRIQUE CORNEJO MARTINEZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.354.310	$ 376.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.354.310	$ 94.200	6,960	$ 2.354.310	$ 163.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.441.615	$ 137.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 772.500
CC 13742035	JAIRO ENRIQUE CORNEJO MARTINEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 74.655	$ 12.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 74.655	$ 3.000	0,000	$ 74.655	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 55.440	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.300
CC 13745185	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 4.604.852	$ 736.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.604.852	$ 184.200	6,960	$ 4.604.852	$ 320.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.980.320	$ 279.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.520.800

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1078285838 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13745185	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 158,788	$ 25,500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 158,788	$ 6,400	0,000	$ 158,788	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 158,788	$ 6,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38,300
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 5,084,367	$ 810,300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5,084,367	$ 202,600	6,960	$ 5,084,367	$ 352,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6,978,348	$ 279,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,844,800
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 174,633	$ 28,000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 174,633	$ 7,000	0,000	$ 174,633	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 174,633	$ 7,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42,000
CC 13871814	JUAN DE DIOS PEREZ PABON	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47,450	$ 7,600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 13871814	JUAN DE DIOS PEREZ PABON	01	00	X																0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 901,550	$ 144,300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 901,550	$ 36,100	6,960	$ 901,550	$ 62,800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 901,550	$ 36,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279,300
CC 13873494	JESUS ALEXIS MANTILLA AMADO	01	00		X							X								0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 4,338,375	$ 694,200	(EPS010) EPS SURA	$ 4,338,375	$ 173,600	6,960	$ 4,338,375	$ 302,000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 8,369,837	$ 254,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,424,600
CC 13873494	JESUS ALEXIS MANTILLA AMADO	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 144,061	$ 23,100	(EPS010) EPS SURA	$ 144,061	$ 5,800	0,000	$ 144,061	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 101,753	$ 4,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33,000
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 234,347	$ 39,900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 234,347	$ 9,400	0,000	$ 234,347	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 234,347	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58,700
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00													X				0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 468,694	$ 79,800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 468,694	$ 18,800	0,000	$ 468,694	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 468,694	$ 18,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117,400
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00													X				0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,171,734	$ 199,300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,171,734	$ 46,900	0,000	$ 1,171,734	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,171,734	$ 46,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293,100
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00																	0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 5,155,627	$ 876,600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 5,155,627	$ 206,300	6,960	$ 5,155,627	$ 358,900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5,155,627	$ 206,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,648,100
CC 37535732	ALBA LORENA VELASCO GOMEZ	01	00		X															0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 5,850,000	$ 994,800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5,850,000	$ 234,000	6,960	$ 5,850,000	$ 407,200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 7,574,666	$ 303,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,938,800
CC 37535732	ALBA LORENA VELASCO GOMEZ	01	00													L				0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 216,667	$ 36,900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 216,667	$ 8,700	0,000	$ 216,667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 216,667	$ 8,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54,300
CC 37535732	ALBA LORENA VELASCO GOMEZ	01	00													X				0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 433,334	$ 73,800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 433,334	$ 17,400	0,000	$ 433,334	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 433,334	$ 17,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108,600
CC 37750630	LINETH MARITZA RODRIGUEZ VEGA	01	00		X															0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2,866,406	$ 456,700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2,866,406	$ 114,700	6,960	$ 2,866,406	$ 159,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4,126,636	$ 165,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 938,100
CC 37750630	LINETH MARITZA RODRIGUEZ VEGA	01	00													L				0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 98,842	$ 15,900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 98,842	$ 4,000	0,000	$ 98,842	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 98,842	$ 4,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23,900
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 110,771	$ 17,800	(EPS010) EPS SURA	$ 110,771	$ 4,500	0,000	$ 110,771	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 110,771	$ 4,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,800
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00		X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 3,212,350	$ 514,000	(EPS010) EPS SURA	$ 3,212,350	$ 128,500	6,960	$ 3,212,350	$ 223,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3,899,128	$ 156,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,022,100
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00		X															0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,869,945	$ 299,200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,869,945	$ 74,800	6,960	$ 1,869,945	$ 130,200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,869,945	$ 74,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579,000
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 124,663	$ 20,000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 124,663	$ 5,000	0,000	$ 124,663	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 124,663	$ 5,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30,000
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00													X				0	14	14	14	14	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,745,282	$ 279,300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,745,282	$ 69,900	0,000	$ 1,745,282	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,745,282	$ 69,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419,100
CC 63514916	ADRIANA XIMENA SERRANO ARENAS	01	00		X															0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 10,833,333	$ 1,807,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,833,333	$ 425,400	6,960	$ 10,833,333	$ 740,100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 16,115,000	$ 644,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,617,900
CC 63514916	ADRIANA XIMENA SERRANO ARENAS	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 366,667	$ 62,500	(EPS010) EPS SURA	$ 366,667	$ 14,700	0,000	$ 366,667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 366,667	$ 14,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91,900
CC 80187378	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	01	00													X				0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 142,350	$ 22,600	(EPS010) EPS SURA	$ 142,350	$ 5,700	0,000	$ 142,350	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 142,350	$ 5,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34,200
CC 80187378	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47,450	$ 7,600	(EPS010) EPS SURA	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 80187378	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	01	00		X															0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,233,700	$ 197,400	(EPS010) EPS SURA	$ 1,233,700	$ 49,400	6,960	$ 1,233,700	$ 85,900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,233,700	$ 49,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382,100
CC 91110220	WILSON MORENO NIÑO	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2,510,865	$ 401,800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2,510,865	$ 100,500	6,960	$ 2,510,865	$ 174,800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2,760,310	$ 110,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 787,600
CC 91110220	WILSON MORENO NIÑO	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 83,160	$ 13,400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 83,160	$ 3,400	0,000	$ 83,160	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83,160	$ 3,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20,200
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	01		X															0	0	14	14	14	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 664,300	$ 26,600	6,960	$ 664,300	$ 46,300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 664,300	$ 26,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99,500
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	01													L				0	0	1	1	1	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,800
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	01													X				0	0	15	15	15	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 711,750	$ 28,500	0,000	$ 711,750	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 711,750	$ 28,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57,000
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00		X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 521,950	$ 83,600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 521,950	$ 20,900	6,960	$ 521,950	$ 36,400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 521,950	$ 20,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161,800
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47,450	$ 7,600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00													X				0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 854,100	$ 136,700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 854,100	$ 34,200	0,000	$ 854,100	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 854,100	$ 34,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205,100
CC 91274996	EDUARDO SANTOS USECHE	01	00		X							X								0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,046,463	$ 327,500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2,046,463	$ 81,900	6,960	$ 2,046,463	$ 142,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2,705,662	$ 108,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 860,200
CC 91274996	EDUARDO SANTOS USECHE	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 73,055	$ 11,700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 73,055	$ 3,000	0,000	$ 73,055	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 55,440	$ 2,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17,000
CC 91357047	ARTURO ARENAS JAIMES	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47,450	$ 7,600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 91357047	ARTURO ARENAS JAIMES	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 901,550	$ 144,300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 901,550	$ 36,100	6,960	$ 901,550	$ 62,800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 901,550	$ 36,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 31/12/2025 | Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS | Planilla Nro: 1078285838 | Periodo Cotización: diciembre de 2025 | Periodo Servicio: enero de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91499520	JOSE ORLANDO ALBA JAIMES	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 158,788	$ 25,500	(EPS042) COOSALUD	$ 158,788	$ 6,400	0,000	$ 158,788	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 158,788	$ 6,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38,300
CC 91499520	JOSE ORLANDO ALBA JAIMES	01	00		X																0	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 4,604,852	$ 736,800	(EPS042) COOSALUD	$ 4,604,852	$ 184,200	6,960	$ 4,604,852	$ 320,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5,994,247	$ 239,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,481,300
CC 93408591	JAIRO ALBERTO YEPES CARBONELL	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 47,450	$ 7,600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 47,450	$ 1,900	0,000	$ 47,450	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 47,450	$ 1,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,400
CC 93408591	JAIRO ALBERTO YEPES CARBONELL	01	00										X								0	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1,456,931	$ 233,200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1,456,931	$ 58,300	6,960	$ 1,456,931	$ 101,500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2,021,130	$ 80,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451,300
CE 538468	JOSE LUIS BRICEÑO HERNANDEZ	01	00		X								X								0	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2,021,130	$ 323,400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2,021,130	$ 80,900	6,960	$ 2,021,130	$ 140,700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2,021,130	$ 80,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625,900
CE 538468	JOSE LUIS BRICEÑO HERNANDEZ	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 67,320	$ 10,800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 67,320	$ 2,700	0,000	$ 67,320	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 67,320	$ 2,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16,200
PT 5338041	ANNEL EDGARDO HERNANDEZ ESCOBAR	01	00														L				0	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 50,846	$ 8,200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 50,846	$ 2,100	0,000	$ 50,846	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 50,846	$ 2,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,400
PT 5338041	ANNEL EDGARDO HERNANDEZ ESCOBAR	01	00										X								0	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1,654,647	$ 264,800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1,654,647	$ 66,200	6,960	$ 1,654,647	$ 115,200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1,654,647	$ 66,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512,400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 167,923,834	$ 169,347,334	$ 169,347,334	$ 202,512,033	$ 27,120,000	$ 6,779,800	$ 9,894,500	$ 7,990,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51,785,200	$ 0	$ 51,785,200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO N° 6
ACTA MENSUAL COPASST

de elementos de protección personal, inspección de botiquín, camilla y extintores, de las cuales no se reportan hallazgos que requieran atención.

5. Incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales/Análisis de causas

Durante el mes de diciembre de 2025 no se presentaron accidentes de trabajo.

Fecha	Nombre	Agente	Mecanismo	Parte del cuerpo afectada	Incapacidad
NA	NA	NA	NA	NA	NA

No se notificaron presuntos casos de enfermedad laboral.

6. Ausentismo

En el mes de diciembre de 2025 no se presentaron eventos de ausentismo de origen común o laboral.

7. Visitas o auditorías gubernamentales, ARL, clientes, proveedores

Durante el periodo no se registraron visitas de entes de control o partes interesadas, ni se recibieron informes de seguimiento relacionados con SST que requieran el planteamiento de medidas de control.

8. Sugerencias, recomendaciones, quejas o reclamos de los trabajadores

No se presentaron

9. Otros programas y actividades

Se realiza la socialización del plan de trabajo y plan de capacitaciones para la vigencia 2026.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Dar cumplimiento y acompañamiento a las actividades programadas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	COPASST	Enero de 2026

Fecha próxima reunión: enero de 2026

César Barajas
Firma presidente

Reinaldo Silva
Firma secretario

ANEXO N° 7
REGISTROS DE ENTREGA EPPS Y DOTACIÓN

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Amado lopez	ID	91474185	CARGO	Auxiliar
PROYECTO	libertad				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco Amarillo	1	05	12	25	Amado Lopez Nieto	Gerardo Rodriguez
Guante de Carnaza	1	05	12	25	Amado Lopez Nieto	Gerardo Rodriguez
Gafa	1	12	12	25	Amado lopez nieto	Gerardo Rodriguez
Guante de carnaza	1	07	12	26	Amado lopez Nieto	Gerardo Rodriguez

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
CONSORCIO EXPRESS METROPOLITANA		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Elquil Medina	ID	1214215553	CARGO	Ayudante Obra
PROYECTO	la casita				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco Amarillo	1	19	11	25	Elquil	Gerardo Rodrigues
Guantes de Carnaza	1	19	11	25	Elquil	Gerardo Rodrigues
Guantes De GROS	1	21	11	25	Elquil	Gerardo Rodrigues
Gafa	1	12	12	25	Elquil	Gerardo Rodrigues
TapaBoca Negro	1	12	12	25	Elquil	Gerardo Rodrigues
Guante de nitril	1	30	12	25	Elquil	Gerardo Rodrigues

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Jhon Cierra	ID	1095919121	CARGO	Operado.
PROYECTO	Casita				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Guante de Nitrin	1	21	11	25	Jhon Sierra	Gerardo Rodriguez
Gafa	1	17	17	25	Jhon Sierra	Gerardo Rodriguez
Tapaboca	1	06	06	26	Jhon Sierra	Gerardo Rodriguez
Protector Auditivo	1	06	01	26	Jhon Sierra	Gerardo Rodriguez

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
CONSORCIO METROPOLITANA		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Victor Vargas	ID	7780754	CARGO	Ayudante de per
PROYECTO	Casitas				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Guante de nitrin	1	21	11	25	Victor Galan	Gerardo Rodriguez
Bata	1	12	12	25	Victor Galan	Gerardo Rodriguez
Casco Amarillo	1	22	12	25	Victor Galan	Gerardo Rodriguez
tapaboca negro	1	30	12	25	Victor Galan	Gerardo Rodriguez
tapaboca negro	1	07	01	26	Victor Galan	Gerardo Rodriguez

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Diego Lagos	ID	1065900117	CARGO	ayudante de Perforación
PROYECTO	la casita				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	19	11	25	Diego Lagos.	
Guante de carnaza	1	19	11	25	Diego Lagos.	
Guante de nitril	1	21	11	25	Diego Lagos	Gerardo Rodrigues
Gafa	1	12	12	25	Diego 19905	Gerardo Rodrigues
Guante de nitril	1	19	12	25	Diego 19905	Gerardo Rodrigues

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Nelson flores	ID	1095830866	CARGO	Auxiliar
PROYECTO	libertad				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco Amarillo	1	1	12	25	Nelson flores	Gerardo Rodriguez
Guante de carnaza	1	1	12	25	Nelson flores	Gerardo Rodriguez
Tapa Boca negro	1	03	12	25	Nelson Flores	Gerardo Rodriguez
Gafa	1	12	12	25	Nelson flores	Gerardo Rodriguez
Guantes de nitril	1	12	12	25	Nelson Flores	Gerardo Rodriguez
Guantes de nitril	1	29	12	25	Nelson flores	Gerardo Rodriguez

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Gustavo Gimenez	ID	1002237236	CARGO	Auxiliar
PROYECTO	libertad				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco Amarilla	1	1	12	25		Geraldo Rodriguez
Guante de Carnaza	1	1	12	25		Geraldo Rodriguez
tapa Boca negro	1	03	12	25		Geraldo Rodriguez
Bata	1	12	12	25		Geraldo Rodriguez
Guante de nitril	1	12	12	25		Geraldo Rodriguez
Guante de nitril	1	29	12	25		Geraldo Rodriguez

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Juan Camilo Veras	ID	1102378292	CARGO	Auxiliar
PROYECTO	libertad				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco Amarillo	1	1	12	25	Camilo T	Geraldo Rodrigues
Guante de Carnaza	1	1	12	25	Camilo T.	Geraldo Rodrigues
Gafa	1	12	12	25	Camilo T.	Geraldo Rodrigues
Guante de nitril	1	15	12	25	Camilo T.	Geraldo Rodrigues
Protector Auditivo	1	06	01	26	Camilo T	Geraldo Rodrigues
tapaboca	1	06	01	26	Camilo T.	Geraldo Rodrigues
tapaboca	1	07	01	26	Camilo T.	Geraldo Rodrigues

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Pedro Pablo Gaona	ID	1095804497	CARGO	Ayudante obra
PROYECTO	Obra ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	10	12	25	Pedro	
Gafas	1	10	12	25	Pedro	
Gafas Nitrito	1	10	12	25	Pedro	
Gafas oscuras	1	10	12	25	Pedro	
Tapabocas	1	10	12	25	Pedro	

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Jesus Gravito	ID	1033763713	CARGO	Ayudante obra
PROYECTO	Obra ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	1	12	25		
Guantes Vaqueta	1	1	12	25		
Gafas	1	1	12	25		
Tapabocas	1	1	12	25		
Guantes Nitrilo	1	1	12	25		
Guantes Nitrilo	1	10	12	25		
Guantes Nitrilo	1	16	12	25		
Guantes Nitrilo	1	5	01	26		
Gafas negra	1	5	01	26		

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Milton Gaviria	ID	91.272.617	CARGO	Ayudante obra
PROYECTO	Obra Ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	1	12	23		
Goggles	1	1	12	23		
Gafas	1	1	12	23		
Tapabocas	1	1	12	23		
Goggles Nitrilo	1	1	12	23		
Goggles Nitrilo	1	10	12	23		

FORMATO ENTREGA Y REPOSICION DE ELEMENTOS DE

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Andres Felipe Gomez	ID	1005136937	CARGO	Ayudante obra
PROYECTO	Obra Ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	1	12	25	Andres G.	
Guantes	1	1	12	25	Andres G.	
Gafas	1	1	12	25	Andres G.	
Tapabocas	1	1	12	25	Andres G.	
Guantes Nitrilo	1	1	12	25	Andres G.	
Guantes Nitrilo	1	10	12	25	Andres G.	
Guantes Nitrilo	1	6	01	26	Andres G.	

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Eligio Muñoz.	ID	2000.012.763	CARGO	Ayudante obra.
PROYECTO	obra ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	1	12	23	Eligio	
Goggles	1	1	12	23	Eligio	
Tapabocas	1	1	12	23	Eligio	
Gafas.	1	1	12	23	Eligio	
Guantes Nitrilo	1	1	12	23	Eligio	
Guantes Nitrilo	1	9	12	23	Eligio	

Inspección realizada por:

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
CONSORCIO EXPANSIÓN METROPOLITANA		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Edwin Mauricio Gomez	ID	1005340367	CARGO	Ayudante obra
PROYECTO	obra ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	25	11	25		
Guantes	1	25	11	25		
Gafas	1	25	11	25		
Tapabocas	1	25	11	25		
Guantes Nitrilo	1	10	12	25		

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Bravo Hernandez	ID	1032892516	CARGO	Ayudante obra
PROYECTO	obra ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimientò de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	19	11	25		
Guantes	1	19	11	25		
Gafas	1	19	11	25		
Tapabocas	1	19	11	25		

Inspección realizada por:

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Moises David N.	ID	1067718516	CARGO	Ayudante obra
PROYECTO					

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	19	11	25	Moises Nieves	
Gafas	1	19	11	25	Moises Nieves	
Tapabocas	1	19	11	25	Moises Nieves	
Guantes Nitrilo	1	21	11	25	Moises Nieves	
Guantes Nitrilo	1	15	12	25	Moises Nieves	
Tapabocas	1	6	01	26	Moises Nieves	

Inspección realizada por:

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Bravo Bautista	ID	1193211482	CARGO	Ayudante obra
PROYECTO	Obra ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	19	11	25	BRAVO A.	
Guantes	1	19	11	25	BRAVO A.	
Gafas	1	19	11	25	BRAVO A.	
Tapabocas	1	19	11	25	BRAVO A.	
Guantes Nitrilo	1	21	11	25	BRAVO A.	
Tapabocas	1	4	12	25	BRAVO A.	
Gafas Negras	1	6	12	25	BRAVO A.	
Guantes Nitrilo	1	15	12	25	BRAVO A.	
Guantes Nitrilo	1	3	01	26	BRAVO A.	
Gafas Negras	1	5	01	26	BRAVO A.	
Guantes Bobbeb	1	6	01	26	BRAVO A.	

Inspección realizada por:

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
CONSORCIO KHOSHON METROPOLITANA		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Ferney Doson	ID	1096203862	CARGO	Maestro obra.
PROYECTO	obra Farmonikes				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	19	11	25		
Guantes de cabra	1	19	11	25		
Gafas	1	19	11	25		
Tapabocas	1	19	11	25		

Inspección realizada por:

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Manuel Eduardo Ardila	ID	1002101843	CARGO	Ayudante obra
PROYECTO	obra Ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco	1	6	11	25	Manuel Ardila	
Gafas Incoloro	1	6	11	25	Manuel Ardila	
Gafas oscuras	1	6	11	25	Manuel Ardila	
Guantes Nitrilo	1	21	11	25	Manuel Ardila	

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Pedro Díaz	ID	1093504420	CARGO	Almacenista
PROYECTO	Obra Ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Guantes Nitrilo	1	6	11	25		
Gafas Negras	1	1	12	25		

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Heber lizarazo	ID	1099940378	CARGO	operador
PROYECTO	obra Geronimo				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Guantes Nitrilo	1	6	11	25		
Gafas oscuras	1	21	11	25		
Guantes Nitrilo	1	21	11	25		
Guantes Nitrilo	1	15	12	25		
Gafas Negras	1	09	12	25		

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Diego Andres Quintero	ID	1098700669	CARGO	Ayudante perforacion (2)
PROYECTO	obra ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Gafas oscuras	1	6	11	25	Diego A Quintero	
Casco	1	6	11	25	Diego A Quintero	
Guantes Vaqueta	1	6	11	25	Diego A Quintero.	
Guantes Nitrilo	1	6	11	25	Diego A Quintero.	
Guantes Nitrilo	1	4	12	25	Diego A Quintero.	
Guantes Nitrilo	1	9	12	25	Diego A Quintero.	
Guantes Nitrilo	1	29	12	25	Diego A. Quintero	

	FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
CONSORCIO EDOMEX METROPOLITANA		Fecha	25/07/2025
		Versión	2
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Gustavo Arambula	ID	91.505.735	CARGO	Aux de obra
PROYECTO	obra ferrocarriles				

II. INSTRUCCIONES/COMPROMISOS

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor con MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA Y REPOSICIÓN

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Guantes Vaqueta	1	7	11	25	GUSTAVO ARAMBULA	
Gafas oscuras	1	7	11	25	GUSTAVO ARAMBULA	
Guantes Nitrilo	1	21	11	25	GUSTAVO ARAMBULA	
Tapabocas	1	1	12	25	GUSTAVO ARAMBULA	
Guantes Nitrilo	1	9	12	25	GUSTAVO ARAMBULA	
Tapabocas	1	5	01	26	GUSTAVO ARAMBULA	

ANEXO N° 8
CAPACITACIONES

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [ ]

OBRA Consorcio Erosion Metropolitana

TEMA DE CAPACITACIÓN Autoridad

LUGAR: obra FECHA 11-12-2025.

CAPACITADOR José Orlando Alba DURACIÓN 40 minutos.

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Juan Camilo Toscano	1102379297	Ayudante	Camilo T
2	Jhon Julian Sierra	1095919121	Op perforacion	Jhon Sierra
3	Victor Galan	77180275	Ayudante	Victor Galan
4	Nelson Javier Florez	1095830866	Ayudante	Nelson Florez
5	Reynaldo Silva	91232464	Ayudante PTS	
6	Alexander Vargas Hernandez	1045987847	Operador	Alexander Vargas H
7	Gerardo Rodriguez	5012618	Almacenista	Gerardo Rodriguez
8	Cristian Forero	1002237236	Ayudante	
9	Elquil Medina	1.214.215.553	Ayudante Obra	Elquil
10	Dilio (990)	1063900117	Ayudante P.2	Dilio (990)
11	LEONARDO BARRAGAN M	91214.698	AYUDANTE	
12	Johan Gutierrez Garcia	1102383768	Oficial	Johan Gutierrez G.
13	Juan Alberto Perea A.	1098619937	Ayudante	Juan Perea
14	LuisFelipeHerreñoCubillos	1098774334	Ayudante	
15	Sebastian Bautista	1098795760	Ayudante	Sebastian
16	Juan David Reyes Rojas	1371279	Ayudante	Juan Reyes
17	Agustin Gonzalez	91233121	Ayudante	
18	Jaider Luis Cen	91925535	Ayudante	
19	Jose Noe Suarez	80221018	Ayudante	
20	Leonardo Moreno	91 261 640	CONTRATISTA	
21	Elkin Arias Rojas	91149372	SISO	
22	NICOLAS MORENO	1098797696	Supervision	Nicolas Moreno
23	Gustavo Aramburo C.	91505735	Ayudante	Gustavo Aramburo
24	Manuel Eduardo Ardila R.	1002101843	Ayudante	manuel Ardila
25	Elicio Muñoz R	2000092763	Ayudante	
26	Edwin mauricio Gomez	1005340367	ayudante	
27	Diego A. Quintero V.	1.098.700.661	Auxiliar de perforacion	Diego Quintero
28	Kevin Lavaspa	1192221982	AYUDANTE	Kevin A.
29	Hector Izquierdo	1099161378	Ope	
30	Moises David	1067718516	Ayu	

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

José O. Alba F.

FIRMA

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [ ]

OBRA Consorcio Erosion Metropolitana.

TEMA DE CAPACITACIÓN Medidas de seguridad para trabajo en alturas

LUGAR: Campamento FECHA 23/12/2025

CAPACITADOR José orlando Alba DURACIÓN 46 minutos

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Miguel Nieves C.	1065718516	Ayudante de obra	
2	Edwin mauricio Gomez	1005340367	ayudante obra	
3	Brayan Bautista	1192211982	AYUDANTE	
4	Pedro Guevara	7-962-4497	Ayudante	
5	Heber Cardona	1094940776	OPC	
6	Gustavo Arambula C.	91.505.733	Ayudante	
7	Andres Guarnizo	1005136932	Ayudante	
8	Eliecio Muñoz Ramirez	7.000.187.763	Ayudante	
9	Diego Andres Quintero V.	1.098.700.684	Aux. Perforacion.	
10	Jaison Garavito J.	1037658428	AY	
11	Reinel Dexis Diaz	1003804440	Almacenista	
12	Victor Galvan	77.180.754	Ayudante P2	
13	Nelson Javier Diaz	1095830866	Ayudante	
14	Ignacio Lopez Ardila	91434185	Ayudante perforacion	
15	Elquin Medina	1.214.215.553	Ayudante Obra	
16	Diego Andres Lagos F.	1065900117	Ayudante de perfo.	
17	Cristian Prieto	1002227236	Ayudante de obras	
18	Juan Camilo Toscano	1102379291	Ayudante	
19	Reynaldo Silva	91232444	Ayudante P2	
20	Gerardo Rodriguez	5812018	Almacenista	
21	Jhon Julian Sierra	1095919121	OP perforacion	
22	Ivan Dario Reyes Rem	1371127	Ayudante	
23	Jose Noe Suarez	2027210	Ayudante	
24	Leonardo Moreno	91 261 640	CONTRATISTA	
25	Nicolas Moreno	1098997696	Supervision	
26	Jhon Fabian Gomez	1102393768	Oficial	
27	Agustin Gonzalez	91.2.33191	Ayudante	
28	Luis Felipe Herrera Caballero	1098774334	Ayudante	
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

José o Alba

FIRMA

ANEXO N° 9
INSPECCIONES SST

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código	SST-F-26
Fecha	4/06/2021
Versión	2
Pagina ___ de ___	

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: Jose Orlando Albu Firma: CARGO: Profesional SST

FRENTE DE OBRA Y/O PROYECTO: Consorcio Erosion Metropolitana

Vo Bo COPASST (Nombre y firma): Cesar Barajas CARGO: Residente Auxiliar

Tenga en cuenta que:

U: Uso y se califica con SI ó NO.

E: Estado y se califica como Excelente, Bueno, Regular ó Malo. (unicamente las letras iniciales)

Nota: La calificación se sujeta al momento de la obsevación

DATOS BÁSICOS		FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																		OBSERVACIONES
			Casco		Protector Auditivo		Porteccion ocular		Protector Respiratorio		Dotación		Guantes		Botas		Barbuquejo		Otro		Otro		
NOMBRE	CARGO		U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	
Cesar Barajas	Residente Aux	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Victor Galan	Ayudante Perforacion I	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
John Jairo Sierra	Operador Perforacion I	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Reinaldo Silva P.	Ayudante Perforacion II	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Diego Andres Quintero	Ayudante Perforacion II	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Reyner Santamaria	Almacenista	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Arturo Gonzalez A.	Cadenero I	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Manuel Arcila	Ayudante obra	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Gustavo Arambula	Ayudante obra	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Moises David Alvarez	Ayudante obra	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Draylan Arley Bautista	Ayudante obra	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Gerardo Andres R.	Almacenista	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Elquel Yesit Medina	Ayudante de obra	10/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código	SST-F-26
Fecha	4/06/2021
Versión	2
Pagina ___ de ___	

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: Jose orlando Alba Firma: José O Alba CARGO: Profesional SST

FRENTE DE OBRA Y/O PROYECTO: Consorcio erosion Metropolitana

Vo Bo COPASST (Nombre y firma): Cesar Barajas CARGO: Residente aux.

Tenga en cuenta que:

Ú: Uso y se califica con SI ó NO.

Nota: La calificación se sujeta al momento de la obsevación

DATOS BÁSICOS		FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																				OBSERVACIONES
			Casco		Protector Auditivo		Perfeccion ocular		Protector Respiratorio		Dotación		Guantes		Botas		Barbuquejo		Otro		Otro		
NOMBRE	CARGO		U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	
Gerardo Rodriguez	Almacenista	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							
Diego Andres Lugo	Ayudante Perforacion II	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							
Edwin Mauricio Gomez	Ayudante obra	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							
Deison Garcia	Ayudante obra	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							
Andres Felipe Garcia	Ayudante obra	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							
Gustavo Manuel Gomez	Ayudante obra	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							
Eligio Muñoz R.	Ayudante obra	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							
Nelson Javier oyola	Ayudante obra	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							
Juan Camilo Torres	Ayudante obra	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							
Amado Lopez R.	Ayudante perforacion II	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							
Pedro Antonio Cuevas	Ayudante obra	10/12/25	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B	Si	B							

	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-26
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	4/06/2021
		Vérsión	2
		Pagina 2 de 2	

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: José orlando Alba Firma: jose o Alba - CARGO: profesional SST

FRENTE DE OBRA Y/O PROYECTO: Consorcio Erosión Metropolitana

Vo Bo COPASST (Nombre y firma): Cesar Barajas CARGO: Residente Auxiliar -

Tenga en cuenta que:

U: Uso y se califica con SI ó NO.

Nota: La calificación se sujeta al momento de la obsevación

DATOS BÁSICOS		FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																				OBSERVACIONES
			Casco		Protector Auditivo		Porteccion ocular		Protector Respiratorio		Dotación		Guantes		Botas		Barbuquejo		Otro		Otro		
NOMBRE	CARGO		U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	
Arturo Gonzalez	Cadenero 1	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Manuel Arolla	Ayudante	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Edgar Medina	Ayudante obra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Diego Lugos	Ayudante perf	23/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Andrés Guerrero	Ayudante obra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Edwin Gómez	Ayudante obra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Nelson Ayola	Ayudante obra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Amado López	Ayudante perf	23/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Pedro Guevara	Ayudante obra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Juan Camilo Toscano	Ayudante obra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Eliger Muñoz	Ayudante obra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Heber Lizarazo	operador perf	23/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Juan Darío Reyes	Ayudante obra	23/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
José Noe Suarez	Ayudante obra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Nicolas Moreno G	Ingeniero	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							

	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-26
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	4/06/2021
		Versión	2
		Pagina 1 de 2	

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: José orlando Alba Firma: José O Alba CARGO: Profesional SST

FRENTE DE OBRA Y/O PROYECTO: Consorcio Erosión Metropolitana

Vo Bo COPASST (Nombre y firma): Cesar Barajas CARGO: Ing. Residente auxiliar

Tenga en cuenta que:

U: Uso y se califica con SI ó NO.

E: Estado y se califica como Excelente, Bueno, Regular ó Malo. (unicamente las letras iniciales)

Nota: La calificación se sujeta al momento de la obsevación

DATOS BÁSICOS		FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																				OBSERVACIONES
			Casco		Protector Auditivo		Porteccion ocular		Protector Respiratorio		Dotación		Guantes		Botas		Barbuquejo		Otro		Otro		
NOMBRE	CARGO		U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	
Victor Galán T	Ayudanteperf	23/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
John Jhon Sierra	operador perf	23/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Deyner Santamaria	Almacenista	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Gustavo Arambula	Ayudanteobra	23/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Diego A. Quintero	Ayudante perf	23/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Moises Nieves	Ayudante obra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Jeison Garavito	Ayudanteobra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Brayan Bautista	Ayudanteobra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Gustavo Perez	Ayudanteobra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Gerardo Rodriguez	Almacenista	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Reinaldo Silva	Ayudanteperf	23/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Jairo Garcia	Topógrafo	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Cesar Barajas	Ing Residente	23/12/25	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							

	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-26
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	4/06/2021
		Versión	2
		Pagina 3 de 3	

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: José orlando Alba Jaimes Firma: José Alba CARGO: Profesional SST

FRENTE DE OBRA Y/O PROYECTO: Consorcio Erosión Metropolitana

Vo Bo COPASST (Nombre y firma): Cesar Bautista CARGO: Ing. Residente auxiliar

Tenga en cuenta que:

U: Uso y se califica con SI ó NO.

E: Estado y se califica como Excelente, Bueno, Regular ó Malo. (unicamente las letras iniciales)

Nota: La calificación se sujeta al momento de la obsevación

DATOS BÁSICOS		FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																				OBSERVACIONES
			Casco		Protector Auditivo		Porteccion ocular		Protector Respiratorio		Dotación		Guantes		Botas		Barbuquejo		Otro		Otro		
NOMBRE	CARGO		U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	
Ivan Perez A.	Ayudante obra	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Agustin Gonzalez	oficial	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Leonardo Moreno	Maestro	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Luis F. Herrero	Ayudante	23/12/25	SI	B			SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Código	SST-F-15
		Fecha	15/08/2023
		Versión	3
		Pagina ___ de ___	

FECHA: 10/12/2025 PROYECTO: Consorcio Erosion Metropolitana

INSPECCIÓN REALIZADA POR: Jose orlando Alba

V.B. BRIGADAS DE EMERGENCIA: Amado Lopez

V.B. COPASST: Cesar Barajas

No. interno	Descripción Agente extintor	Ubicación	Capacidad	Último mantenimiento	Fecha de próximo mantenimiento	Pintura	Señalización	Acceso	Visibilidad	Manómetro	Presión	Pasador	Manguera	Boquilla	Envase	Tarjeta	Manija	Observaciones
1	Multipropósito	Almacen	10lbs	09/25	09/26	B	B	B	B	B	B	B	NA	B	B	B	B	OK

OBSERVACIONES:

Nota: Para el diligenciamiento del estado de los extintores coloque B (Bueno), R (Regular) o M (Malo), según lo considere en la inspección.

	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	Código	SST-F-14
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	19/05/2025
		Versión	4
		Página ___ de ___	

Inspección realizada por			
Nombre: Jove Orlando	Fecha Inspección: 10/12/2025	Próxima Inspección:	
Cargo: Profesional SST	Lugar: Consorcio erosion Metropolitana	Firma:	
Ubicación del botiquín: Almacen	Ubicación de la camilla: Almacen		
V.B. Copasst: Cesar bayona	V.B. Brigadas de emergencia:		

Marque con una X según criterio | B = Bueno | R = Regular | M = Malo | NA = No aplica

Elementos	Parámetros a revisar: Medida	Cantidad Stock	Cantidad Existente	Fecha vencimiento	Integridad empaque B	R	M	NA	Plan de acción: Acción Correctiva Propuesta	Fecha Propuesta	Fecha Ejecución	Responsable
Alcohol Antiséptico	Frasco	1		03/2027	✓							
Termómetro Digital	Unidad	1		N/A	✓							
Algodón	Paquete	1		02/2030	✓							
Gasa Esteril	Paquete	8	6	02/28/29	✓							
Gasa Limpia	Unidad	20	10	N/A	✓							
Aplicadores y/o copitos	Unidad	10	10	N/A	✓							
Esparadrapo de tela	Unidad	1	1	08/2026	✓							
Esparadrapo micropore	Unidad	1		04/2029	✓							
Apósito ocular	Unidad	3		06/2029	✓							
Baja lenguas	Unidad	10	10	24/12/2027	✓							
Yodopovidona Espuma	Frasco	1		03/2027	✓							
Clorhexidina (Jabón Quirurgico)	Frasco	1	1	22/04/27	✓							
Linterna con pilas	Unidad	1	1	N/A	✓							
Inmolizador Miembros superiores	Unidad	1	1	N/A	✓							
Inmolizador Cervical	Unidad	1	1	N/A	✓							
Inmovillizador miebros inferiores	Unidad	1	1	N/A	✓							
Solución salina 250 ml ó 500 ml	Bolsa	2	2	04/2027	✓							
Silbato de emergencias	Unidad	1	1	N/A	✓							
Tijeras	Unidad	1	1	N/A	✓							
Curitas	Unidad	10		04/2029	✓							
Sales de Rehidratación Oral	Sobre	3	3	02/2027	✓							
Tapabocas desechable	Unidad	10	10	01/09/2030	✓							
Compresas Esteriles	Unidad	3		02/11/2030	✓							
Guantes de nitrilo / latex	Unidad	20	5	10/2028	✓							
Venda de algodón 3"X5 yardas	Unidad	1		07/2030	✓							
Vendas elástica 2"X5 yardas	Unidad	1		01/2030	✓							
Vendas elástica 3"X5 yardas	Unidad	1		04/30	✓							
Vendas elástica 5"X5 yardas	Unidad	1		12/2029	✓							
Mascarilla o Protector facial RCP	Unidad	1										
Manual primeros auxilios	Unidad	1										

INSPECCIÓN DE CAMILLA

La camilla debe ser plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos

Descripción	Estado B	R	M	NA	Observaciones
Instalación (Sitio de ubicación con facil acceso)	✓				
Se encuentra señalizado	✓				
Estado del soporte	✓				
Estado de las correas de seguridad	✓				
Estado general (sin fisuras o fracturas, limpio y libre de polvo)	✓				
Juego de Inmovillizadores de miembro inferior y superior	✓				

Conclusiones y Sugerencias:

	INSPECCIÓN LOCATIVA DE OBRA	Código	SST-F-18
		Fecha	15/08/2023
		Versión	3
		Página ___ de ___	

Frente de Obra	Consorcio Erosion Metropolitana	Fecha:	11/12/2025
Área Inspeccionada :	Almacen - obra	V.B. Copasst:	Cesar Burgos

Marque según criterio:	B= Bueno R= Regular M= Malo NA= No aplica		
BUENO	REGULAR	MALO	NO APLICA
Cuando el ítem a revisar NO presenta algún daño, avería, riesgo (salud ocupacional, ambiental) y esta todo en perfecto orden.	Cuando alguno de los ítems inspeccionados presenta daño, avería, riesgo (salud ocupacional, ambiental) o no esta en orden y aseo.	Cuando la mayoría de los ítems inspeccionados presenta un daño, avería, riesgos y esta todo en desorden y deseado.	No es utilizado en alguna de las sedes.

PARAMETROS A INSPECCIONAR	B	R	M	NA	OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS	FECHA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
ALMACENAMIENTO									
Las areas de almacenamiento estan señalizadas y demarcadas adecuadamente	✓								
Se tienen TODAS las hojas de seguridad de las sustancias químicas presentes en el área.	✓								
El almacenamiento de sustancias químicas esta acorde a las recomendaciones dadas en las hojas de seguridad o fichas tecnicas.	✓								
El arrume de productos es el recomendado	✓								
INSTALACIONES									
Los pisos tienen superficies seguras y adecuadas para el trabajo	✓								
Los pisos estan limpios, secos, sin desperdicios	✓								
Los pisos estan libres de obstaculos	✓								
Las areas de trabajo estan debidamente señalizadas y demarcadas	✓								
Los senderos son seguros y libres de obstaculos	✓								
Las vias de circulacion estan debidamente demarcadas	✓								
Los recipientes se encuentran debidamente rotulados o marcados con el contenido	✓								
En las instalaciones se cuenta con baterias sanitarias	✓								
Las áreas se encuentran libres o aseguradas de elementos que cuenten con	✓								
MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS									
La maquinaria y/o equipo estan debidamente protegidos	✓								
Las herramientas, maquinaria y equipos estan operativos para su uso	✓								
Los equipos y/o maquinaria se encuentran libres de fugas	✓								
El cable de alimentación de la herramienta y/o equipo está en buen estado? (libre de cortes)	✓								
ORDEN Y ASEO									

INSPECCIÓN LOCATIVA DE OBRA

Código	SST-F-18
Fecha	15/08/2023
Versión	3
Página ___ de ___	

Frente de Obra	Consorcio Erosion Metropolitano	Fecha:	11/12/2025
Área Inspeccionada :	Almacen-Obra	V.B. Copasst:	Cesar Barajas

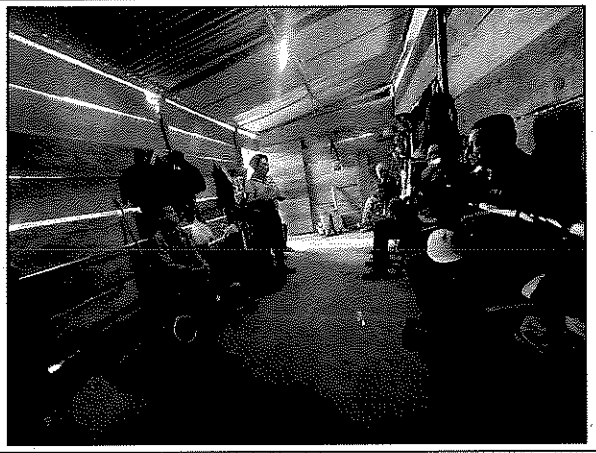
El área y todas sus zonas se encuentran libres de objetos fuera de uso o que no pertenecen a este lugar.	✓								
En la áreas se cuenta con puntos ecologicos para la clasificación y disposición de los residuos	✓								
Se mantienen avisos alusivos al orden y aseo en lugares apropiados y se dictan charlas de sensibilización periódicas al personal sobre el orden y aseo.	✓								
Se aplica un programa de reciclaje y proteccion al medio ambiente	✓								
El sitio para el almacenamiento de residuos es el adecuado y esta ordenado	✓								
Los recipientes donde se disponen los residuos son adecuados en tamaño y número	✓								
Las baterias sanitarias se encuentran en condiciones adecuadas de orden y aseo	✓								
SISTEMA DE EMERGENCIA									
En el área hay disponibilidad de recursos para la atención de emergencias (botiquín, camilla, extintor)	✓								
Se organizaron y asignaron las responsabilidades de las brigadas de emergencias	✓								
Se encuentran definidas y señalizadas las rutas de evacuación y punto de encuentro	✓								
Se encuentran definidas y señalizadas las salidas de emergencia	✓								
Se encuentra establecido y en funcionamiento un sistema de comunicación oportuno en caso de emergencia	✓								
Se cuenta con MEDEVAC	✓								
Los extintores se encuentran recargados, señalizados y funcionales	✓								
PRIMEROS AUXILIOS									
El botiquín de primeros auxilios se encuentra dotado y es de fácil acceso	✓								
Se cuenta con camilla en el área	✓								
Se realiza control de los insumos que se utilizan para la atención de emergencias con el fin de realizar la reposición oportuna de los mismos	✓								

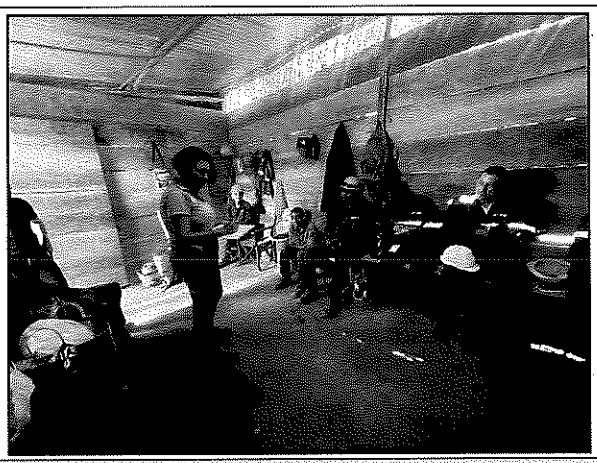
OBSERVACIONES	

Responsable de la Inspección:	José Alba	Cargo:	Profesional SST

ANEXO N° 10
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CDMB





CAPACITACIONES SST





SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS

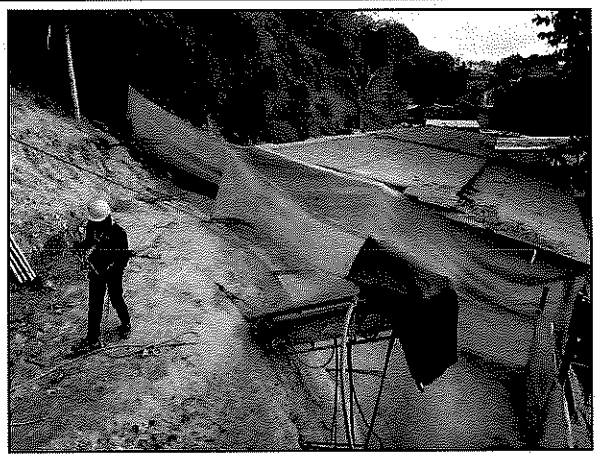




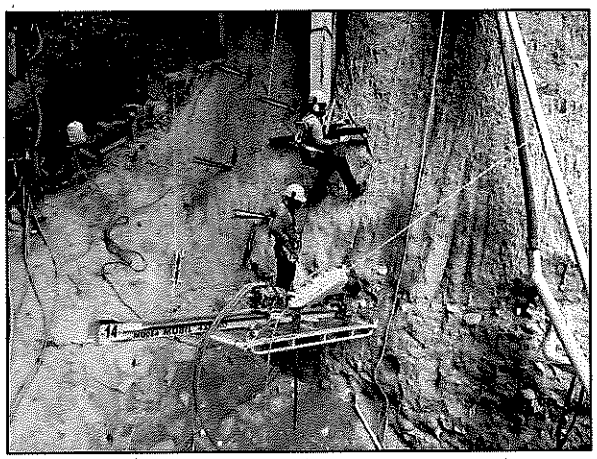
CONSORCIO
EROSION METROPOLITANA

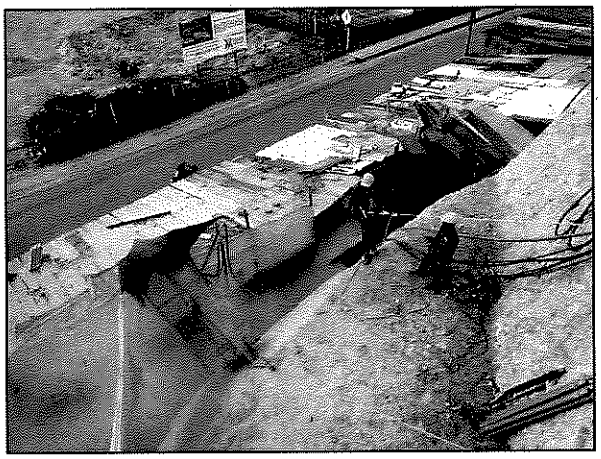
INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CDMB









ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES

ANEXO N° 11
MEDIDAS PREVENTIVAS

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-24
FECHA	15/08/2023
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 DE 2

1. FECHA DE INICIO PTA	15	12	2025	3. CENTRO DE TRABAJO	Ferrocarriles
2. FECHA TERMINACIÓN PTA	20	12	2025	4. ALTURA APROXIMADA	10 MTS

5. CONSECUTIVO

6. PERSONAS AUTORIZADAS Y REQUERIMIENTOS / 7. FIRMA DEL EJECUTOR O TRABAJADOR AUTORIZADO EN TA

Trabajador No.	HOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	¿APTO EN EXAMEN DE ALTURAS?	¿CURSO DE ALTURA VIGENTE?	¿AFILIACIÓN VIGENTE SEGURIDAD SOCIAL?	FIRMA DEL TRABAJADOR LUNES 15/12/25	MARTES 16/12/25	MIÉRCOLES 17/12/25	JUEVES 18/12/25	VIERNES 19/12/25	SÁBADO	DOMINGO
1	Gustavo Ramirez	91503738	Ayuda	SI NO	SI NO	SI NO	Gustavo	Gustavo		Gustavo			
2	Brayan Bahsta	1192218457	Ayudante	SI NO	SI NO	SI NO	Brayan	Brayan					
3	Pedro Guevara	1094218409	Ayudante	SI NO	SI NO	SI NO				Pedro	Pedro		
4	Edwin Mauricio	1005340361	Ayudante	SI NO	SI NO	SI NO					Edwin		
5	[illegible]	1005126032	Ayudante	SI NO	SI NO	SI NO					[illegible]		
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI NO	SI NO	SI NO					[illegible]		
7	Jhon Esteban	1033763718	Ayudante	SI NO	SI NO	SI NO					[illegible]		
8				SI NO	SI NO	SI NO							
9				SI NO	SI NO	SI NO							
10				SI NO	SI NO	SI NO							

8. SELECCIONE EL TIPO DE TRABAJO O TAREA / 8. SELECCIONE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA LA TAREA A REALIZAR

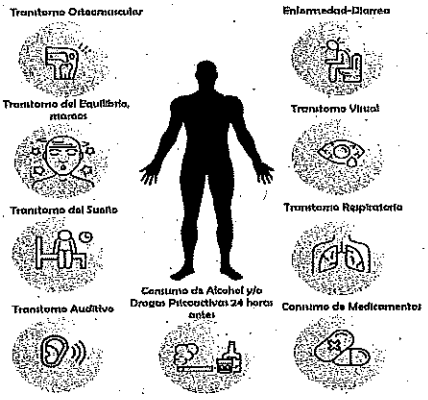
	7. ¿REQUIERE SUPERVISOR? SI	NO	8.1. SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS				8.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS			
	Desmonte de vegetación de talud	SI	NO	Pica	✓	Porra de 14 libra		Compresor		Retroexcavadora	
✓	Perfilamiento de talud manual y mecánico	SI	NO	Pala		Cizalla		Unidad hidráulica		Volqueta	✓
	Topografía de marcación de puntos de anclaje	SI	NO	Azadón		Perros		Torre de perforación		Maquera de aire	
	Perforación de talud	SI	NO	Paladraga		Talado		Barras de perforación		Otros:	
	Llenado o inyección de los anclajes	SI	NO	Machete		Pulidora		Martillo de perforación			
	Blomanto o concreto lanzado	SI	NO	Llave de tubo		Silla		equipo de topografía			
	Tensionamiento de talud	SI	NO	Serrucho		Segueta		Tirfor			
X	Otros: Medición y Replanteo	SI	X	Llave expansiva		Otros:		Mandos de perforación			
		NO		Porra de 6 libras				Maquera hidráulica			

9. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO TSA

Cantidad de Análisis de Trabajo Seguro Relacionados:		Se anexan al presente documento los registros correspondientes en formato SST-F-55 Análisis de Trabajo Seguro

10. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ¿PRESENTA ALGUNO DE ÉSTOS SINTOMAS?

CONDICIONES DE SALUD ACTUAL



11. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO

	✓	N/A

CASCO BARBUQUEJO	✓	Sin fisuras, limpio, con barbuquejo	GUANTES DE CARNAZA	✓	Sin oficios, libre de grasa, suciedad	
GAFAS OSCURAS		Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador	GUANTES DE PRECISIÓN		Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo	
GAFAS TRANSPARENTES	✓	Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador	ZAPATOS SEGURIDAD	✓	Sin agujeros, sin filtraciones de agua y amarradas	
TAPA OIDO DE COPA	✓	Sin desgaste, sin fracturas,	BOTAS PANTANERAS		Sin agujeros, sin filtraciones de agua	
TAPA OIDO INSERCCIÓN		Sin desgaste, sin fracturas,	CARETA		Sin rayones, sin fisuras y con sujetador	
TAPABOCAS QUIRÚRGICO	✓	Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo	TAPABOCAS N95		Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo	
CAPUCHA	✓	Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo	Otros:			

12. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS EQUIPOS SEGUN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO

	✓	N/A

RED DE SEGURIDAD		Instalada por personal calificado, en buen estado para su uso.	PUNTO DE ANCLAJE	✓	Certificado, Sin Oxidación, deformación, desplazado. Identificado.	
ANCLAJE PORTÁTIL		Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformadas	LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	✓	Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas	
LÍNEA DE VIDA VERTICAL	✓	Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, cortes, desgate, Torción, Ruptura.	ARNÉS	✓	Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación	
ESLINGA EN Y CON AMORTIGUADOR		Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.	MOSQUETÓN	✓	Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación,	
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO		Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES		Con etiqueta, Sin Oxidación, deformación, Bloqueo correctamente.	
ESLINGA DE RESTRICCIÓN		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.	CONECTORES PARA TRÁNSITO (ROJOS)	✓	Sin Oxidación, deformación, Abren y cierran correctamente	
SISTEMA DE RESCATE		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.	Otros:			

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-24
FECHA	15/08/2023
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 DE 2

13. REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DIARIA.
(SI CUENTA CON UN SI ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

11.1. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ¿ CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN ?

12.1. INSPECCION DIARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS ¿ CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN ?

Nota: Si presenta dudas a realizar la inspección según criterios, preguntar al COORDINADOR DE TRABAJO DE ALTURAS

Trabajador No.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
2	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
3	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
4	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
5	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
6	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
7	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
8	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
9	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
10	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

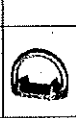
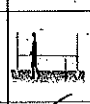
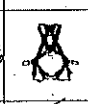
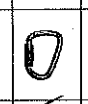
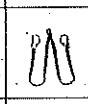
Observaciones de su condición de salud actual:

Observaciones de no cumplimento de criterios EPP:

Observaciones de no cumplimento de criterios EPCC:

14. SELECCIONE EL SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS A UTILIZAR SEGÚN ACTIVIDAD O TAREA

✓ N/A

SELECCIONE EL SISTEMA A UTILIZAR	SISTEMA PASIVO	SISTEMAS ACTIVOS DE PROTECCIÓN												REQUERIMIENTO DE CLARIDAD EN METROS				
		MECANISMO DE ANCLAJE				ARNÉS DE CUERPO COMPLETO	CONECTORES											
							CONECTORES PARA DETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CAÍDA						CONECTORES PARA TRÁNSITO (FRENOS)	SISTEMA DE RESCATE 4-1				
										OTROS								
	RED DE SEGURIDAD	PUNTO DE ANCLAJE CERTIFICADO	ADAPTADORES DE ANCLAJE PORTATIL	LINEA DE VIDA HORIZONTAL	LINEA DE VIDA VERTICAL		ARNÉS	ESLINGA CON AMORTIGUADOR DE IMPACTO	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	ESLINGA DE RESTRICCIÓN							
IMAGEN															ACTURA DEL TRABAJADOR	DISTANCIA DE LA CAÍDA	DISTANCIA DESACELERACIÓN	FACTOR DE SEGURIDAD	TOTAL
1				✓	✓	✓	✓			✓			✓					
2				✓	✓	✓	✓			✓			✓					
3				✓	✓	✓	✓			✓			✓					
4				✓	✓	✓	✓			✓			✓					
5				✓	✓	✓	✓			✓			✓					
6				✓	✓	✓	✓			✓			✓					
7																		
8																		
9																		
10																		

15. SELECCIONE LAS MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN A UTILIZAR VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

✓ N/A

DELIMITACIÓN DEL AREA



Delimita la zona de peligro de caída del los trabajadores y permite visibilidad de día y de noche si aplica

CUMPLE ✓ | NO CUMPLE

CONTROL DE SUPERFICIES



Cuenta con demarcación, señalización, Delimitación, Cubierta, o red de seguridad

CUMPLE | NO CUMPLE

SEÑALIZACIÓN



Cuenta con señalización visible para cualquier persona, en idioma español o extranjero, si aplica

CUMPLE ✓ | NO CUMPLE

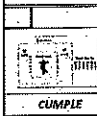
SILLA PARA TRABAJO EN SUSPENSIÓN



La silla conectada a la argolla del arnés indicada por el fabricante ,y el sistema de descenso certificado, y el trabajador estará asegurado a un segundo sistema de seguridad.

CUMPLE | NO CUMPLE

LÍNEA DE ADVETENCIA



Cuenta con resistencia de seguridad. Instalado en todos los lados desprotegidos, resistencia de 8 KG, Distancia 1,80 m antes del borde, altura de 1 m y cuenta con banderines de colores intervalos de 1,80 m

CUMPLE | NO CUMPLE

MANEJO DE DESNIVELES



Con ángulo de inclinación de 15° a 30°, Resistencia en la superficie por donde se transita de mínimo dos veces la carga máxima prevista que puede llegar a soportar

CUMPLE | NO CUMPLE

BARANDA



Cumple con Resistencia estructural de la baranda 200 lb, Alturas 1 m mínima, Altura de los rodapiés 9 cm, Ubicación de travesaños intermedios horizontales 48 cm entre sí, rodapié si supera el rodapié

CUMPLE | NO CUMPLE

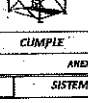
Otra Medidas Preventivas

CUMPLE | NO CUMPLE

16. SELECCIONE LOS SISTEMA DE ACCESO A UTILIZAR Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

✓ N/A

ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL

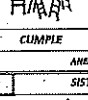


Andamios certificados, Ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO : Formato Inspección andamios

ESCALERA



Escalera certificadas, ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato Inspección de escaleras

PRETALES



Uso como la última opción para acceso a postes. Si se hace indispensable la utilización de los pretales, deberá usar sistemas de protección contra caídas

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO :Formato Inspección de pretales

OTROS SISTEMAS DE ACCESO

SISTEMA DE ELAVADORES DE PERSONAS



Inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante, o una persona calificada conforme a las recomendaciones del fabricante.

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO :Formato inspección de sistema de elevadores de personas

SISTEMAS SUSPENDIDOS POR CABLES



Andamio colgante certificado, con garantía de capacidad de la operación. Los carabineros unidos con tratamiento según fabricante y/o avalar con dictus de ingeniero apropiados por una persona calificada

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato de inspección de sistema de suspensión por cable

Nota 1: El trabajo en sistemas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de las conexiones al sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.

Nota 2: El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas, deben contar con capacitación específica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atendiendo las instrucciones de los fabricantes y/o las normas nacionales o internacionales aplicables.

	PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS	CÓDIGO	SST-F-24
		FECHA	15/08/2023
		VERSIÓN	5
		PÁGINA	1 DE 2

17. VALIDACIÓN, FIRMA DEL PERMISO DE TRABAJO

17.1. FIRMA PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO: *He verificado el sitio de ejecución del trabajo, que todos los elementos necesarios para llevar a cabo la actividad son seguros y están contemplados en el análisis de riesgos y que los controles son pertinentes para ejecutar la actividad de forma segura.*

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:	15/12/2025	16/12/2025		18/12/2025	19/12/2025		
Nombre:	Edwin Perez	Edwin Perez		Edwin Perez	Edwin Perez		
Firma:	Edwin Perez	Edwin Perez		Edwin Perez	Edwin Perez		
Hora:	7:30am	7:30am		7:30am	7:30am		

17.2. FIRMA DEL COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS: *He verificado en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad*

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	José Alba	José Alba		José Alba	José Alba		
Firma:	José Alba	José Alba		José Alba	José Alba		
Hora:	7:30am	7:30am		7:30am	7:30am		

17.3. FIRMA PERSONA RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS: *He verificado en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad*

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Reinaldo Diaz	Reinaldo Diaz		Reinaldo Diaz	Reinaldo Diaz		
Firma:							
Hora:	9:30	7:30		7:30	7:30		

17.4. FIRMA AYUDANTE DE SEGURIDAD (si aplica): *He verificado en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad*

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:							
Firma:							
Hora:							

18. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN, CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO

18.1. PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA CANCELACIÓN: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: *Cuando se presente aquella condición del entorno, acto crítico o práctica irregular que por su potencial se espera una alta severidad de sus efectos inmediatos o a corto plazo, que puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano dando lugar a un accidente grave o causar la muerte. Ausencia de controles eficaces en términos de medidas de prevención y de protección. Actos inseguros, ausencia de supervisión eficaz o condición solitaria del trabajador. (Indicar otras causales si las hay).*

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA	HORA DEL CIERRE	CAUSALES

18.2. PERSONAS AUTORIZADA LA SUSPENSIÓN: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: *(Cierre temporal) Cambio de clima, Cambio de condiciones iniciales, simulacros, reuniones, La ocurrencia de una situación de alerta, incendio, Señal de evacuación, Orden expresa de la persona que autoriza. (Indicar otras causales si las hay).*

Día:	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
Nombre:														
Firma:														
Causal:														
Hora:	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA

18.3. PERSONAS AUTORIZADA DEL CIERRE DEL PERMISO: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO Y COORDINADOR DE ALTURAS

CAUSALES DE CIERRE DEL PERMISO: *Finalización de la tarea, Cambio de turno, (Indicar otras causales si las hay).*

Al cierre del permiso validar: *¿ El sitio queda en condiciones seguras? ¿El área quedó limpia y libre de desechos? ¿Ausencia de trabajadores en el área de trabajo?*

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	José Alba	José Alba		José Alba	José Alba		
Firma:	José Alba	José Alba		José Alba	José Alba		
Causal:	Fin Tareas	Fin Tareas		Fin Tareas	Fin Tareas		
Hora:	5:00pm	5:00pm		5:00pm	5:00pm		

19. OBSERVACIONES

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	CÓDIGO:	SST-F-55
		FECHA:	15/08/2023
		VERSIÓN:	2
		PÁGINA:	1 DE 2

1. DATOS GENERALES

Empresa:	Consorcio Erosión Metropolitana	**Ciudad:**	Bucaramanga
Frente de obra:	Ferrocarriles		
Fecha de inicio :	15/12/2025	**Fecha de finalización:**	20/12/2025
Actividad a realizar:	ESTABILIZACIÓN DE TALUD		
Descripción de la tarea a realizar:	PERFILACIÓN DE TALUD MECANICO Y/O MANUAL		
Herramientas, equipos e insumos a utilizar:	Pala, pica, azadon, retroexcavadora (cuando se requiere el uso de maquinaria).		
Elementos de Protección Personal requeridos:	Casco de seguridad, barbuquejo, protector auditivo, gafas de seguridad, tapabocas, guantes, botas de seguridad, dotación, Equipo de Protección Contra Caídas (cuando se requiera).		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

Trabajo en alturas	✓	Espacios confinados		Otro ¿Cuál?	
Excavación		Caliente			

2. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Paso a paso de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles requeridos
Alistamiento e inspección de maquinaria, herramientas y equipos a utilizar	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1.Inspección del área y herramientas de trabajo antes y durante la ejecución de actividades. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras. 3.Trabajar en equipo. 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 7. Uso adecuado de EPP 8. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
Inspección general del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (superficies irregulares)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender la señalización 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
Perfilación manual de talud (terreno firme)	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Verificar puntos de anclajes 5.Diligenciamiento de permisos necesarios 6.Trabajar en equipo 7.Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 8. Mantener condiciones de orden y aseo. 9. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 10. Realizar pausas activas. 11.Inspeccion preoperacional de EPCC y EPI. 12. Uso adecuado de EPCC y EPI. 13. Personal idóneo para trabajo seguro en altura. 14. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas	Golpes, caídas a distinto nivel, fracturas, politraumatismos	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
	Físico: ruido, radiaciones no ionizantes	Migraña, estrés, hipoacusia, golpe de calor, deshidratación, quemaduras 1er grado	

Perfilacion mecánico de talud (Retroexcavadora)	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para maniobrar la retroexcavadora. 10. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Químico: material particulado	Afecciones respiratorias	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Físico: ruido	Migraña, estrés, hipoacusia	
Movimiento de material y cargue de material (escombros)	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para maniobrar la retroexcavadora. 10. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Químico: material particulado	Afecciones respiratorias	
	Físico: ruido	Migraña, estrés, hipoacusia	
Organización de herramientas y equipos, limpieza del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender a señallzación 4. Seguir recomendaciones e indicaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
	Fenómenos naturales: sismos, derrumbes	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	
Transporte de residuos a área de disposición final	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para conducir vehículo. 10. Inducción al cargo y capacitación. 11. Documentación del vehículo vigente.
	Condiciones de seguridad: Riesgo vial o de transito	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Fenómenos naturales: sismos, derrumbes	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	

Riesgos: todas las actividades: condiciones de seguridad (accidentes de tránsito, riesgo público); fenómenos naturales (sismos, derrumbes)		
Controles generales: 1. Plan de emergencias y evacuación; 2. Conformación de brigadas de emergencias; 3. Disponibilidad de elementos para la atención de emergencias; 4. Verificar interferencia con trabajos adyacentes; 5. Emplear herramienta adecuada y en buen estado; 6. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria y equipos, 7. Fomentar cultura de autocuidado.		
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES EJECUTORES		
Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Gustavo Arambula Calderón	91505735	Gustavo Arambula
Bravan Bayista	1192211487	Bravan A.
Pedro Lucena	7096201997	Ped
Edwin mauricio gomez acosta	1005340367	Edu
Jasson Javier Granito	1023723713	
IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DE LA TAREA (Residente de Obra, Auxiliar de Ingeniería, Supervisor)		
Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Edwin Perez Tobo	1095924911	Edwin Perez Tobo
IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR (Responsable SST)		
Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
José Orlando Alba James	91499520	José Alba

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	CÓDIGO:	SST-F-55
		FECHA:	15/08/2023
		VERSIÓN:	2
		PÁGINA:	1 DE 2

1. DATOS GENERALES

Empresa:	Consorcio Erosión Metropolitana	**Ciudad:**	Bucaramanga
Frente de obra:	Ferrocarriles		
Fecha de inicio :	15/12/2025	**Fecha de finalización:**	20/12/2025
Actividad a realizar:	ESTABILIZACIÓN DE TALUD		
Descripción de la tarea a realizar:	MEDICIÓN Y REPLANTEO DE TALUD		
Herramientas, insumos y equipos a utilizar:	Estación topográfica, decámetro, Trípode, Bastón, Prisma		
Elementos de Protección Personal requeridos:	Casco de seguridad, barbuquejo, protector auditivo, gafas de seguridad, tapabocas, guantes, botas de seguridad, dotación.		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

Trabajo en alturas	✓	Espacios confinados		Otro ¿Cuál?	
Excavación		Caliente			

2. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Paso a paso de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles requeridos
Alistamiento de comisión topográfica y equipos.	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1.Inspección del área y herramientas de trabajo antes y durante la ejecución de actividades. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras. 3.Trabajar en equipo. 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPP 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
Traslado al sitio de medición.	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1.Inspección del área y herramientas de trabajo antes y durante la ejecución de actividades. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras. 3.Trabajar en equipo. 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPP 7. Inducción al cargo y capacitación. 8. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras.
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
Inspección general del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (superficies irregulares)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender la señalización 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
Armado puntos de georreferenciación	Condiciones de seguridad: Locativo (superficies irregulares)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender la señalización 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación. 8. Trabajo en equipo.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	

Realizar levantamiento topográfico	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Verificar puntos de anclajes 5.Diligenciamiento de permisos necesarios 6.Trabajar en equipo 7.Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 8. Mantener condiciones de orden y aseo. 9. Adoptar posturas adecuadas durante la ejecución de la actividad. 10. Pausas activas 11. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: Posturas prolongadas	Lesiones osteomusculares	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
Organización de herramientas y equipos, limpieza del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender a señalización 4. Seguir recomendaciones e indicaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Adoptar posturas adecuadas durante la ejecución de la actividad. 8. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	

Riesgos: todas las actividades: condiciones de seguridad (accidentes de tránsito, riesgo público); fenómenos naturales (sismos, derrumbes)

Controles generales: 1. Plan de emergencias y evacuación; 2. Conformación de brigadas de emergencias; 3. Disponibilidad de elementos para la atención de emergencias; 4. Verificar interferencia con trabajos adyacentes; 5. Emplear herramienta adecuada y en buen estado; 6. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria y equipos. 7. Fomentar cultura de autocuidado.

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES EJECUTORES

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Arturo Gonzalez	5672082	Arturo
Maicol Mesa	1067711516	

IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DE LA TAREA (Residente de Obra, Auxiliar de Ingeniería, Supervisor)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Edwin perez Tobo	1095924911	Edwin Perez

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR (Responsable SST)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
José orlando Alba	91149520	José Alba

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-24
FECHA	15/08/2023
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 DE 2

1. FECHA DE INICIO PTA	22	12	2023	3. CENTRO DE TRABAJO	Terpacmles		
2. FECHA TERMINACIÓN PTA	24	12	2023	4. ALTURA APROXIMADA	15 mts	5. CONSECUTIVO	

6. PERSONAS AUTORIZADAS Y REQUERIMIENTOS

Trabajador No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CAPTO EN EXAMEN DE ALTURAS?		CURSO DE ALTURA VIGENTE?		AFILIACIÓN VIGENTE SEGURIDAD SOCIAL?	
1	Barrera C.	1005136941	Ayudante	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Pedro G	7098[illegible]	Ayudante	SI	NO	SI	NO	SI	NO
3	Isaac G	1033765[illegible]	Ayudante	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4	[illegible]	[illegible]	Ayudante	SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	Diego Cuentas	1098[illegible]	Ayud Per.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6	Oscar A.	1192[illegible]	Ayudante	SI	NO	SI	NO	SI	NO
7	Edwin Gomez	1065346[illegible]	Ayudante	SI	NO	SI	NO	SI	NO
8				SI	NO	SI	NO	SI	NO
9				SI	NO	SI	NO	SI	NO
10				SI	NO	SI	NO	SI	NO

7. FIRMA DEL EJECUTOR O TRABAJADOR AUTORIZADO EN TA

FIRMA DEL TRABAJADOR

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
22/12/23	23/12/23					

8. SELECCIONE EL TIPO DE TRABAJO O TAREA

		¿ES UNA ACTIVIDAD? SI	NO
✓	Desmonte de vegetación de talud	SI	NO
✓	Perfilamiento de talud manual y mecánico	SI	NO
	Topografía de marcación de puntos de anclaje	SI	NO
	Perforación de talud	SI	NO
	Llenado o inyección de los anclajes	SI	NO
	Blomanto o concreto lanzado	SI	NO
	Tensionamiento de talud	SI	NO
	Otros:	SI	NO

9. SELECCIONE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA LA TAREA A REALIZAR

9.1. SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS

	Pica	✓	Porra de 14 libra
	Pala		Cizalla
	Azadón		Perros
	Paladraga		Talado
	Machete		Pulidora
	Llave de tubo		Silla
	Serrucho		Segueta
	Llave expansiva	Otros:	
	Porra de 6 libras		

9.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS

	Compresor		Retroexcavadora
	Unidad hidráulica		Valqueta
	Torre de perforación		Maguera de aire
	Barras de perforación	Otros:	
	Martillo de perforación		
	equipo de topografía		
	Tirfor		
	Mandos de perforación		
	Maguera hidráulica		

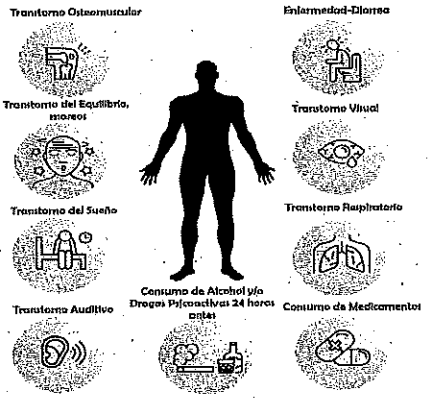
9. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO TSA

Cantidad de Análisis de Trabajo Seguro Relacionados:

Se anexan al presente documento los registros correspondientes en formato SST-F-55 Análisis de Trabajo Seguro

10. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD. ¿PRESENTA ALGUNO DE ÉSTOS SINTOMAS?

CONDICIONES DE SALUD ACTUAL



11. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO

	✓	N/A
CASCO BARBUQUEJO	✓	
Sin fisuras, limpio, con barbuquejo		
GAFAS OSCURAS	✓	
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		
GAFAS TRANSPARENTES	✓	
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		
TAPA OIDO DE COPA	✓	
Sin desgaste, sin fracturas,		
TAPA OIDO INSERCCIÓN	✓	
Sin desgaste, sin fracturas,		
TAPABOCAS QUIRÚRGICO	✓	
Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo		
CAPUCHA	✓	
Sin afidos, libre de grasa, suciedad y polvo		

GUANTES DE CARNAZA	✓	
Sin oficios, libre de grasa, suciedad		
GUANTES DE PRECISIÓN	✓	
Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo		
ZAPATOS SEGURIDAD	✓	
Sin agujeros, sin filtraciones de agua y aceites		
BOTAS PANTANERAS	✓	
Sin agujeros, sin filtraciones de agua		
CARETA	✓	
Sin rayones, sin fisuras y con sujetador		
TAPABOCAS N95	✓	
Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo		
Otros:		

12. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS EQUIPOS SEGUN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO

	✓	N/A
RED DE SEGURIDAD	✓	
Instalada por persona calificada, en buen estado para su uso.		
ANCLAJE PORTÁTIL	✓	
Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación		
LÍNEA DE VIDA VERTICAL	✓	
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, cortes, Desgate, Torción, Rupturas.		
ESLINGA EN Y CON AMORTIGUADOR	✓	
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	✓	
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		
ESLINGA DE RESTRICCIÓN	✓	
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		
SISTEMA DE RESACATE	✓	
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		

PUNTO DE ANCLAJE	✓	
Certificado, Sin Oxidación, deformación, desajustado. Identificado.		
LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	✓	
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas		
ARNÉS	✓	
Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación		
MOSQUETÓN	✓	
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación,		
DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	✓	
Con etiqueta, Sin Oxidación, deformación, Bloqueo correctamente.		
CONECTORES PARA TRÁNSITO (FRENOS)	✓	
Sin Oxidación, deformación, Abren y cierran correctamente		
Otros:		

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-24
FECHA	15/08/2023
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 DE 2

13. REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DIARIA.
(SI CUENTA CON UN SI ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

13.1. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ¿ CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN ?

13.2. INSPECCION DIARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS ¿ CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN ?

Nota: Si presenta dudas a realizar la inspección según criterios, preguntar al COORDINADOR DE TRABAJO DE ALTURAS

Trabajador No.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
2	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
3	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
4	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
5	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
6	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
7	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
8	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
9	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
10	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

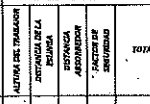
Observaciones de su condición de salud actual:

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPP:

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPCC:

14. SELECCIONE EL SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS A UTILIZAR SEGÚN ACTIVIDAD O TAREA

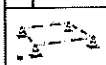
✓ N/A

SELECCIONE EL SPCA A UTILIZAR	SISTEMA PASIVO	SISTEMAS ACTIVOS DE PROTECCIÓN											REQUERIMIENTO DE CLARIDAD EN METROS				
		MECANISMO DE ANCLAJE				CONECTORES											
						CONECTORES PARA DETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CAÍDA					CONECTORES PARA TRÁNSITO (FRENOS)	SISTEMA DE RESCATE 8-1					
									OTROS								
	RED DE SEGURIDAD	PUNTO DE ANCLAJE CERTIFICADO	ADAPTADORES DE ANCLAJE PORTÁTIL	LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	LÍNEA DE VIDA VERTICAL	ARNÉS DE CUERPO COMPLETO	POSICIÓN	BRAGA CON AMORTIGUADOR DE ENERGÍA	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	ESLINGA DE RESTRICCIÓN			ALTURA DEL TRABAJADOR	DISTANCIA DE LA ESLINGA	DISTANCIA AMORTIGUADOR	FACTOR DE SEGURIDAD	TOTAL
IMAGEN																		
1				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓					
2				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓					
3				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓					
4				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓					
5				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓					
6				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓					
7				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓					
8				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓					
9				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓					
10				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓					

15. SELECCIONE LAS MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN A UTILIZAR VERIFIQUE LOS SIGUENTES ASPECTOS:

✓ N/A

DELIMITACIÓN DEL AREA



Delimito la zona de peligro de caída de los trabajadores y permite visibilidad de día y de noche si aplica

CUMPLE ✓ NO CUMPLE

CONTROL DE SUPERFICIES



Cuenta con demarcación, señalización, Delimitación, Cubierta, o red de seguridad

CUMPLE NO CUMPLE

SEÑALIZACIÓN



Cuenta con señalización visible para cualquier persona, en idioma español o extranjero, si aplica

CUMPLE ✓ NO CUMPLE

SILLA PARA TRABAJO EN SUSPENSIÓN



La silla conectada a la argolla del arnés indicado por el fabricante ,y al sistema de descenso certificado, y el trabajador esterá asegurado a un segundo sistema de seguridad.

CUMPLE NO CUMPLE

LÍNEA DE ADVETENCIA



Cuenta con ayudante de seguridad, instalada en todos los lados desprotegidos, resistencia de 8 KN, Distancia 1,80 m antes del borde, altura de 1 m y cuenta con banderines de colores intervalos de 1,80 m

CUMPLE NO CUMPLE

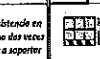
MANEJO DE DESNIVELES



Con ángulo de inclinación de 15° a 30°, Resistencia en la superficie por donde se transita de mínimo dos veces la carga máxima prevista que pueda llegar a soportar

CUMPLE NO CUMPLE

BARANDA



Cumple con Resistencia estructural de la baranda 200 lb, Altura: 1 m mínimo, Altura de los rodapiés 9 cm, Ubicación de travesaños intermedios horizontales 48 cm entre sí, red lona si supera el rodapié

CUMPLE NO CUMPLE

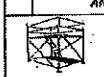
Otra Medidas Preventivas

CUMPLE NO CUMPLE

16. SELECCIONE LOS SISTEMA DE ACCESO A UTILIZAR Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

✓ N/A

ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL



Andamios certificados, Ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.

CUMPLE NO CUMPLE

ANEXO : Formato Inspección andamios

ESCALERA

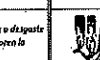


Escalera certificadas, ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.

CUMPLE NO CUMPLE

ANEXO: Formato Inspección de escaleras

PRETALES



Uso como la última opción para anclaje a postes. Si se hace indispensable la utilización de los pretales, deberá usar sistemas de protección contra caídas

CUMPLE NO CUMPLE

ANEXO :Formato Inspección de pretales

OTROS SISTEMAS DE ACCESO

SISTEMA DE ELAVADORES DE PERSONAS



Inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante, o una persona calificada conforme a las recomendaciones del fabricante.

CUMPLE NO CUMPLE

ANEXO :Formato Inspección de sistema de elevadores de personas

SISTEMAS SUSPENDIDOS POR CABLES



Andamio colgante certificado, que garantiza la seguridad de la operación. Los montajes anclas son instalados según fabricante y/o contar con diseños de ingeniería aprobados por una persona calificada

CUMPLE NO CUMPLE

ANEXO: Formato de inspección de sistema de suspensión por cable

Nota 1: El trabajo en sistemas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídos aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de las conexiones al sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.

Nota 2: El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas, deben contar con capacitación específica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atendiendo las instrucciones de los fabricantes y/o las normas nacionales o internacionales aplicables.

	PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS	CÓDIGO	SST-F-24
		FECHA	15/08/2023
		VERSIÓN	5
		PÁGINA	1 DE 2

17. VALIDACIÓN, FIRMA DEL PERMISO DE TRABAJO

17.1. FIRMA PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO: *He verificado el sitio de ejecución del trabajo, que todos los elementos necesarios para llevar a cabo la actividad son seguros y están contemplados en el análisis de riesgos y que los controles son pertinentes para ejecutar la actividad de forma segura.*

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:	22/12/2025						
Nombre:	Edgar Perez						
Firma:							
Hora:	7:30 am						

17.2. FIRMA DEL COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS: *He verificado en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad*

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Jose O. Alba						
Firma:							
Hora:	7:30 am						

17.3. FIRMA PERSONA RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS: *He verificado en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad*

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Rafael Díaz						
Firma:							
Hora:	7:30						

17.4. FIRMA AYUDANTE DE SEGURIDAD (Si aplica): *He verificado en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad*

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:							
Firma:							
Hora:							

18. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN, CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO

18.1. PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA CANCELACIÓN: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: *Cuando se presente aquella condición del entorno, acto crítico o práctica irregular que por su potencial se espera una alta severidad de sus efectos inmediatos o a corto plazo, que puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano dando lugar a un accidente grave o causar la muerte. Ausencia de controles eficaces en términos de medidas de prevención y de protección. Actos inseguros, ausencia de supervisión eficaz o condición solitaria del trabajador. (Indicar otras causales si las hay).*

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA	HORA DEL CIERRE	CAUSALES

18.2. PERSONAS AUTORIZADA LA SUSPENSIÓN: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: *(Cierre temporal) Cambio de clima, Cambio de condiciones iniciales, simulacros, reuniones, La ocurrencia de una situación de alerta, incendio, Señal de evacuación, Orden expresa de la persona que autoriza. (Indicar otras causales si las hay).*

Día	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
Nombre:														
Firma:														
Causal:														
Hora:	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA

18.3. PERSONAS AUTORIZADA DEL CIERRE DEL PERMISO: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO Y COORDINADOR DE ALTURAS

CAUSALES DE CIERRE DEL PERMISO: *Finalización de la tarea, Cambio de turno, (Indicar otras causales si las hay).*

Al cierre del permiso validar: ¿El sitio queda en condiciones seguras? ¿El área quedó limpia y libre de desechos? ¿Ausencia de trabajadores en el área de trabajo?

Día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Jose O Alba						
Firma:							
Causal:	Fin Tareas						
Hora:	5:00 pm						

19. OBSERVACIONES

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	CÓDIGO:	SST-F-55
		FECHA:	15/08/2023
		VERSIÓN:	2
		PÁGINA:	1 DE 2

1. DATOS GENERALES

Empresa:	Consorcio Erosión Metropolitana	**Ciudad:**	Bucaramanga.
Frente de obra:	Ferrocarriles		
Fecha de inicio :	22/12/2025	**Fecha de finalización:**	29/12/2025
Actividad a realizar:	ESTABILIZACIÓN DE TALUD		
Descripción de la tarea a realizar:	PERFILACIÓN DE TALUD MECANICO Y/O MANUAL		
Herramientas, equipos e insumos a utilizar:	Pala, pica, azadon, retroexcavadora (cuando se requiere el uso de maquinaria).		
Elementos de Protección Personal requeridos:	Casco de seguridad, barbuquejo, protector auditivo, gafas de seguridad, tapabocas, guantes, botas de seguridad, dotación, Equipo de Protección Contra Caídas (cuando se requiera).		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

Trabajo en alturas	X	Espacios confinados		Otro ¿Cuál?	
Excavación		Caliente			

2. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Paso a paso de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles requeridos
Alistamiento e inspección de maquinaria, herramientas y equipos a utilizar	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1.Inspección del área y herramientas de trabajo antes y durante la ejecución de actividades. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras. 3.Trabajar en equipo. 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 7. Uso adecuado de EPP 8. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
Inspección general del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (superficies irregulares)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender la señalización 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
Perfilación manual de talud (terreno firme)	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Verificar puntos de anclajes 5.Diligenciamiento de permisos necesarios 6.Trabajar en equipo 7.Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 8. Mantener condiciones de orden y aseo. 9. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 10. Realizar pausas activas. 11.Inspeccion preoperacional de EPCC y EPI. 12. Uso adecuado de EPCC y EPI. 13. Personal idóneo para trabajo seguro en altura. 14. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas	Golpes, caídas a distinto nivel, fracturas, politraumatismos	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
	Físico: ruido, radiaciones no ionizantes	Migraña, estrés, hipoacusia, golpe de calor, deshidratación, quemaduras 1er grado	

Perfilacion mecánico de talud (Retroexcavadora)	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para maniobrar la retroexcavadora. 10. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Químico: material particulado	Afecciones respiratorias	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Físico: ruido	Migraña, estrés, hipoacusia	
Movimiento de material y cargue de material (escombros)	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para maniobrar la retroexcavadora. 10. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Químico: material particulado	Afecciones respiratorias	
	Físico: ruido	Migraña, estrés, hipoacusia	
Organización de herramientas y equipos, limpieza del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender a señalización 4. Seguir recomendaciones e indicaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
	Fenómenos naturales: sismos, derrumbes	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	
Transporte de residuos a área de disposición final	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para conducir vehículo. 10. Inducción al cargo y capacitación. 11. Documentación del vehículo vigente.
	Condiciones de seguridad: Riesgo vial o de transito	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Fenómenos naturales: sismos, derrumbes	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	

Riesgos: todas las actividades: condiciones de seguridad (accidentes de tránsito, riesgo público); fenómenos naturales (sismos, derrumbes)		
Controles generales: 1. Plan de emergencias y evacuación; 2. Conformación de brigadas de emergencias; 3. Disponibilidad de elementos para la atención de emergencias; 4. Verificar interferencia con trabajos adyacentes; 5. Emplear herramienta adecuada y en buen estado; 6. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria y equipos. 7. Fomentar cultura de autocuidado.		
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES EJECUTORES		
Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Jerson Garavito	1033763713	
Pedro Guevara	7096[illegible]4499	
[illegible] Ramirez	[illegible]1876	
Diego A. Quintero.	1.098.700.684	Diego Quintero
[illegible]	1192211482	
Edwin Mauricio Gomez acosta	1005340352	
IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DE LA TAREA (Residente de Obra, Auxiliar de Ingeniería, Supervisor)		
Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Edwin Perez Tobo	1095 924911	Edwin Perez Tobo
IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR (Responsable SST)		
Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
José Orlando Alba Jaimes	91479520	José O Alba

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-55
FECHA	19/03/2021
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 de 3

1. FECHA DE INICIO Y HORA: 29 / 12 / 2025 5:30 am
2. TERMINACIÓN DE LA TAREA: 30 / 12 / 2025 5:00 pm
3. CENTRO DE TRABAJO: Ferrocarriles
4. ALTURA APROXIMADA: 10 MTS
5. CONSECUTIVO:

6. PERSONAL AUTORIZADO SEGÚN CONCEPTO MÉDICO

Trabajador No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	APTO EN EXAMEN DE ALTURAS ?	CURSO DE ALTURA VIGENTE ?	AFILIACIÓN VIGENTE SEGURIDAD SOCIAL ?
1	Pedro Luna	7.519.4	Ayudante	SI	SI	SI
2	Elicio Muñoz	92763	Ayudante	SI	SI	SI
3	Alonso Gonzalez	1005132.195	Ayudante	SI	SI	SI
4	Brayan Castañeda	1120	AYUDANTE	SI	SI	SI
5	Diego D. Quintero	1018.701.024	Ayu. Perforacion	SI	SI	SI
6	Jesus	1023	Ayudante	SI	SI	SI
7						
8						
9						
10						

7. FIRMA DEL EJECUTOR O TRABAJADOR AUTORIZADO EN TA

FIRMA DEL TRABAJADOR

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
29/12/25 Pedro						
E. Qual						
Alonso						
Brayan						
Diego Quintero						
Jesus						

8. SELECCIONE EL TIPO DE LABOR O TAREA

		¿TRABAJO NUEVO? SI	NO
	Desmonte de vegetación de talud		
✓	Perfilamiento de talud manual y mecánico	✓	
	Topografía de marcación de puntos de anclaje		
	Perforación de talud		
	Llenado o inyección de los anclajes		
	Blindaje o concreto lanzado		
	Tensionamiento de talud		
	Otros:		

9. SELECCIONE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA LA TAREA A REALIZAR

9.1. SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS

	Pica	✓	Pesa de 24 libra		Compresor
	Pala		Cizalla		Unidad hidráulica
	Azadón		Pesas		Torre de perforación
	Paladraga		Taladro		Barras de perforación
	Machete		Pulidora		Martillo de perforación
	Llave de tubo		Silla		Compresor
	Serrucho		Segueta		Tirfor
	Llave expansiva		Otros:		Atados de perforación
	Pesa de 6 libras				Maquera hidráulica

9.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS

	Retroexcavadora		
✓	Volqueta		
	Maquera de aire		
	Otros:		

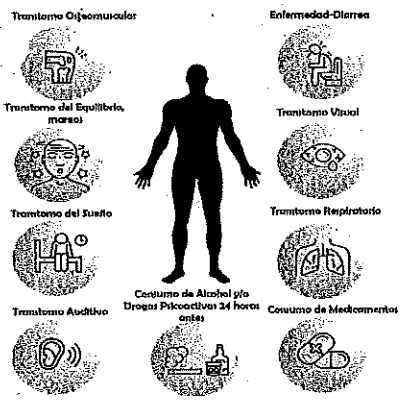
9. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

Se anexan al presente documento los registros correspondientes en formato SST-F-55 Análisis de Trabajo Seguro

10. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD. ¿PRESENTA ALGUNO DE ESTOS SINTOMAS?

CONDICIONES DE SALUD ACTUAL



11. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPIOS PARA LA TAREA SEGÚN CRITERIO

✓	N/A

CASCO BARBUQUEJO	✓	GUANTES DE CARNAZA	
Sin fisuras, limpio, con barbuquejo		Sin oficios, libre de grasa, suciedad	
GAFAS OSCURAS	✓	GUANTES DE PRECISIÓN	✓
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo	
GAFAS TRANSPARENTES	✓	ZAPATOS SEGURIDAD	✓
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		Sin agujeros, sin filtraciones de agua y amarrados	
TAPA OIDO DE COPA	✓	BOTAS PANTANERAS	✓
Sin desgaste, sin fracturas,		Sin agujeros, sin filtraciones de agua	
TAPA OIDO INSERCCIÓN	✓	CARETA	
Sin desgaste, sin fracturas,		Sin rayones, sin fisuras y con sujetador	
TAPABOCAS QUIRÚRGICO	✓	TAPABOCAS N95	
Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo		Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo	
CAPUCHA	✓	Otros:	
Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo			

12. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS EQUIPOS SEGÚN PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS PROPIOS DE LA TAREA SEGÚN CRITERIO

✓	N/A

RED DE SEGURIDAD		PUNTO DE ANCLAJE	
Instalada por persona calificada, en buen estado para su uso.		Certificado, Sin Oxidación, deformación, desajustado. Identificado.	
ANCLAJE PORTÁTIL		LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	✓
Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas	
LÍNEA DE VIDA VERTICAL	✓	ARNÉS	✓
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, cortes, desgaste, Torción, Rupturas		Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación	
ESLINGA EN Y CON AMORTIGUADOR		MOSQUETÓN	✓
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación.	
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	✓	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		Con etiqueta, Sin Oxidación, deformación, Bloquea correctamente.	
ESLINGA DE RESTRICCIÓN		CONECTORES PARA TRÁBITO (FATIONS)	✓
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		Sin Oxidación, deformación, Abren y cierran correctamente	
SISTEMA DE RESCATE		Otros:	
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.			

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-24
FECHA	15/03/2019
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 DE 3

1A. REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DIARIA
(SI CUENTA CON UN SI ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

1B. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
¿ CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN ?

1C. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS
¿ CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN ?

Nota: Si presenta dudas a realizar la inspección según criterios, preguntar al COORDINADOR DE TRABAJO DE ALTURAS

Trabajador No.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					

Observaciones de su condición de salud actual:

Observaciones de no cumplimento de criterios EPP:

Observaciones de no cumplimento de criterios EPCC:

1.1. SELECCIONE EL SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS A UTILIZAR SEGÚN ACTIVIDAD O TAREA

SELECCIONE EL SPCCA UTILIZADO	SISTEMA PASIVO	SISTEMAS ACTIVOS DE PROTECCIÓN													REQUERIMIENTO DE CLARIDAD EN METROS				
			MECANISMO DE ANCLAJE				CONECTORES												
							CONECTORES PARA DETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CAÍDA					CONECTORES PARA TRÁNSITO (FRENOS)	SISTEMA DE RESCATE 4-1						
											OTROS								
	RED DE SEGURIDAD	PUNTO DE ANCLAJE CERTIFICADO	ADAPTADORES DE ANCLAJE PORTÁTIL	LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	LÍNEA DE VIDA VERTICAL	ARNÉS DE CUERPO COMPLETO	ABSORVEDOR	ESLINGA CON AMORTIGUADOR DE TIRANTES	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	ESLINGA DE RESTRICCIÓN			ALTURA DEL TRABAJO	DISTANCIA DE LA CAÍDA	DISTANCIA AMORTIGUACIÓN	FACTOR DE SEGURIDAD	TOTAL
IMAGEN																			
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			

1.5. SELECCIONE LAS MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN A UTILIZAR Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

DELIMITACIÓN DEL ÁREA
Delimita la zona de peligro de caída de los trabajadores y permite visibilidad de día y de noche si aplica
CUMPLE / NO CUMPLE

CONTROL DE SUPERFICIES
Cuenta con demarcación, señalización, Delimitación, Cobierta, o red de seguridad
CUMPLE / NO CUMPLE

SEÑALIZACIÓN
Cuenta con señalización visible para cualquier persona, en idioma español o extranjero, si aplica
CUMPLE / NO CUMPLE

SILLA PARA TRABAJO EN SUSPENSIÓN
La silla conectada a la argolla del arnés indicada por el fabricante y al sistema de descenso certificado, y el trabajador estará asegurado a un segundo sistema de seguridad.
CUMPLE / NO CUMPLE

LÍNEA DE ADVERTENCIA
Cuenta con ayudante de seguridad. Instalada en todos los lados desprotegidos, resistencia de 8 KG, Distancia 1,80 m antes del borde, altura de 1 m y cuenta con banderines de colores intervalos de 1,80 m
CUMPLE / NO CUMPLE

MANEJO DE DESNIVELES
Con ángulo de inclinación de 15° a 30°, Resistencia en la superficie por donde se transite de mínimo dos veces la carga máxima posible que pueda llegar a soportar
CUMPLE / NO CUMPLE

BARANDA
Cumple con Resistencia estructural de la baranda 200 lb, Altura: 1 m mínimo, Altura de los rodapiés 9 cm, Ubicación de travesaños intermedios horizontales 48 cm entre sí, red cuna si supera el rodapié
CUMPLE / NO CUMPLE

Otra Medidas Preventivas
CUMPLE / NO CUMPLE

1.6. SELECCIONE LOS SISTEMA DE ACCESO A UTILIZAR Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL
Andamios certificados, Ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.
CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO : Formato inspección andamios

ESCALERA
Escaleras certificadas, ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.
CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO: Formato inspección de escaleras

PRETALES
Uso como la última opción para acceso a postes. Si se hace indispensable la utilización de los pretales, deberá usar sistemas de protección contra caídas
CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO :Formato inspección de pretales

OTROS SISTEMAS DE ACCESO

SISTEMA DE ELAVADORES DE PERSONAS
Inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante, o una persona calificada conforme a las recomendaciones del fabricante.
CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO :Formato inspección de sistema de elevadores de personas

SISTEMAS SUSPENDIDOS POR CABLES
Andamio colgante certificado, que garantice la seguridad de la operación. Los contrapesos usados son instalados según fabricante y/o contar con diseños de ingeniería aprobados por una persona calificada
CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO: Formato de inspección de sistema de suspensión por cable

Nota 1: El trabajo en sistemas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de las conexiones al sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.
Nota 2: El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas, deben contar con capacitación específica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atendiendo las instrucciones de los fabricantes y/o las normas nacionales o internacionales aplicables.

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-24
FECHA	15/09/2021
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 DE 3

17. AUTORIZACIÓN PARA EL PERMISO DE TRABAJO

17.1 FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO EN ALTURAS: Declaro que he verificado las condiciones de seguridad del sitio de trabajo y que he impartido la capacitación y entrenamiento necesario para la tarea.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:	29/12/2025						
Nombre:	Edwin Perez						
Firma:	Edwin Perez						
Hora:	7:30am						

17.2 FIRMA DE COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS: Declaro que he verificado las condiciones de seguridad del sitio de trabajo y que he impartido la capacitación y entrenamiento necesario para la tarea.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Jose O. Alba						
Firma:	Jose O Alba						
Hora:	7:30am						

17.3 FIRMA PERSONAL DESIGNADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS: He verificado el sitio de trabajo y que he impartido la capacitación necesaria para el rescate y que estoy en el sitio de trabajo.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Reinaldo Gaa						
Hora:	7:30						

17.4 FIRMA VIGILANTE DE TRABAJO EN ALTURAS: He verificado el sitio de trabajo y que he impartido la capacitación necesaria para el rescate y que estoy en el sitio de trabajo.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre							
Firma:							
Hora:							

18. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN DEL PERMISO Y CIERRE DEL SITIO DE TRABAJO

18.1 PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA CANCELACIÓN EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: Cuando se presente aquella condición del entorno, acto crítico o práctica irregular que por su potencial se espera una alta severidad de sus efectos inmediatos o a corto plazo, que puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano dando lugar a un accidente grave o causar la muerte. Ausencia de controles eficaces en términos de medidas de prevención y de protección. Actos inseguros, ausencia de supervisión eficaz o condición insegura del trabajador. (Indicar otras causales si las hay).

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA	HORA DEL CIERRE	CAUSALES

18.2 PERSONAS AUTORIZADAS A LA SUSPENSIÓN EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: (Cierre temporal) Cambio de clima, Cambio de condiciones iniciales, simulacros, reuniones, La ocurrencia de una situación de alerta, incendio, Señal de evacuación, Orden expresa de la persona que autoriza. (Indicar otras causales si las hay).

Día:	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
Nombre:														
Firma:														
Causal:														
	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA

18.3 FIRMA AUTORIZACIÓN DE CIERRE DEL PERMISO DEL SITIO DE TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR DE ALTURAS

CAUSALES DE CIERRE DEL PERMISO: Finalización de la tarea, Cambio de turno, (Indicar otras causales si las hay).

Al cierre del permiso validar:		¿El sitio queda en condiciones seguras?		¿El área quedó limpia y libre de desechos?		¿Ausencia de trabajadores en el área de trabajo?	
Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Jose O. Alba						
Firma:	Jose O Alba						
Causal:	Fin Tareas						
Hora:	5:00 pm						

19. OBSERVACIONES

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	CÓDIGO:	SST-F-55
		FECHA:	15/08/2023
		VERSIÓN:	2
		PÁGINA:	1 DE 2

1. DATOS GENERALES

Empresa:	Consorcio Erosión Metropolitana	Ciudad:	Bilmanga
Frente de obra:	Ferrocarriles		
Fecha de inicio:	29/12/2025	Fecha de finalización:	30/12/2025
Actividad a realizar:	ESTABILIZACIÓN DE TALUD		
Descripción de la tarea a realizar:	PERFILACIÓN DE TALUD MECANICO Y/O MANUAL		
Herramientas, equipos e insumos a utilizar:	Pala, pica, azadon, retroexcavadora (cuando se requiere el uso de maquinaria).		
Elementos de Protección Personal requeridos:	Casco de seguridad, barbuquejo, protector auditivo, gafas de seguridad, tapabocas, guantes, botas de seguridad, dotación, Equipo de Protección Contra Caidas (cuando se requiera).		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

Trabajo en alturas	X	Espacios confinados		Otro ¿Cuál?	
Excavación		Caliente			

2. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Paso a paso de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles requeridos
Alistamiento e inspección de maquinaria, herramientas y equipos a utilizar	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caidas al mismo nivel	1.Inspección del área y herramientas de trabajo antes y durante la ejecución de actividades. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras. 3.Trabajar en equipo. 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 7. Uso adecuado de EPP 8. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
Inspección general del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (superficies irregulares)	Golpes, tropezones, caidas al mismo nivel	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender la señalización 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
Perfilación manual de talud (terreno firme)	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caidas al mismo nivel	1. Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Verificar puntos de anclajes 5.Diligenciamiento de permisos necesarios 6.Trabajar en equipo 7.Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 8. Mantener condiciones de orden y aseo. 9. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 10. Realizar pausas activas. 11.Inspeccion preoperacional de EPCC y EPI. 12. Uso adecuado de EPCC y EPI. 13. Personal idóneo para trabajo seguro en altura. 14. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas	Golpes, caidas a distinto nivel, fracturas, politraumatismos	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
	Físico: ruido, radiaciones no ionizantes	Migraña, estrés, hipoacusia, golpe de calor, deshidratación, quemaduras 1er grado	
Perfilacion mecánico de talud (Retroexcavadora)	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para maniobrar la retroexcavadora. 10. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caida de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Químico: material particulado	Afecciones respiratorias	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Físico: ruido	Migraña, estrés, hipoacusia	

Movimiento de material y cargue de material (escombros)	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para maniobrar la retroexcavadora. 10. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Químico: material particulado	Afecciones respiratorias	
	Físico: ruido	Migraña, estrés, hipoacusia	
Organización de herramientas y equipos, limpieza del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender a señalización 4. Seguir recomendaciones e indicaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
	Fenómenos naturales: sismos, derrumbes	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	
Transporte de residuos a área de disposición final	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para conducir vehículo. 10. Inducción al cargo y capacitación. 11. Documentación del vehículo vigente.
	Condiciones de seguridad: Riesgo vial o de tránsito	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Fenómenos naturales: sismos, derrumbes	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	

Riesgos: todas las actividades: condiciones de seguridad (accidentes de tránsito, riesgo público); fenómenos naturales (sismos, derrumbes)

Controles generales: 1. Plan de emergencias y evacuación; 2. Conformación de brigadas de emergencias; 3. Disponibilidad de elementos para la atención de emergencias; 4. Verificar interferencia con trabajos adyacentes; 5. Emplear herramienta adecuada y en buen estado; 6. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria y equipos. 7. Fomentar cultura de autocuidado.

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES EJECUTORES

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Pedro Gutiérrez	1096204497	
Elgio muñoz Ramirez	8000012763	
[illegible]	1005126922	
BRAYAN [illegible]	1193711421	
Diego H. Quintero V.	1098.700.669	
Jesan Garavito	1033763713	

IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DE LA TAREA (Residente de Obra, Auxiliar de Ingeniería, Supervisor)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Edwin Perez Tdo	1095924 911	

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR (Responsable SST)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
José O Alba James	91499520	

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-24
FECHA	15/01/2025
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 DE 2

1. FECHA DE INICIO Y HORA	15	12	25	7:30	3. CENTRO DE TRABAJO	CASITAS	
2. TERMINACIÓN DE LA TAREA	15	12	25	5:00pm	4. ALTURA APROXIMADA	10 mts	5. CONSECUTIVO: 01

6. PERSONAS AUTORIZADAS Y REQUERIMIENTOS

7. FIRMA DEL EJECUTOR O TRABAJADOR AUTORIZADO EN TA

Trabajador No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CAPTO DI EXAMEN DE ALTURAS ?	¿CURSO DE ALTURA VIGENTE?	AFILIACIÓN VIGENTE SEGURIDAD SOCIAL ?	FIRMA DEL TRABAJADOR 15/12/25 LUNES	16/12/25 MARTES	17/12/25 MIÉRCOLES	18/12/25 JUEVES	19/12/25 VIERNES	20/12/25 SÁBADO	DOMINGO
1	Jhon Julian Sierra	1095919121	OP Perforacion	SI	SI	SI	Jhon S	Jhon S	Jhon S	Jhon S	Jhon S		
2	Victor Cabal	77180	AYUDANTE	SI	SI	SI	victor	victor	victor	victor	victor		
3	Camilo Tascon	1102379292	Ayudante	SI	SI	SI				Camilo	Camilo		
4	Cristian Pontes	70022 27736	A. Ayudante	SI	SI	SI							
5	Nelson Flores	1693 850866	Ayudante	SI	SI	SI				Nelson	Nelson		
6	Diego Lopez Flores	1066900 117	Ayudante Pz	SI	SI	SI				Diego	Diego		
	Eladio Medina	1.214. 215.553	Ayudante O.	SI	SI	SI				Eladio	Eladio		
8													
9													
10													

8. SELECCIONE EL TIPO DE TRABAJO O TAREA

		7. TRABAJO RUTINARIO? SI	NO
	Desmonte de vegetación de talud		
✓	Perfilamiento de talud manual y mecánico	✓	
	Topografía de marcación de puntos de anclaje		
	Perforación de talud		
	Llenado o inyección de los anclajes		
	Blanqueo o concreto lanzado		
	Tensionamiento de talud		
	Otros:		

9. SELECCIONE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA LA TAREA A REALIZAR

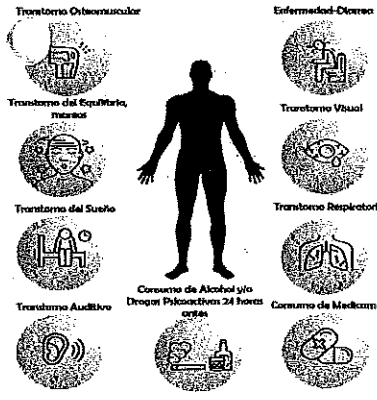
9.1. SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS				9.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS			
	Pica	✓	Porra de 14 libra		Compresor		Retroexcavadora
	Pala		Cizalla		Unidad hidráulica		Volqueta
	Azadón		Perras		Torre de perforación		Manguera de aire
	Paladraga		Taladro		Barras de perforación		
	Machete		Pulidora		Martillo de perforación		
	Llave de tubo		Silla		Compresor		Otros:
	Serrucho		Segueta		Tirfor		
	Llave expansiva		Otros:		Mandos de perforación		
	Porra de 6 libras				Manguera hidráulica		

9. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO TAT

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA	Se anexan al presente documento los registros correspondientes en formato SST-F-55 Análisis de Trabajo Seguro

10. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD. ¿ PRESENTA ALGUNO DE ESTOS SINTOMAS?

CONDICIONES DE SALUD ACTUAL



11. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPIOS DE LA TAREA SEGÚN CRITERIO

	✓	N/A

CASCO BARBUQUEJO	✓	GUANTES DE CARNAZA	✓
Sin fisuras, limpio, con barbuquejo		Sin oficios, libre de grasa, suciedad	
GAFAS OSCURAS	✓	GUANTES DE PRECISIÓN	✓
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo	
GAFAS TRANSPARENTES	✓	ZAPATOS SEGURIDAD	✓
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		Sin agujeros, sin filtraciones de agua y amarrados	
TAPA OIDO DE COPA	✓	BOTAS PANTANERAS	✓
Sin desgaste, sin fracturas,		Sin agujeros, sin filtraciones de agua	
TAPA OIDO INSERCCIÓN		CARETA	
Sin desgaste, sin fracturas,		Sin rayones, sin fisuras y con sujetador	
TAPABOCAS QUIRÚRGICO	✓	TAPABOCAS N95	
Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo		Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo	
CAPUCHA		Otros:	
Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo			

12. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS EQUIPOS SEGUN PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO

	✓	N/A

RED DE SEGURIDAD		PUNTO DE ANCLAJE	
Instalada por persona calificada, en buen estado para su uso.		Certificado, Sin Oxidación, deformación, desajustado, identificado.	
ANCLAJE PORTÁTIL		LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	✓
Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas	
LÍNEA DE VIDA VERTICAL	✓	ARNÉS	✓
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, cortes, desgate, torción, Rupturas.		Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación	
ESLINGA EN Y CON AMORTIGUADOR	✓	MOSQUETÓN	✓
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación,	
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	✓	DISPOSITIVOS RECTRÁCTILES	
Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		Con etiqueta, Sin Oxidación, deformación, Bloquea correctamente.	
ESLINGA DE RESTRICCIÓN		CONECTORES PARA TRÁNSITO (FRENOS)	✓
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		Sin Oxidación, deformación, Abren y cierran correctamente	
SISTEMA DE RESCATE	✓	Otros:	
Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.			

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	AST-F-24
FECHA	15/01/2023
VERSIÓN	3
PÁGINA	1 DE 3

11. REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DIARIA. (SI CUENTA CON UN SI ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

Trabajador No.	LUNS.		MAR.		MIÉ.		JUE.		VIE.		SÁB.		DOM.	
1	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
2	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
3	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
6	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
7	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
8	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Observaciones de su condición de salud actual:

12.1 INSPECCIÓN DIARIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ¿CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN?

Notas: si presenta dudas a realizar la inspección según criterios preguntar al COORDINADOR DE TRABAJO DE ALTURAS

	LUNS.		MAR.		MIÉ.		JUE.		VIE.		SÁB.		DOM.	
1	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
2	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
3	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
6	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
7	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
8	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPP:

12.2 INSPECCIÓN DIARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS ¿CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN?

	LUNS.		MAR.		MIÉ.		JUE.		VIE.		SÁB.		DOM.	
1	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
2	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
3	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
6	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
7	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	✓	SI	✓	SI	NO	SI	NO
8	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPCC:

13. SELECCIONE EL SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS A UTILIZAR SEGÚN ACTIVIDAD O TAREA:

SELECCIONE EL (LOS) A UTILIZAR	SISTEMA PASIVO	SISTEMAS ACTIVOS DE PROTECCIÓN												REQUERIMIENTO DE CLARIDAD EN METROS				
			MECANISMO DE ANCLAJE			ARNÉS DE CUERPO COMPLETO	CONECTORES											
							CONECTORES PARA DETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CAÍDA					CONECTORES PARA TRÁNSITO (FRENOS)	SISTEMA DE RESCATE 4-1					
							MOSQUETÓN	ESLINGA CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	OTROS								
	BED DE SEGURIDAD	PUNTO DE ANCLAJE CERTIFICADO	ADAPTADORES DE ANCLAJE PONTAIR	LINEA DE VIDA HORIZONTAL	LINEA DE VIDA VERTICAL					ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	ESLINGA DE RESTRICCIÓN			ACTIVA DEL TRABAJADOR	DISTANCIA DE LA CAÍDA	DISTANCIA AMORTIGUACIÓN	FACTOR DE SEGURIDAD	TOTAL
IMAGEN																		
1				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
2				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
3				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
4				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
5				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
6				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
7				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
8																		
9																		
10																		

15. SELECCIONE LAS MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN A UTILIZAR VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

DELIMITACIÓN DEL ÁREA

Delimita la zona de peligro de caída de los trabajadores y permite visibilidad de día y de noche si aplica

CUMPLE ✓ | NO CUMPLE

CONTROL DE SUPERFICIES

Cuenta con demarcación, señalización, Delimitación, Cubierta, o red de seguridad

CUMPLE | NO CUMPLE

SEÑALIZACIÓN

Cuenta con señalización visible para cualquier persona, en idioma español o extranjero, si aplica

CUMPLE ✓ | NO CUMPLE

SILLA PARA TRABAJO EN SUSPENSIÓN

La silla conectada a la argolla del arnés indicado por el fabricante ,y al sistema de descenso certificado, y el trabajador estará asegurado a un segundo sistema de seguridad.

CUMPLE | NO CUMPLE

LÍNEA DE ADVERTENCIA

Cuenta con apoyana de seguridad. Instalada en todos los lados desprotegidos, resistencia de 8 KN, Distancia 1,80 m antes del borde, altura de 1 m y cuenta con banderines de colores intervalos de 3,80 m

CUMPLE | NO CUMPLE

BARRERAS DE DESNIVELES

Con ángulo de inclinación de 15° a 30°. Resistencia en la superficie por donde se transita de mínimo dos veces la carga máxima prevista que pueda llegar a soportar

CUMPLE | NO CUMPLE

BARANDA

Cumple con Resistencia estructural de la baranda, 200 lb, Alturas 1 m mínimo, Altura de los rodapiés 9 cm, Ubicación de travesaños intermedios horizontales 45 cm entre sí, red loca si supera el rodapié

CUMPLE | NO CUMPLE

Otras Medidas Preventivas

CUMPLE | NO CUMPLE

16. SELECCIONE LOS SISTEMA DE ACCESO A UTILIZAR Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL

Andamios certificados, Ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato inspección andamios

ESCALERA

Escalera certificadas, ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato inspección de escaleras

PRETALES

Uso como la última opción para acceso a postes. Si se hace indispensable la utilización de los pretales, deberá usar sistemas de protección contra caídas

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato inspección de pretales

OTROS SISTEMAS DE ACCESO

SISTEMA DE ELEVADORES DE PERSONAS

Inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante, o una persona calificada conforme a las recomendaciones del fabricante.

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato inspección de sistema de elevadores de personas

SISTEMAS SUSPENDIDOS POR CABLES

Andamio colgante certificado, que garantice la seguridad de la operación. Los contrapesos usados son instalados según fabricante y/o contar con diseños de ingeniería aprobados por una persona calificada

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato de inspección de sistema de suspensión por cable

Nota 1: El trabajo en sistemas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de las conexiones al sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.

Nota 2: El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas, deben contar con capacitación específica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atendiendo las instrucciones de los fabricantes y/o las normas nacionales o internacionales aplicables.

	PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS	CÓDIGO	SST-F-21
		FECHA	15/01/2021
		VERSIÓN	5
		PÁGINA	1 DE 3

17. AUTORIZACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO

17.1. FIRMA DEL TRABAJADOR AUTORIZADO PARA ALTURAS: El trabajador autorizado para alturas debe verificar que todos los sistemas de protección contra caídas estén en buen estado y sean adecuados para el trabajo a realizar. Si encuentra alguna deficiencia, debe informar inmediatamente al supervisor y no iniciar el trabajo hasta que se corrija.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:	15/12/2025	16/12/2025	17/12/2025	18/12/2025	19/12/2025		
Nombre:	Cesar Barajas	Cesar Barajas	Cesar Barajas	Cesar Barajas	Cesar Barajas		
Firma:	CesarBarajas	CesarBarajas	CesarBarajas	CesarBarajas	CesarBarajas		
Hora:	7:30 am	7:30 am	7:30 am	7:30 am	7:30 am		

17.2. FIRMA DEL COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS: Verificación exhaustiva de todos los sistemas de protección contra caídas, asegurando que cumplan con los estándares de seguridad y confirmando que el trabajador esté capacitado.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Jose O. Alba	Jose Alba	Jose Alba	Jose O. Alba	Jose O. Alba		
Firma:	Jose Alba	Jose Alba	Jose Alba	Jose Alba	Jose Alba		
Hora:	5:30	7:30am	7:30am	7:30am	7:30am		

17.3. FIRMA PERSONA RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS: Verificación en campo de todos los equipos disponibles para rescate, radios y contacto con el coordinador de actividades.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Gerardo Rodriguez	Gerardo Rodriguez	Gerardo Rodriguez	Gerardo Rodriguez	Gerardo Rodriguez		
Hora:	7:30 am	7:30 Am	7:30 m	7:30 Am	7:30 Am		

17.4. FIRMA AYUDANTE DE SEGURIDAD (si aplica): Verificación en campo de todos los equipos disponibles para rescate, radios y contacto con el coordinador de actividades.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre							
Firma							
Hora							

18. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN, CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO

18.1. PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA CANCELACIÓN DE QUE AUTORICE EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: Cuando se presente aquella condición del entorno, acto crítico o práctica irregular que por su potencial se espera una alta severidad de tal efecto inmediatos o a corto plazo, que puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano dando lugar a un accidente grave o causar la muerte. Ausencia de controles eficaces en términos de medidas de prevención y de protección. Actos inseguros, ausencia de supervisión eficaz o condición insitu del trabajador. (Indicar otras causales si las hay).

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA	HORA DEL CIERRE	CAUSALES

18.2. PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA SUSPENSIÓN DE QUE AUTORICE EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: (Cierre temporal) Cambio de clima, Cambio de condiciones laborales, simulacros, novedades, La ocurrencia de una situación de alerta, incendio, Señal de evacuación, Orden expresa de la persona que autoriza. (Indicar otras causales si las hay).

Día:	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
Nombre:														
Firma:														
Causal:														
	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA

18.3. PERSONAS AUTORIZADA DEL CIERRE DEL PERMISO, EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO Y COORDINADOR DE ALTURAS

CAUSALES DE CIERRE DEL PERMISO: Finalización de la tarea, Cambio de turno, (Indicar otras causales si las hay).

Al cierre del permiso validar:	¿El sitio queda en condiciones seguras?	¿El área quedó limpia y libre de desechos?	¿Ausencia de trabajadores en el área de trabajo?

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Jose Alba	Jose Alba	Jose Alba	Jose Alba	Jose O Alba		
Firma:	Jose Alba	Jose Alba	Jose Alba	Jose O Alba	Jose Alba		
Causal:	Fin Tareas	Fin Tareas	Fin Tareas	Fin Tareas	Fin Tareas		
Hora:	5:00pm	5:00pm	5:00pm	5:00pm	5:00pm		

Observaciones:

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	CÓDIGO:	SST-F-55
		FECHA:	15/08/2023
		VERSIÓN:	2
		PÁGINA:	1 DE 2

1. DATOS GENERALES

Empresa:	Consorcio Erosión Metropolitana.	Ciudad:	Bmanga.
Frente de obra:	La libertad.		
Fecha de inicio:	15/12/2023	Fecha de finalización:	19/12/2023
Actividad a realizar:	ESTABILIZACIÓN DE TALUD		
Descripción de la tarea a realizar:	INSTALACIÓN DE ANCLAJES PARA TRABAJOS EN ALTURAS		
Herramientas, equipos e insumos a utilizar:	Palagrada, barra, porra, pala, puntillas, cable de acero, concreto, madera rolliza		
Elementos de Protección Personal requeridos:	Casco de seguridad, barbuquejo, protector auditivo, gafas de seguridad, tapabocas, guantes, botas de seguridad, dotación, Equipo de Protección Contra Caídas (cuando se requiera).		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

Trabajo en alturas	✓	Espacios confinados		Otro ¿Cuál?	
Excavación		Caliente			

2. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Paso a paso de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles requeridos
Allstamiento e Inspección de maquinaria, herramientas y equipos a utilizar	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1.Inspección del área y herramientas de trabajo antes y durante la ejecución de actividades. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras. 3.Trabajar en equipo. 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 7. Uso adecuado de EPP 8. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
Inspección general del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (superficies irregulares)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender la señalización 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, Irritación, afectaciones al estado de salud	
Excavación para instalación de madera rolliza	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Verificar puntos de anclajes 5.Diligenciamiento de permisos necesarios 6.Trabajar en equipo 7.Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 8. Mantener condiciones de orden y aseo. 9. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 10. Realizar pausas activas. 11.Inspeccion preoperacional de EPCC y EPI.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: posturas prolongadas, movimientos repetitivos	Lesiones osteomusculares	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, Irritación, afectaciones al estado de salud	
Colocación de madera rolliza	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para maniobrar la retroexcavadora. 10. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Químico: material particulado	Afecciones respiratorias	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	

Cimentación de madera rollíza	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Químico: material particulado, sustancias químicas	Afecciones respiratorias, quemaduras, salpicaduras	
Colocación de cable de acero	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
Organización de herramientas y equipos, limpieza del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender a señalización 4. Seguir recomendaciones e indicaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
Transporte de residuos a área de disposición final	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para conducir vehículo. 10. Inducción al cargo y capacitación. 11. Documentación del vehículo vigente.
	Condiciones de seguridad: Riesgo vial o de tránsito	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	

Riesgos: todas las actividades: condiciones de seguridad (accidentes de tránsito, riesgo público); fenómenos naturales (sismos, derrumbes)

Controles generales: 1. Plan de emergencias y evacuación; 2. Conformación de brigadas de emergencias; 3. Disponibilidad de elementos para la atención de emergencias; 4. Verificar interferencia con trabajos adyacentes; 5. Emplear herramienta adecuada y en buen estado; 6. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria y equipos. 7. Fomentar cultura de autocuidado.

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES EJECUTORES

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Amado Lugo Plata	91474195	Amado Lugo Plata
Victor Garcia	77180754	Victor Garcia
Elqui Yesut Medina	1.214.215.553	Elqui
Juan Camilo toscano vera	1023792292	Camilo T
Nelson Javier Ospina Florez	1095830866	Nelson Florez
Gustavo Arrieta	1002237230	Gustavo
Jhon Julian Sierra	1095919121	Jhon S
Diego Lagos Flórez	1063901 in	Diego Lagos

IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DE LA TAREA (Residente de Obra, Auxiliar de Ingeniería, Supervisor)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Cesar Leonardo Barajas Sierra	1.005.163.086	Cesar Barajas

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR (Responsable SST)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Jose Orlando Albarracin	91499520	Jose Olbar

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	CÓDIGO:	SST-F-55
		FECHA:	15/08/2023
		VERSIÓN:	2
		PÁGINA:	1 DE 2

1. DATOS GENERALES

Empresa:	Consorcio Erosión Metropolitana	Ciudad:	B/ maga
Frente de obra:	la libertad		
Fecha de inicio:	15/12/2025	Fecha de finalización:	19/12/2025
Actividad a realizar:	ESTABILIZACIÓN DE TALUD		
Descripción de la tarea a realizar:	DESMONTE DE VEGETACIÓN DEL TALUD		
Herramientas, equipos e insumos a utilizar:	Macheta, azadón, picas, guadaña, motosierra, retroexcavadora (cuando se requiere el uso de maquinaria).		
Elementos de Protección Personal requeridos:	Casco de seguridad, barbuquejo, protector auditivo, gafas de seguridad, tapabocas, guantes, botas de seguridad, dotación, Equipo de Protección Contra Caídas (cuando se requiera).		

¿PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

Trabajo en alturas	✓	Espacios confinados		Otro ¿Cuál?	
Excavación		Caliente			

2. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Paso a paso de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles requeridos
Alistamiento e inspección de maquinaria, herramientas y equipos a utilizar	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1.Inspección del área y herramientas de trabajo antes y durante la ejecución de actividades. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras. 3.Trabajar en equipo. 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 7. Uso adecuado de EPP 8. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
Inspección general del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (superficies irregulares)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender la señalización 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
Desmonte manual de talud (desyerbe)	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Verificar puntos de anclajes 5.Diligenciamiento de permisos necesarios 6.Trabajar en equipo 7.Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 8. Mantener condiciones de orden y aseo. 9. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 10. Realizar pausas activas. 11.Inspeccion preoperacional de EPCC y EPI. 12. Uso adecuado de EPCC y EPI. 13. Personal idóneo para trabajo seguro en altura. 14. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas	Golpes, caídas a distinto nivel, fracturas, politraumatismos	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
	Físico: ruido, radiaciones no ionizantes	Migraña, estrés, hipoacusia, golpe de calor, deshidratación, quemaduras 1er grado	

Desmonte manual de talud (Poda de arboles)	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Verificar puntos de anclajes 5.Diligenciamiento de permisos necesarios 6.Trabajar en equipo 7.Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 8. Mantener condiciones de orden y aseo. 9. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 10. Realizar pausas activas. 11.Inspeccion preoperacional de EPCC y EPI. 12. Uso adecuado de EPCC y EPI. 13. Personal idóneo para trabajo seguro en altura. 14. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
	Físico: Vibraciones por manipulación de motosierra	Lesiones osteomusculares	
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas	Golpes, caídas a distinto nivel, fracturas, politraumatismos	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
	Físico: ruido, radiaciones no ionizantes	Migraña, estrés, hipoacusia, golpe de calor, deshidratación, quemaduras 1er grado	
Desmonte mecánico de talud (Retroexcavadora)	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para maniobrar la retroexcavadora. 10. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Químico: material particulado	Afecciones respiratorias	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Físico: ruido	Migraña, estrés, hipoacusia	
Acopio y cargue de residuos vegetales y otros	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener áreas en orden y aseo. 6. Pausas activas. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biomecánico: Manipulación manual de cargas y posturas inadecuadas	Lesiones osteomusculares	
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	

Organización de herramientas y equipos, limpieza del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender a señalización 4. Seguir recomendaciones e indicaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
Transporte de residuos a área de disposición final	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para conducir vehículo. 10. Inducción al cargo y capacitación. 11. Documentación del vehículo vigente.
	Condiciones de seguridad: Riesgo vial o de transito	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	

Riesgos: todas las actividades: condiciones de seguridad (accidentes de tránsito, riesgo público); fenómenos naturales (sismos, derrumbes)

Controles generales: 1. Plan de emergencias y evacuación; 2. Conformación de brigadas de emergencias; 3. Disponibilidad de elementos para la atención de emergencias; 4. Verificar Interferencia con trabajos adyacentes; 5. Emplear herramienta adecuada y en buen estado; 6. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria y equipos. 7. Fomentar cultura de autocuidado.

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES EJECUTORES

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Amado Lopez Mtz.	91474154	Amado Lopez Mtz.
Victor Galvan	77 180 754	Victor Galvan
Elgui Yesit Medina Arias	1.214.215.558	Elgui
Juancamilo Toscano Vera	1102379292	Camilo T.
Nelson Javier Oyola Florez	1095830866	Nelson Florez
Cristian Prada	7002237286	Cristian
Jhon Julian Sierra	1095919121	Jhon S
Diego Andres Lopez Piguerez	1005 900 117	Diego Lopez

IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DE LA TAREA (Residente de Obra, Auxiliar de Ingeniería, Supervisor)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Cesar Leonardo Barajas Sierra	1.005.163.086	Cesar Barajas

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR (Responsable SST)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

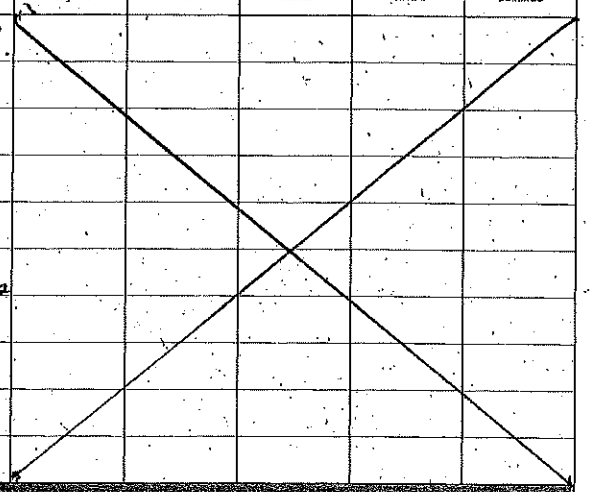
CÓDIGO	SST-F-55
FECHA	15/05/2023
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 de 3

1. FECHA DE INICIO Y HORA: 22 | 09 | 23 | 7:30
2. TERMINACIÓN DE LA TAREA: 24 | 09 | 23 | 12:30
3. CENTRO DE TRABAJO: libertad
4. ALTURA APROXIMADA: 10 mts
5. CONSECUTIVO: 02

6. PERSONAS AUTORIZADAS Y REQUERIMIENTOS

7. FIRMA DEL EJECUTOR O TRABAJADOR AUTORIZADO EN TA

Trabajador No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CAPACITACIÓN TRABAJO DE ALTURAS?	EXAMEN DE ALTURA VIGENTE?	AFILIACIÓN VIGENTE SEGURIDAD SOCIAL?	FIRMA DEL TRABAJADOR LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	Camilo Tascano	110237 4292	Ayudante	✓	✓	✓	Camilo tascano	Camilo tascano.					
2	Nelson Flores	1095 830866	Ayudante	✓	✓	✓	Nelson A						
3	Diego Andres G.	1066	Ayudante P2	✓	✓	✓	Diego L.						
4	Jhon Julian Sierra	1095919 121	OP Perforacion	✓	✓	✓	Jhon S						
5	Victor Carlos	77180 752	Ayudante	✓	✓	✓	Victor						
6	Cristina	10022 392.30	Ayudante	✓	✓	✓	Cristina	Cristina					
7													
8													
9													
10													



8. SELECCIONE EL TIPO DE TRABAJO O TAREA

✓	Desmonte de vegetación de talud
	Perfilamiento de talud manual y mecánico
	Topografía de marcación de puntos de anclaje
	Perforación de talud
	Llenado o inyección de los anclajes
	Blindaje o concreto lanzado
	Tensionamiento de talud
	Otros:

9. TRABAJO NOCTURNO?

SI	NO
	✓

10. SELECCIONE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA LA TAREA A REALIZAR

10.1. SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS

	Pica	✓	Patra de 14 libra
	Pala		Cizalla
	Azadón		Perros
	Palustraga		Talado
	Machete		Polidora
	Llave de tubo		Silla
	Serrucho		Segueta
	Llave expansiva		Otros:
	Patra de 6 libras		

10.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS

	Compresor		Retroexcavadora
	Unidad hidráulica		Volqueta
	Torre de perforación		Maquera de aire
	Barras de perforación		
	Martillo de perforación		
	Compresor		Otros:
	Tirfor		
	Mandos de perforación		
	Maquera hidraulica		

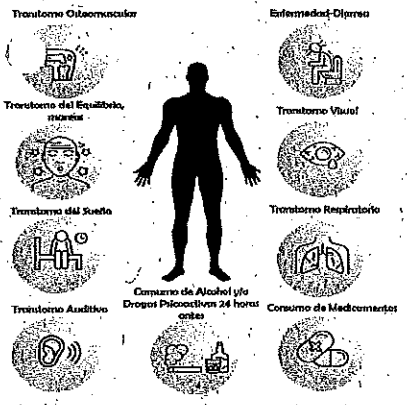
11. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

Se anexan al presente documento los registros correspondientes en formato SST-F-55 Análisis de Trabajo Seguro

12. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD ¿PRESENTA ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS?

CONDICIONES DE SALUD ACTUAL



13. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPIOS PARA LA TAREA SEGÚN CRITERIO

✓	N/A

CASCO BARBUQUEJO		GUANTES DE CARNAZA		RED DE SEGURIDAD		PUNTO DE ANCLAJE	
Sin fisuras, limpio, con barbuquejo		Sin oficios, libre de grasa, suciedad		Instalada por persona calificada, en buen estado para su uso.		Certificado, Sin Oxidación, deformación, desgastado, identificado.	
GAFAS OSCURAS	✓	GUANTES DE PRECISIÓN	✓	ANCLAJE PORTÁTIL		LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	✓
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador.		Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo		Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas	
GAFAS TRANSPARENTES		ZAPATOS SEGURIDAD	✓	LÍNEA DE VIDA VERTICAL	✓	ARNÉS	✓
Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador		Sin agujeros, sin filtraciones de agua y amarrados		Con etiquetas, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, cortes, desgaste, Torcido, Puyones.		Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación	
TAPA OIDO DE COPA		BOTAS PANTANERAS	✓	ESLINGA 3N Y CON AMORTIGUADOR		MOSQUETÓN	✓
Sin desgaste, sin fracturas,		Sin agüeros, sin filtraciones de agua		Con etiquetas, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación,	
TAPA OIDO INSERCCIÓN		CARETA		ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	✓	DISPOSITIVOS RECTRÁCTILES	
Sin desgaste, sin fracturas,		Sin rayones, sin fisuras y con sujetador		Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		Con etiqueta, Sin Oxidación, deformación, Bloques correctamente.	
TAPABOCAS QUIRÚRGICO	✓	TAPABOCAS N95		ESLINGA DE RESTRICCIÓN		CONECTORES PARA TRÁNSITO (PATOS)	✓
Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo		Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.		Sin Oxidación, deformación, Abren y cierran correctamente	
CAPUCHA		Otros:		SISTEMA DE RESCATE	✓	Otros:	
Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo				Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.			

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-71
FECHA	(5/03/2021)
VERSIÓN	3
PÁGINA	1 DE 3

1a. REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DIARIA (SI CUENTA CON UN SI ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

Trabajador No.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1		✓	✓				
2		✓					
3		✓					
4		✓					
5		✓					
6		✓	✓				
7							
8							
9							
10							

Observaciones de su condición de salud actual:

1b. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN 2

Nota: Si presenta dudas a realizar la inspección consulte directamente al COORDINADOR DE TRABAJO DE ALTURAS

Trabajador No.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1	✓	✓					
2	✓						
3	✓						
4	✓						
5	✓						
6	✓	✓					
7							
8							
9							
10							

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPP:

1c. TAREA INSPECCIÓN DIARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN 2

Trabajador No.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
1	✓	✓					
2	✓						
3	✓						
4	✓						
5	✓						
6	✓	✓					
7							
8							
9							
10							

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPCC:

1d. SELECCIONE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS A UTILIZAR SEGÚN ACTIVIDAD O TAREA

SELECCIONE EL SPCC A UTILIZAR	SISTEMA PASIVO		SISTEMAS ACTIVOS DE PROTECCIÓN											REQUERIMIENTO DE CLARIDAD EN MT				
			MECANISMO DE ANCLAJE			ARNÉS DE CUERPO COMPLETO	CONECTORES											
							CONECTORES PARA DETENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CAÍDA			OTROS		CONECTORES PARA TRÁNSITO (FRENOS)	SISTEMA DE RESCATE 4-1					
	RED DE SEGURIDAD	PUESTO DE ANCLAJE CERTIFICADO	ADAPTADORES DE ANCLAJE PORTÁTIL	LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	LÍNEA DE VIDA VERTICAL		AMORTIGUADOR	ESLINGA CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	ESLINGA DE RESTRICCIÓN			ALTURA DEL TRABAJO	DISTANCIA DE LA ESLINGA	DISTANCIA ABSORBEDOR	FACTOR DE SEGURIDAD	TOTAL
IMAGEN																		
1				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
2				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
3				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
4				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
5				✓	✓	✓	✓			✓		✓						
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		

1e. SELECCIONE LAS MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN A UTILIZAR Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

DELIMITACIÓN DEL ÁREA

Delimita la zona de peligro de caída de los trabajadores y permite visibilidad de día y de noche si aplica

CUMPLE ✓ | NO CUMPLE

CONTROL DE SUPERFICIES

Cuenta con demarcación, señalización, delimitación, cubierta, red de seguridad

CUMPLE | NO CUMPLE

SEÑALIZACIÓN

Cuenta con señalización visible para cualquier persona, en idioma español o extranjero, si aplica

CUMPLE | NO CUMPLE ✓

SILLA PARA TRABAJO EN SUSPENSIÓN

La silla conectada a la segolla del arnés indicada por el fabricante ,Y al sistema de descenso certificado, y el trabajador estará asegurado a un segundo sistema de seguridad.

CUMPLE | NO CUMPLE

LÍNEA DE ADVERTENCIA

Cuenta con ayudante de seguridad, instalado en todos los lados desprotegidos, resistencia de 8 KG, Distancia 1,80 mantes del borde, altura de 1 m y cuenta con banderines de colores intervalos de 1,50 m

CUMPLE | NO CUMPLE ✓

MANEJO DE DESNIVELES

Con ángulo de inclinación de 15° a 30°. Resistencia en la superficie por donde se transita de mínimo dos veces la carga máxima prevista que pueda llegar a soportar

CUMPLE | NO CUMPLE

BARANDA

Cumple con Resistencia estructural de la baranda 200 lb, Alturas 1 m mínimo, Altura de los rodapiés 9 cm, Ubicación de travesaños intermedios horizontales 48 cm entre sí, ted lona si supera el rodapié

CUMPLE | NO CUMPLE

Otras Medidas Preventivas

CUMPLE | NO CUMPLE

1f. SELECCIONE LOS SISTEMA DE ACCESO A UTILIZAR Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL

Andamios certificados, Ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato inspección andamios

ESCALERA

Escaleras certificadas, ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato inspección de escaleras

PRETALES

Uso como la última opción para acceso a postes. Si se hace indispensable la utilización de los pretales, deberá usar sistemas de protección contra caídas

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato inspección de pretales

OTROS SISTEMAS DE ACCESO

SISTEMA DE ELEVADORES DE PERSONAS

Inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante, o una persona calificada conforme a las recomendaciones del fabricante.

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato inspección de sistema de elevadores de personas

SISTEMAS SUSPENDIDOS POR CABLES

Andamio colgante certificado, que garantice la seguridad de la operación. Los contrapesos usados serán instalados según fabricante y/o contar con diseños de ingeniería aprobados por una persona calificada

CUMPLE | NO CUMPLE

ANEXO: Formato de inspección de sistema de suspensión por cable

Nota 1: El trabajo en sistemas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de las conexiones al sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.
Nota 2: El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas, deben contar con capacitación específica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atendiendo las instrucciones de los fabricantes y/o las normas nacionales o internacionales aplicables.

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-24
FECHA	15/03/2023
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

1. DATOS DEL PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

1.1. FIRMA DEL COORDINADOR DE ALTURAS Y ENTREGA AL TRABAJADOR DE LA COPIA DEL PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS: El coordinador de alturas verifica que el trabajador cumple con los requisitos establecidos en la resolución 4272 de 2021 y que cuenta con el certificado vigente para trabajo en alturas, además de verificar que el trabajador cuenta con los elementos de protección personal y equipos para trabajo en alturas en buen estado y adecuados para la labor a realizar.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:	22/12/2025	23/12/2025					
Nombre:	Cesar Barreras	Cesar Barreras					
Firma:	Cesar Barreras	Cesar Barreras					
Hora:	7:30 am	7:30 am					

1.2. FIRMA DEL COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS: El coordinador de alturas verifica que el trabajador cumple con los requisitos establecidos en la resolución 4272 de 2021 y que cuenta con el certificado vigente para trabajo en alturas, además de verificar que el trabajador cuenta con los elementos de protección personal y equipos para trabajo en alturas en buen estado y adecuados para la labor a realizar.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Jose O Alba	Jose O Alba					
Firma:	Jose O Alba	Jose O Alba					
Hora:	7:30 am	7:30 am					

1.3. FIRMA PERSONA RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS: Verifica que el trabajador cumple con los requisitos establecidos en la resolución 4272 de 2021 y que cuenta con el certificado vigente para trabajo en alturas.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:							
Firma:	Gerardo R	Gerardo R					
	7:30	7:30					

1.4. FIRMA AUTORIDAD DE SEGURIDAD: Verifica que el trabajador cumple con los requisitos establecidos en la resolución 4272 de 2021 y que cuenta con el certificado vigente para trabajo en alturas.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre							
Firma:							
Hora:							

2. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN O CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO

2.1. PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA CANCELACIÓN EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: Cuando se presente aquella condición del entorno, acto crítico o práctica irregular que ponga en potencial se espera una alta severidad de sus efectos inmediatos o a corto plazo, que puedan comprometer fisiológicamente al cuerpo humano dando lugar a un accidente grave o causar la muerte. Ausencia de controles eficaces en términos de medidas de prevención y de protección. Actos inseguros, ausencia de supervisión eficaz o condición insegura del trabajador.(Indicar otras causales si las hay).

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA	HORA DEL CIERRE	CAUSALES

2.2. PERSONAS AUTORIZADAS PARA SUSPENSIÓN EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: (Cierre temporal) Cambio de clima, Cambio de condiciones iniciales, simulacros, reuniones, La ocurrencia de una situación de alerta, incendio, Señal de evacuación, Orden expresa de la persona que autoriza. (Indicar otras causales si las hay).

Día:	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
Nombre:														
Firma:														
Causal:														
	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA

2.3. PERSONAS AUTORIZADAS DEL CIERRE DEL PERMISO EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO COORDINADOR DE ALTURAS

CAUSALES DE CIERRE DEL PERMISO: Finalización de la labor, Cambio de turno, (Indicar otras causales si las hay).

Al cierre del permiso validar:	¿El sitio queda en condiciones seguras?		¿El área quedó limpia y libre de desechos?		¿Ausencia de trabajadores en el área de trabajo?	
Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	Jose O Alba	Jose O Alba					
Firma:	Jose O Alba	Jose O Alba					
Causal:	Fin Tareas	Fin Tareas					
Hora:	5:00 pm	5:00 pm					

OBSERVACIONES

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	CÓDIGO:	SST-F-55
		FECHA:	15/08/2023
		VERSIÓN:	2
		PÁGINA:	1 DE 2

1. DATOS GENERALES

Empresa:	Consorcio Erosion Metropolitana	Ciudad:	Bucaramanga
Frente de obra:	la libertad		
Fecha de inicio:	22-12-25	Fecha de finalización:	29/12/202
Actividad a realizar:	ESTABILIZACIÓN DE TALUD		
Descripción de la tarea a realizar:	PERFILACIÓN DE TALUD MECANICO Y/O MANUAL		
Herramientas, equipos e insumos a utilizar:	Pala, pica, azadon, retroexcavadora (cuando se requiere el uso de maquinaria).		
Elementos de Protección Personal requeridos:	Casco de seguridad, barbuquejo, protector auditivo, gafas de seguridad, tapabocas, guantes, botas de seguridad, dotación, Equipo de Protección Contra Caídas (cuando se requiera).		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

Trabajo en alturas	X	Espacios confinados		Otro ¿Cuál?	
Excavación		Caliente			

2. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Paso a paso de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles requeridos
Alistamiento e inspección de maquinaria, herramientas y equipos a utilizar	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1.Inspección del área y herramientas de trabajo antes y durante la ejecución de actividades. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras. 3.Trabajar en equipo. 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 7. Uso adecuado de EPP 8. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
Inspección general del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (superficies irregulares)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Estar alerto a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender la señalización 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
Perfilación manual de talud (terreno firme)	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Verificar puntos de anclajes 5.Diligenciamiento de permisos necesarios 6.Trabajar en equipo 7.Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 8. Mantener condiciones de orden y aseo. 9. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras. 10. Realizar pausas activas. 11.Inspeccion preoperacional de EPCC y EPI. 12. Uso adecuado de EPCC y EPI. 13. Personal idóneo para trabajo seguro en altura. 14. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
	Condiciones de seguridad: trabajo en alturas	Golpes, caídas a distinto nivel, fracturas, politraumatismos	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
	Físico: ruido, radiaciones no ionizantes	Migraña, estrés, hipoacusia, golpe de calor, deshidratación, quemaduras 1er grado	
Perfilacion mecánico de talud (Retroexcavadora)	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para maniobrar la retroexcavadora. 10. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Químico: material particulado	Afecciones respiratorias	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Físico: ruido	Migraña, estrés, hipoacusia	

Movimiento de material y cargue de material (escombros)	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos. 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para maniobrar la retroexcavadora. 10. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Caída de objetos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Químico: material particulado	Afecciones respiratorias	
	Físico: ruido	Migraña, estrés, hipoacusia	
Organización de herramientas y equipos, limpieza del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender a señalización 4. Seguir recomendaciones e indicaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, Irritación, afectaciones al estado de salud	
	Fenómenos naturales: sismos, derrumbes	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	
Transporte de residuos a área de disposición final	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	1.Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Diligenciamiento de permisos de trabajo necesario. 5. Demarcación de áreas seguras. 6. Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 7. Mantener áreas en orden y aseo. 8. Pausas activas. 9. Personal idóneo para conducir vehículo. 10. Inducción al cargo y capacitación. 11. Documentación del vehículo vigente.
	Condiciones de seguridad: Riesgo vial o de transito	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	
	Biomecánico: posturas prolongadas (sedente)	Lesiones osteomusculares	
	Fenómenos naturales: sismos, derrumbes	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	

Riesgos: todas las actividades: condiciones de seguridad (accidentes de tránsito, riesgo público); fenómenos naturales (sismos, derrumbes)

Controles generales: 1. Plan de emergencias y evacuación; 2. Conformación de brigadas de emergencias; 3. Disponiblilidad de elementos para la atención de emergencias; 4. Verificar interferencia con trabajos adyacentes; 5. Emplear herramienta adecuada y en buen estado; 6. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria y equipos. 7. Fomentar cultura de autocuidado.

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES EJECUTORES

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Amado Lopez Mafla	91474185	Amado Lopez Mafla
Victor Gafan	77 180 754	Victor Gafan
Elquil Yesut Medina Arias	1.214.215.553	Elquil
Joan Camilo toscano vera	1102379292	Camilo T.
Nelson Javier Ojola florez	1095830866	nelson florez
Gustavo [illegible]	7002237236	Gustavo
Jhon Julian Sierra	1095919121	Jhon S
Miguel Angel Rivadeneira	7065001117	Miguel 1990 C.

IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DE LA TAREA (Residente de Obra, Auxiliar de Ingeniería, Supervisor)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Cesar Leonardo Barajas Sierra	1.005.163.086	Cesar Barajas

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR (Responsable SST)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
José Orlando Albajaimes	91499520	José O Alba.

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-21
FECHA	23/03/2021
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 DE 2

1. FECHA DE INICIO Y HORA	29	1	25	HORA	3. CENTRO DE TRABAJO	libertad	
2. TERMINACIÓN DE LA TAREA	30	1	25	HORA	4. ALTURA APROXIMADA	10 mts	5. CONSECUTIVO 03

6. PERSONAS AUTORIZADAS Y REQUERIMIENTOS

7. FIRMA DEL EJECUTOR O TRABAJADOR AUTORIZADO EN TA

Trabajador No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	APTO EN EXAMEN DE ALTURAS?	CURSO DE ALTURA VIGENTE?	AFILIACIÓN VIGENTE SEGURIDAD SOCIAL?	FIRMA DEL TRABAJADOR 29/12/75 LUNES	DIA/MES/AÑO MARTES	DIA/MES/AÑO MIÉRCOLES	DIA/MES/AÑO JUEVES	DIA/MES/AÑO VIERNES	DIA/MES/AÑO SÁBADO	DIA/MES/AÑO DOMINGO
1	Diego Andres Lagos Florez	[illegible]	Ayudante	✓	✓	✓	Diego Lagos						
2	Elquin Medina	1[illegible]5558	Ayudante	✓	✓	✓	Elquin						
3	Nelson Florez	8[illegible]	Ayudante	✓	✓	✓	Nelson Florez						
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													

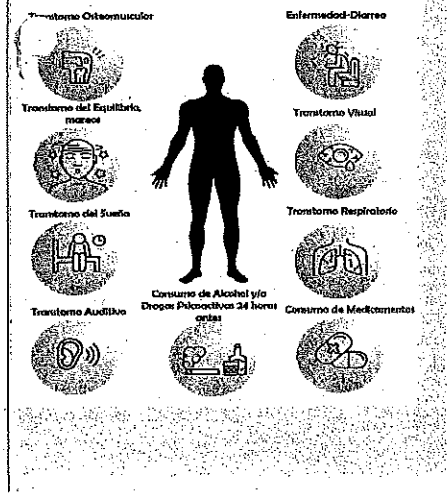
8. SELECCIONE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA LA TAREA A REALIZAR

5. SELECCIONE EL TIPO DE TRABAJO O TAREA	7. ¿TRABAJO NUEVO? SI	NO	8.1 SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS		8.2 SELECCIÓN DE EQUIPOS		8.3 SELECCIÓN DE EQUIPOS	
Desmonte de vegetación de talud			Pica		Barra de 14 libra		Compresor		Retroexcavadora	
Perfilamiento de talud manual y mecánico	✓		Pala		Cizalla		Unidad hidráulica		Volqueta	
Topografía de marcación de puntos de anclaje			Azadón		Perros		Torre de perforación		Maquero de aire	
Perforación de talud			Palustraga		Tolada		Barras de perforación			
Llenado o inyección de los anclajes			Machete		Pulidora		Martillo de perforación		Otros:	
Blindado o concreto lanzado			Llave de tubo		Silla		Compresor			
Tensionamiento de talud			Serrucho		Segueta		Tirfor			
Otros:			Llave expansiva		Otros:		Mandos de perforación			
			Barra de 6 libras				Maquero hidráulico			

9. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO TAS

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA	Se anexan al presente documento los registros correspondientes en formato SST-F-55 Análisis de Trabajo Seguro

10. AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD. ¿ PRESENTA ALGUNO DE ÉSTOS SINTOMAS?



11. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO

	✓	N/A

CASCO BARBUQUEJO	✓	Sin fisuras, limpio, con barbuquejo	GUANTES DE CARNAZA	✓	Sin oficios, libre de grasa, suciedad			
GAFAS OSCURAS	✓	Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador	GUANTES DE PRECISIÓN	✓	Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo			
GAFAS TRANSPARENTES		Sin rayones, sin fisuras y con hilo sujetador	ZAPATOS SEGURIDAD	✓	Sin agujeros, sin filtraciones de agua y amarrados			
TAPA OIDO DE COPA		Sin desgaste, sin fracturas,	BOTAS PANTANERAS	✓	Sin agujeros, sin filtraciones de agua			
TAPA OIDO INSERCCIÓN		Sin desgaste, sin fracturas,	CARETA		Sin rayones, sin fisuras y con sujetador			
TAPABOCAS QUIRÚRGICO	✓	Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo	TAPABOCAS N95		Sin desgaste, libre de grasa, suciedad y polvo			
CAPUCHA	✓	Sin oficios, libre de grasa, suciedad y polvo	Otros:					

12. SELECCIONE E INSPECCIONE LOS EQUIPOS SEGÚN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS PROPIOS DE LA TAREA, SEGÚN CRITERIO

	✓	N/A

RED DE SEGURIDAD		Instalada por persona calificada, en buen estado para su uso.	PUNTO DE ANCLAJE		Certificado, Sin Oxidación, deformación, desajustado, identificado.			
ANCLAJE PORTÁTIL		Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación	LÍNEA DE VIDA HORIZONTAL	✓	Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas			
LÍNEA DE VIDA VERTICAL	✓	Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, cortes, desgate, Torción, Rupturas.	ARNÉS	✓	Con etiqueta, Sin Oxidación, cortes, quemaduras, costuras sueltas y deformación			
ESLINGA SIN Y CON AMORTIGUADOR		Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.	MOSQUETÓN	✓	Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación,			
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	✓	Con etiqueta, Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas,	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES		Con etiqueta, Sin Oxidación, deformación, Bloquea correctamente.			
ESLINGA DE RESTRICCIÓN		Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.	CONECTORES PARA TRABAJO (PATICO)	✓	Sin Oxidación, deformación, Abren y cierran correctamente			
SISTEMA DE RESCATE	✓	Abre y cierra correctamente, Sin Oxidación, deformación, cortes, quemaduras, costuras sueltas.	Otros:					

	PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS	CÓDIGO	SST-F-14
		FECHA	15/08/2015
		VERSIÓN	5
		PÁGINA	1 DE 3

13. REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DIARIA.
(SI CUENTA CON UN SI ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

11.1. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
¿ CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN ?

12.1. INSPECCIÓN DIARIA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
¿ CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE INSPECCIÓN ?

Nota: Si presenta dudas a realizar la inspección según criterios, preguntar al COORDINADOR DE TRABAJO DE ALTURAS

Trabajador No.	LUN.		MAR.		MIÉ.		JUE.		VIE.		SÁB.		DOM.		LUN.		MAR.		MIÉ.		JUE.		VIE.		SÁB.		DOM.		LUN.		MAR.		MIÉ.		JUE.		VIE.		SÁB.		DOM.	
1	SI	✓	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	✓	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	✓	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	SI	✓	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	✓	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	✓	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
3	SI	✓	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	✓	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	✓	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
7	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
8	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Observaciones de su condición de salud actual:

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPP:

Observaciones de no cumplimiento de criterios EPCC:

14. SELECCIONE EL SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS A UTILIZAR SEGÚN ACTIVIDAD O TAREA

✓ = SI

SELECCIONE EL EPCC A UTILIZAR	SISTEMA PASIVO	SISTEMAS ACTIVOS DE PROTECCIÓN													REQUERIMIENTO DE CLARIDAD EN METROS				
			MECANISMO DE ANCLAJE				CONECTORES												
							CONECTORES PARA DESENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CAÍDA					CONECTORES PARA TRÁNSITO (FRENOS)	SISTEMA DE RESCATE 4-1						
										OTROS									
	RED DE SEGURIDAD	PUNTO DE ANCLAJE CERTIFICADO	ADAPTADORES DE ANCLAJE PORTÁTIL	LÍNEA DE VIDA (HORIZONTAL	LÍNEA DE VIDA VERTICAL	ARNÉS DE CUERPO COMPLETO	MOSQUETÓN	ELEMENTOS ABSORBEDOR DE ENERGÍA	DISPOSITIVOS RETRÁCTILES	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	ESLINGA DE RESTRICCIÓN			ALTURA DEL TRABAJADOR	DISTANCIA DE LA CAÍDA	DISTANCIA A OBSTÁCULOS	FACTOR DE SEGURIDAD	TOTAL
IMAGEN																			
				✓	✓	✓	✓			✓		✓							
				✓	✓	✓	✓			✓		✓							
				✓	✓	✓	✓			✓		✓							

15. SELECCIONE LAS MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN A UTILIZAR VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

✓	DELIMITACIÓN DEL ÁREA		CONTROL DE SUPERFICIES		✓	SEÑALIZACIÓN		SILLA PARA TRABAJO EN SUSPENSIÓN
	Delimita la zona de peligro de caída de los trabajadores y permite visibilidad de día y de noche si aplica		Cuenta con demarcación, señalización, Delimitación, Cubierta, o red de seguridad			Cuenta con señalización visible para cualquier persona, en idioma español o extranjero, si aplica		La silla conectada a la argolla del arnés indicada por el fabricante y al sistema de descenso certificado, y el trabajador está conectado a un segundo sistema de seguridad.
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
	LÍNEA DE ADVERTENCIA		MANEJO DE DESNIVELES			RAMPAS		Otras Medidas Preventivas
	Cuenta con ayudante de seguridad. Instalada en todos los lados desprotegidos, resistencia de 4 Kn, Distancia 1,80 m antes del borde, altura de 1 m y cuenta con banderines de colores intervalos de 1,80 m		Con ángulo de inclinación de 15° a 30°. Resistencia en la superficie por donde se transite de mínimo dos veces la carga máxima portátil que puede llegar a soportar			Cumple con Resistencia estructural de la baranda 200 lb, Alturas 1 m mínimo, Altura de los rodapiés 9 cm, Ubicación de barandas intermedios horizontales 48 cm entre sí, red lona si supera el rodapié		
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE

16. SELECCIONE LOS SISTEMA DE ACCESO A UTILIZAR Y VERIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL		ESCALERA		PRETALES		OTROS SISTEMAS DE ACCESO
Andamios certificados, Ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.		Escalera certificada, ausencia de corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.		Uso como la última opción para acceso a postes. Si se hace indispensable la utilización de los pretales, deberá usar sistemas de protección contra caídas		
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
ANEXO : Formato Inspección andamios		ANEXO: Formato inspección de escaleras		ANEXO: Formato inspección de pretales		

SISTEMA DE ELEVADORES DE PERSONAS		SISTEMAS SUSPENDIDOS POR CABLES	
Inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante, o una persona calificada conforme a las recomendaciones del fabricante.		Andamio colgante certificado, que garantice la seguridad de la operación, los contrapesos vienen con instalados según fabricante y/o contar con diseños de ingeniería aprobados por una persona calificada	
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO :Formato inspección de sistema de elevadores de personas		ANEXO: Formato de inspección de sistema de suspensión por cable	

Nota 1: El trabajo en sistemas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de las conexiones al sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.
Nota 2: El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas, deben contar con capacitación específica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atendiendo las instrucciones de los fabricantes y/o las normas nacionales o internacionales aplicables.

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CÓDIGO	SST-F-24
FECHA	13/04/2023
VERSIÓN	5
PÁGINA	1 DE 3

17. VALIDACIÓN, FIRMA DEL PERMISO DE TRABAJO

17.1. FIRMA PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO: He verificado el sitio de ejecución del trabajo, que todos los elementos necesarios para llevar a cabo la actividad son seguros y están contemplados en el análisis de riesgos y que los controles son pertinentes para ejecutar la actividad de forma segura.

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha:	24/12/2023						
Nombre:	Cesar Barajas						
Firma:	Cesar Barajas						
Hora:	7:30 am						

17.2. FIRMA DEL COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS: He verificado en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	José O. Alba						
Firma:	José O. Alba						
Hora:	7:30 am						

17.3. FIRMA PERSONA RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS: He verificado en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:							
Firma:	Gerardo Rodriguez						
Hora:	7:30 am						

17.4. FIRMA AYUDANTE DE SEGURIDAD (Si aplica): He verificado en campo todos los controles establecidos por el análisis de riesgos realizado y considero seguro el desarrollo de la actividad

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:							
Firma:							
Hora:							

18. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN, CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO

18.1. PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA CANCELACIÓN: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: Cuando se presente aquella condición del entorno, acto crítico o práctica irregular que por su potencial se espera una alta severidad de sus efectos inmediatos o a corto plazo, que puedan comprometer fisiológicamente el cuerpo humano dando lugar a un accidente grave o causar la muerte, Ausencia de controles eficaces en términos de medidas de prevención y de protección. Actos inseguros, ausencia de supervisión eficaz o condición contraria del trabajador.(Indicar otras causales si las hay).

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA	HORA DEL CIERRE	CAUSALES

18.2. PERSONAS AUTORIZADAS A LA SUSPENSIÓN: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO, COORDINADOR DE ALTURAS, ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIA

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO: (Usme temporal) Cambio de clima, Cambio de condiciones laborales, simulacros, reuniones, La ocurrencia de una situación de alerta, incendio, Señal de evacuación, Cuando expresa de la persona que autoriza. (Indicar otras causales si las hay).

Día:	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
Nombre:														
Firma:														
Hora:														
	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	APERTURA

18.3. PERSONAS AUTORIZADA DEL CIERRE DEL PERMISO: EL QUE AUTORIZA EL TRABAJO Y COORDINADOR DE ALTURAS

CAUSALES DE CIERRE DEL PERMISO: Finalización de la tarea, Cambio de turno, (Indique otras causales si las hay).

Al cierre del permiso validar:	¿El sitio queda en condiciones seguras?	¿El área quedó limpia y libre de desechos?	¿Ausencia de trabajadores en el área de trabajo?

Día:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nombre:	José O. Alba						
Firma:	José O. Alba						
Hora:	Fin Tareas 5:00 pm						

19. OBSERVACIONES

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	CÓDIGO:	SST-F-55
		FECHA:	15/08/2023
		VERSIÓN:	2
		PÁGINA:	1 DE 2

1. DATOS GENERALES

Empresa:	Consorcio Erosion Metropolitana	Ciudad:	Bucaramanga
Frente de obra:	La libertad		
Fecha de inicio:	29/12/2025	Fecha de finalización:	30/12/2025.
Actividad a realizar:	ESTABILIZACIÓN DE TALUD		
Descripción de la tarea a realizar:	MEDICIÓN Y REPLANTEO DE TALUD		
Herramientas, insumos y equipos a utilizar:	Estación topográfica, decámetro, Trípode, Bastón, Prisma		
Elementos de Protección Personal requeridos:	Casco de seguridad, barbuquejo, protector auditivo, gafas de seguridad, tapabocas, guantes, botas de seguridad, dotación.		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

Trabajo en alturas		Espacios confinados		Otro ¿Cuál?	
Excavación		Caliente			

2. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Paso a paso de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles requeridos
Aislamiento de comisión topográfica y equipos.	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1.Inspección del área y herramientas de trabajo antes y durante la ejecución de actividades. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras. 3.Trabajar en equipo. 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPP 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
Traslado al sitio de medición.	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1.Inspección del área y herramientas de trabajo antes y durante la ejecución de actividades. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras. 3.Trabajar en equipo. 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPP 7. Inducción al cargo y capacitación. 8. Adoptar técnicas de manipulación manual de carga seguras.
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
Inspección general del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (superficies irregulares)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender la señalización 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación.
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	
Armado puntos de georreferenciación	Condiciones de seguridad: Locativo (superficies irregulares)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender la señalización 4. Cumplir recomendaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Inducción al cargo y capacitación 8. Trabajo en equipo.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, irritación, afectaciones al estado de salud	

Realizar levantamiento topográfico	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	Golpes, tropezones, caídas al mismo nivel	1. Inspección del área de trabajo. 2. Inspecciones de herramientas, maquinaria y equipos 3. Reporte de actos y condiciones inseguras 4.Verificar puntos de anclajes 5.Diligenciamiento de permisos necesarios 6.Trabajar en equipo 7.Atender señalización y seguir recomendaciones de seguridad. 8. Mantener condiciones de orden y aseo. 9. Adoptar posturas adecuadas durante la ejecución de la actividad. 10. Pausas activas 11. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: Posturas prolongadas	Lesiones osteomusculares	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, Irritación, afectaciones al estado de salud	
Organización de herramientas y equipos, limpieza del área de trabajo	Condiciones de seguridad: Locativo (terreno irregular)	lesiones severas, perdidas humanas y materiales	1. Estar atento a las condiciones del entorno. 2. Reporte de actos y condiciones inseguras 3. Atender a señalización 4. Seguir recomendaciones e indicaciones de seguridad. 5. Mantener condiciones de orden y aseo 6. Uso adecuado de EPI. 7. Adoptar posturas adecuadas durante la ejecución de la actividad. 8. Inducción al cargo y capacitación.
	Condiciones de seguridad: Mecánico (Manipulación de herramienta. Maquinaria y equipos)	Golpes, contusiones, aplastamiento, heridas.	
	Biomecánico: manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	
	Biológico: picaduras y mordeduras	Alergias, Irritación, afectaciones al estado de salud	

Riesgos: todas las actividades: condiciones de seguridad (accidentes de tránsito, riesgo público); fenómenos naturales (sismos, derrumbes)

Controles generales: 1. Plan de emergencias y evacuación; 2. Conformación de brigadas de emergencias; 3. Disponibilidad de elementos para la atención de emergencias; 4. Verificar Interferencia con trabajos adyacentes; 5. Emplear herramienta adecuada y en buen estado; 6. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria y equipos. 7. Fomentar cultura de autocuidado.

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES EJECUTORES

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Amado Lopez Ayala.	91474105	Amado Lopez Ayala
Victor Garcia	77 180 754	Victor Garcia
Elquis Yesut Medina Arias	1.214.215.553	Elquis
Joan Camilo Toscano vera	1102379291 2	Camilo T
Nelson Javier Ayola florez	1095830866	Nelson florez
Gustavo Perez	1002237736	Gustavo
Jhon Julian Sierra	1095919121	Jhon S
Pedro Antonio Lanz Flaw	1065900117	Pedro [illegible]

IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DE LA TAREA (Residente de Obra, Auxiliar de Ingeniería, Supervisor)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
Cesar Leonardo Barajas	1005163086	Cesar Barajas

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR (Responsable SST)

Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Firma
José Orlando Albajaimes	91499520	José Orlando

INFORME AMBIENTAL

INFORME DE CUMPLIMIENTO
PLAN DE ACCION SOCIO AMBIENTAL

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ELABORADO POR:

LISETTE XIMENA NIÑO CARVAJAL

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

GIRON

01 AL 31 DE DICIEMBRE

2025

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 INTRODUCCION

El presente documento, corresponde a la información obtenida por el **CONSORCIO EROSION METROPOLITANA** durante la ejecución de las obras de intervención correctiva requeridas para mitigar el riesgo por movimientos en masa mediante La Construcción de las Obras de Mitigación y Consolidación para el Control de la Erosión en Puntos Críticos Determinados por la CDMB en el Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander; teniendo claro que el proyecto no requiere de trámite de Licencia Ambiental, el CONSORCIO EROSION METROPOLITANA en cumplimiento de su responsabilidad ambiental aplica los programas basados en los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión Socio Ambiental para obras de construcción, el cual establece el Plan de Acción Socio Ambiental para proyectos que no requieren licenciamiento Ambiental.

El objetivo del Plan de acción socio ambiental, es definir las medidas de prevención y/o corrección de los impactos negativos directos e indirectos que se puedan generar durante las etapas de desarrollo de la obra, teniendo como base, las características del área y las actividades a realizar para cumplir con las especificaciones del proyecto, en el cual se dispone que el desarrollo del mismo mejorara la calidad de vida de los habitantes del área de influencia indirecta de la obra.

El Plan de acción se encuentra enmarcado en la normatividad legal vigente en el país, que requiere imponer una práctica apropiada del manejo del espacio físico y de todos sus recursos naturales, tratando de conservar, mejorar y recuperar la calidad ambiental que conlleva al desarrollo sustentable del área a intervenir.

Todos los proyectos que se desarrollan en el Departamento de Santander deben realizarse dentro de un marco de actuación respetuoso con el ambiente, garantizando el uso racional, sostenible de los recursos naturales renovables, que intervienen y que deben incluir, para la ejecución, la presentación del plan de acción socio ambiental a las Autoridades que lo exijan según el marco de sus competencias.

Para la ejecución de este proyecto, se hace indispensable el cumplimiento de la normativa establecida por la autoridad ambiental y la legislación correspondiente; por lo cual se busca disponer de las acciones de la ley 99 de 1993 para el manejo ambiental de los proyectos como parte del buen ejercicio de la ingeniería.

En este sentido, el Plan de acción socio ambiental, propone con el presente documento, la orientación en el cumplimiento de las normas ambientales, con el fin de ejercer control antes, durante y después de la ejecución de las obras civiles necesarias para construir y mejorar las áreas que se puedan ver afectadas con el desarrollo del proyecto.

La aplicación de las medidas planteadas en este Plan, optimizarán el uso racional y el usufructo de los recursos naturales en este sector, ayudarán a mejorar la gestión ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el desarrollo de los programas establecidos según las necesidades y dinámica propia del proyecto, proporcionando el mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, otorgando una mejor comprensión de la variable

ambiental en la ejecución del proyecto por parte del ejecutor, el cual es completamente conscientes de su significado e importancia.

Por último, se busca, unificar y armonizar los lenguajes ingenieril y ambiental, de tal manera que las actividades desarrolladas en el proyecto sean compatibles con el entorno en el cual se ejecutan y de esta manera permitir la sostenibilidad de los recursos naturales, acorde con los lineamientos consagrados en la Constitución Nacional, la ley 99 de 1993 y demás normatividad para la protección del medio ambiente.

El objetivo principal de este Plan de Acción es formular los mecanismos que permitan aplicar oportunamente una medida, bien sea de manejo, prevención, mitigación, control, protección, vigilancia o compensación, en las áreas de interés humano y ecológico para la zona de influencia del proyecto.

Los principales aspectos relacionados con el manejo y protección ambiental que se deben considerar para la ejecución del proyecto son los siguientes programas:

1. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS
2. PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS
3. PROGRAMA USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
4. PROGRAMA PROTECCIÓN DEL SUELO – PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE LA ESCORRENTÍA.
5. PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS
6. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA VEGETACION LA FAUNA Y EL PAISAJE.
7. PROGRAMA DE SEÑALIZACION
8. PROGRAMA DE ADECUACION DE CAMPAMENTOS.
9. PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

Las medidas de manejo ambiental que se presentan a continuación corresponden a las acciones que se implementaron para controlar, mitigar, prevenir y/o compensar los diferentes impactos que se pueden presentar con la Construcción de las Obras de Mitigación y Consolidación para el Control de la Erosión en Puntos Críticos Determinados por la CDMB en el Municipio de Bucaramanga.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Implementar las medidas de manejo que se deben aplicar en el desarrollo de las actividades de Construcción de las Obras de Mitigación y Consolidación para el Control de la Erosión en Puntos Críticos Determinados por la CDMB en el Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander; con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos o afectaciones que se pueden generar sobre los recursos naturales y el medio ambiente y así mismo realizar una adecuada gestión social en la población influenciada directamente por el proyecto.

1.2.2 Objetivos específicos

- Implementar las medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos identificados y analizados para el proyecto.

- Lograr satisfactoriamente el cumplimiento de los indicadores de seguimiento y monitoreo para las medidas de manejo planteadas.

2. INFORME MENSUAL

En el desarrollo de Construcción de las Obras de Mitigación y Consolidación para el Control de la Erosión en Puntos Críticos Determinados por la CDMB en el Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, se busca fomentar la educación ambiental e implementar políticas y acciones enfocadas al desarrollo sostenible dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

El presente informe está contemplado desde el 01 al 31 de diciembre de 2025; se tiene en cuenta que en este primer periodo de ejecución se realizaron las siguientes actividades:

Frente de obra Las casitas:

- ✓ Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad.
- ✓ Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad.
- ✓ Sobre acarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m.
- ✓ Suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm.
- ✓ Gaviones de cuerpo 2.00 x 1.00 x 1.00

Frente de obra La Libertad:

- ✓ Desmonte y limpieza.
- ✓ Retiro de basuras y escombros.
- ✓ Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad.
- ✓ Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad.
- ✓ Sobre acarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m.
- ✓ Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m.
- ✓ Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m.
- ✓ Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=20 m.
- ✓ Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes

Frente de obra Ferrocarriles:

- ✓ Desmonte y limpieza
- ✓ Retiro de basuras y escombros.
- ✓ Perfilado a mano descolgado de talud.
- ✓ Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad.
- ✓ Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad.
- ✓ Sobre acarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m.
- ✓ Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m.
- ✓ Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m.
- ✓ Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=20 m.
- ✓ Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes.

3. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL MANEJO AMBIENTAL.

Las medidas de manejo ambiental que se presentan a continuación, corresponden a las acciones que se implementaron para controlar, mitigar, prevenir y/o compensar los diferentes impactos que se pueden presentar con la Construcción de las Obras de Mitigación y Consolidación para el Control de la Erosión en Puntos Críticos Determinados por la CDMB en el Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, Las medidas ejecutadas abordan los aspectos físicos, bióticos y sociales que pueden ser impactados por el proyecto con el cumplimiento de sus indicadores para su seguimiento y monitoreo, además de los proyectos relacionados con la aplicación de la gestión ambiental.

Los principales aspectos relacionados con el manejo y protección ambiental que se consideran para la ejecución del proyecto son:

3.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS								PASA -01
OBJETIVO								
Prevenir y controlar la contaminación de los recursos: agua, suelo y aire, así como la afectación a la salud de las personas, mediante un manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales que se generan durante el desarrollo de la obra.								
TIPO DE MEDIDA								
Control	X	Prevención	X	Mitigación		Compensación		
BENEFICIOS								

A través de un adecuado manejo de los residuos de la obra se logra:

- Reducir la generación de emisiones atmosféricas.
- Prevenir el aporte de sólidos en las redes de alcantarillado y corrientes superficiales.
- Reducir el impacto visual de la obra y minimizar el área de afectación por presencia de residuos o escombros.
- Minimizar las necesidades de transporte de residuos.
- Asegurar el buen funcionamiento de las escombreras y maximizar su vida útil.
- Reducir costos financieros.
- Optimizar la administración de materiales.
- Reducir riesgos inherentes al almacenamiento de residuos.

- ACCIONES A EJECUTAR

Durante las actividades de de intervención correctiva mediante la construcción de pantallas ancladas para mitigar el riesgo por deslizamiento y movimiento, se generarán diferentes tipos de residuos los cuales se consideran domésticos, reciclables y de disposición especial o peligrosa, los cuales recibirán el tratamiento adecuado.

A continuación, se describe el procedimiento aplicado con el fin de dar cumplimiento al manejo integral de residuos sólidos, con lo cual se busca minimizar los impactos temporales que se puedan generar por su inadecuado manejo, estas son:

- Clasificar y reducir en la fuente.
- Recolectar y almacenar temporalmente.
- Disposición final adecuada.

Los residuos sólidos generados durante el proceso de construcción son de diversa naturaleza. Una adecuada gestión y clasificación de estos residuos resulta fundamental para identificar materiales que pueden ser reciclados o reutilizados, minimizando así la cantidad de desechos no aprovechables y favoreciendo prácticas más sostenibles en el desarrollo de las actividades; de esta forma, se reducen costos de disposición final, se optimiza el uso de los materiales y se alcanza un menor impacto ambiental.

Los residuos sólidos generados durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta las actividades del periodo son:

RESIDUOS ORDINARIOS	RESIDUOS RECICLABLES
14.5 Kg	2.7 Kg

(Ver Anexo No 1. Manejo de Residuos Sólidos)

En el periodo de ejecución se realizó la clasificación de los residuos sólidos generados en la ejecución de la obra, los cuales son dispuestos temporalmente en el punto ecológico adaptado, y posteriormente son entregados a la empresa de servicio de recolección de aseo de Bucaramanga (EMAB); esta empresa es responsable de la recolección y el transporte de residuos sólidos en la ciudad, de acuerdo con las rutas de recolección de aseo, son transportados y finalmente dispuestos en el relleno sanitario El Carrasco, único sitio autorizado a nivel regional para la disposición final de residuos sólidos, sitio que opera bajo la figura de emergencia sanitaria.

Generación de residuos reciclables.
En el periodo relacionado se generaron **2.7 Kg** de residuos sólidos reciclables, los cuales se encuentran en almacenamiento temporal hasta tener un volumen considerable para ser entregados a una empresa legalmente constituida para realizar el aprovechamiento de este tipo de residuos, promoviendo así la economía circular y reduciendo la cantidad de residuos enviados a los rellenos sanitarios. Este proceso facilita la reincorporación de los materiales reciclables en la cadena productiva, contribuyendo de manera significativa a la sostenibilidad y al cumplimiento de las políticas de gestión integral de residuos sólidos.

Generación de residuos sólidos especiales
En el periodo relacionado no se generaron residuos sólidos peligrosos, cuando se generen residuos peligrosos, estos serán entregados a un gestor autorizado para realizar su tratamiento y disposición final adecuada.

Manejo de material sobrante y RCD

De acuerdo con la planificación de la obra, durante el periodo de ejecución relacionado se realizaron, actividades de desmonte y limpieza, las cuales generaron volúmenes de material sobrante no aprovechable, dicho material fue dispuesto en la escombrera El Cairo (INVERNOTA S.A.S.); la cual cuenta con concepto de viabilidad ambiental aprobada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB mediante el Radicado 15892 del 18-11-2021. (ver Anexo No 2. Certificado de Disposición Final).

Es importante mencionar, que el material sobrante generado durante las actividades de descapote de la cobertura vegetal es acopiado temporalmente en áreas previamente definidas, y debidamente delimitadas dentro del área de intervención, garantizando su manejo ambiental adecuado. Este material se destina posteriormente a labores de reconformación y estabilización de taludes, así como a procesos de recuperación y mejoramiento del suelo, promoviendo su aprovechamiento sostenible y evitando la generación de residuos. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los lineamientos del Plan de acción socio ambiental y a la optimización de los recursos naturales intervenidos en el desarrollo del proyecto.

Igualmente, durante el periodo de ejecución relacionado se realizaron en el frente de obra, actividades de corte y perfilado, las cuales generaron volúmenes de material sobrante; dicho material fue trasladado al sitio de disposición final El Carrasco, material que es reusado en el proceso de cobertura de celdas de disposición, en cumplimiento de la resolución Ministerial 0472 de 2017 articulo 19. (ver Anexo No 2. Certificado de Disposición Final).

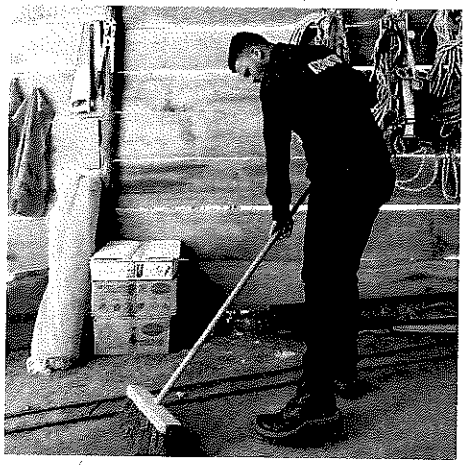
Así mismo, los vehículos destinados al transporte de material sobrante son llenados hasta su capacidad, la carga está cubierta con una lona o plástico, que baja no menos de 30 centímetros contados de su borde superior hacia abajo, cubriendo los costados y la compuerta, atendiendo las medidas de manejo enunciadas en la Resolución 742 del Ministerio del Medio Ambiente (2017).

Actividades de Capacitación:
En el periodo relacionado se realizó capacitación a los trabajadores del frente de obra en el tema "Política Ambiental y Política de Orden y Aseo" (ver Anexo No 3 Registro de Asistencia a Capacitación).





Puntos Ecológicos Frentes de Obra

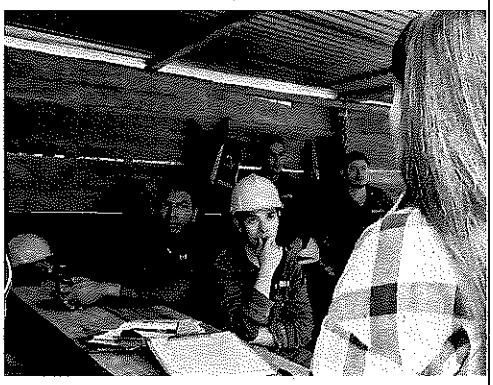




Jornada de Orden y Aseo




Retiro de Material sobrante para disposición final




Actividades de Capacitación

—

ETAPA			
PRECONSTRUCCIÓN		OPERACIÓN	X
CONSTRUCCIÓN	X	DESMANTELAMIENTO	X
LUGAR DE APLICACIÓN			
Frentes de Obra La Libertad, Casitas, Estación Ferrocarriles y Alfonso López			
CRONOGRAMA DE EJECUCION			

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCIÓN															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Manejo para separación en la fuente de residuos sólidos																
Recolección de Residuos ordinarios y disposición final																
Recolección de residuos reciclables y especiales con disposición final																

RESPONSABLE DE LA EJACUCION

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

Indicador

- Volumen de residuos ordinarios
- Volumen de residuos especiales
- Volumen de residuos reciclables

Descripción del Indicador

Cantidad de residuos ordinarios generados en la obra

Indicador de calificación

- Volumen residuos entregados gestor ambiental / Volumen residuos generados en el periodo X 100

14.5 / 14.5 *100 = 100%

- Volumen de RESPEL entregados a empresa autorizada/ Volumen RESPEL generado en el periodo X 100

No aplica en el periodo relacionado

- Volumen residuos reciclables entregados a empresas recicladoras / Volumen residuos reciclables generados en el periodo X 100

No aplica en el periodo relacionado, los residuos se encuentran en almacenamiento temporal

Frecuencia de verificación

Mensual a medida que la necesidad lo amerite, y las actividades de la obra los generen

Tipo de indicador

Cuantitativo.

Registro de cumplimiento

Informe mensual
Registro fotográfico

Cronograma

La aplicación de las medidas establecidas en el Plan de Acción Socio-Ambiental tiene el mismo tiempo y duración de las actividades constructivas, o el tiempo que sea necesario, con el fin de asegurar el manejo integral de los residuos sólidos durante la ejecución de la obra.

3.2 PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Programa control de emisiones atmosféricas.							PASA - 02
OBJETIVO							
Controlar las emisiones de material particulado y gases a la atmósfera como resultado de los movimientos de tierra y operación de vehículos, equipos y maquinaria. Prevenir el incremento en los niveles de ruido durante las actividades constructivas del proyecto.							
Tipo de medida							
Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
BENEFICIOS							
A través de la aplicación de las medidas ambientales se espera: • Minimizar los efectos adversos al medio ambiente controlando la generación de material particulado. • Controlar los niveles de ruido, durante la ejecución de la obra, garantizando que este se encuentre por debajo de los límites permisibles. • Minimizar las quejas y reclamos por parte de la comunidad durante la ejecución del proyecto. •							
ACCIONES A EJECUTAR							
Teniendo en cuenta las actividades técnicas realizadas en los frentes de obra, durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025, Para dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan de Acción Socio Ambiental se aplicaron las siguientes medidas: • Dentro de la implementación de medidas de manejo para el uso de maquinaria y equipos de construcción se garantizan las condiciones óptimas de funcionamiento. • En el frente de obra está prohibido el uso de corneta, pitos ni sirenas de los vehículos que hacen parte del proyecto, salvo la alarma de reversa. • Se restringe la operación de los equipos y herramientas de construcción, perforación y compresión generadores de ruido ambiental en la zona con uso residenciales, en horarios comprendidos entre las 7:00 p.m. y las 7:00 a.m. de lunes a sábado, o en cualquier horario los días domingos y feriados. • Se prohíbe realizar quemas a cielo abierto de llantas, baterías, plásticos, lubricantes usados o cualquier otro elemento que emita contaminantes tóxicos al aire. • Se realiza limpieza mediante barrido con hidratación previa, del área de influencia directa del proyecto. • Los equipos y maquinaria presente en el frente de obra son sometidos a chequeos y mantenimientos preventivos con el fin de evitar afectaciones al medio ambiente y garantizar su buen funcionamiento.							

- En el periodo de ejecución relacionado se requirió el uso de vehículos tipo volqueta teniendo en cuenta que fue necesario realizar retiro de material sobrante hasta sitios de disposición final. (Ver anexo No 4 Documentos Volquetas).

RELACION DE VEHICULOS				
PLACA	SOAT	FECHA	RTM	FECHA
WFD 114	9310013958602	31/05/2026	183883996	12/09/2026





Instalación de cerramiento perimetral para controlar emisiones de material particulado

ETAPA			
PRECONSTRUCCIÓN		OPERACIÓN	X
CONSTRUCCIÓN	X	DESMANTELAMIENTO	X

LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de Obra La Libertad, Casitas, Estación Ferrocarriles y Alfonso López

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCIÓN															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Manejo adecuado de material de construcción																
Mantenimiento de vehículos y maquinaria																

RESPONSABLE DE LA EJECUCION

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

Indicador

- Acopio de materiales
- Control de emisiones atmosféricas, generadas por los vehículos maquinaria y los equipos

Descripción del Indicador

- Manejo de acopio de materiales
- Verificación de estado de equipos y vehículos

Indicador de calificación

- Acopio de materiales autorizado / Número total de acopios

2 / 2 * 100 = 100% • Vehículos con certificados técnico mecánico/ vehículos en obra x 100 = 100% 1 / 1 * 100 = 100%.
Frecuencia de verificación
Mensual a medida que la necesidad lo amerite, y las actividades de la obra los generen.
Tipo de indicador
Cuantitativo.
Registro de cumplimiento
Informe mensual
Cronograma
Estas actividades tienen el mismo tiempo y duración de las actividades constructivas y en la etapa de desmantelamiento o el tiempo que sea necesario.

3.3 PROGRAMA USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Programa Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción							PASA -03
OBJETIVO							
Establecer los procedimientos que serán implementados para el adecuado manejo del material de construcción, desde el almacenamiento temporal, transporte, uso hasta su disposición final, esto con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente. Garantizar la mínima incidencia ambiental, producto del empleo de diferentes insumos, materiales, y dispositivos para las obras.							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	Prevención	X	Mitigación		Compensación	
Beneficios							
Al establecer un sistema de manejo adecuado para el transporte, cargue, descargue y manipulación de los materiales de construcción (arenas, grava, triturados, recebos, ladrillos, triturados de arcilla y otros) se evitan pérdidas del mismo y por lo tanto se generan múltiples ventajas de orden financiero, logístico y ambiental. Al mismo tiempo, se reduce la cantidad de escombros y residuos generados, y el aporte de sedimentos y otros contaminantes a las redes de servicios públicos y fuentes de agua.							
ACCIONES A EJECUTAR							
Se consideran materiales de construcción, los productos pétreos explotados en minas y canteras usados, generalmente, en la industria de la construcción como agregados en la fabricación de piezas de concreto, morteros, pavimentos, obras de tierra y otros productos similares. Durante las actividades de intervención correctiva mediante la construcción de pantallas ancladas para mitigar el riesgo por deslizamiento y movimiento, se requiere la utilización de cemento y concreto,							

los cuales serán adquiridos a través de proveedores externos que cuenten con los respectivos permisos mineros y ambientales.

Manejo de materiales de construcción:

El Consorcio EROSION METROPOLITANA verificara que las empresas que suministren materiales de construcción cumplan con las exigencias normativas, así mismo se verificara que cuenten con el plan de contingencia establecido, el cual contempla todo el sistema de seguridad, prevención, organización de respuesta, equipos personales capacitado y presupuesto para la prevención y control de emisiones contaminantes y reparación de daños.

Almacenamiento temporal de materiales

- Para el almacenamiento de materiales durante la construcción, se dispondrá de un área localizada de forma estratégica que favorezca la cercanía entre el sitio de almacenamiento y los sitios de obra.
- La zona de almacenamiento temporal estará señalizada, los materiales acopiados cubiertos completamente para evitar la contaminación y dispersión por efecto del agua o del viento.
- Se dispondrá de un sitio debidamente demarcado para el almacenamiento de materiales, el apilamiento de estos materiales no supera el 1.5 metros de altura.
- El sitio de almacenamiento en lo posible se establecerá en el área de influencia directa para facilitar su acceso y no interfiere con el tráfico vehicular y peatonal en la zona.
- Se prohíbe el almacenamiento temporal de materiales de construcción cerca a zonas verdes, ríos, quebradas, canales y caños.

Manejo de prefabricados

- En caso de ser necesario se dispondrá de uno a más sitios debidamente demarcados para el almacenamiento de prefabricados y tubería, y no se apilará a alturas superiores de 1.5 metros. Se verificará la estabilidad del sitio de acopio, previniendo que se generen accidentes de trabajo.
- Las varillas se han de proteger y/o aislar estas áreas mediante encerramiento con cinta, malla y con avisos que indiquen el peligro, de acuerdo con el programa de señalización.
- El hierro se protegerá para evitar que las condiciones climáticas afecten su estructura.

Teniendo en cuenta las actividades del periodo relacionado, se manejaron las siguientes cantidades de materiales:

MATERIALES	CANTIDADES USADAS
Cemento	40 bultos
Arena	8 m3
Triturado	8 m3
Piedra Bolo	154 m3





Almacenamiento Adecuado de Materiales

PRECONSTRUCCIÓN		OPERACIÓN	X
CONSTRUCCIÓN	X	DESMANTELAMIENTO	X

LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de Obra La Libertad, Casitas, Estación Ferrocarriles y Alfonso López

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCIÓN															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	11	12	13	14	15	16
Identificación y obtención de los materiales de construcción																
Transporte y disposición de materiales																
Medidas de manejo para concretos																

RESPONSABLE DE LA EJECUCION

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

Indicador

Cumplir con los procedimientos propuestos para el manejo de materiales de construcción durante el proyecto

Descripción del Indicador

1. Cumplir con el 100% de las acciones propuestas para el manejo de materiales de construcción.
2. Aprovechamiento de material de construcción

Indicador de calificación

1. Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción / Número de acciones establecidas*100

5 / 5 * 100 = 100%

2. Cantidad total de material utilizado en obra / Cantidad de material de fuentes autorizadas *100 Cemento 40 / 40 *100 = 100% Arena 8 m3 / 8 m3 *100 = 100% Triturado 8 m3 / 8 m3 * 100 = 100% Piedra Bolo 154 m3 / 154 m3 * 100 = 100%
Frecuencia de verificación
Mensual
Tipo de indicador
Cuantitativo
Registro de cumplimiento
Informe mensual
Cronograma
Estas actividades tienen el mismo tiempo y duración de las actividades constructivas y en la etapa de desmantelamiento o el tiempo que sea necesario.

3.4 PROGRAMA PROTECCIÓN DEL SUELO – PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE LA ESCORRENTÍA

Programa Protección del suelo – prevención de procesos erosivos y control sobre la escorrentía							PASA -04
OBJETIVO							
Garantizar la mínima incidencia ambiental, producto de la remoción de cobertura vegetal necesaria para la ejecución de la obra. Controlar los sedimentos generados por el retiro de materiales de recubrimiento en los sitios de obras que pueden ser arrastrados por la escorrentía, así mismo controlar la sedimentación y erosión causados por las obras hidráulicas requeridos por el proyecto, vertimientos de aguas con contenido de sedimentos, entre otros y evitar la aparición de focos erosivos en los frentes de obra.							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	Prevención	X	Mitigación		Compensación	
BENEFICIOS							

El suelo es uno de los recursos que puede resultar más afectado a causa de las actividades asociadas con la construcción de obras civiles. La necesidad de retirar la cobertura vegetal y remover grandes volúmenes de tierra acelera procesos erosivos. Igualmente, el suelo se puede ver afectado por la compactación, manipulación inadecuada de ciertas sustancias contaminantes y el almacenamiento de escombros o materiales de construcción.

La acción de los agentes erosivos provoca una degradación progresiva de la estructura física del suelo lo que, a su vez, aumenta la vulnerabilidad de este a ser degradado y afecta al resto de las funciones del suelo. Por todo lo anterior, el suelo manifiesta una disminución progresiva en su capacidad de retención de agua y nutrientes disponibles para las plantas, lo que repercute en una reducción drástica de su fertilidad.

ACCIONES A EJECUTAR

La obra de intervención correctiva mediante la construcción de pantallas ancladas para mitigar el riesgo por deslizamiento y movimiento se presenta como respuesta al alto riesgo de ocurrencia de fenómenos de erosión (remoción en masa) que tiene como finalidad contrarrestar los altos nivel de deterioro del talud, el deficiente drenaje superficial, las altas pendientes y el aumento del área de expansión urbana.

Teniendo en cuenta lo anterior el objeto de la obra está conectado con la mitigación de impactos de erosión que presenta el suelo del sector; sin embargo, se plantea controlar los procesos de arrastre de sedimentos durante las actividades de obra mediante la protección y transporte inmediato de materiales resultantes de perfilado y pequeñas excavaciones para evitar el arrastre por lluvias y/o vientos.

El Consorcio Erosión Metropolitana implementara las siguientes acciones con el fin de proteger el suelo de procesos erosivos y control de la escorrentía:

- En cuanto al almacenamiento del ACPM necesario para proveer el combustible a maquinaria y equipos, se capacitará al personal que, en caso de presentar derrames accidentales, será recogido inmediatamente; si el volumen derramado es superior a 5 galones, debe removerse el suelo contaminado en su totalidad y restaurar la zona afectada.

- Cuando el derrame se presenta en cantidades pequeñas, será utilizado materiales absorbentes, trapos, aserrín y arena; estos residuos deberán ser dispuestos separadamente en canecas de 55 galones hasta que sean entregados a un gestor autorizado por la Autoridad Ambiental.

- Para prevenir la contaminación del suelo se realizará la mezcla de concreto sobre una plataforma o geotextil.

- Se ha de evitar el derrame de aceite o combustible sobre el suelo. Serán instaladas barreras y se dispondrá la maquinaria sobre una superficie que permita la fácil recolección.

- El sitio para la ubicación del campamento y despachos (almacén y depósito), se realizará donde se necesitó menor intervención sobre el suelo.

- Mediante la ejecución de las actividades propias de la obra se asegura la estabilidad del talud intervenido mediante un adecuado diseño geotécnico, que especifica el diseño de las

pendientes, anclajes, barreras contra la erosión, obras de drenaje. Esto teniendo en cuenta que los taludes son un elemento crítico en el desarrollo de las obras civiles por lo cual su conformación debe contar con un estudio riguroso y acompañamiento técnico.

- El ACPM usado es almacenado de manera temporal en recipiente metálico con capacidad para 55 galones.





Área de Almacenamiento de Combustible

ETAPA			
PRECONSTRUCCIÓN		OPERACIÓN	X
CONSTRUCCIÓN	X	DESMANTELAMIENTO	

LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de Obra La Libertad, Casitas, Estación Ferrocarriles y Alfonso López

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCIÓN															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Cumplir con las acciones propuestas para manejo y disposición de material sobrante																

RESPONSABLE DE LA EJECUCION

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

Indicador

- Cumplir con las acciones propuestas para manejo de la erosión y arrastre de sedimentos.
- Cumplir con los requerimientos ambientales

Descripción del Indicador

- Aplicación de acciones de manejo para el control de la erosión y arrastre de materiales

Indicador de calificación

- Número de acciones realizadas / Número de acciones establecidas en el PASA*100

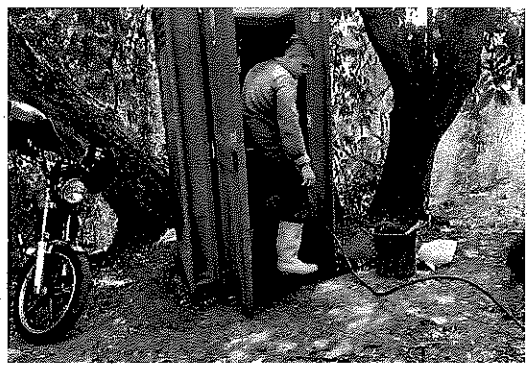
7 / 7 * 100 = 100%
Frecuencia de verificación
Mensual
Tipo de indicador
Cuantitativo.
Cronograma
El proyecto tiene el mismo tiempo de las actividades del desarrollo del mismo, teniendo en cuenta la necesidad en la obra de mitigación del talud.

3.5. PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos						PASA-05
OBJETIVO						
Implementar medidas ambientales que minimicen las afectaciones por arrastre de materiales hacia cuerpos hídricos o redes de servicios públicos.						
TIPO DE MEDIDA						
Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación
BENEFICIOS						
En las obras de construcción, el agua debe manejarse considerando los siguientes criterios de manejo: • Reducir el consumo • Prevenir la contaminación. • Recolectar separadamente aguas grises, aguas residuales, aguas de escorrentía. • Recircular aguas grises. • Tratar las aguas grises antes de su descarga para retirar grasas y/o sedimentos. • Verter las aguas residuales domésticas a las redes de alcantarillado o tratarlas en pozos sépticos.						
ACCIONES A EJECUTAR						
Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de diciembre de 2025, con el fin de dar cumplimiento al programa se ejecutaron las siguientes medidas de manejo: • El abastecimiento de agua se realizará por medio de un punto de agua que se encuentra dentro de un predio privado contiguo a la obra y al área que se definió para adecuación y construcción de campamento; dicho punto de agua es abastecido por el acueducto metropolitano. • Se prohíbe el vertimiento de residuos líquidos en las calles y zonas aledañas al frente de obra. • Inicialmente se cuenta con una unidad sanitaria fija en el área destinada a campamento del frente de obra Ferrocarriles y una batería portátil en los frentes de obra las Casitas y la Libertad; con el propósito de garantizar condiciones higiénicas adecuadas para los trabajadores. La unidad portátil						

es sometida a jornadas de aseo y limpieza con lo cual se asegura las condiciones higiénicas para los trabajadores. (ver anexo No 5. Mantenimientos Unidad Sanitaria)

- Cuando se de inicio a las actividades constructivas se realizará la instalación de las baterías portátiles de los otros frentes de obra.
- El lavado de maquinaria, reparación y mantenimiento de vehículos está prohibido en el frente de obra con el fin de evitar verter aceites y residuos líquidos al suelo.
- No se registraron derrames o fugas de combustibles o residuos líquidos dentro o fuera del área de influencia, de presentarse un derrame este será recolectado, almacenado y enviado a tratamiento con una empresa autorizada para el tratamiento y disposición final de residuos peligrosos





Mantenimientos Batería Portátil Campamento frente de obra las casitas y la libertad



Unidad Sanitaria Fija Ferrocarriles

ETAPA			
PRECONSTRUCCIÓN		OPERACIÓN	X
CONSTRUCCIÓN	X	DESMANTELAMIENTO	
LUGAR DE APLICACIÓN			
Frentes de Obra La Libertad, Casitas, Estación Ferrocarriles y Alfonso López			

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCIÓN															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Transporte adecuado de ACPM																
Tanqueo de maquinaria con ACPM																
Aplicación del plan de contingencia																

RESPONSABLE DE LA EJECUCION

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO

Indicador

Cumplir con las actividades propuestas para controlar la totalidad de los vertimientos generados durante el proyecto

Descripción del Indicador

- Indicador servicio de baños.
- Manejo de Residuos líquidos, Domésticos e Industriales.

Indicador de calificación

- No de US utilizadas/ No de US requeridas*100

2 / 2 *100 = 100%
una batería fija y otra portátil

Frecuencia de verificación

Mensual

Tipo de indicador

Cuantitativo.

Registro de cumplimiento

Informe Mensual
Registro fotográfico

Cronograma

Este programa se ejecutará durante el periodo de construcción de la obra de mitigación.

3.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA VEGETACION LA FAUNA Y EL PAISAJE.

Programa para el manejo de la vegetación la fauna y el paisaje.							PASA -06
OBJETIVO							
Implementar medidas ambientales que minimicen las alteraciones del paisaje debido a la ejecución de las obras civiles de mitigación.							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
BENEFICIOS							
La intervención racional y la adecuación del paisaje posterior a la terminación de la obra, permitirá que la comunidad que habita la zona pueda disfrutar de la mejora de su entorno.							

ACCIONES A EJECUTAR

En el proyecto de intervención correctiva mediante la construcción de pantallas ancladas para mitigar Para el periodo de ejecución del 01 al 31 de diciembre de 2025, se ejecutaron las siguientes acciones para dar cumplimiento al programa:

- Se realizó la intervención únicamente en las áreas establecidas en los diseños técnicos. Están prohibidas la quema a cielo abierto y la aplicación de herbicidas.
- Se encuentra prohibido el uso de árboles o arbustos para disponer elementos (alambres, carteles, sogas, cables, ropa, etc.).
- Está prohibido arrojar basuras, material sobrante de excavación en las zonas verdes, en la cobertura vegetal, ubicada en área de influencia de la obra.
- Se prohíbe el uso o porte de armas de fuego.
- Se prohíbe la caza y compra de especies de fauna silvestre.
- Se prohíbe el tránsito de maquinaria fuera de los frentes de obra.

Ahuyentamiento de fauna silvestre

- Teniendo en cuenta que las áreas a intervenir son zonas urbanizadas la presencia de fauna silvestre es baja, sin embargo, en caso de evidenciarse presencia de fauna dentro de los frentes de obra su Ahuyentamiento será útil para animales tales como aves, serpientes y lagartijas. Su desplazamiento será dirigido hacia las coberturas de vegetación secundaria y rastrojo. La presencia de maquinaria pesada y todo lo relativo al inicio de las obras se constituye en una actividad de Ahuyentamiento por cuanto el instinto de conservación de los animales que aún quedan, hace que se desplacen hacia sitios que consideran más seguros.
- A partir de las condiciones identificadas en el área de Influencia directa se prevé que las acciones de rescate y relocalización serán muy poco frecuentes o nulas. En caso de requerirse si la situación lo amerita se pedirá asistencia a la autoridad ambiental o al cuerpo de bomberos en busca de minimizar las afectaciones a la fauna.

Actividades de Intervención Forestal

En el periodo relacionado, se adelantó la intervención de algunos individuos arbóreos localizados dentro del área de influencia, correspondiente a la especie bambú (nombre común), científicamente identificada como Bambusa vulgaris. Dichos individuos se encontraban debidamente incluidos dentro del permiso de tala y aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

La intervención se realizó conforme a los lineamientos establecidos en el permiso otorgado, respetando las medidas de manejo ambiental definidas, con el fin de minimizar los impactos sobre el entorno y garantizar un manejo adecuado de los recursos forestales.

FRENTE DE OBRA	INDIVIDUOS Y ESPECIES ARBÓREAS APROBADAS		INDIVIDUOS INTERVENIDOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
	Árboles	Relictos de bambú	Árboles	Relictos de bambú
Las Casitas	2	3	0	3
La Libertad	1	3	0	3




Intervención Forestal frente de obra las casitas y la libertad




Intervención Forestal frente de obra las casitas y la libertad

ETAPA			
PRECONSTRUCCIÓN		OPERACIÓN	X
CONSTRUCCIÓN	X	DESMANTELAMIENTO	
LUGAR DE APLICACIÓN			
Frentes de Obra La Libertad, Casitas, Estación Ferrocarriles y Alfonso López			

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCIÓN					
	1	2	3	4	5	6
Manejos preventivos en la cobertura de vegetación natural						
Manejo de la vegetación que permanecerá						

—

RESPONSABLE DE LA EJECUCION

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO

Por parte del Interventor Ambiental

Descripción del Indicador

- Aplicación de acciones para el manejo de la vegetación presente en el área de influencia del proyecto.
- % de especies identificadas para intervención

Indicador de calificación

- No. de acciones de Manejo implementadas/No. de acciones de manejo propuestas X 100.

7 / 7 * 100 = 100%

- Especie forestales intervenidas / especies forestales solicitadas *100

Casitas: (3 / 3) * 100 = 100 %
corresponden a relictos de bambú

Libertad: (3/ 3) * 100 = 100 %
corresponden a relictos de bambú.

Frecuencia de verificación

Mensual

Tipo de indicador

Cuantitativo.

Cronograma

Este programa se ejecutará durante el periodo de construcción de la obra de mitigación.

3.7 PROGRAMA DE SEÑALIZACION

Programa de señalización							PASA-.07
OBJETIVO							
Prevenir los impactos que se puedan generar por la no señalización de los sitios donde se realice intervención por el desarrollo de la obra; a fin de garantizar la seguridad de los peatones y trabajadores							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
BENEFICIOS							

El adecuado manejo de tránsito evitará accidentes que se puedan generar en el periodo de ejecución del proyecto.

ACCIONES A EJECUTAR

Para el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025, con el fin de dar cumplimiento al programa establecido se realizó la ejecución de las siguientes actividades:

- Se inicia la instalación de señalización requerida en áreas de campamento y de trabajo del frente de obra
- La señalización instalada corresponde a Seguridad y Salud en el Trabajo, atención a emergencias, evacuación y Gestión Ambiental





Señalización Frente de Obra





Señalización Frente de Obra

ETAPA			
PRECONSTRUCCIÓN		OPERACIÓN	X
CONSTRUCCIÓN	X	DESMANTELAMIENTO	

LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de Obra La Libertad, Casitas, Estación Ferrocarriles y Alfonso López

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCIÓN															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Señalización frentes de Obras, sitios temporales de almacenamiento y señalización vial cuando la obra lo amerite natural																

RESPONSABLE DE LA EJECUCION

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO

Por parte del Interventor Ambiental

Indicador

Cumplir con las medidas propuestas para la señalización adecuada del área de trabajo establecidas para las etapas de operación y desmantelamiento de las instalaciones temporales del proyecto.

Descripción del Indicador

Numero de áreas señalizadas en el área de ejecución del proyecto.

Indicador de calificación

- # de áreas señalizadas /# de áreas necesarias a señalizar

  2 / 2 * 100 = 100%
- # De acopios en obra / # de puntos de acopio señalizados.

  1/1 * 100 = 100%

Frecuencia de verificación

Mensual

Tipo de indicador

Cuantitativo.

Cronograma

Este programa se ejecutará durante el periodo de construcción de la obra de mitigación.

3.8 PROGRAMA DE ADECUACION DE CAMPAMENTOS.

PROGRAMA DE ADECUACION DE CAMPAMENTOS.							PASA-08
OBJETIVO							
Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la operación de las instalaciones temporales para el almacenamiento de herramienta menor y maquinaria, y las instalaciones de infraestructura básica de saneamiento.							
TIPO DE MEDIDA							
Control	X	Prevención	X	Mitigación		Compensación	

BENEFICIOS

- Pérdida de suelo
- Cambios en la calidad de los suelos
- Cambios en la calidad del aire
- Cambios en los niveles de ruido
- Alteración a las unidades de paisaje
- Cambios en la cobertura vegetal y alteración de hábitat
- Afectación de la fauna silvestre
- Generación de expectativas y conflictos
- Incomodidades a los residentes y establecimientos de la zona.

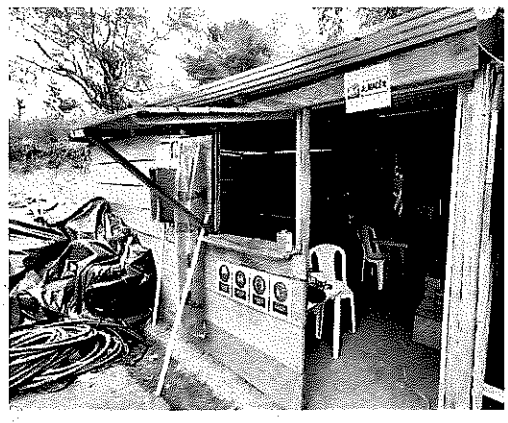
ACCIONES A EJECUTAR

Para dar cumplimiento al objetivo planteado en el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se continúa la adecuación de áreas de campamento y almacén temporal de los frentes de obra.
- El campamento se adecuó en un área que no requiere mayor intervención del suelo.

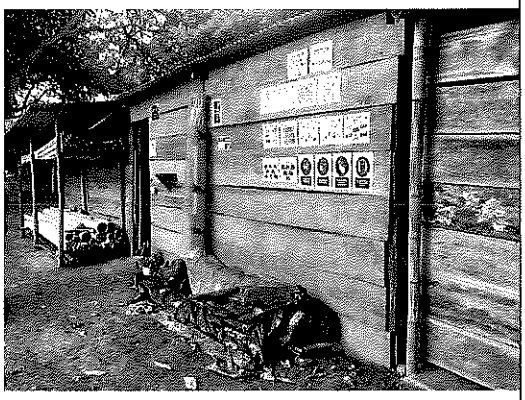
- El área de campamento y el frente de obra se dotará con los elementos básicos para la atención de emergencias (Botiquín, extintor, camilla, inmovilizador, listado de instituciones de apoyo extremo en caso de emergencia) y contará con señalización informativa y preventiva.

- Los residuos sólidos generados en la instalación temporal son separados, residuos orgánicos, reutilizables y/o reciclables (empaques, papeles y plásticos), de acuerdo al "Programa de manejo de residuos sólidos convencionales" y posteriormente serán entregados a al operador del servicio de aseo del municipio.





Campamento frente de Obra Ferrocarriles





Campamento frentes de Obra las Casitas y la Libertad

ETAPA			
PRECONSTRUCCIÓN		OPERACIÓN	X
CONSTRUCCIÓN	X	DESMANTELAMIENTO	X

LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de Obra La Libertad, Casitas, Estación Ferrocarriles y Alfonso López

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCIÓN															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Instalación de infraestructura temporal																
Desmantelamiento de las instalaciones temporales																

RESPONSABLE DE LA EJECUCION

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO

Indicador

Cumplir con las medidas propuestas para reducir el impacto generado por la instalación, operación y desmantelamiento de las instalaciones temporales del proyecto.

Descripción del Indicador

- Número de sitios de uso temporal

Indicador de calificación

- Número sitios de uso temporal/Número de sitios desmantelados*100 **NO APLICA**
- No de medidas ambientales ejecutadas / No de medias ambientales programadas*100

4 / 4 * 100 = 100%
Frecuencia de verificación
Mensual
Tipo de indicador
Cuantitativo.
Registro de cumplimiento
Informe mensual
Cronograma
Este programa se ejecutará durante el periodo de construcción de la obra de mitigación.

3.9 PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

3.9.1 Proyecto de atención a la Comunidad

Proyecto de Atención a la Comunidad	**PGS-6.1-15**
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Establecer las acciones necesarias para recibir, atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la comunidad o autoridades competentes sobre el desarrollo del proyecto.	
ACCIONES DESARROLLADAS	
Instalación de la oficina de atención a la comunidad Se ubicar y adecúa la oficina de atención a la comunidad en zona aferente al sector de obras, con volante informativo que incluya número telefónico correo electrónico, para recibir, atender y brindar, respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la comunidad o autoridades competentes sobre el desarrollo del proyecto. (ver anexo de volante informativo, registro fotográfico y entrega del volante) Entregar el volante informativo de la oficina de atención a la comunidad, por correo electrónico, WhatsApp y físico, a quienes lo requieran, el cual incluye horario, días de atención, número telefónico y correo electrónico; en la oficina del Campamento del Contratista en zona aferente al barrio La Libertad y Café Madrid.	
LUGAR DE APLICACIÓN	
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales para la construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga.	
CRONOGRAMA DE EJECUCION	
ACTIVIDAD	Atención a la comunidad en temas de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias

EJECUCION (PERÍODOS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ACTIVIDAD	X	X	X									

RESPONSABLE DE EJECUCION	Profesional Social
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Indicador:	Descripción del indicador:

Número de peticiones recibidas / número de peticiones atendidas * 100	Atención a PQRS
Número de peticiones atendidas / número de peticiones cerradas * 100	Cierre a reclamaciones recibidas
Tipo de indicador:	Cuantitativo.
Periodicidad de evaluación:	Mensual
Registro de cumplimiento:	Formatos de registro, recepción y seguimiento de PQRS, e Informes mensuales.

3.9.2. Proyecto de Información y Divulgación

Proyecto de Información y Divulgación	**PGS-6.2-16**
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Informar de forma clara, veraz, oportuna y suficiente a la población que cubre las comunidades del área de influencia directa, a las autoridades locales, gremios, organizaciones, administración municipal, Concejo Municipal, Personería Municipal, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios, vinculados con el desarrollo del proyecto y mantenerlos informados de los eventos de la obra constructiva. Ubicar en áreas lindantes a la obra, la valla informativa de la obra a efectuar con los datos específicos requeridos para conocimiento de la comunidad de influencia directa de la obra, entidades y personas interesadas en esta información. Colocar y entregar el aviso inherente a la oficina de atención a la comunidad, con los datos de dirección, teléfono y correo electrónico, entre otros, para conocimiento de la comunidad del área de influencia de la obra.	
ACCIONES DESARROLLADAS	
Información a la comunidad El proyecto de la obra cuenta con valla informativa de la obra con los datos e información a lugar y aviso informativo de la oficina de atención a la comunidad, el cual contiene días y horario de atención, número telefónico y correo electrónico, para conocimiento de los interesados. La información es entregada a los actores sociales del proyecto, inmersos en las actividades a desarrollar, entre ellos, la Administración Municipal, Instituciones Educativas, empresas, funcionarios, unidades residenciales y otros, por medio físico, correo electrónico y WhatsApp, en caso de requerirse. A las comunidades de La Libertad y Café Madrid, a través de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, se envió el volante informativo de la oficina de atención a la comunidad, en caso de presentarse peticiones, quejas, reclamos y demás, saber a quién acudir, para su conocimiento y divulgación a los residentes del sector de obras. **Atención a la comunidad en PQRS** Desde la apertura de la oficina de atención a la comunidad del área de influencia del proyecto de la obra a efectuar, los interesados, pueden acceder a los formatos de recepción, registro y seguimiento a las PQRS, conforme las comunidades lo requieran, en la oficina de atención a la comunidad, en el horario de lunes a viernes.	
LUGAR DE APLICACIÓN	
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales para la construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga.	
CRONOGRAMA DE EJECUCION	
ACTIVIDAD 1	Realizar las reuniones informativas de inicio, de avance, de finalización de la obra y las extraordinarias que se requieran
ACTIVIDAD 2	Invitar a las comunidades y actores sociales de la obra a desarrollar

ACTIVIDAD 3	Distribución de comunicaciones (volantes, cartas, llamadas telefónicas, mensajes) para las invitaciones a las reuniones informativas

EJECUCION (PERÍODOS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ACTIVIDAD 1	X											
ACTIVIDAD 2	X											
ACTIVIDAD 3	X	X	X									

RESPONSABLE DE EJECUCION	Profesional Social
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	

Indicador:	Descripción del indicador:
Número de reuniones informativas programadas / número de reuniones realizadas * 100	Reuniones informativas efectuadas
Número de actores sociales invitados a las reuniones informativas / número de volantes, comunicaciones, mensajes entregados a los actores sociales * 100	Invitación a las reuniones informativas
Número de actores sociales asistentes a las reuniones informativas / número de actores sociales invitados * 100	Actores sociales presentes en las reuniones informativas

Tipo de indicador:	Cuantitativo
Periodicidad de evaluación:	Mensual
Registro de cumplimiento:	Actas de reuniones, listados de asistencia, registro fotográfico y comunicaciones de convocatoria, entre otros documentos.

3.9.3 Proyecto para el manejo de la Infraestructura de predios y Servicios Públicos

Proyecto para el manejo de la Infraestructura de predios y Servicios Públicos	**PGS-6.3-17**
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Registrar el estado físico de las construcciones e infraestructuras físicas que lo requieran, previo al inicio de las actividades edificativas a desarrollar. Cumplir los compromisos establecidos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto.	
ACCIONES DESARROLLADAS	
Levantamiento de actas de vecindad El Contratista, finalizó la actividad de elaboración de 30 actas de vecindad de inicio, de forma conjunta entre el residente técnico del proyecto y el área social, conforme lo establece el protocolo y aplicando el formato establecido para ello; previamente se informó a la comunidad, la importancia de la participación del responsable de la unidad social o del dueño del predio y se contactó al propietario, residente y/o testigo de las viviendas objeto de esta labor. El área social cuenta con el archivo digital y físico de las Actas de vecindad desarrolladas por la obra a edificar, para los casos de personas que no colaboran con la elaboración del documento, el Contratista realiza la actividad con un testigo.	

BARRIO	Número de actas de vecindad de inicio	Porcentaje
La Libertad	15	50%
Las Casitas	7	23%
Café Madrid	8	27%
TOTAL	**30**	**100%**

Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.
Conforme el proyecto lo requiera, se informará cuando proceda, respecto a los cortes de agua, luz u otros servicios, para la obra constructiva, en caso de presentarse estas acciones.

LUGAR DE APLICACIÓN

Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales para la construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga.

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD 1	Realizar visitas domiciliarias para informar la elaboración de las actas de vecindad
ACTIVIDAD 2	Entrega de volantes informativos de la elaboración de actas de vecindad
ACTIVIDAD 3	Elaboración de actas de vecindad (iniciales, de seguimiento y cierre) conforme se requiera

EJECUCION (PERÍODOS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ACTIVIDAD 1	X	X										
ACTIVIDAD 2	X	X										
ACTIVIDAD 3	X	X										

RESPONSABLE DE EJECUCION	Profesional Social

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador:	Descripción del indicador:
Número de informaciones sobre la elaboración de actas de vecindad en el AID de la obra / número de actas de vecindad realizadas * 100	Informar la elaboración de actas de vecindad
Número de volantes de elaboración de actas de vecindad entregados / número de actas de vecindad realizadas * 100	Entrega de información sobre la elaboración de actas de vecindad
Número de actas de vecindad realizadas / número de actas de vecindad cerradas * 100	Cierre de actas de vecindad elaboradas
Atención de PQRS relacionadas con daño a infraestructura = (# De quejas atendidas por daño a la infraestructura de predios / # de quejas por daño a infraestructura de predios presentadas) *100	Atención a PQRS, inherentes a afectaciones de predios

Tipo de indicador:	Cuantitativo
Periodicidad de evaluación:	Mensual
Registro de cumplimiento:	Actas de vecindad elaboradas, formatos de entrega de volantes, fichas socioeconómicas elaboradas e Informes mensuales.

3.9.4. Proyecto de recuperación del Derecho de vía (No aplica)

4. Proyecto de recuperación del Derecho de la vía	PGS-6.4-18
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Recuperar el derecho de vía o área para la ejecución de las obras. Evitar conflictos con las comunidades.	
ACCIONES A DESARROLLAR	
Teniendo en cuenta que se está construyendo una obra de mitigacion y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB, este proyecto no aplica.	
LUGAR DE APLICACIÓN	
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales para la construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga.	

3.9.5. Proyecto de cultura vial y participación comunitaria

Proyecto de Cultura vial y participación comunitaria	PGS-6.5-19
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Generar estrategias de apropiación del proyecto a través de procesos de educación y sensibilización con las comunidades educativas, población en general, líderes del AID y Comité de Participación Comunitaria.	
ACCIONES DESARROLLADAS	
Desarrollo de talleres pedagógicos de sostenibilidad Este proyecto aplica, conforme las actividades constructivas, en algunos momentos, implican acciones de cierre de vías o pasos restringidos y las tareas de obra se concentran en áreas de cerramiento, acciones presentes para algunos espacios en la construcción programada. Las inquietudes e información a la comunidad, en temas viales y otros, se ofrece a través de volantes informativos, de forma virtual, presencial o por teléfono en algunos momentos, brindando claridad en las actividades desarrolladas y por efectuar. En temas de educación y seguridad vial, los colaboradores vinculados a la obra, recibieron formación en temas de cultura vial, el jueves 18 de diciembre. (ver anexo de registro fotográfico y de asistencia)	
LUGAR DE APLICACIÓN	
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales para la construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga.	
CRONOGRAMA DE EJECUCION	
ACTIVIDAD	Atención a la comunidad y trabajadores en temas de información sobre cultura vial y participación comunitaria

EJECUCION (PERÍODOS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ACTIVIDAD	X	X	X									

RESPONSABLE DE EJECUCION	Profesional Social
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	

Indicador:	Descripción del indicador:
Número de informaciones elaboradas 1 / número de informaciones entregadas 1 * 100 = 100%	Capacitación mensual a los trabajadores de la obra a edificar
Tipo de indicador:	Cuantitativo.
Periodicidad de evaluación:	Mensual
Registro de cumplimiento:	Formatos de registro de asistencia a reuniones y formaciones en temas viales, registro fotográfico e Informes mensuales.

3.9.6. Proyecto de Contratación de mano de obra

Proyecto de Contratación de mano de obra	**PGS-6.6-20**
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Generar ingresos en los hogares de las comunidades del AID Evitar la migración de población foránea al AID para vincularse al proyecto Respaldar los compromisos generados con la comunidad para la construcción de la obra. Apoyar la mano de obra disponible conforme la información de la ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización).	
ACCIONES DESARROLLADAS	
El Contratista vincula mano de obra requerida para el proyecto, conforme los listados emitidos por la oficina de empleo de la Administración municipal y la mano de obra interesada que resida en el área de influencia directa de la obra constructiva A las personas que envían las hojas de vida a través del correo del Contratista, se les solicita registrarla en la oficina de empleo de Bucaramanga (IMEBU) o en la plataforma del SENA, Agencia pública de empleo, entidad estatal donde se postulan los perfiles ocupacionales del tipo de trabajador en caso de requerirse de estas acciones. Los colaboradores vinculados a la obra constructiva, recibieron formación en temas varios de fortalecimiento del valor del emprendimiento y oficina de atención a la comunidad, el jueves 18 de diciembre. (ver anexo de registro fotográfico y de asistencia)	
LUGAR DE APLICACIÓN	
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales para la construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga.	
CRONOGRAMA DE EJECUCION	
ACTIVIDAD 1	Gestión con la Agencia Colombiana para la Reintegración y Normalización, respecto a la mano de obra no calificada disponible para laborar en el proyecto
ACTIVIDAD 2	Informar en la reunión de inicio la vinculación de mano de obra no calificada del AID del proyecto
ACTIVIDAD 3	Recepción de hojas de vida para la vinculación de mano de obra no calificada al proyecto
ACTIVIDAD 4	Inducciones y capacitaciones en diversos temas del área social al personal vinculado para trabajar en la obra
ACTIVIDAD 5	Coordinación con la bolsa de empleo de la Alcaldía de Bucaramanga y Junta de Acción Comunal local, para la vinculación de mano de obra no calificada.

EJECUCION (PERÍODOS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ACTIVIDAD 1	X											
ACTIVIDAD 2	X											
ACTIVIDAD 3	X	X	X									
ACTIVIDAD 4	X	X	X									
ACTIVIDAD 5	X	X	X									

RESPONSABLE DE EJECUCION	Profesional social
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Indicador:	Descripción del indicador:
# De personas contratadas como mano de obra no calificada que residen en área de influencia 23 / # total de personas registradas como mano de obra no calificada 30 * 100 = 77%	Mano de obra del sector del AID contratada para el proyecto
Registros afiliación de mano de obra 23 / registro en planillas de pago de seguridad social 23 * 100 = 100%	Pago seguridad social de trabajadores locales contratados
Tipo de indicador:	Cuantitativo
Periodicidad de evaluación:	Mensual
Registro de cumplimiento:	Formatos de registro de mano de obra local, laborando en la obra

3.9.7. Proyectos productivos (No aplica)

7. Proyectos productivos	**PGS-6.7-21**
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Apoyar a las comunidades organizadas en el desarrollo de proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento del entorno y calidad de vida de la comunidad.	
ACCIONES A DESARROLLAR	
Conforme se está desarrollando una obra de mitigacion y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB, este proyecto no aplica, ni cuenta con este rubro presupuestal.	
LUGAR DE APLICACIÓN	
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales para la construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga.	

3.9.8. Proyecto protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural (No aplica)

Proyecto de Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural	**PGS-6.8-22**
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Proteger el Patrimonio Arqueológico y Cultural de la Nación. Atender los compromisos con la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto.	

ACCIONES A DESARROLLAR
Acorde a lo sugerido por el ICANH, no se van a realizar excavaciones que impliquen algún hallazgo arqueológico o antropológico, por tanto, este proyecto no aplica para la construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga. En caso de encontrar restos de fósiles, cerámicas y demás, se contactará al antropólogo autorizado para acordonar la zona y demás acciones de recolección de estos elementos de interés para el ICANH.
LUGAR DE APLICACIÓN
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales para la construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga.

3.9.9. Proyecto de Gestión socio predial (no aplica)

Proyecto de Gestión socio predial	**PGS-6.9-23**
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Mantener o mejorar las condiciones de vida, de las unidades sociales que deben ser trasladadas por la ejecución de las obras.	
ACCIONES A DESARROLLAR	
Compra de unidades sociales requeridas para la construcción de la obra En el desarrollo de la actividad constructiva no se requiere la compra de predios o bienes inmuebles, conforme el área a construir son taludes de riesgo en espacios públicos y de propiedad estatal	
LUGAR DE APLICACIÓN	
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales para la construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Bucaramanga.	

ANEXOS

VER ANEXO N° 1. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	**REGISTRO DE MANEJO DE RESIDUOS**	**Código:**	SST-F-96
		Fecha:	27/07/2021
		Versión:	1

PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Ferrocarriles	ORDINARIO X RECICLAJE

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
5/12/2025		X	2,1	Los residuos sólidos generados y acopiados en el punto ecológico son entregados a la empresa de aseo de Bucaramanga, de acuerdo con las rutas de recolección de aseo municipal.
12/12/2025		X	1,7	
19/12/2025		X	1,5	
26/12/2025		X	1,2	
TOTAL			6,5	

PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Ferrocarriles	ORDINARIO RECICLAJE X

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
26/12/2025		X	1,5	Los residuos reciclabes generados en el periodo son almacenados temporalmente hasta obtener un volumen considerable para ser entregados a un gestor legalmente constituido para realizar su aprovechamiento.
TOTAL			1,5	

Revisó: Sandra Bermudez

Cargo: Ing. Ambiental

Firma:

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	REGISTRO DE MANEJO DE RESIDUOS	Código:	SST-F-96
		Fecha:	27/07/2021
		Versión:	1

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Las Casitas y la Libertad	ORDINARIO X RECICLAJE

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
5/12/2025		X	2,5	Los residuos sólidos generados y acopiados en el punto ecológico son entregados a la empresa de aseo de Bucaramanga, de acuerdo con las rutas de recolección de aseo municipal.
12/12/2025		X	2,2	
19/12/2025		X	1,8	
26/12/2025		X	1,5	
TOTAL			8,0	

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Las Casitas y la Libertad	ORDINARIO RECICLAJE X

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
26/12/2025		X	1,2	Los residuos reciclabes generados en el periodo son almacenados temporalmente hasta obtener un volumen considerable para ser entregados a un gestor legalmente constituido para realizar su aprovechamiento.
TOTAL			1,2	

Revisó: Sandra Bermudez

Cargo: Ing. Ambiental

Firma:

ANEXO NO 2. CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL

	CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN MATERIAL DE EXCAVACIÓN	Código	OB-F-40
DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO		Fecha	21/11/2022
		Versión	1
		Página	1 de 1

N° CERTIFICADO	72
CIUDAD	BUCARAMANGA
FECHA	16/12/2025

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE REALIZA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL
NIT	900.902.630-6
CORREO ELECTRONICO	consorciodisposicionfinal1115@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3114734314
LUGAR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO"

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE TRANSPORTÓ LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA
NIT	901.982.007-2
NÚMERO DE CONTACTO	3103813322
NOMBRE DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MÚNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
DIRECCIÓN DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	FRENTES DE OBRA FERROCARRILES, LAS CASITAS Y LA LIBERTAD
FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS RCD	1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2025

CARACTERÍSTICAS DEL RCD

TIPO DE RCD	PRODUCTOS DE EXCAVACIÓN Y SOBRANTES DE LA ADECUACIÓN DE TERRENO
DESTINO	APROVECHAMIENTO
CANTIDAD DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR EN m3	1607

MARCO NORMATIVO

El sitio de disposición final de residuos sólidos denominado EL CARRASCO, siendo el único lugar Autorizado por la Autoridad Ambiental y el Municipio, para disposición de residuos sólidos mediante la tecnología de relleno sanitario, cumple con los 5

1. RESOLUCIÓN CDMB 456 DEL 29 DE MAYO DE 2024, por la cual se modifica el plan de desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final EL CARRASCO, establecido en la RESOLUCIÓN N°. 153 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2016 EXPEDIDA POR LA ANLA.

2. RESOLUCIÓN N°. 938 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019, por la cual se reglamenta el DECRETO 1784 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.

3. RESOLUCIÓN 1257 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y se adoptan otras disposiciones.

En constancia de lo anterior firma

FIRMA	
NOMBRE	JHONATAN A. GIRALDO ARENAS
CARGO	INGENIERO RESIDENTE

INVERNOTA
INVERSIONES NOTABLES

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD Y/O APROVECHAMIENTO

La empresa **INVERSIONES NOTABLES INVERNOTA SAS** identificada con NIT 901.178.054-0, como prestador del servicio de Disposición Final, Manejo y/o Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD en la Escombrera **EL CAIRO** con autorización vigente por la Autoridad Ambiental, Corporación Autónoma para la Defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, certifica que:

RAZÓN SOCIAL GENERADOR	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	
NIT	901.982.007-2	
DIRECCION DOMICILIO	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 16	
TELEFONO CONTACTO	607 615 9848	
DIRECCION ELECTRONICA	cons.erosionmetropolitana@gmail.com	
LUGAR DE GENERACIÓN	SECTORES LAS CASITAS, LIBERTAD Y FERROCARRILES	
PROYECTO GENERADOR	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
FECHA RECEPCIÓN RCD	Del 01/12/2025 al 14/12/2025	
DESCRIPCION DE RCD RECEPCIONADO	PRODUCTOS SOBRANTES DE EXCAVACION Y ADECUACION DE TERRENOS, HORMIGÓN, ARENAS, LADRILLOS, BLOQUES DE HORMIGÓN, CERÁMICAS, SOBRANTES DE CEMENTOS Y CONCRETOS, EXCAVACIONES, ARCILLAS.	
VOLUMEN RECEPCIONADO (m3)	257 m3	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUBICOS
DESTINO FINAL RCD	**APROVECHAMIENTO (m3)**	**DISPOSICION FINAL (m3)**
		257 m3

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de San Juan de Girón a los **QUINCE** días (15) días del mes de **DICIEMBRE** de **2025.**

JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ
Administrador General

DISPOSICIÓN FINAL CONSORCIO	**CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN MATERIAL DE EXCAVACIÓN**	**Código**	OB-F-40
		Fecha	21/11/2022
		Versión	1
		Página	1 de 1

N° CERTIFICADO	74
CIUDAD	BUCARAMANGA
FECHA	17/01/2026

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE REALIZA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL
NIT	900.902.630-6
CORREO ELECTRONICO	consorciodisposicionfinal1115@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3114734314
LUGAR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO"

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE TRANSPORTÓ LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA
NIT	901.982.007-2
NÚMERO DE CONTACTO	6076159848
NOMBRE DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	SECTOR LAS CASITAS, LIBERTAD Y FERROCARRILES
FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS RCD	15 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CARACTERÍSTICAS DEL RCD

TIPO DE RCD	PRODUCTOS DE EXCAVACION Y SOBRANTES DE LA ADECUACION DE TERRENO
DESTINO	APROVECHAMIENTO
CANTIDAD DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR EN m3	1.256

MARCO NORMATIVO

El sitio de disposición final de residuos sólidos denominado EL CARRASCO, siendo el único lugar Autorizado por la Autoridad Ambiental y el Municipio, para disposición de residuos sólidos mediante la tecnología de relleno sanitario, cumple con los 5

1. RESOLUCIÓN CDMB 456 DEL 29 DE MAYO DE 2024, por la cual se modifica el plan de desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final EL CARRASCO, establecido en la RESOLUCIÓN N°. 153 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2016 EXPEDIDA POR LA ANLA.

2. RESOLUCIÓN N°. 938 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019, por la cual se reglamenta el DECRETO 1784 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.

3. RESOLUCIÓN 1257 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y se adoptan otras disposiciones.

En constancia de lo anterior firma

FIRMA	
NOMBRE	JHONATAN A. GIRALDO ARENAS
CARGO	INGENIERO RESIDENTE

INVERNOTA

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD Y/O APROVECHAMIENTO

La empresa **INVERSIONES NOTABLES INVERNOTA SAS** identificada con NIT 901.178.054-0, como prestador del servicio de Disposición Final, Manejo y/o Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD en la Escombrera **EL CAIRO** con autorización vigente por la Autoridad Ambiental, Corporación Autónoma para la Defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, certifica que:

RAZÓN SOCIAL GENERADOR	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	
NIT	901.982.007-2	
DIRECCION DOMICILIO	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 16	
TELEFONO CONTACTO	607 615 9848	
DIRECCION ELECTRONICA	erosionmetropolitana@gmail.com	
LUGAR DE GENERACIÓN	SECTORES LAS CASITAS, LIBERTAD Y FERROCARRILES	
PROYECTO GENERADOR	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
FECHA RECEPCIÓN RCD	Del 15/12/2025 al 31/12/2025	
DESCRIPCION DE RCD RECEPCIONADO	PRODUCTOS SOBRANTES DE EXCAVACION Y ADECUACION DE TERRENOS, HORMIGÓN, ARENAS, LADRILLOS, BLOQUES DE HORMIGÓN, CERÁMICAS, SOBRANTES DE CEMENTOS Y CONCRETOS, EXCAVACIONES, ARCILLAS.	
VOLUMEN RECEPCIONADO (m3)	415 m3	CUATROCIENTOS QUINCE METROS CUBICOS
DESTINO FINAL RCD	**APROVECHAMIENTO (m3)**	**DISPOSICION FINAL (m3)**
		415 m3

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de San Juan de Girón a los **SEIS** días (06) días del mes de **ENERO** de **2026.**

JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ
Administrador General

INVERNOTA

invernota.rcd@gmail.com
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BG 16 TEL: 607-6159848

Powered by CamScanner

ANEXO No 3 REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
CONSORCIO EROSION METROPOLITANA		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [ ]

OBRA Consorcio Erosion Metropolitana

TEMA DE CAPACITACIÓN Política Ambiental y Política de Orden y Aseo

LUGAR: Frente de Obra. FECHA 16 DIC 2022

CAPACITADOR NAGIBE Pinilla DURACIÓN 30 min.

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Nelson Javier Florez	1095830866	Ayudante	Nelson Florez.
2	Gerardo Rodriguez	5812018	Almacenista	Gerardo Rodriguez
3	Reinaldo Silva	91232444	Ayudante P2	
4	Alexander Vargas Hernández	1095977847	Operador	Alexander Vargas H
5	Juan Camilo Toscano	1102379292	Ayudante	Camilo T.
6	Videlz Goglan	22160222	Ayudante	Videlz Goglan
7	Cristobal Arrieta	1000223230	Ayudante	
8	Elquil Medina	1.214.215.553	Ayudante Obra	Elquil
9	Diego Lagos	1063900117	Ayudante P2	Diego Lagos
10	Leonardo Barajas M	91248.698	Ayudante	
11	Gustavo Arambula C.	91505735	Ayudante	Gustavo Arambula
12	Manuel Eduardo Arolla R.	1007101843	Ayudante	Manuel Arolla
13	Elkin Muñoz R.	1000122763	Ayudante	
14	Edwin Mauricio Gomez	1005340384	Ayudante	
15	Diego A. Quintero V.	1098.700.664	Auxiliar Perforacion.	Diego Quintero.
16	Brayan Bautista	1193211907	Ayudante	Brayan B.
17	Heber Lozano	1099940778	Opc	
18	Mario Nieves	1067718516	Ayudante	
19	Yilton Caravajo	91.292.617	Ayudante	
20	Andres Manrique	1005136932	Ayudante	
21	Jeisons Garavito	1033763713	Ayudante	
22	Cesar Leonardo Barajas	1005163086	Ing. civil.	Cesar Barajas
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

NAGIBE P.

FIRMA

Powered by CamScanner

ANEXO No 4 DOCUMENTOS DE VOLQUETAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011843214

PLACA: WFD114 | MARCA: FOTON | LÍNEA: BJ3122DEPFA-G2 | MODELO: 2017

CILINDRADA CC: 9.760 | COLOR: AZUL | SERVICIO: PUBLICO

CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA | TIPO CARROCERÍA: PLATON | COMBUSTIBLE: DIESEL | CAPACIDAD KG/PSJ: 6050

NÚMERO DE MOTOR: 89906243 | REG: N | VIN: LVBDHPES9HN005000

NÚMERO DE SERIE: LVBDHPES9HN005000 | REG: N | NÚMERO DE CHASIS: LVBDHPES9HN005000 | REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S | IDENTIFICACIÓN: NIT 900649507

REMISIÓN MUNICIPAL: | CILINDRAJE: ****** | POTENCIA HP: 141

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352016000146112 | DE: | FECHA IMPORT.: 10/05/2016 | PUESTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 26/05/2016 | FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/05/2016 | FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTO YTTE GIRON



LT02003920796

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	05	26	2025	06	01	2026	05	31

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310013958602	WFD114	VOLQUETA	PÚBLICO	3760	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FOTON	13 - PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: BJ3122DEPFA-G2

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
89806243	LVBDHPES3HN005000	LVBDHPES3HN005000	6.05

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	3102151720	NT	900849507	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	9310013958602	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$839,200.00	$436,300.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,277,600.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183883996

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPERCAR LA CENTRAL

NIT: 901171195

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-011

Fecha de expedición: 2025/09/12

Fecha de vencimiento: 2026/09/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WFD114

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FOTON

MODELO: 2017

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3760

NRO. MOTOR: 89806243

NRO. CHASIS: LVBDHPES3HN005000

VIN: LVBDHPES3HN005000

LÍNEA: BJ3122DEPFA-G2

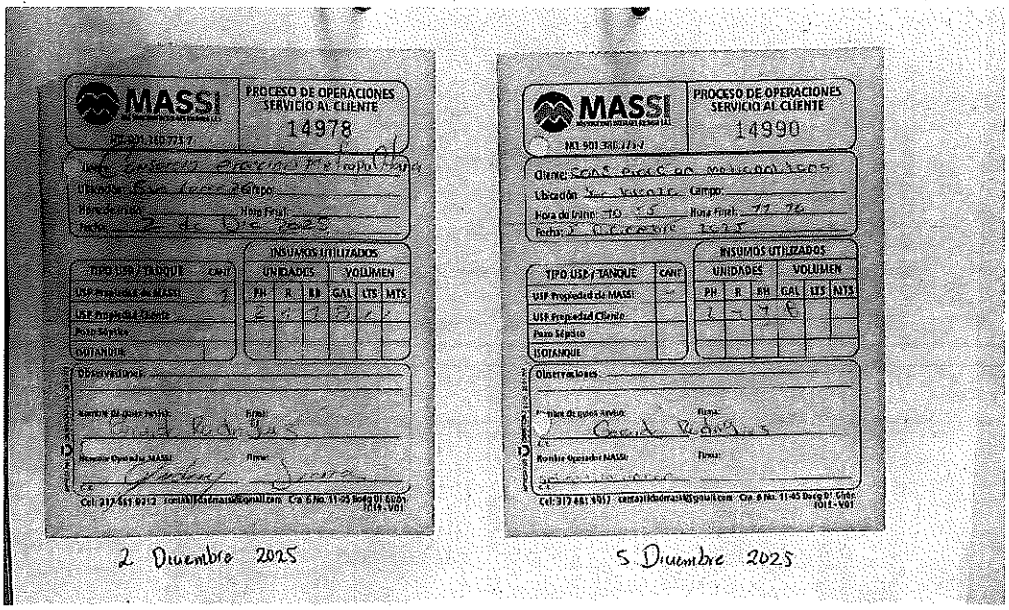
COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

ANEXO No 5 MANTENIMIENTOS UNIDAD SANITARIA



MASSI
PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE
14978
NIT: 901.380.775-7
Cliente: Consorcio Operacion Metropolitana
Ubicación: San Lorenzo Campo:
Hora de Inicio: Hora Final:
Fecha: 2 de Diciembre 2025

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS	UNIDADES			VOLUMEN		
	PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
	2	1	1	8	/	/

Observaciones:
Nombre de quien Revisó: Firma:
Nombre Operador MASSI: Firma:
CC:
Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Barrio El Girón TD19 - V01

2 Diciembre 2025

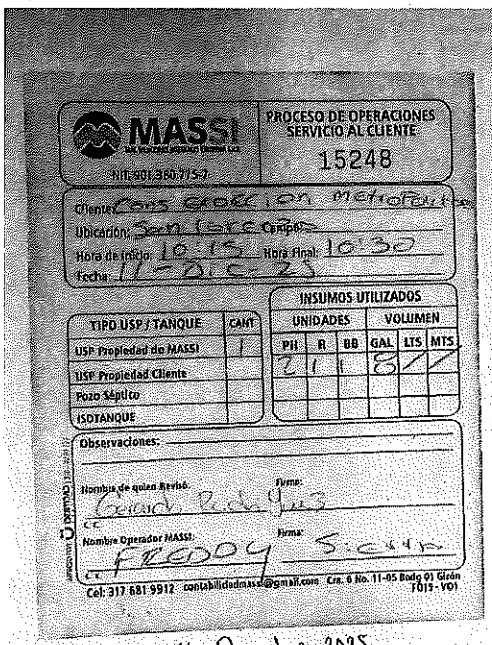
MASSI
PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE
14990
NIT: 901.380.775-7
Cliente: Consorcio Operacion Metropolitana
Ubicación: San Lorenzo Campo:
Hora de Inicio: 10:45 Hora Final: 11:26
Fecha: 5 Diciembre 2025

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS	UNIDADES			VOLUMEN		
	PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
	1	-	7	6		

Observaciones:
Nombre de quien Revisó: Firma:
Nombre Operador MASSI: Firma:
CC:
Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Barrio El Girón TD19 - V01

5 Diciembre 2025



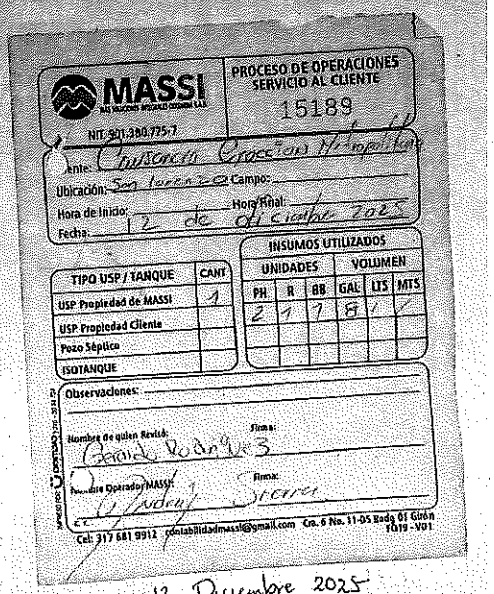
MASSI
PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE
15248
NIT: 901.380.775-7
Cliente: Consorcio Operacion Metropolitana
Ubicación: San Lorenzo Campo:
Hora de Inicio: 10:15 Hora Final: 10:30
Fecha: 11 de Diciembre 2025

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS	UNIDADES			VOLUMEN		
	PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
	2	1	1	8	/	/

Observaciones:
Nombre de quien Revisó: Firma:
Nombre Operador MASSI: FREDDY Firma:
CC:
Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Barrio El Girón TD19 - V01

11 Diciembre 2025



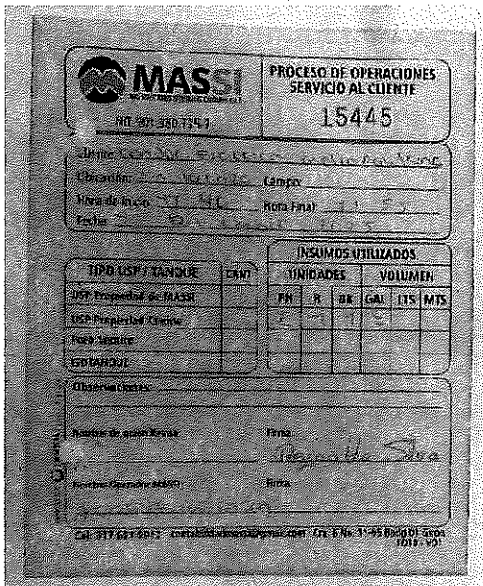
MASSI
PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE
15189
NIT: 901.380.775-7
Cliente: Consorcio Operacion Metropolitana
Ubicación: San Lorenzo Campo:
Hora de Inicio: Hora Final:
Fecha: 12 de Diciembre 2025

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

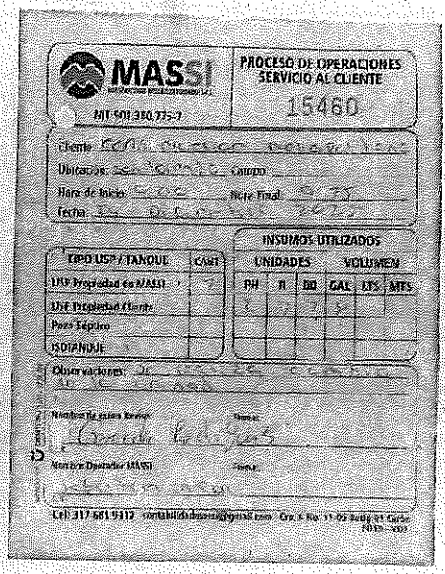
INSUMOS UTILIZADOS	UNIDADES			VOLUMEN		
	PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
	2	1	7	8	/	/

Observaciones:
Nombre de quien Revisó: Firma:
Nombre Operador MASSI: Firma:
CC:
Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Barrio El Girón TD19 - V01

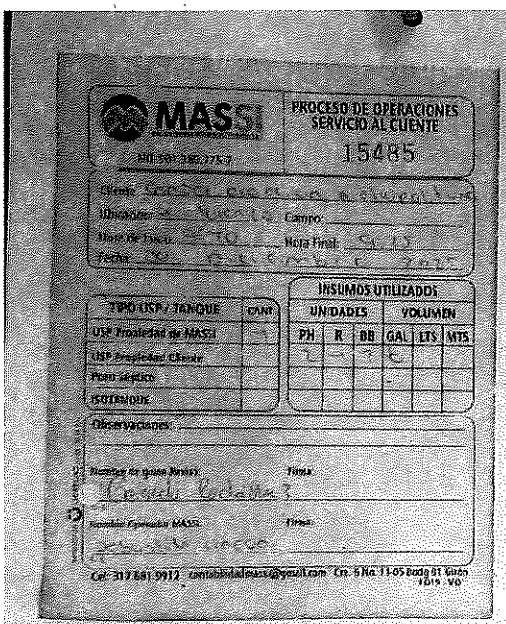
12 Diciembre 2025



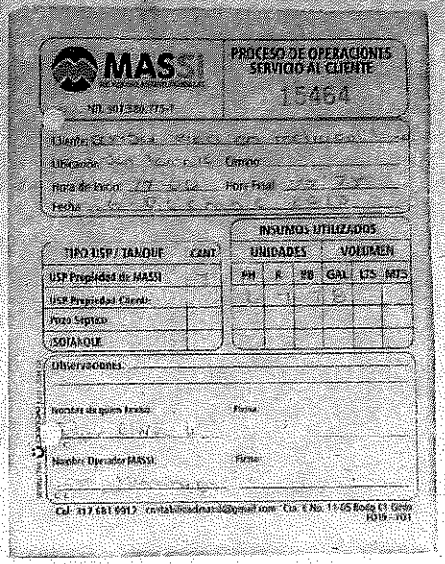
19 Diciembre 2025



24 Diciembre 2025



30 Diciembre 2025

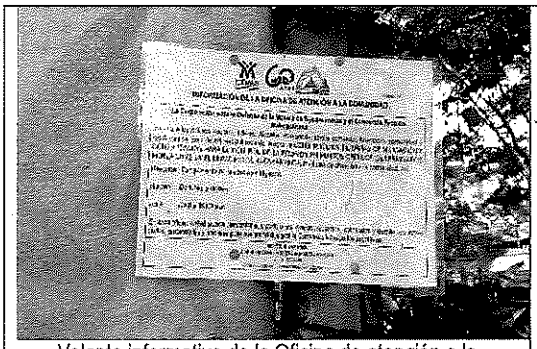


28 Diciembre 2025

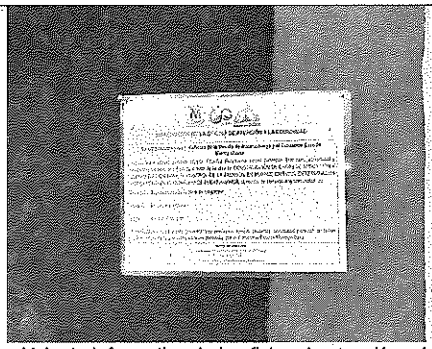
ANEXO No 6 GESTION SOCIAL

ANEXOS SOCIALES

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO



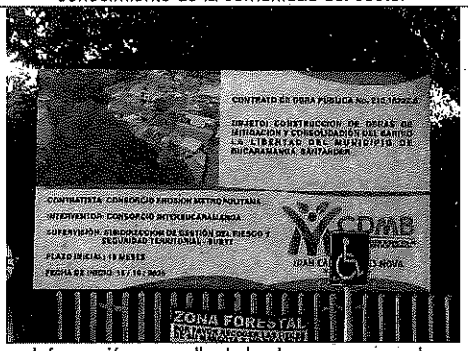
Volante informativo de la Oficina de atención a la comunidad en el barrio La Libertad – Campamento de obra, para conocimiento de la comunidad



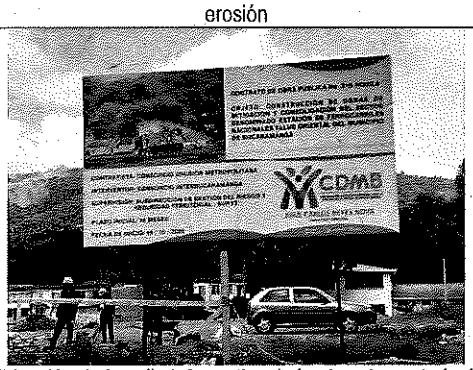
Volante informativo de la oficina de atención a la comunidad en la obra del Café Madrid para conocimiento de la comunidad del sector



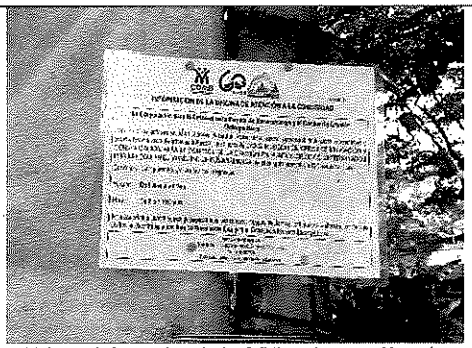
Valla informativa en el barrio La Libertad para conocimiento de la comunidad de la obra de control a la erosión



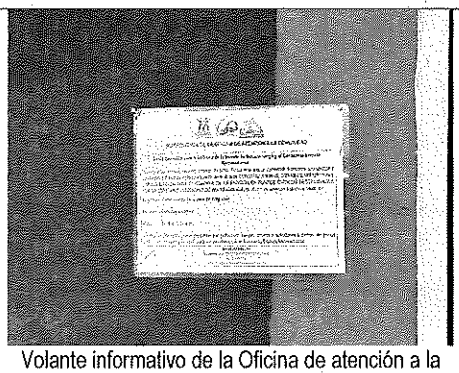
Información con valla de la obra en proceso de construcción, barrio Las Casitas de Bucaramanga



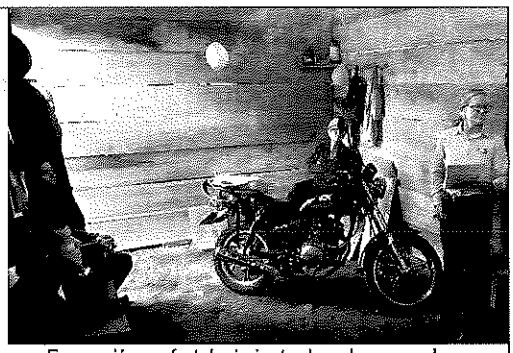
Ubicación de la valla informativa de la obra de control a la erosión en el barrio Café Madrid, lindante a la zona de obras



Volante informativo de la Oficina de atención a la comunidad en el barrio La Libertad, campamento de obra



Volante informativo de la Oficina de atención a la comunidad ubicado en zona aferente a la obra en el barrio Café Madrid



Formación en fortalecimiento de valores con los colaboradores del Consorcio Erosión Metropolitana, barrio La Libertad

ANEXO 2. VOLANTE INFORMATIVO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PARA CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE LA ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

Volante: 01

INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Consorcio Erosión Metropolitana

Informa a los actores sociales, líderes, Alcaldía, Personería, sector comercial, financiero, comunidad y residentes del área de influencia directa de la obra de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, la oficina de atención a la comunidad, así:

Dirección: Campamento de la obra de mitigación – Barrio La Libertad -

Horario: De lunes a viernes

Hora: De 8 a 10:00 a.m.

En esta oficina usted puede presentar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás, en temas civiles, ambientales y sociales para ser atendidos por el Consorcio Erosión Metropolitana.

MAYOR INFORMACIÓN

Contratista: CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA

Tel: 3115557726

Correo electrónico.: erosionmetropolitana@gmail.com

CDMB 63 Años CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

Volante: 02

INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Consorcio Erosión Metropolitana

Informa a los actores sociales, líderes, Alcaldía, Personería, sector comercial, financiero, comunidad y residentes del área de influencia directa de la obra de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, la oficina de atención a la comunidad, así:

Dirección: Campamento de la obra de mitigación – Barrio Café Madrid -

Horario: De lunes a viernes

Hora: De 8 a 10:00 a.m.

En esta oficina usted puede presentar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás, en temas civiles, ambientales y sociales para ser atendidos por el Consorcio Erosión Metropolitana.

MAYOR INFORMACIÓN
Contratista: CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA
Tel: 3115557728
Correo electrónico:: erosionmetropolitana@gmail.com

ANEXO 3. CAPACITACIÓN A LOS COLABORADORES DE LA OBRA EN TEMAS VARIOS DE OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, CULTURA VIAL Y FORTALECIMIENTO DE VALORES

CDMB	**CONSORCIO EROSION METROPOLITANA** **CONTRATO No. 210-16222-6** **PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL**	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-25
		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACIÓN [X] CHARLA [ ]

OBRA: CONTRATO DE OBRA N210-16222-6 - CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

TEMA DE CAPACITACIÓN: Fortalecimiento de valores (empoderamiento), educación vial y efectos de alcohol y la comunidad

LUGAR: Campamento en obra - Consorcio Erosión Metropolitana		FECHA	18/12/2025
CAPACITADOR	ALBA LUCÍA SANTOS RUEDA	DURACIÓN	30 MINUTOS

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Julian Sierra	1093791124	Of Perforacion	Jhon Julian
2	Victor Gomez	77165675	Ayudante PI	Victor Gomez
3	Elqui Hevia	1214215553	Ayudante Obra	Elqui
4	Alexander Vergel Hernandez	1095917892	Operador	Alexander Vergel H.
5	Oscar Jose Fonseca	1065601174	Ayudante PI	
6	Reinaldo Silva	91232444	Ayudante PI	
7	Oswaldo Rodriguez	5817414	Almacenista	Oswaldo Rodriguez
8	Diego Andres Quintero	1098720668	Ayudante Perforacion	Diego A. Quintero
9	Daniel Osso Diaz	1005804496	almacenista	
10	Manuel Eduardo Arevalo	1095911516	Ayudante Obra	
11	Manuel Eduardo Avilla	1002101843	Ayudante obra	Manuel Avilla
12	Edwin Ramirez Gomez A	1005340364	ayudante obra	
13	Brayan Cuenca	1193211451	Ayudante	Brayan C.
14	Yeiber Lizcano	1094060364	operador	
15	Gustavo Arenales	91505735	AY OBRA	Gustavo Arenales
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

FIRMA

ANEXO 4. MANO DE OBRA LOCAL Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA LABORANDO PARA EL PROYECTO DE CONTROL A LA EROSIÓN

CONTRATO DE OBRA N210.16222.6
CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

No.	NOMBRE COMPLETO	C.C. No.	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CARGO
1	REINALDO SILVA PLATA	91232440	12/07/1964	Bucaramanga - Santander	Barrio Antonio Nariño - Bucaramanga	3214998110	Ayudante de obra
2	VÍCTOR GALÁN TORRES	77180754	21/03/1979	Agua Chica - Cesar	Bario La Joya - Bucaramanga	3148457616	Ayudante de obra
3	JHON JULIÁN SIERRA	1095919121	12/09/1989	Girón - Santander	Barrio La Joya - Bucaramanga	3103372565	Ayudante de obra
4	DIEGO LAGOS FIGUEROA	1065900117	17/07/1994	Bucaramanga - Santander	Barrio La Joya - Bucaramanga	3209961014	Ayudante de obra
5	EDWIN MAURICIO GÓMEZ ACOSTA	1005340367	18/11/2000	Bucaramanga - Santander	Barrio Café Madrid - Bucaramanga	3213233726	Ayudante de obra
6	DIEGO ANDRÉS QUINTERO VARGAS	1098700664	4/01/1991	Bucaramanga - Santander	Barrio Gaitán - Bucaramanga	3222857941	Ayudante de obra
7	REINER JESÚS SANTAMARÍA DÍAZ	1003204470	17/02/2003	San Alberto - Cesar	Barrio Colorados - Bucaramanga	3246882760	Almacenista
8	MANUEL ARDILA RANGEL	1002101843	15/08/1996	Barranca de Loba Bolívar	Barrio Café Madrid - Bucaramanga	3227096914	Ayudante de obra
9	GUSTAVO ARAMBULA CALDERÓN	91505735	5/06/1981	Bucaramanga - Santander	Barrio La Joya - Bucaramanga	3025730519	Ayudante de obra
10	MOISÉS NIEVES CARRILLO	1067718516	16/03/1990	Valledupar - Cesar	Barrio Café Madrid - Bucaramanga	3025730519	Ayudante de obra
11	BRAYAN BAUTISTA DELGADO	1193211482	28/11/2001	Bucaramanga - Santander	Barrio Bavaria II	3162354533	Ayudante de obra
12	HEBER LIZARAZO NAVAS	1099940378	2/03/1993	Bucaramanga - Santander	Barrio Paseo de la Feria	3188624993	Operador
13	JOSÉ NOÉ SUÁREZ	80271018	29/08/1966	Bogotá - Cundinamarca	Barrio Alfonso López	3043364948	Ayudante de obra
14	AGUSTÍN GONZÁLEZ PEÑA	91233121	17/11/1957	Bucaramanga - Santander	Barrio Pablo VI	3167949016	Ayudante de obra
15	CARLOS PÉREZ PETERSON	77428560	2/01/1980	Barranquilla - Atlántico	Barrio Betania	3103066705	Ayudante de obra
16	NICOLÁS MORENO GARCÍA	1098797696	4/05/1997	Bucaramanga - Santander	Barrio Alfonso López	3016322242	Ingeniero Civil
17	AMADO LÓPEZ PLATA	91474185	23/12/1974	Ocaña - Norte de Stder	Vereda Santa Bárbara - Bucaramanga - Stder	3228067330	Ayudante de perforación
18	IVÁN DARÍO REYES ROMÁN	13742719	30/05/1980	Bucaramanga - Santander	Barrio Campo Hermoso	3182359400	Ayudante de obra
19	CARLOS ALBERTO IBARGÜEN RIVAS	91527615	9/08/1983	Quibdó - Chocó	Barrio Campo Hermoso	3108124756	Ayudante de obra
20	ELKIN YESID DÍAZ CARRILLO	13719257	8/02/1979	Bucaramanga - Santander	Barrio Cristal Alto	3134954829	Oficial
21	PEDRO GIOVANNY CAMACHO VÁSQUEZ	1005467188	6/04/2002	Simacota - Santander	Barrio Provenza	3151593746	Ayudante de obra
22	LUIS FELIPE HERREÑO CUBILLOS	1098774334	22/07/1995	Bucaramanga - Santander	Barrio Antonia Santos	3219523478	Ayudante de obra
23	SEBASTIÁN BETANCURT ARÉVALO	1095789788	28/10/2004	Floridablanca - Santander	Barrio Cristal Alto	3223201319	Ayudante de obra

ANEXO 5. REGISTRO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO ELABORADAS EN LOS BARRIOS LA LIBERTAD, LAS CASITAS Y CAFÉ MADRID

BARRIO	Número de actas de vecindad de inicio	Porcentaje
La Libertad	15	50%
Las Casitas	7	23%
Café Madrid	8	27%
TOTAL	30	100%

FRENTE LA LIBERTAD

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	Betzabé Garzón Gutiérrez	Cra 32 No. 98-08	La Libertad	28.992.317	3173157802
2	Esteban Salazar Barón	Cra 32 No. 98-20	La Libertad	1.095.822.548	3105028575
3	Ana Mercedes Carreño Durán	Calle 99 No.21-28	La Libertad	63.284.698	3152559301
4	Ana Gertrudis Paredes de Sandoval	Cra 32 No. 98-28	La Libertad	37.819.254	3174580121
5	Víctor Manuel Grimaldos Pinto	Cra 32 No. 98-32	La Libertad	91.151.784	3153773509
6	Víctor Manuel Grimaldos Pinto	Cra 32 No. 98-34	La Libertad	91.151.784	3153773509
7	Gloria Anaya Barajas	Cra 32 No. 98-42	La Libertad	63.431.172	3044416191
8	Marisol Afanador Villamizar	Calle 99A No. 31-03	La Libertad	1.115.724.043	3177798504
10	María Luisa Castro de Ramírez	Cra 32 No. 98-41	La Libertad	28.130.265	3214942808
11	Claudia Yaneth Castro Forero	Calle 100 No. 31-26	La Libertad	63.362.394	3043624394
12	Daniel David Anaya Castro	Calle 100 No. 31-26 sótano	La Libertad	1.005.108.827	3133096750
13	Rosalba Anaya Cárdenas	Calle 100 No. 31-25	La Libertad	63.316.184	3176770067
14	Sebastián Méndez Romero	Calle 101 No. 30-20	La Libertad	1.098.798.671	3170714625

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
15	Ruth Peña	Cra 29 No. 94-03	Conjunto Villa de los Caballeros	63.348.422	3202603629

BARRIO LAS CASITAS

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	José Lizcano Orduz	Calle 102 No. 30-101	Las Casitas	91.260.411	317819089
2	Oscar Quiroga Gómez	Calle 102 No. 30-03	Las Casitas	1.099.208.573	3123784526
3	Yesica Paola Lizarazo	Calle 101 No. 30-30	Las Casitas	1.098.703.420	3186382704
4	Elsa Guarín Granados	Calle 101 No. 30-21	Las Casitas	63.439.912	3167332626
5	Marggyyn Johana Mantilla	Calle 101 No. 30-01	Las Casitas	1.098.608.038	3133879184
6	Otoniel Leguizamo	Calle 101 No. 30-09	Las Casitas	91.202.392	3202238807
7	Lena Orozco Charras	Carrera 31 No. 101-24	Las Casitas	39.002.623	3177002046

BARRIO CAFÉ MADRID

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	Juan Ángel Manosalva Jaimes	Cra 9 No. 33-170	Café Madrid	2.159.029	3174818569
2	Juan Ángel Manosalva Jaimes	Cra 9 No. 33-170	Café Madrid	2.159.029	3174818569
3	Angie Carolina Flórez Caballero	Cra 5 No. 42N-16	Café Madrid	1.193.619.389	3165082467
4	Ángel Miguel Castro Barrera	Cra 5 No. 42N-20	Café Madrid	91.517.491	3187190606
5	Javier Bayona Robles	Cra 9 No. 34-56	Café Madrid	1.093.778.180	3157651443
6	Léider Gómez Rojas	Cra 5 No. 42N-66	Café Madrid	1.098.810.615	3181224783
7	German Correa Rosas	Cra 5 No. 42N-16	Café Madrid	91.245.489	3246477878
8	Joaquín Gómez	Cra 9 No. 34-38	Café Madrid	91.210.375	3126818152

BITACORA DE OBRA

Diciembre 1 de 2025

- Estado del tiempo: Lluvioso
- Descripción: Se reciben mallas para gaviones, se realiza replanteo y adecuaciones en el campamento, se hace gaviota para celador y zona de acopio de combustible, frente Las Casitas. Se hizo punto ecológico, zona de acopio de combustible, zona de acopio de manguera y tubería y llegan materiales para anclajes, frente Ferrocarriles. Se construye rampa de ingreso con retroexcavadora y entrega de epps al personal que ingresa, frente La Libertad. Llegan unidades de perforación.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente, (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (4) ayudante perforación (13) ayudante de obra (1) cadenero (2) almacenista (1) operador retroexcavadora
- Equipos: Herramienta menor, retroexcavadora.

Diciembre 2 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se realiza perfilamiento y limpieza del talud, se tala arbol y se retira capa vegetal, frente La Libertad. Se ejecuta poda y tala de especies, aplicación de mortero en el campamento, fundida de solado y armado de malla de gaviones frente las Casitas. Se demuele muro de vivienda, excavación en la pata del talud, remoción de tierra, instalación de unidad y ejecución de dos perforaciones, instalación de anclaje y la aplicación de la lechada, frente Ferrocarriles.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (4) ayudante perforación (13) ayudante de obra (1) cadenero (2) almacenista (1) operador retroexcavadora.
- Equipos: Herramienta menor, retroexcavadora, (1) unidad perforación, (1) compresor.

Diciembre 3 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se continua perfilado de corona, se instala barricada, replanteo de terreno, se realizan dos perforaciones incluyendo la instalación del anclaje y la aplicación de lechada, frente Ferrocarriles. Se reciben viajes de piedra bolo, planteamiento de terreno, se reciben materiales para construcción de gaviones, frente las Casitas. Se realiza tala de arboles, perfilado del talud, se instala unidad de perforación y se realizan dos perforaciones incluyendo la instalación del anclaje y aplicación de lechada, frente la Libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (12) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (1) operador retroexcavadora
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora, (2) unidades perforación completa

Diciembre 4 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se continua realizando perfilado mecánico y manual del talud, se hacen perforaciones de tubería, se continua instalación de barricada y se realizan dos perforaciones con su respectiva instalación de anclaje y aplicación de lechada, frente Ferrocarriles. Se realiza poda de árboles y bambú, se retira material de excavación, se reciben materiales y herramientas, y se ejecuta la perforación de dos anclajes, su instalación y aplicación de lechada, frente La libertad. Se realiza perfilamiento manual del talud y se continua con la elaboración de mallas de gavión, las Casitas.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (12) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenistas (1) operador retroexcavadora
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora (2) unidades perforación

Diciembre 5 de 2025

- Estado del tiempo: Lluvioso
- Descripción: Se continua perforando tubería, removiendo tierra, perfilando y se realizan dos perforaciones, instalación de anclajes y aplicación de lechada, frente Ferrocarriles. Se realiza llenado de gaviones con piedra bolo, frente Las Casitas. Se realiza construcción de barro para los anclajes que se han ido armando, ademas de perfilado, perforación e instalación de dos anclajes y la aplicación de lechada, fiente la libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (12) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (1) operador retroexcavadora
- Equipos: Herramienta menor (1) retro excavadora (2) unidad perforación

Diciembre 6 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se realizaron torzones, bancada en pata del talud y se continuó retirando material de excavacion, frente Ferrocarriles. Se realiza llenado de malla para gaviones con piedra bolo, frente Las Casitas. Se realiza perfilamiento mecánico y manual del talud, se realiza punto de agua, fiente la libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar de residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (12) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (1) operador retroexcavadora
- Equipos: Herramienta menor (1) retroexcavadora (2) unidad perforación

Diciembre 7-8 No laboral

Diciembre 9 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción. Se continua recibiendo viajes de piedra bolo, se llenan mallas de gaviones y se siguen cosiendo diafragmas, frente Las Casitas. Se continua perfilando

el talud, se construye poceta para el punto de agua y se realizan dos perforaciones, incluyendo la instalación de su anclaje y la aplicación de lechada, frente La Libertad. Se hacen torsones y se continua perfilando talud, además del retiro de material, frente Ferrocarriles

- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (12) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (1) operador retroexcavadora
- Equipos: Herramienta menor (1) retroexcavadora (2) unidad perforación

Diciembre 10 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se realiza armado de malla para gaviones, llenado con piedra bolo y cosido de diafragmas, frente Las Casitas. Se realiza perfilamiento de talud, zona de acopio de cemento y se realizan dos perforaciones, con instalación de anclaje y la aplicación de lechada, frente La Libertad. Se continua la remoción de material proveniente de las perforacion y del perfilado, se talan cuatro arboles, frente Ferrocarriles.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (12) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (1) operador retroexcavadora
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora (2) unidad perforación

Diciembre 11 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se realiza capacitación, llegan viajes de piedra bolo, llenado de mallas y topografia, frente Las Casitas. Se continua realizando perfilamiento de talud, remoción de material, se realiza replanteo topografico, frente La Libertad. Se excava y se retira material con minicargador, se continua perfilando manualmente

el talud, frente Ferrocarriles

- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (12) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (2) operadores maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora (1) minicargador (1) estación (2) unidad perforación

Diciembre 12 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se continua retiro y cargue de material de excavación y perfilado con minicargador, se sigue perfilando el talud y retirando material, frente Ferrocarriles. Se continua llenado de mallas con piedra bolo, se reciben viajes de bolo, frente Las Casitas. Se continua perfilando el talud, talando y haciendo remoción de capa vegetal, frente La Libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (2) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora (1) minicargador (2) unidad perforación

Diciembre 13 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se continua retiro y cargue de material resultante de excavación y perfilado de talud, perfilado a mano de talud, frente Ferrocarriles. Se recibe viajes de piedra bolo, llenado de canastas de gavión y armado y cocido de diafragmas, frente Las Casitas. Se avanza con perfilado manual de talud, descapote y tala de vegetación, retiro de material y construcción de zona de acopio de combustible, frente La Libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (2) operador maquinaria

- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora (1) mini cargador (2) unidad perforación

Diciembre 14 → No laboral

Diciembre 15 de 2025

- Estado del Tiempo: Nublado
- Descripción. Se continua perfilado manual del talud, se realiza movimientos de tierra y su respectivo acopio, frente Ferrocarriles Se sigue realizando perfilado del talud, se hacen excavaciones y movimientos de tierra, se continua con el armado de mallas y gaviones, frente Las Casitas: Se realiza instalación de poste para electricidad, se perfila manualmente el talud, se realizan movimientos de tierra y se empiezan unas perforaciones, frente La Libertad.
- Personal: (1) Coordinador de proyectos, (3) auxiliar residente (1) Ingeniero residente (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (2) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora, (1) minicargador, (2) unidad de perforación

Diciembre 16 de 2025

- Estado del Tiempo: Soleado
- Descripción: Se realiza perfilado manual del talud, limpieza de herramientas, movimientos de tierra y acopio, se empiezan a realizar algunas perforaciones, frente Ferrocarriles. Se realiza armado de diafragmas y llenado de gaviones con piedra bolo, frente Las Casitas. Se reciben insumos, se sigue excavando y perfilando y se continua perforaciones frente La Libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente, (3) auxiliar residente, (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (2) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora, (1) volqueta,

(1) minicargador, (2) unidad perforación

Diciembre 17 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se continua perfilado del talud, se realiza capacitación se continua con las perforaciones y se reciben insumos y materiales, frente Ferrocarriles. Se realiza perfilado, excavacion, se reciben viajes de piedra bolo, se arman gaviones, frente Las Casitas. Se avanza con el perfilado, el retiro y acopio de material, se entregan insumos y equipos y se continuan las perforaciones, frente Libertad
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero, (2) almacenistas (2) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora (1) minicargador (2) unidad de perforación

Diciembre 18 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se realiza perfilado del talud, se sigue cosiendo los diafragmas y mallas para gavión, frente Las Casitas. Se continua perforación, se realiza movimientos de tierra y colocación de andajes, frente Ferrocarriles. Se reciben materiales y herramientas, se avanza con las perforaciones, armado y adecuación de materiales para la construcción de andajes, frente la libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenistas (2) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, 1 retroexcavadora, (1) minicargador (2) unidad perforación.

Diciembre 19 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se siguen recibiendo viajes de piedra bolo, perfilado y llenado de mallas con el material recibido, frente las Casitas. Se inyecta lechada de anclajes y se continua perfilado del talud, frente Ferrocarriles. Se continua perfilado, movimiento de tierra, ademas de la colocación de anclajes y aplicación de lechada, frente La libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente (5) auxiliar residente (1) coordinador proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (2) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (4) retroexcavadora (1) minicargador (2) unidad perforación

Diciembre 20 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se avanza con perfilado, colocación y armado de anclajes, además de la aplicación de lechada, frente La Libertad. Se reciben viajes de piedra bolo, se realiza su movimiento y llenado en las mallas, además del perfilado, frente las Casitas. Se continua con perforación, perfilado del talud, aplicación de lechada y unas adecuaciones en el campamento, frente Ferrocarriles.
- Personal: (1) Ingeniero residente (5) auxiliar de residente (1) coordinador proyectos (2) operador perforación (5) ayudante obra (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenistas (2) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora (1) minicargador (2) unidad perforación

Diciembre 21 de 2025 → No laboral

Diciembre 22 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se continua entablillando, acomodando mallas

y sus diafragmas además de su llenado con piedra bolo, frente las Casitas. Se continua perfilando manualmente el talud, se reciben materiales e insumos además de que se sigue avanzando con perforación, frente Ferrocarriles. Se realiza topografia, medición de niveles, además de avances en perforación y armado de anclajes, frente la Libertad.

- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenistas (1) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (2) unidad perforación (1) retroexcavadora

Diciembre 23 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción. Se realiza medición topográfica, se avanza en las perforaciones ademas de la aplicación de lechada, frente Ferrocarriles. Se avanza en el perfilado, adecuaciones de instalaciones, aplicación de lechada, frente la Libertad. Se realiza excavación para avanzar linea de gaviones y su construcción, frente Las Casitas.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenistá (1) operador maquinaria.
- Equipos: Herramienta menor (1) retroexcavadora (2) unidad perforación

Diciembre 24 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado.
- Descripción. Se recibe material para construcción de gaviones y se revisan niveles topográficos, frente las Casitas. Se continua perforando, perfilando talud y armando anclajes, frente Ferrocarriles. Se reciben herramientas se perfora tuberia y se perfila manualmente el talud, frente La Libertad.

- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador de proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforacion (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenistas (1) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora (2) unidad perforación

Diciembre 25 de 2025 → No laboral

Diciembre 26 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se realiza llenado de mallas de gaviones, relleno y excavación, frente Las Casitas. Se continua realizando alistamiento y perforaciones, frente La Libertad. Se inyecta lechada, se avanza en las perforaciones y se hace un replanteo topográfico, frente Ferrocarriles
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenistas (1) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, estación topográfica, (1) retroexcavadora (2) unidad perforación

Diciembre 27 de 2025 → No laboral

Diciembre 28 de 2025 → No laboral

Diciembre 29 de 2025 –

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se continua con la marcación de anclajes, perforación de tubería y se sigue cortando torón, frente Ferrocarriles. Se reubican viges de piedra bola, llenado de mallas y replanteo, frente Las Casitas. Se avanza en el perfilado del talud y aplicación de lechada, La Libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (1) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora (2) unidad perforación

Diciembre 30 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se realizan movimientos de tierra y piedra bolo, armado y cosido de mallas y diafragmas, Las Casitas. Se hace retiro y acopio de material remanente de perfilado y armado de anclajes. Ferrocarriles. Se hace medición y replanteo, se avanza en la perforación y armado de anclajes, La Libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenistas (1) operador maquinaria
- Equipos: Herramienta menor, (1) retroexcavadora (2) unidad perforación

Diciembre 31 de 2025

- Estado del tiempo: Soleado
- Descripción: Se realiza aseo y orden al campamento, se realiza movimiento y acopio de tierra, armado de gaviones, Las Casitas. Se progresa en cortado de toron, aplicación de lechada, perforación y encauchetado de tubería, Ferrocarriles. Se continua perforando, haciendo excavacion y replanteo de pendientes, La Libertad.
- Personal: (1) Ingeniero residente (3) auxiliar residente (1) coordinador proyectos (2) operador perforación (5) ayudante perforación (11) ayudante obra (1) cadenero (2) almacenista (1) operador máquinaria
- Equipos: Herramienta menor (2) unidad perforación (1) retroexcavadora

Enero 01 de 2026 → No Laboral

Enero 02 de 2026

- Estado del tiempo: Nublado
- Descripción

ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO EN LA JORNADA LABORAL
CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA

CONTRATO: 210.16222.6 **MES:** DICIEMBRE **AÑO:** 2025

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

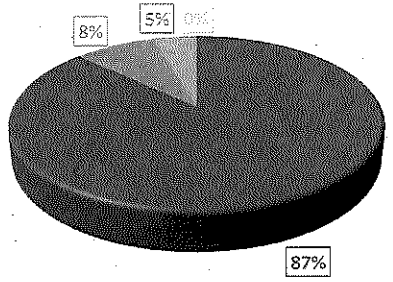
CONDICIONES CLIMATICAS EN LA JORNADA LABORAL

SOLEADO	1	NUBLADO	2	LLUVIOSO	3	TORMENTA	4

HORAS	MES: DICIEMBRE																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
6:00 a 7:00																															
7:00 a 8:00	3	1	1	1	3				1	1	1	1			2	1	1	1	2			1	1	1		1			1	1	1
8:00 a 9:00	3	1	1	1	3	1			1	1	1	1	1		2	1	1	1	2	1		1	1	1		1			1	1	1
9:00 a 10:00	3	1	1	1	3	1			1	1	1	1	1		2	1	1	1	1	1		1	1	1		1			1	1	1
10:00 a 11:00	3	1	1	1	2	1			1	1	1	1	1		2	1	1	1	1	1		1	1	1		1			1	1	1
11:00 a 12:00	3	1	1	1	2	1			1	1	1	1	1		2	1	1	1	1	1		1	1	1		1			1	1	1
12:00 a 13:00																															
13:00 a 14:00	2	1	1	1	2				1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1		1			1	1	1
14:00 a 15:00	2	1	1	1	2				1	1	3	1			1	1	1	1	1			1	1	1		1			1	1	1
15:00 a 16:00	2	1	1	1	2				1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1		1			1	1	1
16:00 a 17:00	2	1	1	1	2				1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1		1			1	1	1
17:00 a 18:00																															
HORAS NO LABORADAS	5	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9

RESUMEN	
SECO	87,06%
NUBOSIDAD	8,46%
LLUVIA MODERADA	4,48%
LLUVIA INTENSA	0,00%

ESTADO DEL TIEMPO DICIEMBRE 2025



TOTAL HORAS LABORABLES DEL MES	
TOTAL HORAS NO LABORADAS POR LLUVIA	9
PORCENTAJE NO LABORADO POR LLUVIA	4,48%

CERTIFICADOS DE DISPOSICION

	CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN MATERIAL DE EXCAVACIÓN	Código	OB-F-40
		Fecha	21/11/2022
		Versión	1
		Página	1 de 1

N° CERTIFICADO	66
CIUDAD	BUCARAMANGA
FECHA	6/12/2025

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE REALIZA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL
NIT	900.902.630-6
CORREO ELECTRONICO	consorciodisposicionfinal1115@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3114734314
LUGAR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO"

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE TRANSPORTÓ LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA
NIT	901.982.007-2
NUMERO DE CONTACTO	3103813322
NOMBRE DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
DIRECCIÓN DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	FRENTES DE OBRA FERROCARRILES; LAS CASITAS Y LA LIBERTAD
FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS RCD	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CARACTERÍSTICAS DEL RCD

TIPO DE RCD	PRODUCTOS DE EXCAVACION Y SOBRANTES DE LA ADECUACION DE TERRENO
DESTINO	APROVECHAMIENTO
CANTIDAD DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR EN m3	1294

MARCO NORMATIVO

El sitio de disposición final de residuos sólidos denominado EL CARRASCO, siendo el único lugar Autorizado por la Autoridad Ambiental y el Municipio, para disposición de residuos sólidos mediante la tecnología de relleno sanitario, cumple con los 5

1. RESOLUCIÓN CDMB 456 DEL 29 DE MAYO DE 2024, por la cual se modifica el plan de desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final EL CARRASCO, establecido en la RESOLUCIÓN N°. 153 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2016 EXPEDIDA POR LA ANLA.

2. RESOLUCIÓN N°. 938 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019, por la cual se reglamenta el DECRETO 1784 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.

3. RESOLUCIÓN 1257 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y se adoptan otras disposiciones.

En constancia de lo anterior firma

FIRMA	
NOMBRE	JHONATAN A. GIRALDO ARENAS
CARGO	INGENIERO RESIDENTE

DISPOSICIÓN FINAL CONSORCIO	**CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN MATERIAL DE EXCAVACIÓN**	**Código**	OB-F-40
		Fecha	21/11/2022
		Versión	1
		Página	1 de 1

N° CERTIFICADO	72
CIUDAD	BUCARAMANGA
FECHA	16/12/2025

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE REALIZA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL
NIT	900.902.630-6
CORREO ELECTRONICO	consorciodisposicionfinal1115@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3114734314
LUGAR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO"

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE TRANSPORTÓ LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA
NIT	901.982.007-2
NÚMERO DE CONTACTO	3103813322
NOMBRE DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
DIRECCIÓN DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	FRENTES DE OBRA FERROCARRILES, LAS CASITAS Y LA LIBERTAD
FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS RCD	1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2025

CARACTERÍSTICAS DEL RCD

TIPO DE RCD	PRODUCTOS DE EXCAVACIÓN Y SOBRANTES DE LA ADECUACIÓN DE TERRENO
DESTINO	APROVECHAMIENTO
CANTIDAD DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR EN m3	1607

MARCO NORMATIVO

El sitio de disposición final de residuos sólidos denominado EL CARRASCO, siendo el único lugar Autorizado por la Autoridad Ambiental y el Municipio, para disposición de residuos sólidos mediante la tecnología de relleno sanitario, cumple con los 5

1. RESOLUCIÓN CDMB 456 DEL 29 DE MAYO DE 2024, por la cual se modifica el plan de desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final EL CARRASCO, establecido en la RESOLUCIÓN N°. 153 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2016 EXPEDIDA POR LA ANLA.

2. RESOLUCIÓN N°. 938 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019, por la cual se reglamenta el DECRETO 1784 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.

3. RESOLUCIÓN 1257 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y se adoptan otras disposiciones.

En constancia de lo anterior firma

FIRMA	
NOMBRE	JHONATAN A. GIRALDO ARENAS
CARGO	INGENIERO RESIDENTE

	CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN MATERIAL DE EXCAVACIÓN	Código	OB-F-40
		Fecha	21/11/2022
		Versión	1
		Página	1 de 1

N° CERTIFICADO	74
CIUDAD	BUCARAMANGA
FECHA	17/01/2026

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE REALIZA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL
NIT	900.902.630-6
CORREO ELECTRONICO	consorciodisposicionfinal1115@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3114734314
LUGAR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO"

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE TRANSPORTÓ LOS RCD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA
NIT	901.982.007-2
NUMERO DE CONTACTO	6076159848
NOMBRE DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	SECTOR LAS CASITAS, LIBERTAD Y FERROCARRILES
FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS RCD	15 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

CARACTERÍSTICAS DEL RCD

TIPO DE RCD	PRODUCTOS DE EXCAVACION Y SOBRANTES DE LA ADECUACION DE TERRENO
DESTINO	APROVECHAMIENTO
CANTIDAD DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR EN m3	1.256

MARCO NORMATIVO

El sitio de disposición final de residuos sólidos denominado EL CARRASCO, siendo el único lugar Autorizado por la Autoridad Ambiental y el Municipio, para disposición de residuos sólidos mediante la tecnología de relleno sanitario, cumple con los 5

1. RESOLUCIÓN CDMB 456 DEL 29 DE MAYO DE 2024, por la cual se modifica el plan de desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final EL CARRASCO, establecido en la RESOLUCIÓN N°. 153 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2016 EXPEDIDA POR LA ANLA.

2. RESOLUCIÓN N°. 938 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019, por la cual se reglamenta el DECRETO 1784 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.

3. RESOLUCIÓN 1257 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y se adoptan otras disposiciones.

En constancia de lo anterior firma

FIRMA	
NOMBRE	JHONATAN A. GIRALDO ARENAS
CARGO	INGENIERO RESIDENTE

INVERNOTA

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD Y/O APROVECHAMIENTO

La empresa **INVERSIONES NOTABLES INVERNOTA SAS** identificada con NIT 901.178.054-0, como prestador del servicio de Disposición Final, Manejo y/o Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD en la Escombrera **EL CAIRO** con autorización vigente por la Autoridad Ambiental, Corporación Autónoma para la Defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, certifica qué:

RAZÓN SOCIAL GENERADOR	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	
NIT	901.982.007-2	
DIRECCION DOMICILIO	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 16	
TELEFONO CONTACTO	607 615 9848	
DIRECCION ELECTRONICA	cons.erosionmetropolitana@gmail.com	
LUGAR DE GENERACIÓN	BARRIOS LAS CASITAS, LIBERTAD Y FERROCARRILES DE BUCARAMANGA	
PROYECTO GENERADOR	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
FECHA RECEPCIÓN RCD	Del 01/11/2025 al 30/11/2025	
DESCRIPCION DE RCD RECEPCIONADO	PRODUCTOS SOBRANTES DE EXCAVACION Y ADECUACION DE TERRENOS EN MATERIAL GRANULAR Y ROCOSO, HORMIGÓN, ARENAS, LADRILLOS, BLOQUES DE HORMIGÓN, CERÁMICAS, SOBRANTES DE CEMENTOS Y CONCRETOS, EXCAVACIONES, ARCILLAS.	
VOLUMEN RECEPCIONADO (m3)	2096	DOS MIL NOVENTA Y SEIS
DESTINO FINAL RCD	**APROVECHAMIENTO (m3)**	**DISPOSICION FINAL (m3)**
		2096

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de San Juan de Girón a los **CINCO** días (05) días del mes de **DICIEMBRE de 2025.**

JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ
Administrador General

INVERNOTA
INVERSIONES NOTABLES

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD Y/O APROVECHAMIENTO

La empresa **INVERSIONES NOTABLES INVERNOTA SAS** identificada con NIT 901.178.054-0, como prestador del servicio de Disposición Final, Manejo y/o Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD en la Escombrera **EL CAIRO** con autorización vigente por la Autoridad Ambiental, Corporación Autónoma para la Defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, certifica que:

RAZÓN SOCIAL GENERADOR	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	
NIT	901.982.007-2	
DIRECCION DOMICILIO	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 16	
TELEFONO CONTACTO	607 615 9848	
DIRECCION ELECTRONICA	cons.erosionmetropolitana@gmail.com	
LUGAR DE GENERACIÓN	SECTORES LAS CASITAS, LIBERTAD Y FERROCARRILES	
PROYECTO GENERADOR	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
FECHA RECEPCIÓN RCD	Del 01/12/2025 al 14/12/2025	
DESCRIPCION DE RCD RECEPCIONADO	PRODUCTOS SOBRANTES DE EXCAVACION Y ADECUACION DE TERRENOS, HORMIGÓN, ARENAS, LADRILLOS, BLOQUES DE HORMIGÓN, CERÁMICAS, SOBRANTES DE CEMENTOS Y CONCRETOS, EXCAVACIONES, ARCILLAS.	
VOLUMEN RECEPCIONADO (m3)	257 m3	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUBICOS
DESTINO FINAL RCD	**APROVECHAMIENTO (m3)**	**DISPOSICION FINAL (m3)**
		257 m3

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de San Juan de Girón a los **QUINCE** días (15) días del mes de **DICIEMBRE** de **2025.**

JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ
Administrador General

INVERNOTA

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD Y/O APROVECHAMIENTO

La empresa **INVERSIONES NOTABLES INVERNOTA SAS** identificada con NIT 901.178.054-0, como prestador del servicio de Disposición Final, Manejo y/o Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD en la Escombrera **EL CAIRO** con autorización vigente por la Autoridad Ambiental, Corporación Autónoma para la Defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, certifica que:

RAZÓN SOCIAL GENERADOR	CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	
NIT	901.982.007-2	
DIRECCION DOMICILIO	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 16	
TELEFONO CONTACTO	607 615 9848	
DIRECCION ELECTRONICA	erosionmetropolitana@gmail.com	
LUGAR DE GENERACIÓN	SECTORES LAS CASITAS, LIBERTAD Y FERROCARRILES	
PROYECTO GENERADOR	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
FECHA RECEPCIÓN RCD	Del 15/12/2025 al 31/12/2025	
DESCRIPCION DE RCD RECEPCIONADO	PRODUCTOS SOBRANTES DE EXCAVACION Y ADECUACION DE TERRENOS, HORMIGÓN, ARENAS, LADRILLOS, BLOQUES DE HORMIGÓN, CERÁMICAS, SOBRANTES DE CEMENTOS Y CONCRETOS, EXCAVACIONES, ARCILLAS.	
VOLUMEN RECEPCIONADO (m3)	415 m3	CUATROCIENTOS QUINCE METROS CUBICOS
DESTINO FINAL RCD	**APROVECHAMIENTO (m3)**	**DISPOSICION FINAL (m3)**
		415 m3

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de San Juan de Girón a los **SEIS** días (06) días del mes de **ENERO** de **2026.**

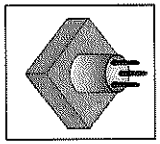
JAWER HUMBERTO DIAZ GOMEZ
Administrador General

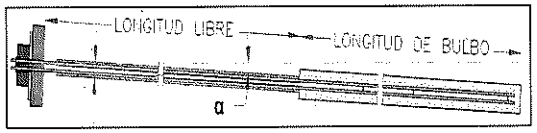
CONTROL DE PERFORACION

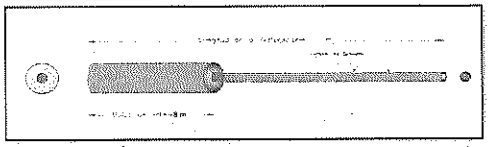
CONTROL DE PERFORACION EN CAMPO

CODIGO	OB-F-38
FECHA	13/09/2022
VERSIÓN	1
Página 1 de 1	

CONTRATO	210,16222,6	PERFORADOR	HEBER LIZARAZO
LOCALIZACION OBRA	FERROCARRILES		







ITEM	FECHA PERFORACION	ANCLAJE N°	EQUIPO #	ELEMENTO	PERFORACION Ø	TIPO DE PERFORACION				FECHA INSTALACION ANCLAJE	Ø TORON	CANTIDAD TORONES	LONGITUD BULBO (ML)	LONGITUD LIBRE (ML)	LONGITUD ANCLAJE (ML)	ENCAMISADO LONGITUD (ML)
						PASIVO	ACTIVO	MIXTO	DREN							
1	2/12/2025	1	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			2/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
2	2/12/2025	2	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			2/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
3	3/12/2025	3	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			3/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
4	3/12/2025	4	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	4 1/2"		ACTIVO			3/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
5	4/12/2025	5	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			4/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
6	4/12/2025	6	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			4/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
7	5/12/2025	7	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			5/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
8	5/12/2025	8	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			5/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
9	18/12/2025	9	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			18/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
10	18/12/2025	10	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			18/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
11	18/12/2025	11	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			18/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
12	22/12/2025	12	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			22/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
13	22/12/2025	13	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			22/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
14	29/12/2025	14	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			29/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
15	29/12/2025	15	Und #6	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			29/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00

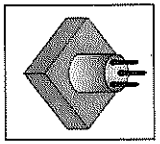
OBSERVACIONES GENERALES :

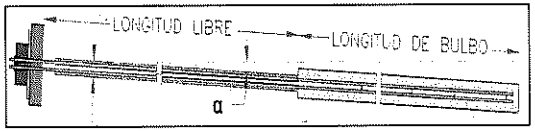
	CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA		INTERVENTORIA	
FIRMA				
NOMBRE	EDWIN PEREZ TOBO	CESAR BARAJAS	Omar Ruiz	Yelson Jaramillo
FECHA	30/01/2026		30/01/2026	

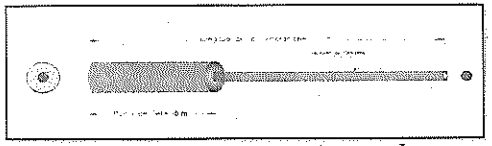
CONTROL DE PERFORACION EN CAMPO

CODIGO	OB-F-38
FECHA	13/09/2022
VERSIÓN	1
Página 1 de 1	

CONTRATO	210.16222.6	PERFORADOR	JHON JULIAN SIERRA
LOCALIZACION OBRA	LA LIBERTAD		







ITEM	FECHA PERFORACION	ANCLAJE N°	EQUIPO #	ELEMENTO	PERFORACION Ø	TIPO DE PERFORACION				FECHA INSTALACION ANCLAJE	Ø TORON	CANTIDAD TORONES	LONGITUD BULBO (ML)	LONGITUD LIBRE (ML)	LONGITUD ANCLAJE (ML)	ENCAMISADO LONGITUD (ML)
						PASIVO	ACTIVO	MIXTO	DREN							
1	3/12/2025	1	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			3/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
2	3/12/2025	2	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			3/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
3	4/12/2025	3	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			4/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
4	4/12/2025	4	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	4 1/2"		ACTIVO			4/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
5	5/12/2025	5	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			5/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
6	5/12/2025	6	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			5/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
7	9/12/2025	7	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			9/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
8	9/12/2025	8	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			9/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
9	10/12/2025	9	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			10/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
10	10/12/2025	10	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			10/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
11	16/12/2025	11	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			16/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
12	16/12/2025	12	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			16/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
13	17/12/2025	13	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			17/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
14	17/12/2025	14	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			17/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
15	18/12/2025	15	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			18/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
16	22/12/2025	16	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			22/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
17	22/12/2025	17	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			22/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
18	23/12/2025	18	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			23/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
19	29/12/2025	19	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			29/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00
20	29/12/2025	20	Und #14	PANTALLA TERRAZA 1	3 1/2"		ACTIVO			29/12/2025	1/2"	3,00	8,00	12,00	20,00	20,00

OBSERVACIONES GENERALES :

	CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA		INTERVENTORÍA	
FIRMA				
NOMBRE	EDWIN PEREZ TOBO	CESAR BARAJAS	Omar Ruiz	Yeison Jaramillo
FECHA	30/01/2026		30/01/2026	

CONTROL DE INYECCION

	CONTROL INYECCION DE ANCLAJES	CODIGO	OB-F-39
		FECHA	13/09/2022
		VERSIÓN	1
		Página 1 de 1	

CONTRATO:	210.16222.6	DIAMETRO PERFORACION	3 1/2"
LOCALIZACION OBRA:	FERROCARRILES	MANOMETRO:	DE GLICERINA DE 0-1000

ELEMENTO	ANCLAJE N°	LLENADO			Ø REFUERZO	LONGITUD (MTS)	INYECCION				OBSERVACIONES
		CEMENTO MARCA	RELACIÓN A/C	FECHA			SI	NO	FECHA	PRESIÓN (PSI)	
PANTALLA TERRAZA 1	1	CEMEX	0,45	2/12/2025	1/2"	20	X		6/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	2	CEMEX	0,45	2/12/2025	1/2"	20	X		6/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	3	CEMEX	0,45	3/12/2025	1/2"	20	X		8/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	4	CEMEX	0,45	3/12/2025	1/2"	20	X		8/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	5	CEMEX	0,45	4/12/2025	1/2"	20	X		9/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	6	CEMEX	0,45	4/12/2025	1/2"	20	X		9/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	7	CEMEX	0,45	5/12/2025	1/2"	20	X		10/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	8	CEMEX	0,45	5/12/2025	1/2"	20	X		10/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	9	CEMEX	0,45	19/12/2025	1/2"	20	X		24/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	10	CEMEX	0,45	19/12/2025	1/2"	20	X		24/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	11	CEMEX	0,45	19/12/2025	1/2"	20	X		24/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	12	CEMEX	0,45	23/12/2025	1/2"	20	X		28/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	13	CEMEX	0,45	23/12/2025	1/2"	20	X		28/12/2025	200	

OBSERVACIONES GENERALES :

	CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA		INTERVENTORIA	
FIRMA				
NOMBRE	EDWIN PEREZ TOBO	CESAR BARAJAS	OMAR RUIZ	YEISON JARAMILLO
FECHA	30/12/2025		30/12/2026	

CONSORCIO EROSION METROPOLITANA	CONTROL INYECCION DE ANCLAJES	CODIGO	OB-F-39
		FECHA	13/09/2022
		VERSIÓN	1
		Página 1 de 1	

CONTRATO:	210.16222.6	DIAMETRO PERFORACION	3 1/2"
LOCALIZACION OBRA:	LA LIBERTAD	MANOMETRO:	DE GLICERINA DE 0-1000

ELEMENTO	ANCLAJE N°	LLENADO			Ø REFUERZO	LONGITUD (MTS)	INYECCION				OBSERVACIONES
		CEMENTO MARCA	RELACIÓN A/C	FECHA			SI	NO	FECHA	PRESIÓN (PSI)	
PANTALLA TERRAZA 1	1	CEMEX	0,45	3/12/2025	1/2"	20	X		8/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	2	CEMEX	0,45	3/12/2025	1/2"	20	X		8/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	3	CEMEX	0,45	4/12/2025	1/2"	20	X		9/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	4	CEMEX	0,45	4/12/2025	1/2"	20	X		9/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	5	CEMEX	0,45	5/12/2025	1/2"	20	X		10/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	6	CEMEX	0,45	5/12/2025	1/2"	20	X		10/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	7	CEMEX	0,45	9/12/2025	1/2"	20	X		13/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	8	CEMEX	0,45	9/12/2025	1/2"	20	X		13/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	9	CEMEX	0,45	10/12/2025	1/2"	20	X		13/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	10	CEMEX	0,45	10/12/2025	1/2"	20	X		13/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	11	CEMEX	0,45	19/12/2025	1/2"	20	X		22/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	12	CEMEX	0,45	19/12/2025	1/2"	20	X		22/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	13	CEMEX	0,45	19/12/2025	1/2"	20	X		22/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	14	CEMEX	0,45	19/12/2025	1/2"	20	X		22/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	15	CEMEX	0,45	19/12/2025	1/2"	20	X		22/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	16	CEMEX	0,45	24/12/2025	1/2"	20	X		27/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	17	CEMEX	0,45	24/12/2025	1/2"	20	X		27/12/2025	200	
PANTALLA TERRAZA 1	18	CEMEX	0,45	24/12/2025	1/2"	20	X		27/12/2025	200	

OBSERVACIONES GENERALES :

	CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA		INTERVENTORIA	
FIRMA				
NOMBRE	EDWIN PEREZ TOBO	CESAR BARAJAS	OMAR RUIZ	YEISON JARAMILLO
FECHA	30/12/2025		30/12/2026	

CERTIFICADOS DE CALIDAD

Mallasan S.A.S

Mallas y Gaviones de Santander

CERTIFICADO DE CALIDAD GAVION TRIPLE TORSION C12 HUECO 10*10

FECHA: 19 DE ENERO DEL 2026

CLIENTE: CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA

CIUDAD: BUCARAMANGA

NORMA: NTC 2403:2004

PRODUCTO FABRICADO EN CALIBRE 12 (2.70m) EN ALAMBRONES IMPORTADOS DE COREA DEL SUR N. DE COLADA SA46937

ANEXAMOS CERTIFICACION DE NUESTRO PROVEEDOR E INFORME DE ENSAYOS

CARACTERISTICAS DEL ALAMBRE

Galvanizado en caliente clase 1 A NTC 2403 con zinc de 99% de pureza, con las siguientes características:

DIAMETRO (mm): 2.77 +/-0.08
OVALAMIENTO MAXIMO (mm): 0.08
CALIBRE MALLA: Tejido calibre 12, refuerzo calibre 10
ADHERENCIA DE ZINC: SIN GRIETAS
LIMITE DE FLUENCIA (Kgf/mm2)
RESISTENCIA TRACCION: 49 Kg / mm2

CARACTERISTICAS DEL GAVION

RED:

Tejido a máquina hexagonal a triple torsión
CALIBRE RED : N. 12
Calibre refuerzo N. 10
ORIFICIO DE LA RED:
MEDIDAS NOMINALES: 10x10 cm

TOLERANCIAS:

DIMENSIONES DEL GAVION : +/- 5%
DIMENSIONES DEL ORIFICIO: +/- 8%
DIAMETRO DEL ALAMBRE : +/- 00.8%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / *TECHNICAL SPECIFICATIONS*

CODIGO SAP *SAP CODE*	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUIMICAS Y MECÁNICAS							
	CALIBRE (BWG)	DIAMETRO *DIAMETER* (mm)	TOLERANCIA *TOLERANCE* (mm)	OVALIDAD *OVALITY* (mm)	CAPA ZINC ZINC COAT (g/m²)		RESISTENCIA *TENSILE STRENGHT* (Kgf/mm²)	
				Máx.	Min.	Máx.	Min.	Máx.
210371	18	1,25	± 0,04	± 0,02	30	55	40	70
210345	18	1,25	± 0,04	± 0,02	30	55	40	70
655942	18	1,25	± 0,04	± 0,02	30	55	40	70
254628	18	1,25	± 0,04	± 0,02	80	105	40	60
254630	18	1,25	± 0,04	± 0,02	80	105	40	60
210368	18	1,25	± 0.05	± 0,02	30	55	40	70
209595 -210247-210251 -210252- 210255- 210256-210272 -210279- 210288 -210311- 210328-210330 - 210351- 212789	18	1,25	± 0,02	± 0,02	50	75	40	58
650090	18	1,25	± 0,04	± 0,02	30	55	40	70
260910 - 210237	18	1,36	-0,03/ +0,00	± 0,02	30	55	60	-
668383 - 668384	17	1,45	± 0,02	0,02	200	240	71	92
657322	18	1,40	± 0,03	± 0,02	30	55	60	95
659274	18	1,40	± 0,03	± 0,02	40	60	60	95
210235-210236-210234-210229-210230	17	1,41	-0,04/ +0,00	± 0,02	200	240	60	-
651847	17	1,43	± 0,03	0,02	210	260	71	103
260910 - 210237	17	1,45	-0,03/ +0,00	± 0,02	30	55	92	130
225332	17	1,47	± 0,02	± 0,02	200	240	60	100
657322	17	1,50	± 0,03	± 0,02	30	55	110	130
659274	17	1,50	± 0,03	± 0,02	40	60	110	130
210235 - 210236	16,5	1,51	-0,04/ +0,00	± 0,02	200	240	107	130
283221	16,5	1,52	± 0.02	± 0.02	30	55	92	130
668383 - 668384	16,5	1,52	± 0.02	0.02	200	240	112	130
645470	16,5	1,54	± 0,02	± 0,02	40	65	50	65
651847	16	1,57	± 0,05	0,02	210	260	110	130
639069	16	1,63	± 0,02	± 0,02	200	240	65	-
244130	16	1,65	± 0,04	± 0,02	80	105	40	65
210282	16	1,65	± 0,04	± 0,02	30	55	40	70
210346	16	1,65	± 0,04	± 0,02	30	55	40	70
655941	16	1,65	± 0,04	± 0,02	30	55	40	70
210370	16	1,65	± 0,04	± 0,02	30	55	40	70
210365	16	1,65	± 0.05	± 0,02	30	55	40	70
209592 - 209593 - 209596 - 210257 - 210287 - 210289 - 210298 - 210299 - 210326 - 210329 - 210331 - 218335 - 210344 - 210348 - 210361	16	1,65	± 0,02	± 0,02	50	75	40	58
244129	16	1,65	± 0,04	± 0,02	80	105	40	65
225332	15,5	1,67	± 0,02	± 0,02	200	240	100	130
210234 - 210229 - 210230	15	1,80	-0,04/ +0,00	± 0,02	210	250	99	-
652196	15	1,83	± 0,02	0,02	30	55	40	56
628765-628768-651462-651463	15	1,83	± 0,02	0,02	45	70	40	56
210783	15	1,83	± 0,04	± 0,02	240	280	40	60
210226 -210241- 210242-210221-210228 -210224-210243- 210246-212572- 210238- 210239-210240 - 212784- 212785 -210227- 210244 - 210245 210225	15	1,83	± 0,02	± 0,02	30	55	40	56
209594	15	1,83	± 0,04	± 0,02	75	110	-	46
629419-629420	15	1,83	± 0,02	± 0,02	30	55	40	56
639068	15	1,83	± 0,02	± 0,02	200	240	140	-
645470	15	1,86	± 0,02	± 0,02	40	65	50	65
651852	15	1,90	+0,05/-0,02	0,02	65	90	-	55

ESPECIFICACIONES TECNICAS / *TECHNICAL SPECIFICATIONS*

CODIGO SAP *SAP CODE*	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUIMICAS Y MECÁNICAS							
	CALIBRE (BWG)	DIAMETRO *DIAMETER* (mm)	TOLERANCIA *TOLERANCE* (mm)	OVALIDAD *OVALITY* (mm)	CAPA ZINC ZINC COAT (g/m²)		RESISTENCIA *TENSILE STRENGHT* (Kgf/mm²)	
				Máx.	Min.	Máx.	Min.	Máx.
651462-651463	14	2,00	± 0,02	0,02	40	70	40	56
210766	14	2,00	± 0,06	± 0,02	100	140	65	-
210226 -210241- 210242 -210221- 210228- 210224- 210243 - 210246	14	2,00	± 0,02	± 0,02	30	55	40	56
629420	14	2,00	± 0,02	± 0,02	30	55	40	56
651852	14	2,03	± 0,03	0,02	50	75	-	55
210761	14	2,06	± 0,04	± 0,02	100	140	65	-
210756	14	2,06	± 0,04	± 0,02	200	240	140	-
639067	14	2,06	± 0,04	± 0,02	200	240	140	-
210768	14	2,06	± 0,04	± 0,02	200	240	140	-
645866	14	2,11	± 0,04	± 0,02	40	65	40	52
210259	14	2,11	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210372	14	2,11	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210342	14	2,11	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210366	14	2,11	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
244136	14	2,11	± 0,04	± 0,02	80	105	40	65
244140	14	2,11	± 0,04	± 0,02	80	105	40	65
210357	14	2,11	± 0,04	± 0,02	40	70	-	42
657317	14	2,11	± 0,04	± 0,02	80	105	40	65
608650 - 608668 - 608669 - 608670 - 608671	14	2,11	± 0,02	± 0,02	60	85	40	56
210347	13,5	2,25	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210338	13,5	2,25	± 0,04	± 0,02	40	70	-	42
209612 - 209620 - 209927 - 209931 - 210801 - 210802 - 210819 - 210820 - 210822 - 210824	13,5	2,25	± 0,02	± 0,02	30	55	40	60
279746 - 279747 - 279758	13,5	2,25	± 0,04	± 0,02	260	310	40	60
279738	13,5	2,26	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
603768	13	2,34	± 0,06	± 0,02	220	260	140	-
210360	13	2,40	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210319	13	2,40	± 0,04	± 0,02	40	70	-	42
209610 - 209618 -210303 - 210796 - 210797 - 210817 - 210818 - 210823	13	2,40	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
279736	13	2,41	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
628761	13	2,41	± 0,02	± 0,02	46	60	47	60
645867	13	2,41	± 0,04	± 0,02	40	65	40	52
652196	12,5	2,47	± 0,02	0,02	30	55	40	56
212572 - 210238 - 210239 - 210240 - 212784 - 212785 - 210227 - 210244 - 210245 - 210225	12,5	2,47	± 0,02	± 0,02	30	55	40	56
629419	12,5	2,47	± 0,02	± 0,02	30	55	40	56
647617	12,5	2,47	± 0,02	± 0,02	40	55	40	56
210757	12,5	2,50	± 0,08	± 0,02	220	260	140	-
210760	12,5	2,50	± 0,08	± 0,02	110	150	65	-
210767	12,5	2,50	± 0,08	± 0,02	110	150	65	-
210355	12,5	2,50	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210352	12,5	2,50	± 0,04	± 0,02	40	70	-	42
209609 - 209614 - 210803 - 210804 - 210821	12,5	2,50	± 0,02	± 0,02	30	55	40	60
210769	12,5	2,50	± 0,08	± 0,02	220	260	140	-
608650 - 608668 - 608669 - 608670 - 608671	12,5	2,59	± 0,02	0,02	60	85	40	56
279733 - 279736 - 279737 - 279738	12	2,70	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
279746 - 279747 - 279758	12	2,70	± 0,04	± 0,02	260	310	40	60
209615 - 209616 - 209622 - 209925 - 209928 - 210782 - 210787 - 210800 - 215724 - 223302 - 223303 - 227461	12	2,70	± 0,04	± 0,02	240	280	40	60
210263	12	2,71	± 0,04	± 0,02	40	55	40	60
210340	12	2,77	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210364	12	2,77	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210369	12	2,77	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
244141	12	2,77	± 0,04	± 0,02	30	55	40	65

"Las copias impresas son sólo válidas garantizando su actualización con sello original del sistema documental"

ESPECIFICACIONES TECNICAS / *TECHNICAL SPECIFICATIONS*

CODIGO SAP *SAP CODE*	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUIMICAS Y MECÁNICAS							
	CALIBRE (BWG)	DIAMETRO *DIAMETER* (mm)	TOLERANCIA *TOLERANCE* (mm)	OVALIDAD *OVALITY* (mm)	CAPA ZINC ZINC COAT (g/m²)		RESISTENCIA *TENSILE STRENGHT* (Kgf/mm²)	
				Máx.	Min.	Máx.	Min.	Máx.
244142	12	2,77	± 0,04	± 0,02	80	105	40	65
210354	12	2,77	± 0,04	± 0,02	80	105	-	42
210848 - 210853 - 210866 - 210867 - 210868 - 210869 - 611898	12	2,77	± 0,04	± 0,02	40	70	40	55
209611 - 209619 - 209860 - 209861 - 209926 - 209930 -210793 - 210794	12	2,77	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
645863	12	2,77	± 0,04	± 0,02	40	65	40	52
209526	12	2,85	± 0,02	± 0,02	30	55	40	55
209617 - 209929 - 210785 - 210798 - 215725 - 215799 - 227459 - 228618	11	3,00	± 0,04	± 0,02	240	280	40	60
279739 - 279740 - 279742 - 279743	11	3,00	± 0,04	± 0,02	260	310	40	60
279733 - 279737	11	3,04	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210336	11	3,05	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210316	11	3,05	± 0,04	± 0,02	40	80	-	42
209613 - 209621 - 210781 - 210786	11	3,05	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
218830	10,5	3,10	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210849 - 210850 - 210851 - 210855 -210861 - 210871 - 210875 - 210876 - 210877 - 210878 - 210879 - 236512 - 262067 - 262068- 647506- 647507- 647508	10,5	3,17	± 0,02	± 0,02	40	55	40	55
212798	10,5	3,25	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210269	10,5	3,25	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210362	10,5	3,25	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
215358	10,5	3,25	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210358	10,5	3,25	± 0,04	± 0,02	40	80	-	42
209503	10,5	3,25	± 0,04	± 0,02	40	80	-	42
645865	10,5	3,25	± 0,04	± 0,02	40	65	40	52
210305	10	3,40	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210367	10	3,40	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210353	10	3,40	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
215357	10	3,40	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210349	10	3,40	± 0,04	± 0,02	40	80	-	42
210852 - 210854 - 210856 - 210858 - 210859 - 210860 - 213697 - 213700 - 213702 - 213703 - 213705 - 213706	10	3,40	-0,04+0,00	± 0,02	40	55	40	55
654242	10	3,40	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210304	9	3,76	± 0,04	± 0,02	40	80	-	42
214342	9	3,76	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
215466 - 215467	9	3,76	± 0,04	± 0,02	240	280	40	60
649083-649084	9	3,76	± 0,04	0,02	200	240	40	55
279739 - 279740 - 279742 - 279743	9	3,80	± 0,04	± 0,02	260	310	40	60
649086 - 649087	9	3,80	± 0,04	0,02	30	65	40	55
209524 - 209525 - 209905 - 209906	9	3,84	± 0,02	± 0,02	30	55	40	55
218282 - 227591	9	3,84	± 0,04	± 0,02	240	280	40	55
649088	9	3,90	± 0,04	0,02	30	65	40	55
655346	9	3,90	± 0,04	0,02	200	240	40	55
649089	9	3,90	± 0,04	0,02	200	240	40	55
210260	8	4,19	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210363	8	4,19	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
216385	8	4,19	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210337	8	4,19	± 0,04	± 0,02	40	80	-	42
210356	6	5,15	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60
210309	6	5,15	± 0,04	± 0,02	40	80	-	42
211028 - 211016 - 211005 - 210982 - 210971	6	5,15	± 0,03	± 0,02	50	80	39	52
210314	5	5,59	± 0,04	± 0,02	30	55	40	60

"Las copias impresas son sólo válidas garantizando su actualización con sello original del sistema documental"

CERTIFICATE

Contract No. 24SWJF-IMS05

Reel No. 3REELS Test No. 1 REEL

CONSTRUCTION AND SIZE

Name of Goods HOT DIPPED GALVANIZED STEEL WIRE ROPE

Specification IN ACCORDANCE WITH CONTRACT AND DIN3058

Construction 6X19S+IWRC Preforming PREFORMED

Net Weight 2955.00 KGS Gross Weight 2980.00 KGS

LAY R.H.R.L.

Lubrication ALL DRY

Tensile Strength of Wires NOMINAL 1770N/MM2

Length of Wire Rope 1000 Meters Lay Length: 101 mm

TEST RESULT

1. Test result of Rope

Breaking Strength Specified min. 151.09 KN Actual 154 KN

Diameter of rope Nominal Dia. 5/8" Actual 15.54 mm

2. Test result of Wire

Nominal Dia. of Wire (mm)	1.38 0.70 1.25
Actual Dia. of Wire (mm)	1.39 0.71 1.26
Tensile Strength of Wires (kgs/mm2)	1770-1870
Wrapping & Unwrapping Test	GOOD
Zinc Coating Test (g/m2)	86 57 86

3. Chemical Composition (%)

C	Si	Mn	P	S	Cr	Ni	Mo
0.62	0.22	0.59	0.023	0.014			

4. Date of Test and Inspection MAR.22.2025

MATERIALES, TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES
GALVIS S.A.S
NIT 901625050-1

CERT- 001-2026

CERTIFICAMOS QUE:

La Empresa G&P S.A.S TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A.S, Identificada con NIT 901.484.748-5 Que durante el periodo comprendido entre el 1 enero de 2025 hasta 31 de Diciembre de 2025, compro el siguiente material pétreo.

DETALLE	UND	CANT
PIEDRA	M3	800

El material fue despachado para la obra:

CONTRATANTE: CONSORCIO EROSION METROPOLITANA
NIT. 901982007
NUMERO DE CONTRATO: 210-16222-6
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

MATERIALES Y TRANSPORTES GALVIS

LUIS EDUARDO GALVIS LEON
C.C 1098652237 DE BUCARAMANGA

DOMICILIO:
PLANTA: VIA ALCARRASCO KM
CORREO: materialesytransportesgalvis@gmail.com
TELFONOS:3178874673

CONTRATO Nº 210.16222.6 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

INFORME MENSUAL DE GERENCIA DEL PROYECTO No.3

01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE

CDMB – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

2025

Fecha	Elaboró	Aprobó
31/12/2025	Ing. Andrés Leonardo Lasso	Ing. Julián Andrés Serrano

Bucaramanga, Santander

1. Contenido

Sección 1.01 Objetivo General 4
Sección 1.02 Objetivos Específicos 4
Artículo II. Gestión del Alcance del Proyecto 4
Sección 2.01 Alcance Ejecutado Acta Corte 4
Sección 2.02 Revisión de Estabilidad De Alcance 6
Sección 2.03 Compromisos Adquiridos 6
Artículo III. Gestión del Tiempo Del Proyecto 6
Sección 3.01 Plan de Gestión del Tiempo 6
(a) Personas autorizadas a solicitar cambios en el Cronograma 6
(b) Personas que aprueban requerimiento de cambio de cronograma 7
(c) Proceso de control del Schedule (Cronograma) 7
(d) Procedimiento de Cambios en Cronograma 7
Sección 3.02 Línea Base Control del Tiempo 8
(a) Hitos 8
Sección 3.03 Cronograma Seguimiento a Fecha de Corte 15
Sección 3.04 Causas de Atraso / Adelanto 16
Sección 3.05 Medición Línea Base 16
Sección 3.06 Proyecciones sobre indicadores obtenidos 16
Sección 3.07 Compromisos Adquiridos 17
Artículo IV. Gestión de Costos del Proyecto 17
(a) Fórmulas de Pronóstico de Valor Ganado 17
(b) Procesos de Gestión de Costos 18
(c) Sistema Gestión de costo 18
(d) Sistema de Control de Costos 18
Sección 4.02 Proyecciones sobre indicadores obtenidos 19
(a) Sistema de Control de Cambios de Costos 19
Sección 4.03 Línea Base Presupuesto 20
(a) Presupuesto Inicial del Proyecto 20
Sección 4.04 Seguimiento a Programa de Inversiones Planeado /Actas Cobro...

Sección 4.05 Revisión de Estabilidad Valor..... 32
Sección 4.06 Compromisos Adquiridos 32

Introducción

Se ha comprobado que la aplicación de los procesos de dirección de proyectos de la Guía del PMBOK® Sexta Edición 2017 (Project Management Body of Knowledge) aumentan la probabilidad de éxito de los proyectos por esta razón, se hace indispensable que la empresa quiera adoptar y aplicar los conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de los proyectos para el cumplimiento efectivo de los objetivos del mismo.

El Presente documento contiene el **informe de seguimiento N°3** al programa de gerencia de proyectos implementado y actualizado dentro del proyecto, y recopila desde cada una de las áreas de conocimientos, métricas, indicadores, desviaciones y trazabilidad del proyecto que describe cómo ha trascurrido su ejecución desde los lineamientos del Estándar de la guía del PMBOK® Sexta Edición 2017.

Sección 1.01 Objetivo General

El objetivo general de este seguimiento es gerencialmente y alineados con las buenas prácticas del PMI, revisar y realizar seguimiento al estado del programa de gerencia de proyectos implementados dentro del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**", recopilar los datos concernientes a la ejecución, procesarlos y establecer indicadores y estado en general tanto del proyecto como del programa de gerencia implementado.

Sección 1.02 Objetivos Específicos

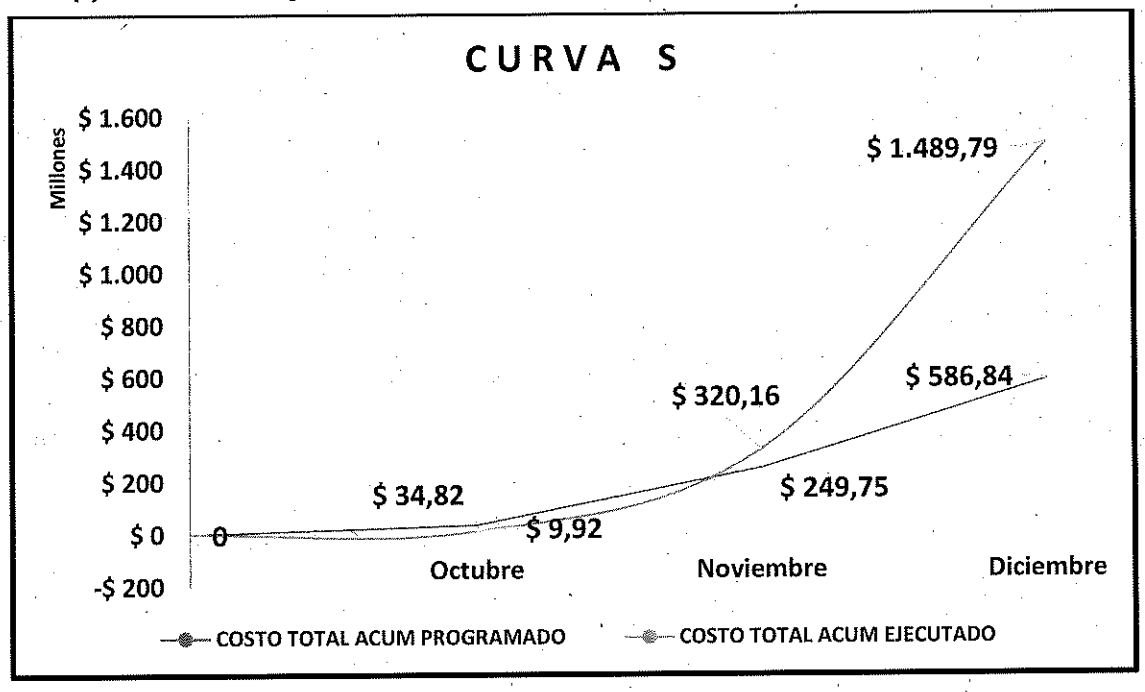
Realizar seguimiento específico a cada una de las áreas del conocimiento contenidas en el programa para la gerencia de proyectos diseñado y actualizado para el proyecto en específico, actualización y control a indicadores provenientes de datos procesados del proyecto, y su respectiva comparación con los planes vigentes y las líneas bases correspondientes.

Artículo II. Gestión del Alcance del Proyecto

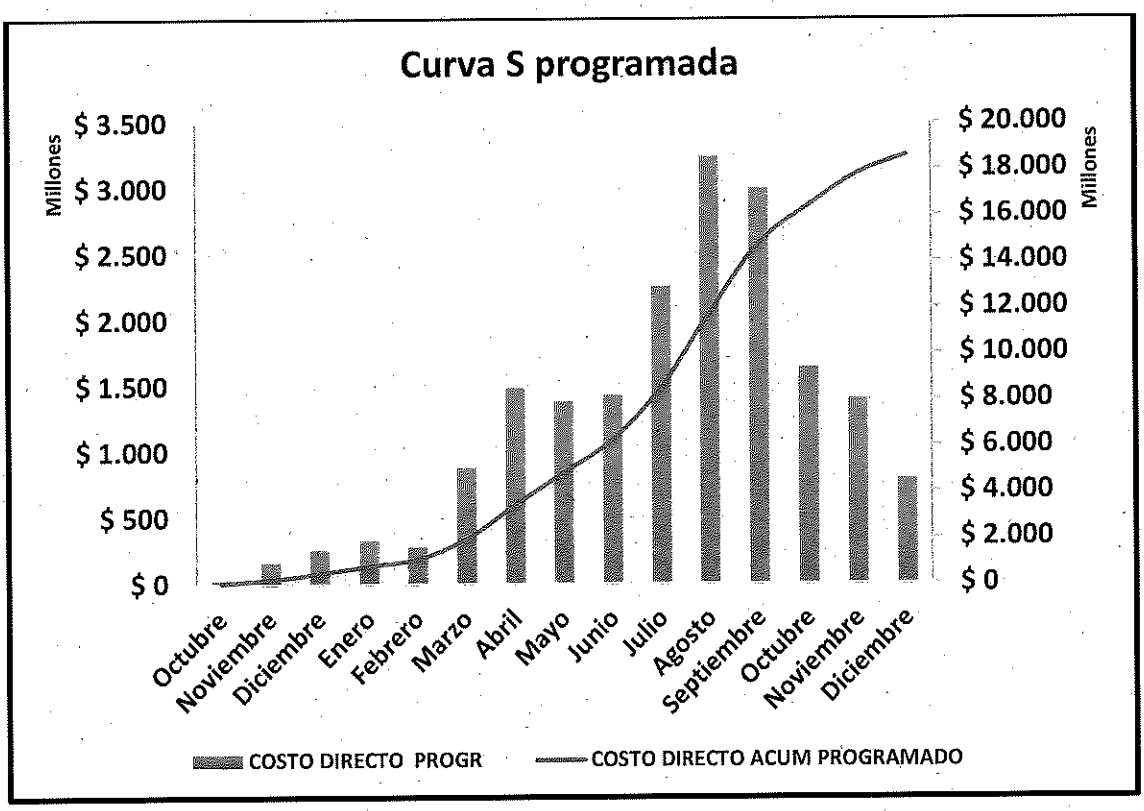
Sección 2.01 Alcance Ejecutado Acta Corte

Avance en Ejecución: Facturado a la fecha 6,13% - $ 1.489.792.886,64

(i) Alcance Ejecutado Actual:



CURVA S ACTUAL



CURVA S PROGRAMADA

Sección 2.02 Revisión de Estabilidad De Alcance

(i) Alcance del Objeto

El alcance ejecutado se alinea en ejecución y objetivo de cumplir con el objeto del contrato, no se han surtido nuevos cambios contractuales que afecten o pongan en riesgo la obtención del fin último para el cual se ejecuta el contrato, ni para el contratante ni para el contratista, se han visto impactado en modificaciones de tipo técnico, de tiempo y de costo, pero estas no varían ni presentan desviación en el alcance del objeto contractual.

(ii) Alcance del Proyecto

El proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**" no ha tenido adición en tiempo y presupuesto, se mantiene el alcance de rehabilitación, con lo cual la solución para dicha rehabilitación continúa siendo la misma.

(iii) Alcance del Producto

El producto final contenido en los paquetes de trabajo de la WBS, del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**" no han tenido la inclusión de nuevos ítems no previstos.

Sección 2.03 Compromisos Adquiridos

Revisión detallada de cantidades que deban ser balanceadas dentro de las necesidades propias identificadas y cuantificadas de la ejecución de obra.

Artículo III. Gestión del Tiempo Del Proyecto

Sección 3.01 Plan de Gestión del Tiempo

(a) Personas autorizadas a solicitar cambios en el Cronograma

Nombre	Cargo	Ubicación
Julián Andrés Serrano Gómez	Representante Legal	Oficina Contratista
Andrés Leonardo Lasso	Gerente de Proyecto	Oficina Contratista
Juan Carlos Reyes Nova	Director General CDMB	CDMB

Alfonso Vega Albino	Director Interventoría	Oficina Interventoría Proyecto
Miguel Fernando Quiros	RL Interventoría	Oficina Interventoría Proyecto

(b) Personas que aprueban requerimiento de cambio de cronograma

En Escala de Aprobación.

Cargo	Integrante
Director de Proyecto	Contratista
Director Interventoría	Interventoría
Supervisor Proyecto	Contratante

(c) Proceso de control del Schedule (Cronograma)

Dentro del presente proyecto se plantea realizar monitoreo y control calendarizado, a nivel de tiempo este se establece para cada 15 días realizar monitoreo y cada 30 días realizar control con el corte de cantidades y presupuesto (Acta de obra) conjuntamente con seguimiento de control de costos. A continuación, se presentan las fechas de hitos de control y su distribución en programación.

Razones aceptables para cambios en cronograma del Proyecto	
Solicitud de cambio de alcance por parte del Cliente	Accidentes de trabajo.
Desastres naturales.	Cambio de sub-contratistas por fuerza mayor.
Huelgas y problemas de orden público	Incumplimiento del proveedor en la entrega de materiales.
Atrasos ocasionados por los sub-contratistas.	Mal establecimiento de la secuencia de actividades.

Cómo los cambios al Cronograma serán Administrados	
Designación de Responsabilidades	
Planificación	Ing Residente del proyecto / VoBo Gerente Proyecto
Ejecución	Ing Residente del Proyecto / VoBo Director Proyecto
Seguimiento y Control	Planeador / Director Proyecto

(d) Procedimiento de Cambios en Cronograma

Provenientes de Subcontratistas o resultantes de atraso de proveedores

- Cada semana se recibirán las solicitudes de cambio en el cronograma, las cuales deben ser presentadas por el representante del subcontratista
- Estas solicitudes serán revisadas por el equipo de proyecto para evaluar, en primera instancia, si es un cambio "viable" según el plan de gestión del alcance (No debe pasar del 5% del cronograma del proyecto).
- Las solicitudes de cambio de cronograma comenzarán a revisarse los días sábados de cada semana, teniendo un plazo máximo de 5 días para dar respuesta

a la solicitud. La solicitud de cambio será aprobada con la firma del Director de Proyecto.

Cuando las solicitudes son realizadas por las personas autorizadas del equipo del proyecto, se procederá de la siguiente manera

- La Oficina de Proyectos luego de evaluar la causa de demora en el cronograma debido a un inconveniente, informará el Director del Proyecto la necesidad de realizar un cambio en el cronograma.
- El Gerente del Proyecto, junto con el equipo de proyecto, evaluará la situación para determinar la criticidad del cambio. Dependiendo de la misma se procederá de la siguiente manera:
- Si la solicitud de cambio del cronograma afecta el alcance del proyecto o sobrepasa los límites de atraso en el cronograma establecidos entonces se deberá presentar una solicitud a interventoría en donde se informe de manera clara y detallada de la situación.
- La Interventoría, dentro de sus procedimientos, deberá tener un tiempo fijo estipulado para la aprobación de la solicitud de cambio en el cronograma y posteriormente presentar la solicitud a la Secretaría de Infraestructura del municipio.
- La Supervisión, dentro de sus procedimientos, también deberá contar con un tiempo estipulado pronunciarse acerca de los cambios de cronograma y adiciones en tiempo de ser necesarias, todo el procedimiento anterior será objeto de informe que soporta la solicitud de extensión de tiempo.

Sección 3.02 Línea Base Control del Tiempo

A continuación, se presentan las fechas de control, junto con los hitos a revisar en ejecución y las mediciones esperadas realizadas en las fechas hitos de medición a la programación y los respectivos porcentajes % de avance (en tiempo) Sobre las actividades programadas para cada fecha de control.

(a) Hitos

(i) Hitos del Proyecto

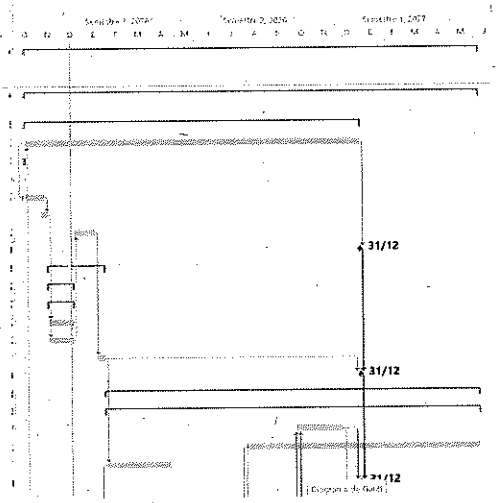
Id	Texto1	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		Programada automáticamente	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	356 días	mar 14/10/25	jue 31/12/26
2		Programada automáticamente	OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO LAS	356 días	mar 14/10/25	jue 31/12/26

			CASITAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER			
3		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN PRIMERA**	**355 días**	**mar 14/10/25**	**mié 30/12/26**
10		Programada automáticamente	FIN SECCION PRIMERA	0 días	mié 30/12/26	mié 30/12/26
11		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN SEGUNDA**	**59 días**	**jue 13/11/25**	**mié 28/01/26**
17		Programada automáticamente	FIN SECCION SEGUNDA	0 días	mié 30/12/26	mié 30/12/26
18		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN TERCERA**	**251 días**	**mié 28/01/26**	**vie 4/12/26**
23		Programada automáticamente	FIN SECCION TERCERA	0 días	mié 30/12/26	mié 30/12/26
24		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN CUARTA**	**122 días**	**lun 3/08/26**	**jue 31/12/26**
34		Programada automáticamente	FIN SECCION CUARTA	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
35		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN QUINTA**	**45 días**	**vie 31/07/26**	**jue 24/09/26**
39		Programada automáticamente	FIN SECCION QUINTA	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
40		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN SEXTA**	**188 días**	**mié 18/02/26**	**vie 9/10/26**
47		Programada automáticamente	FIN SECCION SEXTA	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
48		Programada automáticamente	FIN OBRA LAS CASITAS	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
49		**Programada automáticamente**	**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**	**341 días**	**mar 14/10/25**	**lun 14/12/26**
50		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN PRIMERA**	**341 días**	**mar 14/10/25**	**lun 14/12/26**
57		Programada automáticamente	FIN SECCION PRIMERA	0 días	lun 14/12/26	lun 14/12/26
58		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN SEGUNDA**	**121 días**	**mar 25/11/25**	**jue 23/04/26**
65		Programada automáticamente	FIN SECCION SEGUNDA	0 días	lun 14/12/26	lun 14/12/26
66		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN TERCERA**	**182 días**	**mar 17/03/26**	**vie 30/10/26**
71		Programada automáticamente	FIN SECCION TERCERA	0 días	lun 14/12/26	lun 14/12/26

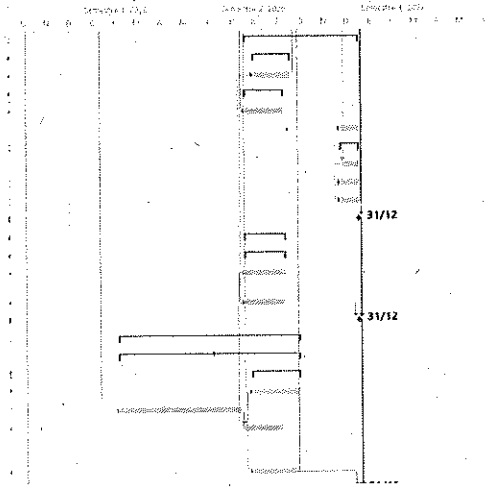
72		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN CUARTA**	**207 días**	**mar 10/03/26**	**mié 25/11/26**
83		Programada automáticamente	FIN SECCION CUARTA	0 días	lun 14/12/26	lun 14/12/26
84		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN QUINTA**	**166 días**	**vie 13/03/26**	**mié 7/10/26**
91		Programada automáticamente	FIN SECCION QUINTA	0 días	lun 14/12/26	lun 14/12/26
92		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN SEXTA**	**172 días**	**mar 12/05/26**	**sáb 12/12/26**
96		Programada automáticamente	FIN SECCION SEXTA	0 días	lun 14/12/26	lun 14/12/26
97		Programada automáticamente	FIN OBRA LA LIBERTAD	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
98		**Programada automáticamente**	**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**	**346 días**	**jue 16/10/25**	**mar 22/12/26**
99		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN PRIMERA**	**346 días**	**jue 16/10/25**	**mar 22/12/26**
106		Programada automáticamente	FIN SECCION PRIMERA	0 días	mar 22/12/26	mar 22/12/26
107		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN SEGUNDA**	**230 días**	**mar 23/12/25**	**mar 6/10/26**
116		Programada automáticamente	FIN SECCION SEGUNDA	0 días	mar 22/12/26	mar 22/12/26
117		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN TERCERA**	**180 días**	**mié 8/04/26**	**jue 19/11/26**
122		Programada automáticamente	FIN SECCION TERCERA	0 días	mar 22/12/26	mar 22/12/26
123		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN CUARTA**	**197 días**	**mié 8/04/26**	**jue 10/12/26**
134		Programada automáticamente	FIN SECCION CUARTA	0 días	mar 22/12/26	mar 22/12/26
135		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN QUINTA**	**135 días**	**mié 8/04/26**	**mié 23/09/26**
140		Programada automáticamente	FIN SECCION QUINTA	0 días	mar 22/12/26	mar 22/12/26
141		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN SEXTA**	**162 días**	**mié 3/06/26**	**mar 22/12/26**
145		Programada automáticamente	FIN SECCION SEXTA	0 días	mar 22/12/26	mar 22/12/26
146		Programada automáticamente	FIN OBRA ALFONSO LOPEZ	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26

147		**Programada automáticamente**	**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DENOMINADO ESTACIÓN DE FERROCARRILES NACIONALES TALUD ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**	**351 días**	**lun 20/10/25**	**jue 31/12/26**
148		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN PRIMERA**	**351 días**	**lun 20/10/25**	**jue 31/12/26**
155		Programada automáticamente	FIN SECCION PRIMERA	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
156		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN SEGUNDA**	**287 días**	**mar 16/12/25**	**mié 9/12/26**
163		Programada automáticamente	FIN SECCION SEGUNDA	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
164		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN TERCERA**	**125 días**	**lun 13/07/26**	**mar 15/12/26**
169		Programada automáticamente	FIN SECCION TERCERA	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
170		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN CUARTA**	**135 días**	**sáb 11/07/26**	**sáb 26/12/26**
181		Programada automáticamente	FIN SECCION CUARTA	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
182		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN QUINTA**	**110 días**	**sáb 11/07/26**	**mié 25/11/26**
187		Programada automáticamente	FIN SECCION QUINTA	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
188		**Programada automáticamente**	**SECCIÓN SEXTA**	**112 días**	**vie 14/08/26**	**jue 31/12/26**
192		Programada automáticamente	FIN SECCION SEXTA	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
193		Programada automáticamente	FIN OBRA FERROCARRILES	0 días	jue 31/12/26	jue 31/12/26
194		**Programada automáticamente**	**FIN**	**0 días**	**jue 31/12/26**	**jue 31/12/26**

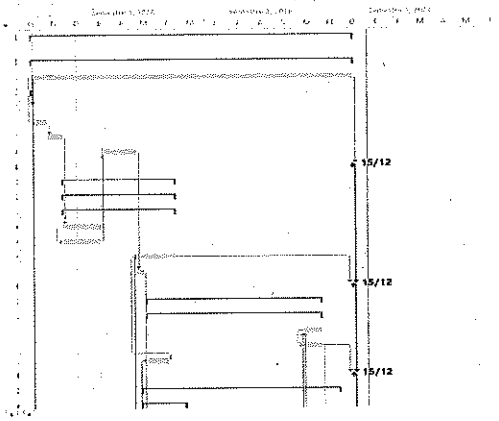
Id	Texto1	Modo de tarea	Nombre de tarea
1			**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**
2			**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO LAS CASITAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**
3			**SECCIÓN PRIMERA**
4	1.01		Replanteo, control y medición de la obra
5	**1.03**		**Vallas y señales especiales**
6	1.03.01.A		Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)
7	1.04		Desmonte y limpieza
8	1.05		Retiro de basuras y escombros
9	1.06		Perfilado a mano descolgado de talud
10			FIN SECCION PRIMERA
11			**SECCIÓN SEGUNDA**
12	**2.01**		**Excavación a tajo abierto en taludes**
13	**2.01.A**		**Excavación con acarreo libre**
14	2.01.A.02		Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad
15	2.01.A.03		Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad
16	2.03		Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m
17			FIN SECCION SEGUNDA
18			**SECCIÓN TERCERA**
19	**3.00**		**Concretos**
20	3.04		Suministros y colocacion de concreto de 3000 psi
21	3.08		Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes
22	3.09		Suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm
23			FIN SECCION TERCERA



Id	Texto1	Modo de tarea	Nombre de tarea
24			**SECCIÓN CUARTA**
25	**4.00**		**Aceros**
26	4.01		Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²
27	**4.02**		**Suministro y colocación de anclajes**
28	4.02.01		Suministro e instalación de 3 cables ϕ= 3/7" de L=15 m
29	4.03		Tensionamiento de anclajes
30	**4.04**		**Suministro y colocación**
31	4.05		Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros
32	4.06		Suministro e instalación de pasora de 3 agujeros cónicos para cuña de ϕ=1/2"
33	4.07		Suministro e instalacion de kit de cuñas de ϕ=1/2" para anclaje
34			FIN SECCION CUARTA
35			**SECCIÓN QUINTA**
36	**5.00**		**Perforaciones horizontales**
37	5.02		Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
38	5.08		Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion
39			FIN SECCION QUINTA
40			**SECCIÓN SEXTA**
41	**6.00**		**Varios**
42	**6.05**		**Filtro con tela**
43	6.05.01		Suministro y colocación de tela geotextil no tejido para filtros
44	6.07.01		Gaviones de cuerpo 2.00 x 1.00 x 1.00
45	6.07.02		Estructura estabilizante en muro flexible en gaviones con anclaje activo y recubrimiento en concreto reforzado (e=10cm) de sección 2m x 1m x 1m. Incluye zapata de concreto reforzado del anclaje. (no incluye perforación, ni anclaje)
46	6.12		Suministro e instalación de tubería sanitaria de 2" - pasamuros o lloraderos



Id	Texto1	Modo de tarea	Nombre de tarea
49			**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**
50			**SECCIÓN PRIMERA**
51	1.01		Replanteo, control y medición de la obra
52	**1.03**		**Vallas y señales especiales**
53	1.03.01.A		Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)
54	1.04		Desmonte y limpieza
55	1.05		Retiro de basuras y escombros
56	1.06		Perfilado a mano descolgado de talud
57			FIN SECCION PRIMERA
58			**SECCIÓN SEGUNDA**
59	**2.01**		**Excavación a tajo abierto en taludes**
60	**2.01.A**		**Excavación con acarreo libre**
61	2.01.A.02		Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad
62	2.01.A.03		Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad
63	2.01.A.04		Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata
64	2.03		Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m
65			FIN SECCION SEGUNDA
66			**SECCIÓN TERCERA**
67	**3.00**		**Concretos**
68	3.01		Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla humeda para zapatas
69	3.03		Suministro y colocacion de concreto lanzada con mezcla humeda de espesor 10 cm
70	3.08		Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes
71			FIN SECCION TERCERA
72			**SECCIÓN CUARTA**
73	**4.00**		**Aceros**

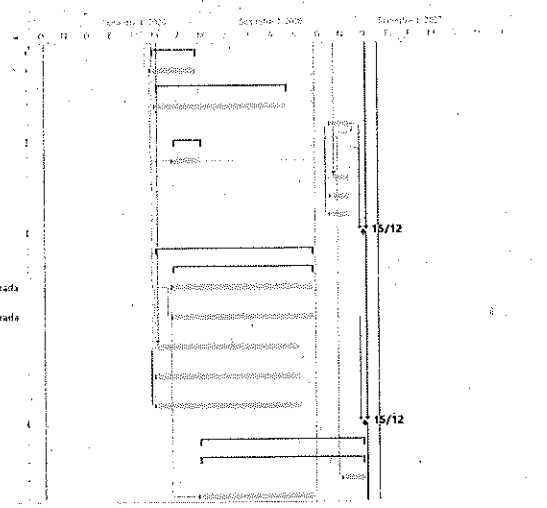


CONSORCIO EROSIÓN METROPOLITANA

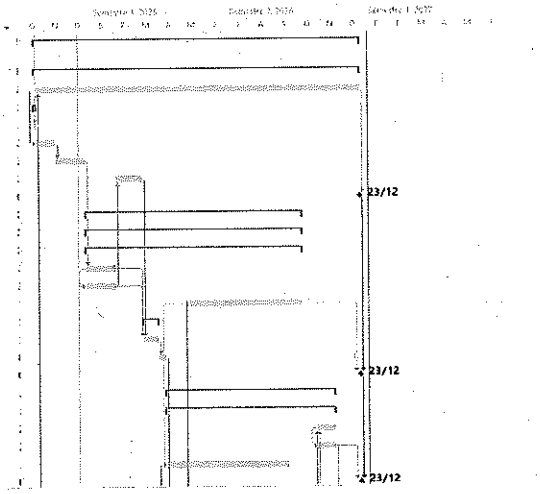
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA N°02

01 al 31 de Diciembre de 2025

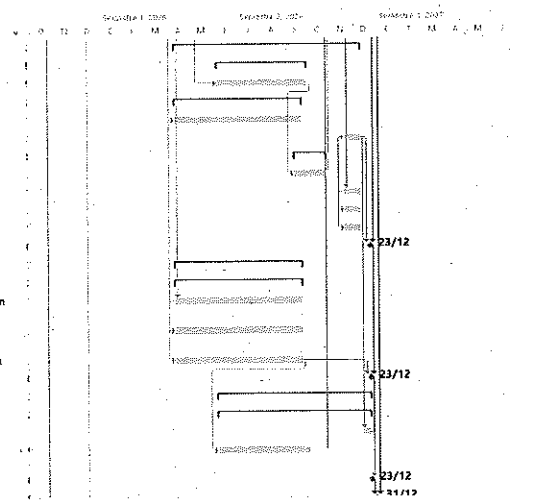
Id	Textol	Modo de tare	Nombre de tarea
73	4.00		◢ **Aceros**
74	4.01		Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²
75	4.02		◢ **Suministro y colocación de anclajes**
76	4.02.02		Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=20 m
77	4.03		Tensionamiento de anclajes
78	4.04		◢ **Suministro y colocación**
79	4.04.01		Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m
80	4.05		Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros
81	4.06		Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"
82	4.07		Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje
83			FIN SECCION CUARTA
84			◢ **SECCIÓN QUINTA**
85	5.00		◢ **Perforaciones horizontales**
86	5.01		Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes de 0,00m a 15,00m
87	5.01.B		Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes mayores a 15,00m
88	5.02		Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
89	5.03		Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m
90	5.08		Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion
91			FIN SECCION QUINTA
92			◢ **SECCIÓN SEXTA**
93	6.00		◢ **Varios**
94	6.02		Canaleta (ancho = 1m; e =10cm)
95	6.06		Sistema de abatimiento para lineas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la



Id	Textol	Modo de tare	Nombre de tarea
98			◢ **OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**
99			◢ **SECCIÓN PRIMERA**
100	1.01		Replanteo, control y medición de la obra
101	1.03		◢ **Vallas y señales especiales**
102	1.03.01.A		Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)
103	1.04		Desmonte y limpieza
104	1.05		Retiro de basuras y escombros
105	1.06		Perfilado a mano descolgado de talud
106			FIN SECCION PRIMERA
107			◢ **SECCIÓN SEGUNDA**
108	2.01		◢ **Excavación a tajo abierto en taludes**
109	2.01.A		◢ **Excavación con acarreo libre**
110	2.01.A.02		Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad
111	2.01.A.03		Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad
112	2.01.A.04		Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata
113	2.02		◢ **Terraplenes y Rellenos**
114	2.02.01		Suministro y conformación de material granular para llave cortante
115	2.03		Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m
116			FIN SECCION SEGUNDA
117			◢ **SECCIÓN TERCERA**
118	3.00		◢ **Concretos**
119	3.01		Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla humeda para zapatas
120	3.03		Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm
121	3.08		Llenado de inyeccion con fechada cementicia para anclajes
122			FIN SECCION TERCERA

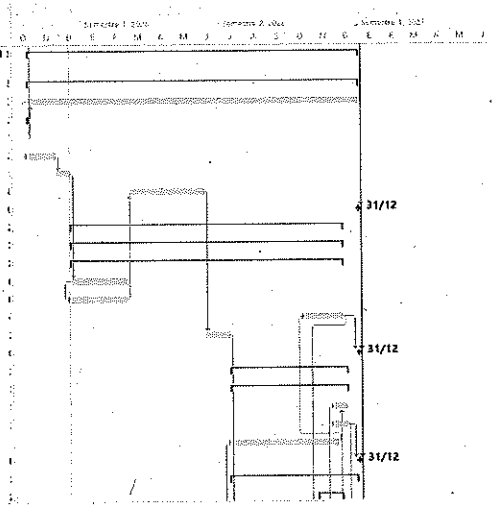


Id	Textol	Modo de tare	Nombre de tarea
123			◢ **SECCIÓN CUARTA**
124	4.00		◢ **Aceros**
125	4.01		Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²
126	4.02		◢ **Suministro y colocación de anclajes**
127	4.02.03		Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=75m
128	4.03		Tensionamiento de anclajes
129	4.04		◢ **Suministro y colocación**
130	4.04.01		Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m
131	4.05		Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros
132	4.06		Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"
133	4.07		Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje
134			FIN SECCION CUARTA
135			◢ **SECCIÓN QUINTA**
136	5.00		◢ **Perforaciones horizontales**
137	5.02		Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
138	5.03		Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m
139	5.08		Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion
140			FIN SECCION QUINTA
141			◢ **SECCIÓN SEXTA**
142	6.00		◢ **Varios**
143	6.02		Canaleta (ancho = 1m; e =10cm)
144	6.06		Sistema de abatimiento para lineas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora
145			FIN SECCION SEXTA
146			FIN OBRA ALFONSO LOPEZ

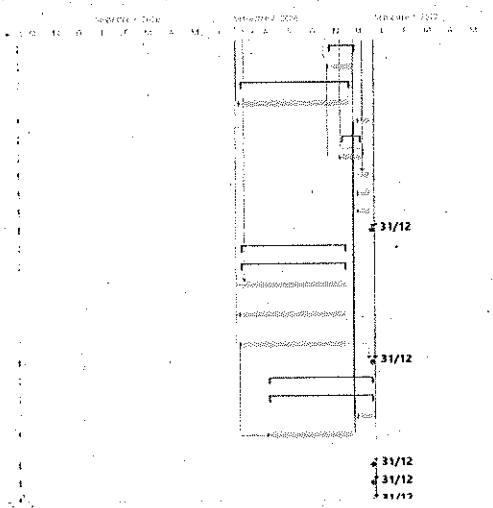


Bucaramanga, Santander

Id	Textual	Modo de tarea	Nombre de tarea
147			**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DENOMINADO ESTACIÓN DE FERROCARRILES NACIONALES TALUD ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
148			**SECCIÓN PRIMERA**
149	1.01		Replanteo, control y medición de la obra
150	1.03		**Vallas y señales especiales**
151	1.03.01.A		Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)
152	1.04		Desmonte y limpieza.
153	1.05		Retiro de basuras y escombros
154	1.06		Perfilado a mano descolgado de talud
155			FIN SECCION PRIMERA
156			**SECCIÓN SEGUNDA**
157	2.01		**Excavación a tajo abierto en taludes**
158	2.01.A		**Excavación con acarreo libre**
159	2.01.A.02		Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad
160	2.01.A.03		Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad
161	2.01.A.04		Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata
162	2.03		Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m
163			FIN SECCION SEGUNDA
164			**SECCIÓN TERCERA**
165	3.00		**Concretos**
166	3.01		Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla humeda para zapatas
167	3.03		Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm
168	3.08		Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes
169			FIN SECCION TERCERA
170			**SECCIÓN CUARTA**
171	4.00		**Aceros**

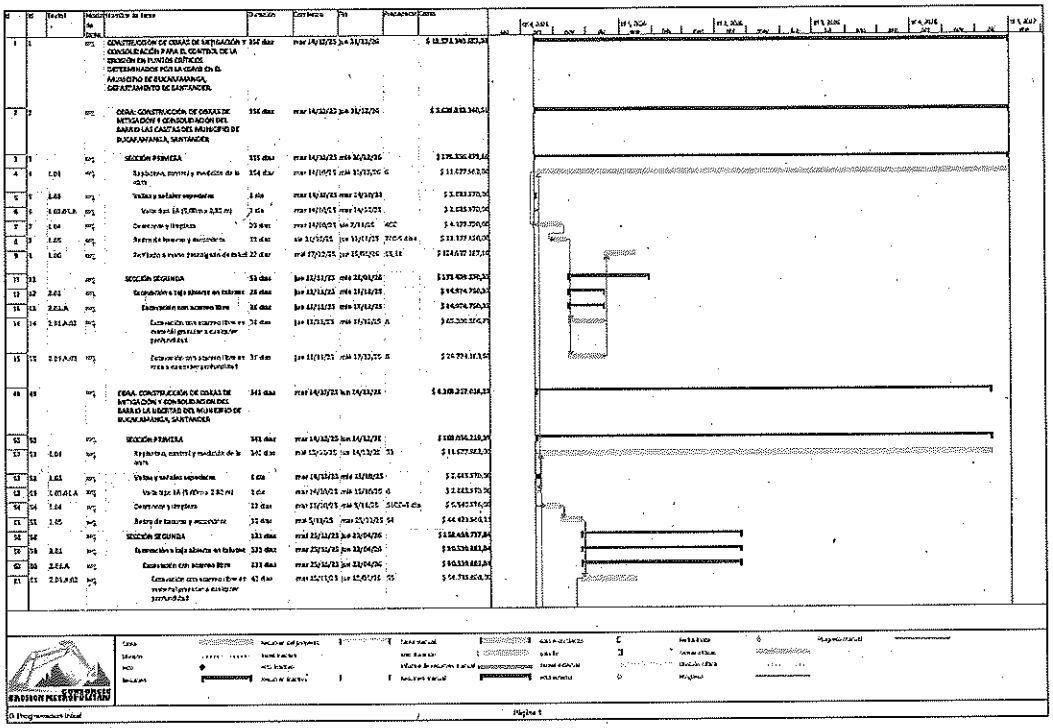


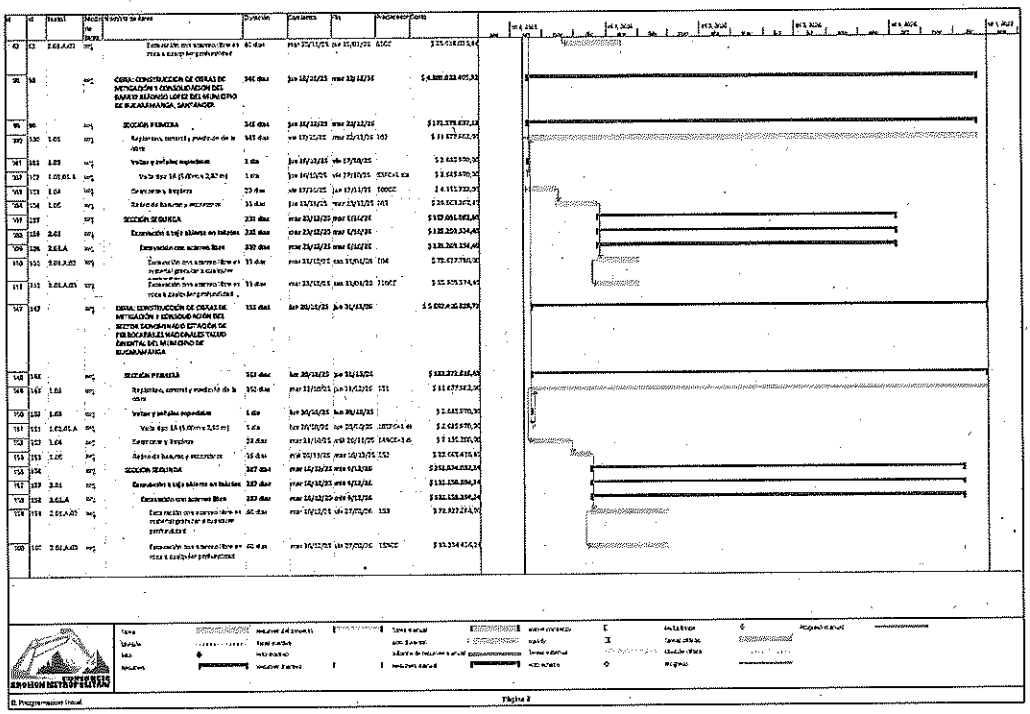
Id	Textual	Modo de tarea	Nombre de tarea
171	4.00		**Aceros**
172	4.01		Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²
173	4.02		**Suministro y colocación de anclajes**
174	4.02.02		Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m
175	4.03		Tensionamiento de anclajes
176	4.04		**Suministro y colocación**
177	4.04.01		Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m
178	4.05		Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros
179	4.06		Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"
180	4.07		Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje
181			FIN SECCION CUARTA
182			**SECCIÓN QUINTA**
183	5.00		**Perforaciones horizontales**
184	5.02		Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
185	5.03		Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m
186	5.08		Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetración
187			FIN SECCION QUINTA
188			**SECCIÓN SEXTA**
189	6.00		**Varios**
190	6.07		Canaleta (ancho = 1m; e = 10cm)
191	6.08		Sistema de abatimiento para lineas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora
192			FIN SECCION SEXTA
193			FIN OBRA FERROCARRILES



Línea Base Cronograma Inicial

Sección 3.03 Cronograma Seguimiento a Fecha de Corte





*Ver Detallado en Digital o Gran Formato

Sección 3.04 Causas de Atraso / Adelanto

Actualmente se tiene avance en ejecución del 6,13% teniendo en cuenta el acta de corte, en cuanto al avance programado para esta fecha se tiene establecido un 2,41%, con lo cual se puede indicar que el avance va por encima de lo programado sin embargo su brecha es muy pequeña y se sigue manteniendo dentro de los parámetros establecidos, de igual manera se espera continuar con el ritmo adecuado para finalizar dentro del plazo contractual.

Sección 3.05 Medición Línea Base

Se plantea comparación mensual con el % de avance en tiempo (por actividad) según lo expuesto en las hojas de ruta de medición anteriormente presentadas, la evaluación del SPI, de lo realmente ejecutado Vs lo planeado, este puede ser evaluado tanto actividad por actividad como en las actividades resumen (Capítulos) y el proyecto completo.

Los resultados deben ser interpretados como se presenta a continuación:

SPI - Schedule Performance Index. Es un índice que compara el EV (Valor Ganado), es decir lo avanzado, contra el PV (Valor Planeado) lo que se tenía pensado avanzar a un momento dado.

- Si el SPI es igual a 1, quiere decir que el entregable se está avanzando al ritmo previsto durante el presupuesto.
- Si el SPI es mayor a 1, quiere decir que el entregable se está avanzando a un ritmo mayor al previsto en el presupuesto.
- Si el SPI es menor a 1, quiere decir que se está avanzando a un ritmo peor que el previsto.

Procesos de Gestión de Tiempo	***Valor Actual***
EV- Valor Ganado	$ 1.489.792.886,64
PV - Valor Planeado	$ 586.837.287,19

SPI ACTUAL: 2.54– Ritmo superior de acuerdo a lo establecido.

Dados los resultados obtenidos no se requiere reforzar los frentes de obra establecidos, en aras de acercarse a la curva del cronograma actualizado. Con este rendimiento actual se espera cumplir con el plazo contractual.

Sección 3.06 Proyecciones sobre indicadores obtenidos

- Estimado a la Conclusión Basado en Tiempo (Time Estimate at Completion, EAC t). Pronostica la duración del proyecto. Se recomienda obtenerla a partir de un análisis de la red del proyecto, aunque también se podría obtener un estimado aproximado de la duración final usando el SPI, en caso de que la tendencia continúe: EACt = (BAC / SPI) / (BAC / Duración de la PMB) = Duración de la PMB / SPI

- Variación a la Conclusión Basada en Tiempo (Time Variance at completion, VACt). VACt = Duración de la PMB – EACt

Procesos de Gestión de Costos	***Valor Actual***
BAC-Presupuesto a Completamiento	$ 22.829.377.738,34
EV- Valor Ganado	$ 1.489.792.886,64
PV - Valor Planeado	$ 586.837.287,19

Tipo de Pronostico	***Fórmula***	***Valor a Corte Seguimiento***
Variación de Costo	CV=EV-AC	0.0
Variación de Tiempo	SV=PV-AC	$ 902.955.599,45
Índice Desempeño Costos	CPI=EV/AC	1.0
Índice Desempeño Tiempo	SPI=EV/PV	2.54
Estimado a la Conclusión Basado en Tiempo (Time Estimate at Completion, EAC t).	EACt = (BAC / SPI) / (BAC / Duración de la PMB) = Duración de la PMB / SPI	7 meses
Tiempo Faltante (Time to Complete)	TTC=EACt-Tiempo transcurrido	12 Meses
Variación a la Conclusión Basada en Tiempo (Time Variance at completion, VACt).	VACt = Duración de la PMB – EACt	5 Meses

Según el ritmo actual de construcción, se estima un valor constante como se encuentra actualmente para la finalización de la construcción en un tiempo menor al establecido.

Sección 3.07 Compromisos Adquiridos

- Continuar con la revisión de cantidades contractuales contra la implantación en obra para identificar el cumplimiento de los alcances con las cantidades presupuestadas, presentar un balance para que interventoría y la entidad puedan conocer las posibles desviaciones encontradas motivantes de un balance contractual.

Artículo IV. Gestión de Costos del Proyecto

(a) Fórmulas de Pronóstico de Valor Ganado

Tipo de Pronostico	*Fórmula*	*Modo: Quien/Cómo/Cuando/Donde*
Variación de Costo	CV=EV-AC	Residente/Análisis de Datos/Cada mes/Reunión
Índice Desempeño Costos	CPI=EV/AC	Residente/Análisis de Datos/Cada mes/Reunión
Costo Estimado para Completar	ETC=BAC-EV	Residente/Análisis de Datos/Cada mes/Reunión
Costo Restante Proyectado	EAC=BAC/CPI	Residente/Análisis de Datos/Cada mes/Reunión
Eficiencia en costos necesaria Proyectada	TCPi=(BAC-EV)/(EAC-AC)	Residente/Análisis de Datos/Cada mes/Reunión

(b) Procesos de Gestión de Costos

Procesos de Gestión de Costos	*Descripción*
AC-Costo Actual	Departamento Contable / Cuentas de Control / Mensual / Formato AC
EV-Valor Ganado	Ejecución (Residente/Director) / Mediciones de Avance o Actas de Corte / Mensual / Formato EV - Presupuesto
Gestión Compras	Departamento de Compras / Cuenta Control Insumos - Equipos / Mensual / Revisión vs presupuesto - cronograma Compras
Gestión Logística	Departamento de Transportes / Cuenta Control Transportes / Mensual / Revisión fletes vs presupuesto
Gestión Recurso Humano	Departamento de Compras / Cuenta Control Insumos - Equipos / Mensual / Revisión vs presupuesto - cronograma Compras

(c) Sistema Gestión de costo

- Gestión de tiempos en campo / Medición y toma de datos de rendimientos en las actividades claves
- Gestión de tiempos en Oficina / Recopilación y procesamiento de datos recibidos para informes de tiempo
- Gestión de tiempos administrativos / Procesamiento de tiempos de contratación, compras.

(d) Sistema de Control de Costos

- Gestión de costos en campo / Mediciones de avance o cortes de obra / Control de compras y consumos por actividad
- Gestión de costos en oficina / Alimentación de avance para estimación de EV / Recepción y procesamiento de datos del departamento contable para cálculo de AC / Elaboración de informes con información procesada y estimaciones realizadas con fórmulas de EV

- Gestión de Costos Administrativos / Evaluación de compras, contrataciones, costos administrativos

Procesos de Gestión de Costos	***Valor Actual***
AC- Costo Actual	$ 1.489.792.886,64
EV- Valor Ganado	$ 1.489.792.886,64
PV - Valor Planeado	$ 586.837.287,19
Gestión Compras	1.0
Gestión Logística	1.0
Gestión Recurso Humano	1.0

Sección 4.02 Proyecciones sobre indicadores obtenidos

Tipo de Pronostico	***Fórmula***	***Valor a Corte Seguimiento***
Variación de Costo	CV=EV-AC	0.0
Índice Desempeño Costos	CPI=EV/AC	1.0
Costo Estimado para Completar	ETC=BAC-EV	$ 22.829.377.738,34
Costo Restante Proyectado	EAC=BAC/CPI	$ 22.829.377.738,34
Eficiencia en costos necesaria Proyectada	TCPi=(BAC-EV)/(EAC-AC)	1.0

Lo cual demuestra estabilidad en costo.

(a) Sistema de Control de Cambios de Costos

- Para mantener la integridad de la línea base se debe establecer como requisito la Solicitud formal externa o interna de Cambio, evaluación por el equipo del proyecto, estimación y presupuesto definitivo del mismo para aprobación conjunta con patrocinador y actualización de línea base.

Sección 4.03 Línea Base Presupuesto

(a) Presupuesto Inicial del Proyecto

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO LAS CASITAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SECCIÓN PRIMERA					
1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1,00	$11.677.982,00	$11.677.982,00
1.03	Vallas y señales especiales				
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	$2.685.970,00	$2.685.970,00
1.04	Desmonte y limpieza	m^2	760,00	$5.497,00	$4.177.720,00
1.05	Retiro de basuras y escombros	m^3	380,00	$87.309,00	$33.177.420,00
1.06	Perfilado a mano descolgado de talud	m^3	647,79	$192.404,00	$124.637.387,16
SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:					**$176.356.479,16**
SECCIÓN SEGUNDA					
2.01	**Excavación a tajo abierto en taludes**				
2.01.A	**Excavación con acarreo libre**				
2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m^3	1.295,59	$50.325,00	$65.200.566,75
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m^3	323,90	$91.924,00	$29.774.183,60
2.03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m	m^3-km	19.531,00	$4.020,00	$78.514.620,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:					**$173.489.370,35**
SECCIÓN TERCERA					
3.00	**Concretos**				

3.04	Suministros y colocacion de concreto de 3000 psi	m^3	84,00	$1.291.310,00	$108.470.040,00
3.08	Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes	m^3	68,00	$1.166.335,00	$79.310.780,00
3.09	Suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm	m^2	456,00	$96.825,00	$44.152.200,00
SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:					**$231.933.020,00**
SECCIÓN CUARTA					
4.00	**Aceros**				
4.01	Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²	kg	590,00	$12.196,00	$7.195.640,00
4.02	**Suministro y colocación de anclajes**				
4.02.01	Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=15 m	und	169,00	$665.873,00	$112.532.537,00
4.03	Tensionamiento de anclajes	und	169,00	$57.703,00	$9.751.807,00
4.04	Suministro y colocación				
4.05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros	und	169,00	$83.286,00	$14.075.334,00
4.06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	169,00	$159.318,00	$26.924.742,00
4.07	Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	169,00	$97.321,00	$16.447.249,00
SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:					**$186.927.309,00**
SECCIÓN QUINTA					
5.00	**Perforaciones horizontales**				
5.02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	2.535,00	$441.364,00	$1.118.857.740,00
5.08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion	m	2.535,00	$209.543,00	$531.191.505,00

SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:					**$1.650.049.245,00**
SECCIÓN SEXTA					
6.00	**Varios**				
6.05	**Filtro con tela**				
6.05 .01	Suministro y colocación de tela geotextil no tejido para filtros	m^2	684,00	$28.170,00	$19.268.280,00
6.07 .01	Gaviones de cuerpo 2.00 x 1.00 x 1.00	m^3	2.204,00	$400.176,00	$881.987.904,00
6.07 .02	Estructura estabilizante en muro flexible en gaviones con anclaje activo y recubrimiento en concreto reforzado (e=10cm) de sección 2m x 1m x 1m. Incluye zapata de concreto reforzado del anclaje. (no incluye perforación, ni anclaje)	und	190,00	$1.624.176,00	$308.593.440,00
6.12	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 2" - pasamuros o lloraderos	m	19,00	$14.647,00	$278.293,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:					**$1.210.127.917,00**
				VALOR COSTOS DIRECTOS:	**$3.628.883.340,51**
			ADMINISTRACIÓN:	**24%**	**$870.932.001,72**
			IMPREVISTOS:	**1%**	**$36.288.833,41**
			UTILIDAD:	**5%**	**$181.444.167,03**
			A.I.U.:	**30%**	**$1.088.665.002,16**
			IVA:	**19%**	**$34.474.391,74**
				VALOR TOTAL:	**$4.752.022.734,41**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL

SECCIÓN PRIMERA					
1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1,00	$11.677.982,00	$11.677.982,00
1.03	Vallas y señales especiales				
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	$2.685.970,00	$2.685.970,00
1.04	Desmonte y limpieza	m^2	1.008,00	$5.497,00	$5.540.976,00
1.05	Retiro de basuras y escombros	m^3	508,79	$87.309,00	$44.421.946,11
1.06	Perfilado a mano descolgado de talud	m^3	544,32	$192.404,00	$104.729.345,28
SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:					**$169.056.219,39**
SECCIÓN SEGUNDA					
2.01	**Excavación a tajo abierto en taludes**				
2.01.A	**Excavación con acarreo libre**				
2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m^3	1.088,64	$50.325,00	$54.785.808,00
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m^3	272,16	$91.924,00	$25.018.035,84
2.01.A.04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m^3	42,00	$255.620,00	$10.736.040,00
2.03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m	m^3-km	16.902,70	$4.020,00	$67.948.854,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:					**$158.488.737,84**
SECCIÓN TERCERA					
3.00	**Concretos**				
3.01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla humeda para zapatas	m^3	42,00	$1.098.259,00	$46.126.878,00
3.03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m^2	1.008,00	$383.323,00	$386.389.584,00
3.08	Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes	m^3	105,00	$1.166.335,00	$122.465.175,00

SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:					**$554.981.637,00**
SECCIÓN CUARTA					
4.00	**Aceros**				
4.01	Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²	kg	8.468,00	$12.196,00	$103.275.728,00
4.02	**Suministro y colocación de anclajes**				
4.02.02	Suministro e instalación de 3 cables Ø= 1/2" de L=20 m	und	210,00	$890.252,00	$186.952.920,00
4.03	Tensionamiento de anclajes	und	210,00	$57.703,00	$12.117.630,00
4.04	Suministro y colocación				
4.04.01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m²	1.008,00	$37.301,00	$37.599.408,00
4.05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros	und	210,00	$83.286,00	$17.490.060,00
4.06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	210,00	$159.318,00	$33.456.780,00
4.07	Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	210,00	$97.321,00	$20.437.410,00
SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:					**$411.329.936,00**
SECCIÓN QUINTA					
5.00	**Perforaciones horizontales**				
5.01	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freaticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes de 0,00m a 15,00m	m	150,00	$456.590,00	$68.488.500,00
5.01.B	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freaticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes mayores a 15,00m	m	50,00	$509.333,00	$25.466.650,00
5.02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	3.150,00	$441.364,00	$1.390.296.600,00

5.03	Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	1.050,00	$468.739,00	$492.175.950,00
5.08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion	m	4.400,00	$209.543,00	$921.989.200,00
SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:					**$2.898.416.900,00**
SECCIÓN SEXTA					
6.00	**Varios**				
6.02	Canaleta (ancho = 1m; e =10cm)	m	137,00	$135.704,00	$18.591.448,00
6.06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	770,00	$75.782,00	$58.352.140,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:					**$76.943.588,00**
				VALOR COSTOS DIRECTOS:	**$4.269.217.018,23**
			ADMINISTRACIÓN:	**24%**	**$1.024.612.084,38**
			IMPREVISTOS:	**1%**	**$42.692.170,18**
			UTILIDAD:	**5%**	**$213.460.850,91**
			A.I.U.:	**30%**	**$1.280.765.105,47**
			IVA:	**19%**	**$40.557.561,67**
				VALOR TOTAL:	**$5.590.539.685,37**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN PRIMERA					

1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1,00	$11.677.982,00	$11.677.982,00
1.03	Vallas y señales especiales				
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	$2.685.970,00	$2.685.970,00
1.04	Desmonte y limpieza	m^2	756,00	$5.497,00	$4.155.732,00
1.05	Retiro de basuras y escombros	m^3	453,60	$87.309,00	$39.603.362,40
1.06	Perfilado a mano descolgado de talud	m^3	589,68	$192.404,00	$113.456.790,72
SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:					**$171.579.837,12**
SECCIÓN SEGUNDA					
2.01	**Excavación a tajo abierto en taludes**				
2.01.A	**Excavación con acarreo libre**				
2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m^3	1.562,40	$50.325,00	$78.627.780,00
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m^3	390,60	$91.924,00	$35.905.514,40
2.01.A.04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m^3	42,00	$255.620,00	$10.736.040,00
2.02	Terraplenes y Rellenos				
2.02.01	Suministro y conformación de material granular para llave cortante	m^3	478,80	$214.983,00	$102.933.860,40
2.03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m	m^3-km	32.059,40	$4.020,00	$128.878.788,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:					**$357.081.982,80**
SECCIÓN TERCERA					
3.00	**Concretos**				
3.01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla humeda para zapatas	m^3	42,00	$1.098.259,00	$46.126.878,00
3.03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m^2	756,00	$383.323,00	$289.792.188,00

3.08	Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes	m^3	126,00	$1.166.335,00	$146.958.210,00
SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:					**$482.877.276,00**
SECCIÓN CUARTA					
4.00	**Aceros**				
4.01	Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²	kg	8.468,00	$12.196,00	$103.275.728,00
4.02	**Suministro y colocación de anclajes**				
4.02.03	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=25m	und	210,00	$1.093.954,00	$229.730.340,00
4.03	Tensionamiento de anclajes	und	210,00	$57.703,00	$12.117.630,00
4.04	Suministro y colocación				
4.04.01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m^2	756,00	$37.301,00	$28.199.556,00
4.05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros	und	210,00	$83.286,00	$17.490.060,00
4.06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	210,00	$159.318,00	$33.456.780,00
4.07	Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	210,00	$97.321,00	$20.437.410,00
SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:					**$444.707.504,00**
SECCIÓN QUINTA					
5.00	**Perforaciones horizontales**				
5.02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	3.150,00	$441.364,00	$1.390.296.600,00
5.03	Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	2.100,00	$468.739,00	$984.351.900,00

5.08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion	m	5.250,00	$209.543,00	$1.100.100.750,00
SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:					**$3.474.749.250,00**
SECCIÓN SEXTA					
6.00	**Varios**				
6.02	Canaleta (ancho = 1m; e =10cm)	m	74,00	$135.704,00	$10.042.096,00
6.06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	525,00	$75.782,00	$39.785.550,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:					**$49.827.646,00**
				VALOR COSTOS DIRECTOS:	**$4.980.823.495,92**
			ADMINISTRACIÓN:	**24%**	**$1.195.397.639,02**
			IMPREVISTOS:	**1%**	**$49.808.234,96**
			UTILIDAD:	**5%**	**$249.041.174,80**
			A.I.U.:	**30%**	**$1.494.247.048,78**
			IVA:	**19%**	**$47.317.823,21**
				VALOR TOTAL:	**$6.522.388.367,91**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DENOMINADO ESTACIÓN DE FERROCARRILES NACIONALES TALUD ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

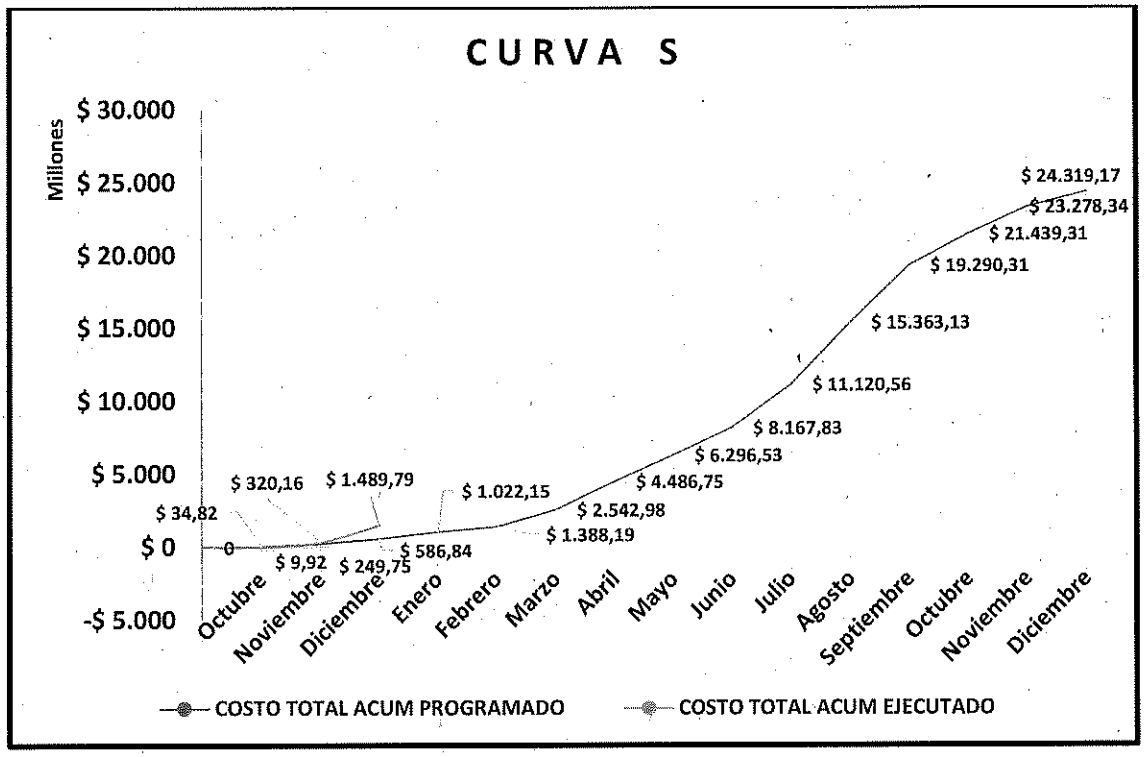
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN PRIMERA					
1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1,00	$11.677.982,00	$11.677.982,00
1.03	Vallas y señales especiales				

1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	$2.685.970,00	$2.685.970,00
1.04	Desmonte y limpieza	m^2	1.298,00	$5.497,00	$7.135.106,00
1.05	Retiro de basuras y escombros	m^3	259,60	$87.309,00	$22.665.416,40
1.06	Perfilado a mano descolgado de talud	m^3	723,52	$192.404,00	$139.208.142,08
SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:					**$183.372.616,48**
SECCIÓN SEGUNDA					
2.01	**Excavación a tajo abierto en taludes**				
2.01.A	**Excavación con acarreo libre**				
2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m^3	1.447,04	$50.325,00	$72.822.288,00
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m^3	361,76	$91.924,00	$33.254.426,24
2.01.A.04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m^3	59,00	$255.620,00	$15.081.580,00
2.03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m	m^3-km	32.506,40	$4.020,00	$130.675.728,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:					**$251.834.022,24**
SECCIÓN TERCERA					
3.00	**Concretos**				
3.01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla humeda para zapatas	m^3	59,00	$1.098.259,00	$64.797.281,00
3.03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor.10 cm	m^2	1.298,00	$383.323,00	$497.553.254,00
3.08	Llenado de inyeccion con lechada cementicia para anclajes	m^3	148,00	$1.166.335,00	$172.617.580,00
SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:					**$734.968.115,00**
SECCIÓN CUARTA					

4.00	**Aceros**				
4.01	Suministro y colocacion acero de refuerzo fy 4200 kg/cm²	kg	11.895,00	$12.196,00	$145.071.420,00
4.02	**Suministro y colocación de anclajes**				
4.02.02	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m	und	295,00	$890.252,00	$262.624.340,00
4.03	Tensionamiento de anclajes	und	295,00	$57.703,00	$17.022.385,00
4.04	Suministro y colocación				
4.04.01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m²	1.298,00	$37.301,00	$48.416.698,00
4.05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12 mm con tres agujeros	und	295,00	$83.286,00	$24.569.370,00
4.06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	295,00	$159.318,00	$46.998.810,00
4.07	Suministro e instalacion de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	295,00	$97.321,00	$28.709.695,00
SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:					**$573.412.718,00**
SECCIÓN QUINTA					
5.00	**Perforaciones horizontales**				
5.02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	4.425,00	$441.364,00	$1.953.035.700,00
5.03	Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	1.475,00	$468.739,00	$691.390.025,00
5.08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforacion horizontal en anclajes y drenes de penetracion	m	5.900,00	$209.543,00	$1.236.303.700,00
SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:					**$3.880.729.425,00**

SECCIÓN SEXTA					
6.00	**Varios**				
6.02	Canaleta (ancho = 1m; e =10cm)	m	83,00	$135.704,00	$11.263.432,00
6.06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	750,00	$75.782,00	$56.836.500,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:					**$68.099.932,00**
				VALOR COSTOS DIRECTOS:	**$5.692.416.828,72**
			ADMINISTRACIÓN:	**24%**	**$1.366.180.038,89**
			IMPREVISTOS:	**1%**	**$56.924.168,29**
			UTILIDAD:	**5%**	**$284.620.841,44**
			A.I.U.:	**30%**	**$1.707.725.048,62**
			IVA:	**19%**	**$54.077.959,87**
				VALOR TOTAL:	**$7.454.219.837,21**
PRESUPUESTO DEL GRUPO					
	PRESUPUESTO COSTOS DIRECTOS GRUPO				**$ 18.571.340.683,38**
	Administración			24%	**$4.457.121.764,01**
	Imprevistos			1%	**$185.713.406,84**
	Utilidades			5%	**$928.567.034,18**
	A.I.U			30%	**$ 5.571.402.205,03**
	I.V.A			19%	**$176.427.736,49**
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA DEL GRUPO				**$24.319.170.624,90**

Sección 4.04 Seguimiento a Programa de Inversiones Planeado /Actas Cobro



CURVA S ACUMULADO PROGRAMADO VS ACUMULADO EJECUTADO

Sección 4.05 Revisión de Estabilidad Valor

Tipo de Pronostico	*Fórmula*	*Valor a Corte Seguimiento*
Variación de Costo	CV=EV-AC	0.0
Índice Desempeño Costos	CPI=EV/AC	1.0
Costo Estimado para Completar	ETC=BAC-EV	$ 22.829.377.738,34
Costo Restante Proyectado	EAC=BAC/CPI	$ 22.829.377.738,34

Sección 4.06 Compromisos Adquiridos

- Monitoreo a Programa de inversiones, generación de acta de avance 03 con la ejecución acumulada a la fecha.

Andrés Leonardo Lasso Aguirre
Gerente de Proyectos